

# Historia de América Latina, 3

## Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850

La HISTORIA DE AMÉRICA LATINA —dirigida por NICOLAS SÁNCHEZ-ALBORNOZ— abarca la trayectoria recorrida por la región, desde la época precolombina hasta su pasado más reciente, en una secuencia de aceleración constante. Los cinco volúmenes de esta obra colectiva —fruto del esfuerzo coordinado de reputados especialistas en cada uno de los periodos estudiados— ofrecen una exposición cronológica completa del conjunto de esa experiencia humana por encima de su fragmentación en naciones. Al dar cuenta de diversos rumbos seguidos por esos pueblos a lo largo de los siglos, la presentación se contrae a plano regional o agrupa a los países por tendencias comunes, sin descuidar en ningún momento las transformaciones interrelacionadas que registran la economía, la sociedad y la política de América Latina.

**Alianza América**



## 1. Reformas imperiales

En la segunda mitad del siglo xviii las dos potencias ibéricas van a emprender —primero Portugal y más tarde España— una reordenación profunda de las relaciones administrativas, militares y mercantiles con sus posesiones americanas, que es sólo parte, aunque esencial, de una tentativa más amplia por alcanzar una posición menos marginal en un sistema europeo que se está haciendo mundial.

Las incitaciones para esa ambiciosa empresa son complejas. Está en primer lugar la toma de conciencia de esa marginalidad misma, y del ascendiente cada vez mayor de otras potencias en ascenso, que está dejando de ser meramente externo a los sistemas imperiales ibéricos. Al restaurar Portugal su independencia, debe colocarla bajo la onerosa protección inglesa. En ese contexto, desde la segunda mitad del siglo xvii comerciantes ingleses organizados en corporación en Lisboa y Oporto gozan de privilegios que les permiten actuar —por vías legales y algunas ilegales, pero igualmente expeditas— sobre la metrópoli y su vasta colonia americana. Desde los Tratados de Utrecht, España debe asentar con una compañía privilegiada británica la importación de esclavos a sus dominios americanos; de nuevo aquí, los lazos ilegales multiplican los efectos de los legales. Aunque, más afortunada que Portugal, España logra revocar esa concesión, la experiencia contiene una lección permanente, y por otra parte no todos sus efectos desaparecen cuando el privilegio británico en cuanto al comercio de negros es abolido.

Que el resurgimiento de las potencias ibéricas tiene por precondition un control más completo y seguro de la economía de sus colonias parece

entonces una conclusión evidente. La importancia capital de esa precondition parece deducirse con igual claridad de la que tienen las colonias en el cuadro español y portugués: a mediados del siglo XVIII es ya lugar común —y no sólo entre los enemigos de ambas potencias— que en España las Indias son lo principal y la metrópoli sólo accesoria; para Portugal esto parece aún más obvio.

Hay todavía más; la ya evocada transformación del sistema europeo en mundial acrece la significación de las regiones no europeas, a la vez como botín y como teatro de las rivalidades entre las potencias. Los capítulos americanos de las guerras europeas se hacen cada vez más significativos; a fines del siglo XVIII resulta ya incomprensible que a principios de la misma centuria las Indias españolas hayan asistido sólo como remotas espectadoras a esa vasta guerra europea que fue la de sucesión de España.

El peligro que ello supone para los sistemas imperiales ibéricos es obvio. En más de una ocasión el gabinete portugués llega a abrigar el temor, no del todo infundado, de que su aliada y protectora insular se disponga, si la oportunidad es propicia, a despojar al reino lusitano de Brasil entero. Para España, esa causa de preocupación pesa menos que otras más limitadas, pero todavía muy graves y más reales, que encuentran confirmación, por ejemplo, en la toma de La Habana en 1762. La dimensión militar de la reforma es por lo tanto central y lo es todavía más porque a esas amenazas externas se suma la de las rivalidades ibéricas, que se concentran en la primera mitad del siglo en esa tierra de nadie que ha sido hasta entonces el vasto territorio al norte y oriente del Plata y el Uruguay y al sur del golfo de Santa Catalina. En él los portugueses han instalado desde 1680 su reducto de la Colonia del Sacramento, emporio del contrabando de Buenos Aires más que avanzada militar. En 1723 España funda en la misma costa Montevideo, y desde allí comienza la ocupación del territorio; en 1737 Portugal responde con el poblamiento de la costa del Río Grande de San Pedro. Se define así el teatro de una rivalidad muy poco pacífica, destinada a ser proseguida con celo por los Estados sucesores y a agotarse tan sólo, en su aspecto político-militar, hacia 1870 (en otros aspectos sigue tan viva como siempre). Ello acentúa aún más, como es comprensible, el interés de las coronas ibéricas por una organización militar eficiente en sus colonias.

Pero hay más: aunque el contexto en que avanza la experiencia colonial ibérica no hubiese cambiado, ciertos reajustes hubiesen sido de todos modos ineludibles, porque tampoco el mundo ibérico podía permanecer estático. Cuando la opinión común en Europa la juzga sumida en extrema decadencia, España comienza un lento y trabajoso resurgimiento. El movimiento ascendente, abierto al parecer hacia 1680, no sufre sino una

interrupción temporaria durante la Guerra de Sucesión; hacia 1750 sus efectos comienzan a ser evidentes, y esa España que resurge necesita articular su economía con la de sus colonias de manera nueva. Para Portugal, el problema se presenta en términos distintos; la bonanza minera de la primera mitad del siglo XVIII parece haber tenido efectos comparables a los que había tenido para Castilla la de oro y plata en el siglo XVI, acentuando su marginalidad económica. Aun así, también aquí situaciones económicas metropolitanas contribuyen a fijar los términos de la reforma del lazo imperial.

Del mismo modo que las metrópolis, y quizá más que éstas, cambian las colonias. Las reformas buscan acelerar y orientar algunos de esos cambios y frenar otros; no están, sin embargo, casi nunca en el origen de esos cambios mismos.

No es sorprendente que proyectos de reforma que buscan satisfacer objetivos tan variados en campos que van del económico-mercantil al administrativo-militar se caractericen por una extrema complejidad, y aun por no infrecuentes contradicciones. En su dimensión económico-mercantil las reformas buscan, por ejemplo, a la vez crear en las colonias economías más complejas y asegurar su complementariedad con una metrópoli que, cualquiera que sea su peso económico, sigue siendo, desde la perspectiva del poder político, lo principal. Ambos objetivos no son siempre fáciles de integrar. Así, por ejemplo, puesto que el resurgimiento español incluye un importante elemento agrícola, la metrópoli se transforma en rival —y rival favorecida— de zonas coloniales que producen vinos, alcoholes, aceites o frutas secas, y no hará nada por fomentar esas líneas de producción en sus posesiones ultramarinas.

Ello marca muy bien los límites del fomento de las economías coloniales: éste se concentra menos que en el pasado en el sector minero, pero sigue orientado hacia actividades capaces de crear saldos exportables: así la agricultura tropical en el Brasil, Cuba o Venezuela. Esas tentativas, con todas sus limitaciones, suponen un cambio importante frente al pasado. En primer lugar, admiten como novedad necesaria el acrecentamiento del volumen de tráficos atlánticos, un cambio diametral frente a la política seguida en los dos primeros siglos de dominio americano. Reflejan, en segundo término, la decisión de cambiar las modalidades del monopolio legal metropolitano sobre el comercio colonial, introduciendo en el mundo ibérico modelos madurados en el norte de Europa. Las compañías privilegiadas surgen así en España y Portugal para ciertas ramas de comercio y regiones coloniales. Que ellas buscan absorber los provechos derivados del monopolio legal es indudable; es también indudable que no buscan sólo eso. Organizan el monopolio no sólo frente a los productores, sino también frente a los consumidores del resto de

Europa, procurando que —en condiciones objetivas ya difíciles— los productos de la agricultura tropical no sufran la desventaja adicional de ser ofrecidos en mercados europeos dispersos, donde de todos modos afrontan casi siempre la competencia de otras áreas extraeuropeas. La misma impopularidad que pronto envuelve a las compañías privilegiadas refleja a menudo la eficacia con que cumplen también esta segunda función. La guipuzcoana de Caracas y la portuguesa de Pará y el Marañón no pueden finalmente resistir a las presiones de un sector —el de productores— que ha adquirido prosperidad e influjo gracias a esa acción de fomento. Este advierte que ya no las necesitan, y que en adelante el monopolio mercantil le supondría sólo desventajas.

Desde luego el rumbo de la reforma económico-mercantil es también afectado por los objetivos administrativo-militares que ha hecho suyos la corona. En algunos casos su influjo es relativamente marginal e intensifica el esfuerzo de fomento económico: así los progresos de la minerología mexicana, que tienen por protagonistas a los de Elhuyar, son favorecidos con vistas a la creación de una metalurgia de guerra en las Indias españolas, y desde México a Brasil y Buenos Aires, el celo por la difusión del cultivo del cáñamo busca ofrecer a las marinas de guerra ibéricas una alternativa para el Cordaje del Báltico.

Ese influjo se hace sentir menos en un sector que sigue siendo capital en la economía colonial: el minero. La razón es obvia: el mantenimiento de la administración imperial exige recursos, y éstos deben ser mayores puesto que esa administración toma a su cargo nuevas tareas y encara las que siempre consideró suyas con una seriedad nueva. Ahora bien, la minería de metales preciosos ofrece al fisco el botín más prometedor, por el alto valor de cada unidad producida y por la relativa sencillez de la fiscalización con fines impositivos, si se la compara con la de casi todos los demás rubros productivos. La perspectiva fiscal no puede entonces estar ausente de la política minera de las metrópolis, y tiende a dominar con mayor dureza cuando la producción minera se estanca o declina. Con ello pasa ya aquí a primer plano el aspecto conflictivo que no puede sino estar presente en toda relación colonial, como se hará particularmente claro en la etapa de dramática declinación de la producción aurífera brasileña. Fuera de la minería de oro, plata y diamantes, los ejemplos de subordinación de la producción a fines fiscales, que no faltan, pesan menos en el marco de la economía colonial (la sal de Nueva Granada tiene sólo significación local; el estanco del tabaco hace por el momento sentir sus efectos más en el fomento de la producción que en la limitación de volúmenes y lucros de ésta en perjuicio de los productores).

Pero es en la reforma administrativo-militar donde ese aspecto conflictivo se hace más evidente. Como ha notado justamente John Parry, la eficiencia administrativa de un poder colonial no suele ser apreciada como ventajosa por sus administrados; tanto en Hispanoamérica como en Brasil lo era aún menos porque ese esfuerzo aparecía combinado con otro por aumentar la recaudación fiscal, que no se extendía por cierto tan sólo a la minería. En Brasil como en Hispanoamérica, se trataba, ante todo, de integrar a las colonias y la metrópoli en un aparato militar unificado (se puede decir, apenas exagerando, que sólo ahora las Américas ibéricas comienzan a tener, propiamente hablando, un ejército); pero si los móviles de defensa externa que inspiran ese cambio son muy reales, la capacidad que éste tiene de influir en otros aspectos de la relación colonial no deja de ser percibida por la corona y por sus súbditos ultramarinos. En efecto, el intento de imponer una administración mejor organizada y centralizada no sólo en el campo militar no puede sino afectar el sutil equilibrio entre el poder de la corona y otros poderes arraigados en realidades económico-sociales y jurídicas de base local, equilibrio que ha venido madurando a lo largo de más de dos siglos de experiencia colonial, y que sólo en parte ha encontrado legitimación en textos legales que sea preciso retocar.

Se trata, en suma, de un esfuerzo enorme de adaptación a un mundo cada vez más peligroso; estimulado, más que por la nueva vitalidad de las potencias ibéricas (presente aunque todavía incipiente en España, más problemática en Portugal), por la conciencia ahora más viva de la fragilidad de su situación y de la insuficiencia de sus fuerzas. Ello anticipa un desequilibrio entre objetivos y recursos que no augura un desenlace feliz para esa ambiciosa experiencia. La tentativa de consolidar el lazo colonial va a desembocar en unas décadas en la disolución de ese lazo; remata en fracaso. Al mismo tiempo las modalidades de ese fracaso parecen sugerir que éste se vincula menos con la insuficiencia real del esfuerzo renovador que con el agravarse continuo del ciclo de conflictos europeos y mundiales.

La Guerra de Siete Años bastó para frenar el impulso renovador pombalino en Brasil, o por lo menos para orientarlo por carriles menos renovadores. El ciclo español de reformas, más tardío y también más vigoroso, perdió buena parte de su ímpetu al engolfarse España en el ciclo guerrero abierto por la Francia revolucionaria, pero no se agotó del todo hasta la crisis final del Antiguo Régimen. Fue en rigor la ruina de éste, en una Europa al parecer incapaz de resistir al avance de la Francia napoleónica, la que rubricó ese veredicto de fracaso de las reformas setecentistas. Pero, como suele ocurrir, la confirmación del veredicto por la historia posterior es más ambigua de lo que parece a primera vista:

deducir de ella que las reformas borbónicas y pombalinas fracasaron quiere tan sólo decir que no lograron dar a España y Portugal mayor vigor y capacidad de resistencia que a Holanda, Austria, Prusia, Suecia, Toscana y, en rigor, al entero sistema europeo, en cuyo marco esas reformas habían sido concebidas. Así visto, ese veredicto parece a la vez irrefutable e irrelevante. Quizá preferible a esa exploración de éxitos o fracasos el análisis histórico de la articulación entre la etapa de reformas que Portugal abre en la década de 1750, y en la cual el mundo colonial español entra de lleno casi un cuarto de siglo más tarde, y la etapa de crisis del sistema imperial en que aquélla desemboca más rápidamente de lo que todos habían esperado. Pero para ese análisis es preciso ir al terreno: a la varia, todavía mal integrada realidad de las Américas española y portuguesa.

#### *Brasil y las reformas pombalinas*

Cuando la metrópoli portuguesa intenta reordenar radicalmente sus relaciones con su gigantesca colonia americana, ésta está dejando atrás su breve edad de oro, abierta por los descubrimientos de los años finales del siglo xvii. En la breve curva de la bonanza aurífera, 1740 marca el punto de inflexión; a partir de entonces el descenso, primero lento y a partir de 1770 vertiginoso, refleja el agotamiento de las fuentes más abundantes y de explotación menos costosa; los diamantes han de seguir algo más tarde una trayectoria sustancialmente paralela, y nunca alcanzarán por otra parte la gravitación del oro en los valores de la producción exportable brasileña.

Esa efímera, pero intensísima, ola de prosperidad ha dejado de todos modos un Brasil en que sería ya imposible reconocer el de 1700. Ha variado desde luego su lugar en el cuadro imperial portugués. En él, las posesiones asiáticas han dejado de contar y, entre las africanas, sólo Angola adquiere nueva significación, como satélite y proveedora de esclavos para Brasil. Ha variado también su lugar en la economía mundial: en 1776 Adam Smith señalaba que Gran Bretaña recibía casi todo su oro de Portugal, y entre 1700 y 1750 ese oro le había permitido expandir fuertemente sus acuñaciones en ese metal y eliminar de hecho el predominio de la plata sobre su sistema monetario; no hay duda de que entre la holgura monetaria de esta etapa y la revolución industrial que la sigue existe alguna relación, aunque la naturaleza de ésta sigue siendo materia de viva controversia entre economistas e historiadores.

Entre los cambios aportados por la Edad de Oro, eran éstos los que más interesaban a la metrópoli y al mundo exterior. Desde la pers-

pectiva de la vasta colonia, otros aspectos eran quizá más importantes y de gravitación más duradera. En esa breve etapa cambia para siempre la figura física del Brasil. Hacia 1700 su núcleo estaba aún en el actual Nordeste, en la costa del azúcar y el tabaco, con su retaguardia ganadera del sertão; en torno de él, al sur y al suroeste, São Paulo había avanzado sobre el vasto interior, del que sólo mantenía una parte pequeña en ocupación, por otra parte muy laxa; ese inmenso territorio era sobre todo el teatro de las *bandeiras*, expediciones en busca de esmeraldas y más aún de hombres, destinadas a formar la orgullosa leyenda de la arisca población mestiza que surge con perfiles propios en la rústica frontera paulista.

Desde comienzos de siglo, Minas Gerais, el territorio del oro y los diamantes, crece rápidamente en población, que atrae del Brasil, de Portugal y de Africa, y con ello modifica para siempre el centro de gravedad de la América portuguesa. El traslado de la sede del virrey del Brasil de San Salvador de Bahía a Río de Janeiro en 1763, significa el tardío reconocimiento oficial de ese hecho nuevo. Y bien pronto la prospección de la riqueza minera se extiende al interior para afectar a territorios más vastos aún que ese rincón paulista que se transformó en Minas Gerais.

Pese a su posición no sólo geográficamente central y a su dinamismo expansivo, el nuevo núcleo minero no alcanzó nunca en el contexto brasileño preponderancia absoluta. No la tuvo ni aun en cuanto al comercio de exportación: durante toda la edad de oro, la de azúcar retuvo valores comparables a la de metálico. Todavía menos la iba a adquirir en el marco de la economía y la sociedad coloniales. Brasil posee ahora en rigor dos centros, el viejo de la plantación y el nuevo de la minería, y por añadidura en torno a ellos estructura un conjunto más complejo de regiones satélites. La ganadería será la actividad más favorecida en esas áreas: del sertão nordestino avanza hacia el centro y el sur; la misma Minas Gerais será ganadera a la vez que minera y en la segunda mitad del siglo llegará la hora de las vacadas de Río Grande do Sul. La distribución de la población brasileña ha de reflejar ese nuevo equilibrio; según las estimaciones de Dauril Alden para 1772-78, el nordeste (Pernambuco, Paraíba, Río Grande do Norte, Ceará y Bahía) agrupa al 42,7 por ciento del millón y medio de habitantes que asigna al Brasil, pero el centro reúne ya al 41,8 por ciento, de los cuales la mitad pertenecen a Minas Gerais.

Se ha aludido ya a las migraciones interregionales y transoceánicas que hacen posible esos cambios. Los paulistas intentan reservar para sí la explotación de ese rincón de su antiguo territorio que es Minas Gerais; la guerra de los *emboabas*, contra los ya densos grupos de inmigrantes que han acudido al señuelo del oro, es resuelta en 1709 con una

decisión de la autoridad regia hostil a la pretensión paulista. Entre esos inmigrantes figuran los del nordeste, señores de ingenio y dueños de esclavos que se trasladan con sus hombres a tentar fortuna en las tierras del oro, pero también inmigrantes metropolitanos. A diferencia de España, Portugal asistirá en el siglo XVIII a una emigración que en algunas regiones alcanza proporciones inquietantes. Si la corona ve con aprobación la de las sobrepobladas Azores, la del campesinado de las tierras del vino, en el norte portugués, causa alarma suficiente como para provocar en 1720 su prohibición legal, de éxito al parecer sólo aproximativo. La importación de esclavos de Guinea y Angola crece también rápidamente: cerca de ochocientos mil inmigrantes involuntarios son introducidos en el Brasil en la primera mitad del siglo XVIII, y más de novecientos mil en la segunda, mientras la parte de Angola en ese flujo humano crece continuamente. Con ellos la participación indígena en el equilibrio étnico brasileño retrocede, quizá decisivamente, tanto en las zonas mineras, donde la participación africana es preponderante, como en Río Grande do Sul, predominantemente portugués; menos en el São Paulo mestizo, donde aún se habla tupí.

El predominio africano en la frontera minera significa el de la esclavitud como institución social básica en el sistema productivo de ésta. Sin duda, la plantación no podría tener aquí exacto paralelo, ya que el régimen al que están sometidos los esclavos debe adaptarse a los requerimientos de una explotación centrada hasta muy tarde en el oro superficial. Si los mineros más poderosos son dueños de hasta cincuenta esclavos, la mediana parece haber excedido en poco los cinco; sin duda no existe imperativo económico-tecnológico para una concentración más intensa, aunque la ley la favorece: del número de esclavos depende la extensión de las zonas concedidas para exploración, y, cuando en 1752 se concede la inembargabilidad del patrimonio de los mineros, ella se restringe a los propietarios de treinta o más esclavos.

El esclavo que trabaja en la búsqueda y recolección del oro cuenta con posibilidades más reales que el de plantación para acumular un peculio y eventualmente comprar su libertad. Sin duda vigilado, pero con eficacia sólo relativa (una vigilancia de veras eficaz hubiese sido demasiado costosa) reúne su propio oro, sea ilegalmente, sea mediante los diversos partidos que el amo le reconoce para estimular su esfuerzo. Aun así, su condición parece haber sido resueltamente peor que la de los que servían en actividades urbanas, domésticas o artesanales. En suma, más notable que las modificaciones sufridas por el régimen de esclavitud en el contexto minero es todo lo que éste conserva en común con la dura experiencia de la plantación. Como en ésta, la supervivencia relati-

vamente breve de los esclavos impone una constante renovación de la mano de obra esclava mediante nuevas importaciones.

Se ha señalado ya cómo en Minas Gerais la expansión ganadera sigue de cerca al auge minero. Ello es sólo un aspecto de un fenómeno más general: la agricultura adquiere significación mayor que en las áreas mineras de Hispanoamérica, excepto el Bajío mexicano. Es la suma local de precios de artículos de consumo, creada por el súbito crecimiento de la población y la abundancia local de metálico, la que estimula la expansión agrícola, pese al freno que supone el alto costo de la mano de obra: ya en 1720 la cámara municipal de Ouro Preto, el centro más pujante de Minas Gerais, prohíbe la transferencia de esclavos de la minería a la agricultura.

De nuevo, la prohibición no parece haber sido demasiado eficaz, en parte porque los mineros tienen todavía otras razones para buscar la diversificación de actividades. Aquéllas tienen que ver con el alto riesgo que acompaña al lucro minero, al explotar yacimientos que no pueden ser inagotables. Al mismo tiempo, la minería del oro, dedicada hasta muy tarde al superficial (sólo cuando se admita el agotamiento de éste se intentará, a alto costo y con éxito mediocre, explotar venas subterráneas) no exige las inversiones requeridas por la de plata en Hispanoamérica; la masa de recursos disponibles para la expansión agrícola se hace con ello más considerable. Necesita también serlo: aquí la agricultura apenas se practica a escala comercial, que es la que ambicionan alcanzar los mineros; se apoya también en el empleo de esclavos, que supone una fuerte inversión inicial.

La continuidad de la esclavitud como institución básica asegura también la de la carga que impone sobre la balanza de comercio de la colonia: año tras año una parte sustancial del valor de las exportaciones debe destinarse a costear la reposición de la mano de obra necesaria para mantener ese flujo exportador.

Para cada productor, también la necesidad constante de comprar esclavos en el mercado explica en parte que se hallen tan frecuentemente endeudados hasta niveles peligrosos. La situación de los productores mineros es particularmente vulnerable, debido a la ya evocada preferencia del fisco regio por los gravámenes que inciden sobre la minería; ello multiplica —como se ha indicado también— las dificultades para los productores apenas el progresivo agotamiento del mineral provoca, simultáneamente, el aumento del costo de explotación y la baja del rendimiento; si el potencial explosivo de ese eventual desarrollo es muy real, cuando Portugal entra por el camino de las reformas coloniales muy pocos, en la metrópoli o en la colonia, creen cercano el momento de esa declinación minera.

En 1750 el nuevo soberano de Portugal, José I, entrega la dirección de los asuntos de Estado a Sebastián José de Carvalho y Melo, el futuro marqués de Pombal. Cuando el nuevo ministro, cuyo influjo pronto todos reconocen como incontrastable mientras permanezca en el trono su soberano, se lanza a un ambicioso programa de reformas, la noción de que una reforma radical del entero sistema político y comercial portugués no puede ser postergada por mucho tiempo es vastamente compartida en la metrópoli. La hegemonía política británica tiene ya un siglo; su consolidación en el aspecto económico se considera consagrada por el Tratado Methuen, de 1703. Este agrega a los privilegios alcanzados por los mercaderes británicos que trafican en el mercado portugués concesiones muy importantes en cuanto al comercio entre Gran Bretaña y Portugal. A éste le garantiza el acceso de sus vinos al mercado inglés en las condiciones ya vigentes en el momento de su concertación; a aquélla le concede la apertura del mercado portugués para sus telas de lana, cuya importación había sido prohibida en 1698, en una vana tentativa de fomentar la producción nacional.

Pero lo que hace del Tratado Methuen la base estable de la relación mercantil entre Inglaterra y Portugal es sobre todo la bonanza aurífera, que permite al reino lusitano equilibrar su balanza de comercio pese a la subida de las importaciones y hace irrelevante una obvia limitación del tratado: si éste garantiza la apertura del mercado inglés al principal rubro de exportación metropolitana, no ofrece paralelas ventajas a los productos de la agricultura colonial.

En consecuencia, mientras Portugal expande su comercio con Inglaterra sobre la base de exportaciones de vino del Reino y sobre todo de oro brasileño, el resto de su producción colonial encuentra su principal mercado en Europa continental. Pero aun en esas rutas los mercaderes británicos pueden usar sus privilegios en las plazas portuguesas para tallarse una posición dominante. Gracias a ello, la convergencia entre sus intereses y perspectivas de futuro y los de la economía británica en su conjunto es menos perfecta que en el pasado.

Las reformas pombalinas van a atacar sobre todo a la *factory* británica en Lisboa y Oporto; ello no se debe tan sólo a consideraciones tácticas (en cuanto ésta goza de protección más tibia del poder británico desde que la mencionada divergencia creciente de intereses se ha hecho visible), sino más aún a la convicción de que la tarea más urgente para mejorar la posición internacional de Portugal es la nacionalización del lucro mercantil. La convicción de que ésta podría aportar una corrección más rápida que la transformación de las corrientes comerciales mismas no era sin duda errada.

Las compañías privilegiadas tienen un papel esencial en esa nacionalización. En la metrópoli misma se crean la del Alto Duero y la de la pesca de Algarve; en el Brasil las de Pará y Maranhão en 1755, y de Pernambuco y Paraíba, en 1759, destinadas ambas a adquirir mayor importancia que las metropolitanas.

La primera se propone expandir y canalizar la producción de algodón, arroz y cacao del que era todavía el «Estado del Maranhão», posesión administrativamente separada del virreinato brasileño hasta 1772. En 1760 se exporta ya algodón de San Luis del Maranhão; pronto esas exportaciones exceden ya las necesidades —por cierto modestas— del mercado metropolitano, y el algodón del Maranhão alcanza las plazas de Ruán, Marsella, Hamburgo, Rotterdam, Génova, Londres... Es sólo el comienzo de un desarrollo que proseguirá vigorosamente por el resto del siglo, y hasta la primera década del siguiente; el arroz y el cacao (de Belén de Pará) van a avanzar sus exportaciones más tardíamente. La compañía, cuyo privilegio tiene duración de veinte años, ha hecho posible esa expansión mediante el crédito que permite a los cultivadores adquirir productos importados y la provisión de éstos: en primer término, los esclavos, sobre cuyo comercio goza también de monopolio; entra así en actividades complejas de comercio y transporte, que llevan a sus barcos a participar en el tráfico triangular entre Europa, Brasil y la costa africana, y aun a incursionar en el Océano Indico.

La Compañía de Pernambuco y Paraíba no toma a su cargo un área de frontera, requerida de rápida expansión productiva, sino una zona de explotación arcaica y estancada, que sufría, todavía a un siglo de distancia, las consecuencias de la pérdida del cuasi-monopolio que el Nordeste brasileño había ganado en el mercado europeo casi desde el momento en que entró a producir azúcar. También aquí se encargará de proporcionar crédito y artículos importados a los productores locales; también aquí entre esas importaciones predominará la de esclavos. De nuevo es indudable que a la creación de la Compañía sigue un aumento de las exportaciones (de azúcar en primer término, pero también de cueros y de otros productos del sertão). No es evidente, sin embargo, que la creación de la Compañía asegure al mercader nacional una parte significativamente acrecida de los lucros de la exportación de azúcar: como muestra José Ribeiro, los que se acumulaban en la etapa de transporte y venta de Brasil a Lisboa (monopolizada por la Compañía) eran modestos en comparación con los que deparaba la de Portugal a los mercados europeos, en que el predominio de mercaderes extranjeros permanecía incólume. De hecho, la compañía obtendría sus mejores lucros de la provisión de mercancías a los productores, y del tráfico con África. Aun que el obtenido del comercio de esclavos es sólo moderado, el de la

introducción de frutos brasileños —y en primer término tabaco bahiano— en la costa africana es en cambio altísimo. La eficacia de la Compañía de Pernambuco y Paraíba en el fomento de la producción se origina, como se ve, más bien en sus actividades de crédito que en sus servicios mercantiles. Ello tiene por consecuencia que los productores acumulan fuertes deudas, que les resulta difícil no seguir acreciendo cuando sus insumos provienen de una fuente monopolística que grava sus precios con generoso margen de lucro.

Las compañías, entonces, más allá de su finalidad de fomento, constituyen una tentativa de reservar ciertas etapas de comercialización al comercio nacional, pese a que las limitaciones estatutarias a la participación de mercaderes extranjeros no van más allá de prohibirles el acceso a cargos directivos. Algunos serán, en efecto, accionistas importantes. Aun así, es indudable que el control de las compañías privilegiadas es fácilmente asegurado por grandes comerciantes portugueses, con sede en la metrópoli y expertos en el tráfico brasileño y en los tratos con el fisco (como asentistas de tabaco, sal o pesca de ballena, por ejemplo). Ese control no sólo proviene de sus inversiones directas, sino de las que son capaces de canalizar bienes vinculados, capellanías y herencias litigiosas ligadas a su patrimonio familiar.

La misma solicitud por el comerciante nacional —y metropolitano— está detrás de la prohibición de los *comissarios volantes*, también de 1755. Estos mercaderes sin sede fija se trasladan a la colonia con un surtido de mercancías que van a ofrecer a los propios productores a través de complejos itinerarios por la vasta colonia. Los comerciantes con sede fija, en Portugal y Brasil, ven en ellos la *longa manus* de sus rivales extranjeros, y en primer lugar de la privilegiada *factory*, y sin duda no se equivocan; el fisco les achaca el uso sistemático de las oportunidades para la evasión de derechos que un estilo de comercio tan irregular hace posible, y en esto también tiene razón. Menos creíble es que la acción de los *comissarios volantes* perjudicara a los consumidores brasileños. Se nos asegura que los tratos ventajosos que ofrecen incitan a éstos a comprar más de lo que pueden pagar; como los comisarios no usan el crédito del mismo modo que los comerciantes regulares, conducen así a sus clientes a una rápida ruina; tras de ese reproche se adivina otro más creíble: el de que su presencia debilita el control monopolítico de los proveedores-acreedores sobre los productos: es en efecto poco verosímil que enteras categorías sociales y productivas (señores de ingenio en el nordeste, granjeros de algodón en el Maraón, mineros en el centro) se encuentren al borde de la bancarrota simplemente porque sus integrantes tengan una unánime debilidad por la compra de lo superfluo apenas el precio se hace atractivo. A través de esa alegación

insostenible se adivina ya la capacidad de generar tensiones de una política orientada sobre todo al interés metropolitano y al mercantil; esas tensiones pertenecen sin embargo al futuro.

Otros aspectos de la reforma pombalina debían causar otras más inmediatas, sobre todo porque en su segunda década el impulso renovador se desplaza de la esfera mercantil a la administrativo-militar. Las razones para ello son complejas, pero se relacionan en último término con la agudización de los conflictos europeos que supone la Guerra de los Siete Años, y la consolidación del predominio británico fuera del continente que su desenlace trae consigo. Portugal se ha aferrado —sin éxito— a la neutralidad; al hacerse ésta imposible, debió contar más que nunca con la protección militar británica, y ello obligaba a atender más celosamente los intereses de la potencia protectora al fijar su propia política mercantil. La paulatina separación de intereses entre la economía inglesa y la *factory* podía hacer en rigor tolerable al gobierno británico el esfuerzo de Pombal por devolver a Portugal alguna autonomía mercantil; no estimulaba a Gran Bretaña a ofrecer una protección político-militar más activa del reino lusitano. Si en 1755 lord Tirawly, ex-ministro en Lisboa, había descubierto elementos positivos en la reforma mercantil pombalina, en 1765 su sucesor Hay, consciente del acrecido poderío inglés, señalaba una contradicción en su base: «el gabinete portugués ha adoptado como máxima que es de indudable interés para Gran Bretaña asistir a Portugal en toda emergencia, y al mismo tiempo casi todas las innovaciones mercantiles de los últimos diez años tienden a disminuir ese interés». Junto con la necesidad de la protección inglesa, ha crecido el temor a las consecuencias de una posible hostilidad de ese origen: la toma de la «intomable» Habana, que iba a permanecer en manos de sus debeladores hasta la firma de la paz, era una lección atesorada por el gabinete de Lisboa. El resultado es que la compañía de Bahía, destinada a coronar la reforma pombalina del comercio de frutos tropicales, no iba a ser creada nunca. Al mismo tiempo, si no se sigue avanzando por el camino de la reforma mercantil, las innovaciones ya introducidas son tenazmente defendidas de cualquier tentativa de revisión, e indirectamente consolidadas mediante la reforma administrativa, destinada a colocar al Brasil más completamente bajo la autoridad regia.

Es central en ella la reestructuración del fisco regio que busca dotarlo de una estructura a la vez centralizada y lo bastante compleja para llevar un control más efectivo de las finanzas en los distintos dominios portugueses; en dos décadas a partir de 1760, cada una de las capitanías generales del Brasil iba a contar con una junta de hacienda, cuya acción estaba destinada a limitar las pérdidas que negligencia y corrupción administrativa habían venido infligiendo al fisco. La multiplicación de las

capitanías generales (que en 1772 llegan a nueve), refleja la toma de conciencia de la necesidad de crear autoridades mejor integradas en el sistema administrativo imperial en áreas antes entregadas a otras de origen total o parcialmente local; al mismo tiempo, la afirmación de la supremacía del virrey sobre los capitanes generales, que avanza pese a los obstáculos, expresa la preocupación por impedir que esa introducción de autoridades administrativas locales disminuya el control del sistema imperial desde su cúpula.

Todo ello hace de Río de Janeiro, la nueva sede virreinal, un reme-  
do más convincente de capital, para lo que en Inglaterra sigue designándose —con un plural significativo— como los Brasiles, de lo que nunca había alcanzado a ser Bahía; en Río desde 1769 el marqués de Lavradio, virrey pombalino por excelencia, intentará en efecto llevar adelante esa afirmación de su propio poder, que no es sino un aspecto del que la corona quiere alcanzar sobre su dominio americano.

En ese esfuerzo no parece haber hallado motivo de litigio con los tribunales de designación regia, con la *relação* en su cima (a partir de 1751 Brasil contaba con dos *relações* o altas cortes; en esa fecha a la de Bahía se agregó en efecto la de Río de Janeiro), pero sí en cambio con las cámaras municipales de origen local y aun con los *juizes da fora* que en las más importantes representaban el poder regio y ocupaban por otra parte el nivel más bajo en la jerarquía judicial. Por encima de ellos se encontraban los *ouvidores*, jueces de distritos que abarcaban más de una municipalidad, y todavía el personal de las *relações* estaba dividido en varios niveles jerárquicos. En cuanto a la justicia la reforma pombalina acentúa una tendencia que ha comenzado con el siglo: al multiplicar los *juizes da fora* y *ouvidores* hace más efectiva la presencia del poder regio a nivel local, no sólo a través de las funciones judiciales de unos y otros, sino más aún mediante la participación de los primeros en las deliberaciones de las cámaras municipales, y del control de legalidad que los segundos ejercen sobre las resoluciones de aquéllas.

Pero, se ha señalado ya, la innovación más importante se daba en la esfera militar. Las fuerzas presentes en Brasil debían ser plenamente integradas en un ejército portugués, él mismo sometido a profunda reorganización. En 1767 el teniente general Böhm, antes al servicio de Austria, y J. Funk, experto sueco en fortificaciones, actúan en Brasil; un núcleo de ejército regular, con seis mil plazas (en los hechos apenas exceden las cuatro mil en 1770) es sostenido por una milicia auxiliar. El primero es al comienzo casi exclusivamente metropolitano; aunque la tropa y más lentamente el cuerpo de oficiales se abren a reclutas coloniales, el predominio de los oriundos de Europa ha de persistir lar-

gamente. La milicia no sólo es de origen local, sino que refleja prestigios e influjos locales: en las áreas más apartadas los coroneles de la milicia auxiliar, cuya designación no es sino el reconocimiento del ascendiente que su posición en la sociedad local les da sobre ésta, son en verdad la más concreta personificación de la autoridad regia. Se advierten muy bien los riesgos implícitos para ésta en esa situación; esos riesgos son sin embargo por el momento muy remotos: por ambiciosa de expandirse que ella esté (y, bajo la enérgica guía de Pombal, no puede negarse que lo está en extremo), no cuenta aún ni con los recursos ni con la voluntad necesarios para afirmarse de modo más directo en esas áreas apartadas en que la voluntad de los *coroneis* es ley. Y en las nucleares del Brasil portugués, que cuentan a la vez entre las más directamente amenazadas en caso de ataque extranjero, la preocupación que causa la milicia no deriva de ningún temor de que se erija en rival del ejército regular; surge de su impericia militar, que permite esperar poco de ella como auxiliar del ejército.

Si la corona no tenía aún motivos para temer que la escasa integración de su colonia se tradujese en una activa voluntad de resistencia a la política regia, cuando advértía obstáculos contra ella que juzgaba más reales estaba dispuesta a afrontarlos con una firmeza que no esquivaba extremos. La expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios portugueses, en 1759, fue acaso el episodio que mejor reveló esa disposición. Como se verá en seguida, la Compañía fue tenida, no totalmente sin fundamento, por responsable de la resistencia que la rectificación de fronteras americanas entre España y Portugal, decidida en 1750, encontró entre los indígenas de sus misiones orientales del Uruguay. La ocasión para el conflicto que terminaría en expulsión no vino sin embargo de allí, sino de la oposición jesuítica a las innovaciones introducidas por la administración pombalina en el Maranhão, en cuya área la actividad misional de la Compañía le había asegurado fuerte ascendiente espiritual y económico.

Ya la creación de la compañía privilegiada, en 1755, significaba un desafío a ese ascendente, y encontró viva oposición en que se unieron los mercaderes excluidos por el monopolio y los predicadores de la Compañía; los primeros sufrieron de inmediato por ello. La hermandad piadosa que los agrupaba en Lisboa fue disuelta y reemplazada por una institución plenamente secular, la junta de comercio, colocada bajo más seguro control regio. La acción contra los jesuitas tardó más en llegar: en 1758 fueron privados de toda autoridad temporal sobre sus catecúmenos; al año siguiente fueron expulsados de los dominios portugueses: se abría un proceso que culminaría con la disolución de la Compañía por el pontífice, en 1773; en el camino Pombal había buscado y hallado

imitadores en los Borbones de España y Francia. En la Compañía había creído encontrar Pombal el centro organizador y director de la resistencia a la afirmación del poder regio y a la política de reformas, y llegó a creer con una certidumbre que no dejaba de tener aspectos paranoicos en su influjo omnipresente: la oposición que su política encontraba en Londres o en Madrid, o entre los comerciantes perjudicados por sus reformas, no podía a su juicio explicarse por una percepción justa de los intereses que ella venía a herir, sino por la acción secreta de los jesuitas. Pero si el recelo hace a Pombal abandonar a ratos el sentido común, no hay duda de que la compañía de Jesús está en el nudo de las oposiciones que su política encuentra dentro de Portugal.

Por otra parte, su obra misional es incompatible con la política indígena del gran ministro: para él se trata de incorporar rápidamente a los indios a la economía y a la sociedad portuguesa, y no hay duda de que ese objetivo, que supone la destrucción de las barreras que los jesuitas han erigido a la asimilación, es sostenido por él con entera sinceridad; no es el único en creer que es ésa la manera más rápida de aumentar la masa de población incorporada al sistema portugués, y por tanto —de acuerdo con una ideología poblacionista en boga— la gravitación mundial de ese sistema; el duque Silva Tarouca, ese portugués al servicio de María Teresa que era uno de los más respetados mentores de Pombal, le escribía impetuosamente en 1752 que un Brasil suficientemente poblado podría ser un imperio comparable a China, y dar al soberano portugués mayor poderío que el de Francia, Alemania y Hungría reunidas.

Por audaz que pareciera como desafío a una poderosa organización supranacional, la expulsión de los jesuitas no excedía tanto a las fuerzas reales del Estado portugués como la reforma del propio Estado, a la que Pombal aspiraba. Este no dejaba de advertirlo, y desde 1750 el duque Silva-Tarouca le había avisado de la conveniencia de no declarar el propósito innovador de su política, sino recubrirla de nombres y vestiduras antiguos. La política de reformas da por descontada la disposición de los súbditos de un poder por el momento considerablemente débil, a allanarse a innovaciones que, para mejor servir el interés de ese poder, barren con ventajas, convicciones o aún prejuicios tradicionales. Así el poblacionismo pombalino, no inspirado en ninguna preocupación filantrópica o explícitamente igualitaria, al aconsejar la incorporación de los indígenas amazónicos y de las misiones paraguayas, y la más plena de los hombres libres de color, usando para ello la unión familiar con europeos y criollos, choca con principios que son algo más que prejuicios individuales, ya que están en la base misma de la sociedad brasileña. Si en la metrópoli la abolición de distinciones entre cristia-

nos viejos y nuevos, y la disminución de las que se daban entre nobles y plebeyos despertaron fuerte resistencia, las innovaciones paralelas en la colonia encontraron algo más eficaz que la mera resistencia: no lograron incidir en absoluto en las relaciones étnicas que se habían propuesto redefinir tan radicalmente.

El mapa de éxitos y fracasos de la reforma pombalina revela, en efecto, que ésta no logró tratar al Brasil como un objeto maleable a remodelar para mejor servir los intereses de la corona: sus éxitos se alcanzaron precisamente allí donde la reforma logró a la vez servir a otros intereses, y ganó el apoyo de éstos. Ello se advierte, por ejemplo, en las tentativas de fomento agrícola: éxito pleno en cuanto al algodón, empujado por otra parte por el avance del consumo europeo, éxito menor en cuanto al tabaco (la Compañía de Pernambuco, que debía fomentar su producción, confiaba tan poco en su capacidad que prefería comprar el que vendía en África a los productores de Bahía, que sin contar con su apoyo lo producían mejor y más barato). Éxito en cuanto al trigo y arroz, que llenan una necesidad muy real del mercado local, y en cambio una incidencia tan insignificante del esfuerzo oficial en cuanto al cañamo que ni siquiera puede hablarse de fracaso.

Había —se ha indicado ya— un área en que compatibilizar los intereses de la corona y la metrópoli con los del productor brasileño era particularmente difícil: era la de los metales preciosos y diamantes. A partir de 1750, la decadencia de la producción de oro se hace evidente y progresiva; si para los diamantes no se da análoga inflexión, la baja del ingreso del oro exacerba la avidez de la administración regia, con consecuencias aún no extremas.

Desde el comienzo, la recolección de diamantes había sido más estrechamente controlada que la de oro. No se trataba tan sólo de asegurar al fisco su parte, sino aún más de evitar que una explotación desenfrenada causara una catastrófica caída de precios en el mercado europeo, como ocurrió en la década de 1730 tras el descubrimiento. Desde entonces se suceden las medidas destinadas a aislar al distrito diamantino, en la serra do Frio de Minas Gerais: prohibición del ingreso en él de personas libres de color, fijación de un número máximo de esclavos que asegure su adecuada supervisión por capataces blancos, prohibición incluso de la presencia en el área de mujeres de color, acusadas de ser el principal vehículo del contrabando. Se trata en suma de asegurarse a la vez contra el riesgo de robo de los esclavos recolectores y el de la venta ilegal capaz de alimentar una corriente de contrabando. La legislación se aplica con mayor tenacidad de lo habitual, y cuenta en su apoyo con los dragones de Minas Gerais, reducida fuerza formada por soldados de origen metropolitano, que logra hacerse temible a sus vigilados. Aun

así, las restricciones sólo alcanzan éxito parcial; los *garimpeiros*, buscadores clandestinos de diamantes, son parte ineliminable de la sociedad del distrito.

El nuevo espíritu reformador incide primero a través del establecimiento de controles aún más rigurosos; en 1771, finalmente, se traduce en la supresión del sistema de asiento en favor de la gestión directa de la compra de diamantes de los colectores; a ella sigue al parecer un aumento muy moderado del volumen de los absorbidos por el tráfico legal y uno más que proporcional del lucro obtenido por la corona. Ambos insuficientes, sin embargo, para traer desahogo a un fisco que sufre por la progresiva caída de la producción de oro. Por otra parte, el hecho de que el distrito diamantino haya estado siempre sometido a controles draconianos y a semiaislamiento disminuye su peso numérico y su gravitación en el conjunto de la sociedad colonial; si la política de la corona fue en él impopular desde el comienzo, esa impopularidad nunca representó el peligro político que podía derivarse de análogo sentimiento en la zona del oro, tanto más central a la vida brasileña en el siglo XVIII.

Es en ésta, en efecto, donde la tirantez entre fisco y productores se constituye en causa permanente de tensiones demasiado perceptibles, incluso en la etapa de prosperidad. En 1734, la corona decide reemplazar el quinto del oro con una capitación que afecta a la entera población de color, libre y esclava, mayor de doce años, y a los trabajadores y dueños de establecimientos (los últimos más gravados). La razón es obvia: un impuesto percentual a la producción es una tentadora invitación al fraude, mucho más difícil en un impuesto personal. La capitación, sin embargo, afecta directamente a grupos más amplios que los mineros golpeados por el quinto, y su impopularidad es comprensiblemente muy intensa. Por añadidura está aún más cerca de ser un impuesto a las empresas productoras y comercializadoras de lo que parece a primera vista (no sólo afecta a los dueños de establecimientos, sino —lo que es de hecho mucho más importante— a los de esclavos), pero como tal no toma en cuenta el volumen de negocios y de ganancia para fijar la tasa. Por último, aunque la evasión es menos fácil que para el quinto, el número de contribuyentes es mucho más alto, y la recaudación por lo mismo más engorrosa.

En 1750, la capitación es abandonada en favor de un retorno al quinto, con cuota mínima de cien arrobas anuales de oro: corresponde a las asambleas municipales de los distritos productivos distribuir esa carga entre los productores de oro, en la inteligencia de que si su contribución no alcanza para cubrirla deberá recurrirse supletoriamente a la capitación. Durante toda la década la cuota es cubierta por los quin-

tados; a partir de la siguiente el rendimiento baja, pero no va a ser suplementado con el del impuesto personal, pese a una brave tentativa de reimplantarlo en la década de 1770. Mientras la administración regia debate acerca de las razones de esa caída, resignándose mal a aceptar que su causa se encuentra en la del rendimiento minero, de hecho su agente local, la *Junta da fazenda*, muestra muy escaso celo en la búsqueda de un aumento de la recaudación, que la pondría en insoportable conflicto con la entera sociedad local.

Al respecto conviene recordar que, si luego de 1760 los volúmenes recaudados se alejan cada vez más del supuesto mínimo de cien arrobas anuales, siguen siendo más elevados que los percibidos en las primeras tres décadas del auge del oro.

Esa tensión no dejará de agudizarse en el futuro; al mismo tiempo, la decadencia de la minería del oro tuerce de nuevo el curso de la reforma pombalina, ya afectado en el sentido de una mayor cautela, por la reafirmación de la hegemonía político-militar británica que legó las guerras de mediados del siglo.

Si al abrirse la década del sesenta la corona portuguesa aparece más dispuesta a reconocer las limitaciones que esa hegemonía impone a sus aspiraciones reformistas, en la siguiente la crisis del oro ha comenzado a afectar ya, de modo abierto, la relación mercantil con Gran Bretaña, limitando la capacidad de importar productos de ese origen. La expansión industrial que las reformas habían buscado inducir sin demasiado éxito y con considerable timidez avanza ahora impulsada por la crisis del comercio exterior, que obliga a sustituir importaciones.

Ello crea una nueva área de conflicto entre metrópoli y colonia: la política de la corona busca reservar a la primera las posibilidades de esa expansión industrial, y no vacila para ello en prohibir por acto de imperio la concurrencia colonial.

En 1777, la muerte del rey José trae consigo la caída de Pombal; el balance de un cuarto de siglo de reforma muestra trazos negativos: lejos de integrar mejor metrópoli y colonia, el desenlace del esfuerzo reformista aumenta las áreas de tensión entre ellas. Sin duda, la caída del todopoderoso ministro crea una oportunidad para cambiar ese rumbo peligroso; esa oportunidad es más aparente que real, ya que, por detrás de su política, son los cambios inducidos por la irreversible decadencia de la minera aurífera los que han provocado ese aumento de tensión, y no hay motivo alguno para esperar que su influjo amengüe en el futuro: en particular el peso del fisco no puede dejar de hacerse sentir sobre la colonia, y sobre todo sobre el distrito minero, cada vez menos capaz de soportarlo.

En la América portuguesa, las primeras tormentas anunciadoras de la crisis final del vínculo colonial se darán entonces en el marco de la desorientación y reorientación que sigue al fin de la etapa de reformas; las que una década antes se desencadenan sobre la América española son en cambio una de las reacciones frente a las reformas allí más tardías.

### *Hispanoamérica y las reformas borbónicas*

Las Indias españolas, que también se encaminan hacia las reformas, constituyen un conjunto más complejo y heterogéneo que la América portuguesa. Tienen la base humana para ello: a mediados del siglo XVIII su población es siete veces largas mayor que la del Brasil. Casi la mitad se agolpa en la Nueva España, que ha vivido en el nuevo siglo un ascenso, por el que descuella más que nunca dentro del sistema imperial español.

Ese avance mexicano es —desde la perspectiva metropolitana— sobre todo el de la plata. Entre 1700 y 1750, el total de acuñaciones de oro y, ante todo, plata, más que triplicó, hasta exceder los trece millones de pesos anuales; la acuñación es el más importante destino legítimo de la plata producida por la minería mexicana, y la cifra de acuñaciones es entonces cabalmente representativa de la producción. Ese crecimiento —más rápido que el de la segunda mitad del siglo— se debe en parte al de la producción en zonas de explotación antigua, como Zacatecas, cuya decadencia parece ubicarse sólo en la etapa 1730-1780, pero sobre todo al de áreas nuevas, que no han sido aún despojadas de sus minerales relativamente superficiales. Aun así, la minería requiere, ya en esta etapa, inversiones considerables, que sólo pueden provenir de quienes han acumulado capitales. Estos son los *aviadores*, comerciantes de las áreas mineras cuyo giro se apoya a su vez en el crédito de los grandes almaceneros de la ciudad de México; todavía en esta etapa ni siquiera los grandes mineros han ganado autonomía financiera; la situación mexicana sigue siendo en este aspecto todavía comparable a la que ha dominado y seguirá dominando con caracteres más extremos en el Perú. Si los mineros deben recurrir a aviadores no es porque los lucros de la minería no sean elevados (aunque a la vez marcados por frecuentes altibajos), ni primordialmente porque las inversiones requeridas sean altas. Es sobre todo porque el minero produce dentro del marco legal para un comprador único: la ceca. No sólo el costo de traslado del mineral hasta ésta puede ser muy alto en el caso de las minas más excéntricas, sino que la demora supone un costo adicional quizá más serio, sobre todo porque se suma a la que de todos modos impone el proceso de acuñación. Sólo cuan-

do el metal es acuñado, el minero recibe su precio, descontados desde luego los diversos impuestos y costos de servicio. El crédito es necesario entonces, aun en aquellos casos en que la adversidad no impone costas adicionales de producción, para compensar la constante tardanza en la recepción de dinero líquido.

Por debajo de esas razones, específicas a la minería, hay otras más generales para el predominio de los grandes mercaderes, del que es claro signo su hegemonía financiera. Tienen que ver con el sistema mercantil aún vigente en la primera mitad del siglo. Al canalizarse todo el tráfico lícito a través de las flotas anuales, las ferias de Jalapa, en las tierras altas de Veracruz, donde se ofrecen las mercancías traídas por las flotas, se convierten en el lugar privilegiado de contacto entre economía colonial y metropolitana. En esas ferias son los grandes comerciantes de la capital novohispana quienes dominan: los importadores quieren vender lotes enteros, y puesto que sólo ellos disponen del metálico requerido para tamañas transacciones ello les asegura una fácil victoria sobre los comerciantes de menor giro. Paradójicamente, esa ventaja se extiende también a la relación con los emisarios de la economía metropolitana: a éstos les urge cerrar sus tratos y recoger su botín de metálico, mientras los dominadores locales de las ferias los afrontan con menores urgencias, y regatean, por lo tanto, desde una posición más fuerte.

Cualquiera que sea la forma de distribución del lucro mercantil entre mercaderes metropolitanos y almaceneros capitalinos, el sistema asegura que éste ha de permanecer muy alto; debido a ello, las posibilidades de acumulación del productor decrecen en la medida misma en que crecen las del mercader.

Hay otras razones todavía para que la minería mexicana sufra por esa dificultad de acumulación: a diferencia de lo que ocurre en otras cuencas mineras de las Indias españolas, las mexicanas —ubicadas casi todas al norte de la capital— cuentan con muy escasas fuentes de mano de obra legalmente obligada al servicio de minas, y deben reclutarla casi exclusivamente en el mercado de trabajo. Hasta qué punto es éste un auténtico mercado, hasta qué punto el trabajador participa en ese mercado como tal y como consumidor sigue siendo tema de vivo debate; lo que no es dudoso es que, cualquier sea la respuesta a los problemas evocados en ese debate, la situación obliga a los mineros a inversiones más altas —sea en salarios, sea en otros modos de asegurar la necesaria mano de obra— que si dispusiesen (como tantos mineros en el Perú) de trabajadores no libres.

Si las modalidades de la relación con la fuerza de trabajo afectan significativamente a la situación de los mineros mexicanos, ellas no alcanzan a influir, más allá de la esfera subregional, en la de las clases popu-

lares, sean ellas urbanas o rurales, de la Nueva España. Ello es así porque la minería absorbe una masa de trabajadores numéricamente muy reducida, que sólo hacia fines del siglo alcanzará los 50.000.

El México de la minería es parte de ese centro-norte y norte que va a ser sede de la ambigua prosperidad de la Nueva España borbónica. El proceso subyacente parece ser, antes que la expansión minera, la de la agricultura, sostenida a su vez por el crecimiento de población. Este a mediados de siglo ha hecho sentir sobre todo sus efectos benéficos: los nuevos brazos permiten una expansión agrícola más rápida que la demográfica; en la segunda mitad del siglo, y cada vez más claramente al acercarnos a su fin, se entra en una nueva etapa —menos favorable— de ese ciclo maltusiano. Hacia 1750, éste se hace sentir bajo la forma de un avance de los cultivos agrícolas hacia zonas antes ganaderas; entre ellas el Bajío, sede del más activo centro de la plata. Guanajuato se transforma en el centro más dinámico de la agricultura del maíz. Junto con la ganadería del vacuno y el lanar, también las artesanías a ella vinculadas (de la lana y del cuero) emigran en parte hacia el norte y el oeste.

Esos cambios acentúan la heterogeneidad entre el México centro-septentrional y el meridional. En aquél, la comunidad agrícola es menos predominante; paralelamente el equilibrio étnico está menos abrumadoramente dominado por los indios, aunque, aún en 1750, éstos forman la mayoría en el Bajío, el área más afectada por el avance minero y agrícola. Ya para entonces, sin embargo, se advierte una disgregación de comunidades indígenas, que pierden a la vez tierras y hombres; junto a éstas y a las haciendas tiene particular importancia un tercer elemento, el rancho. Es un elemento de difícil definición, porque el nombre cubre realidades heterogéneas: explotaciones independientes de dimensiones demasiado reducidas para ser consideradas haciendas, explotaciones dependientes e ínfimas, explotaciones de labradores en tierra ajena, quienes la arriendan por dinero o aceptan diversos partidos para la división del producto con el propietario. Hay todavía un cuarto elemento en el paisaje rural cuya presencia se hará sentir progresivamente a medida que el crecimiento de población supere el ritmo de avance de la agricultura sobre nuevas tierras: el caserío, realidad informal pero no ilegal, en que se congregan arrendatarios o labradores independientes pero de parcelas ínfimas. El caserío no ofrece el marco institucional comunitario propio de los pueblos de indios; su población no es necesaria ni menos exclusivamente indígena; aun así, una vez consolidados no serán pocos los caseríos que querrán ser reconocidos como pueblos. Buscan con ello sobre todo asegurarse un ejido.

Las haciendas serán trabajadas por gañanes, suplementados en medida muy variable por la mano de obra temporaria ofrecida por los tra-

bajadores que explotan tierras arrendadas o a partido. Entre los últimos, la prestación de trabajo puede ser parte de la renta de la tierra; los primeros —así como las familias de los peones permanentes— ofrecen mano de obra asalariada temporaria, no obligada legalmente o por constricción social a prestar sus servicios cuando le son requeridos, pero de hecho disponible para ello.

Contra lo que quiere una noción muy arraigada, la agricultura para el mercado no está exclusivamente a cargo de las haciendas. Haciendas, comunidades y ranchos participan en ella. Esto, que en mayor o menor medida es cierto para la entera área mesoamericana y andina, tiene, sin embargo, consecuencias específicas en una zona en que la comunidad tiene gravitación excepcionalmente limitada. De hecho, la concurrencia de la comunidad se hará sentir menos en el mercado consumidor ofrecido por el centro-norte que en el de la capital y el valle de México; pero allí son las comunidades (y también las haciendas) locales las que rivalizan con las haciendas de la nueva cuenca cerealera del Bajío. De hecho sólo les ceden parte significativa del mercado en períodos de escasez. A través de esta modalidad específica descubrimos un rasgo muy general de la relación entre la agricultura de hacienda y comunidad: la primera obtiene sus victorias más claras en etapas de crisis agrícola, y lo que se las concede en estos casos —más que superioridad productiva alguna— es el poderío económico de los hacendados, que les permite, por ejemplo, construir depósitos de cereales y reservas a la espera de precios más altos. Aun en tiempos menos críticos esa misma superioridad hace posible a los hacendados tomar a su cargo la comercialización en el mercado de una parte del excedente de la agricultura campesina (la de arrendatarios y rancheros independientes pero ínfimos, en primer lugar, pero también, a veces, la de los pueblos), y todavía ganar terreno sobre esas comunidades arrendando sus tierras jurídicamente inalienables.

Esa superioridad no produce necesariamente un avance inexorable de la hacienda sobre comunidades y explotaciones individuales de menor cuantía. En el Bajío —a diferencia de otras áreas mexicanas— lo frena menos la resistencia de los pueblos, cada vez con menos peso, que la circunstancia obvia de que cualquiera de esos avances supone inversiones, en un contexto en el que existen otros cauces alternativos y más atractivos, en primer lugar, pero de ningún modo exclusivamente, la minería.

Junto con el Bajío, el resto del centro-norte crece también: al oeste Guadalajara está comenzando un ascenso urbano que la transforma en mercado cada vez más importante para su cuenca agrícola. Más al norte los hallazgos mineros crean nuevas, menudas islas de población y actividad en medio de un territorio cuya ocupación sigue siendo sumaria y no está libre de la amenaza de indios de guerra (los locales y nun-

ca del todo reducidos, pero cada vez más los provenientes del norte), pero en la cual a pesar de todo se da una expansión cierta de la ganadería mayor, para provisión del centro-norte y aun del valle de México.

Más allá de ese inseguro norte, a mediados del siglo se reflejan ya en el mapa de las posesiones españolas las huellas del esfuerzo por defender mediante una ocupación menos nominal que en el pasado un patrimonio territorial que comienza a verse amenazado sobre todo por el dinamismo de la presencia francesa en el Mississippi: desde Texas a las Californias, misiones y presidios cumplen esa función, pero no pesan en verdad mucho en la vida socioeconómica de la Nueva España, excepto como destinatarios de una parte —aunque creciente, modesta— del excedente fiscal novohispano.

La capital virreinal se encuentra en el que ya en la etapa prehispánica fue el núcleo del México central; en torno de ella el peso de los hacendados se hace sentir más que en el centro-norte, y el avance de sus tierras sobre las de los pueblos parece lejos de detenerse. Esas haciendas se orientan hacia el mercado capitalino; al sur de la capital, ofrecen la base para una agricultura de plantación, que produce azúcar en tierras ya más cálidas; al este Puebla, la vieja fundación española, es el mayor centro textil de la Nueva España, con manufacturas que reúnen bajo un mismo techo a un número considerable de trabajadores. Al sur y al este comienza un área mucho más abrumadoramente indígena —que se prolonga sobre buena parte de la América Central—, donde la posición de la comunidad en el control de la tierra ha sufrido erosión menos viva. En Oaxaca los pueblos controlan un 50 por 100 del total de la tierra, y una proporción mayor de la cultivada con agricultura.

Es un área donde el conflicto latente por la tierra gravita entonces menos, y más los que surgen de la complejidad —y las limitaciones— de la integración de las economías locales con áreas económicas más amplias. Es ésta la tierra por excelencia del repartimiento de efectos, que —al forzar a los integrantes de las comunidades a consumir en mercados más vastos que el local— los obliga también a constituirse en productores para esos mercados. En Oaxaca la contrapartida de la resistencia de la agricultura indígena al avance de la hacienda es precisamente ese mecanismo que fuerza a las comunidades a producir la grana, segundo rubro de las exportaciones novohispanas en el siglo XVIII, aunque muy rezagada respecto de la plata.

El repartimiento de efectos es justificado como la provisión por la autoridad administrativa (los alcaldes mayores) de los artículos no producidos localmente que, aunque necesarios, no serían adecuadamente provistos por una economía de mercado demasiado débil para ello. En los hechos, el repartimiento no desempeña siempre el papel benéfico: los

alcaldes mayores delegan a menudo esa función en los agentes de aquellos comerciantes gracias a cuya fianza pecuniaria han alcanzado su designación, o que de otros modos les han hecho adelantos. Estos se preocupan sobre todo de volcar sobre sus forzados compradores, a precios a menudo arbitrarios, las mercancías que una clientela más libre en sus decisiones había desdeñado. Si los servicios que el repartimiento presta a los indígenas son a menudo iusorios (aunque en algunos casos asegura una provisión razonable de mulas, por ejemplo), los que ofrece al sistema mercantil imperial son en cambio evidentes: gracias a él comunidades que mantendrían relaciones limitadas con el mercado externo se ven forzadas a producir los excedentes que éste requiere.

En Oaxaca, la producción de grana (cuidado de la cochinilla, el menudo animal parásito del nopal, que la produce, su cosecha y comienzo de elaboración del material tintóreo) puede llevarse adelante sin interferir gravemente con el ciclo agrícola de las comunidades; permite entonces la integración de éstas con el circuito de tráfico internacionales promovido por la corona de modo que mantiene y consolida la estructura comunitaria.

En América Central otra materia tintórea es el primer rubro exportador: el añil. Este requiere el cultivo del índigo, y favorece la creación de plantaciones españolas en la zona de San Salvador; aquí es el otro y más antiguo repartimiento el que impone a las comunidades ofrecer un número preestablecido de trabajadores en etapas prefijadas del ciclo agrícola.

Esto liga a la comunidad indígena con los tráficos imperiales, de manera a la vez más indirecta y más perturbadora que en Oaxaca. El repartimiento consolida también la existencia institucional de la comunidad al ganar para ella el favor de elementos más amplios que en el caso anterior, no sólo de administradores regios, sino de hacendados, que ven en su supervivencia la condición para poder disponer regularmente de una parte de su fuerza de trabajo; al mismo tiempo, afecta de modo más grave al ritmo agrícola y al equilibrio social interno de esas comunidades. Estas dejan escapar de su red a grupos cada vez más numerosos de hombres: la gravitación de los ladinos (el término designa por igual a mestizos e indios hispanizados) crece en lo que será El Salvador, más que en Oaxaca o que en la vecina Guatemala, donde los comerciantes controlan el tráfico del añil, pero cuya densa población indígena rural no contribuye todavía, significativamente, a ninguna corriente exportadora.

Los ladinos aparecen como auxiliares de la agricultura de hacienda, pero también como rivales de ésta y de la comunitaria; ocupantes precarios de tierras baldías, ocupantes a partido de tierras de hacienda, o desa-

fiantes intrusos en las de los pueblos, se les reprocha, junto con la indiferencia por las pautas morales heredadas (y, aseguran observadores que los quieren mal, a cualesquiera otras), una perspectiva aguzada y codiciosa para descubrir, en un sistema socioeconómico poco dinámico, los secretos resquicios que abre al lucro. El horror de esos observadores (y la perspectiva legítimamente anacrónica de historiadores que buscan las semillas del futuro, más que una imagen equilibrada de las fuerzas en acción en ese momento del pasado) tiende quizá a exagerar su gravitación; el valor sintomático de su presencia ascendente es, sin embargo, innegable.

El añil es, de lejos, el más importante rubro de las exportaciones centroamericanas, pero la mayor parte del territorio del reino de Guatemala permanece al margen de su producción. En las tierras indias en torno a la capital —se ha indicado ya— la agricultura está absorbida en la producción de alimentos para consumo local; en lo que será Honduras y Nicaragua, la ganadería mayor tiene papel significativo, y es punto de partida de corrientes comerciales que no trasponen los límites de la Capitánía General.

A mediados del siglo XVIII, las Antillas españolas no han abandonado su estancamiento secular. Desde la pérdida de Jamaica, vieja ya de un siglo, España ha ido admitiendo el avance de otras potencias en los que fueron sus territorios: ha perdido ya casi todas las Antillas menores y el oeste de Santo Domingo a manos de holandeses, ingleses y franceses. Esa retirada se debe, más aún que a la innegable debilidad militar de España, a la insuficiente presencia española en el área en que ha comenzado la conquista y colonización de las Indias. Las Antillas siguen siendo vitales para España como nexo con sus posesiones continentales, pero tienen muy escaso interés directo para la metrópoli. La ganadería es aquí también la actividad dominante, aunque en las tres islas —Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico— el azúcar no es desconocido y en Cuba el tabaco ha comenzado a explotarse en volúmenes significativos. En las Antillas, por otra parte, el pasado indígena ha sido borrado más completamente que en cualquier otra parte de las Indias: si hay algunas reliquias de la población india, la continuidad étnica significativa con el pasado prehispánico se ha quebrado. Las necesidades de fuerza de trabajo han sido suplidas —desde el siglo XVI— mediante la importación de esclavos africanos, pero ésta es todavía reducida y el equilibrio entre las castas se expresa en una mayoría de origen europeo quizá menos marcada en los hechos que en las clasificaciones legales de la población, pero aun así indudable. Ese equilibrio es consecuencia de que las Antillas españolas no han tomado aún el camino de la economía de plantación, la cual avanza en las británicas, holandesas y francesas.

En la América del Sur española, Venezuela ha comenzado a desarrollar, desde fines de la centuria anterior, exportaciones no mineras con vigor excepcional. Con ello vino a transformarse, paradójicamente, en un área problemática. Es que debe su ascenso más que a las legales —cacao a Veracruz, ganados a la Nueva Granada— a las de contrabando; en primer lugar a la holandesa Curaçao. En las primeras décadas del siglo XVIII el crecimiento de Puerto Cabello, el puerto del contrabando, supera ominosamente el de la Guayra, el puerto de Caracas y del comercio legal; la prosperidad de Coro, si menos escandalosa, no está menos ligada al comercio interlope. El contrabando es de perlas, esmeraldas y oro traídos desde Nueva Granada, pero sobre todo de productos tropicales, entre los cuales domina de nuevo el cacao.

Sobre base tan irregular se da una temprana expansión de la población en la serranía de la costa; los inmigrantes canarios tienen en ella papel significativo. En 1728 la Corona decide poner fin a este gravoso escándalo: concede privilegio a la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas para el tráfico con esa provincia. La implantación del monopolio mercantil de la Compañía no deja de provocar resistencias, que van desde rebeliones de indios y castas, al parecer vistas con beneplácito por sectores más amplios de la sociedad venezolana, hasta las de honrados vecinos que declaran al rebelarse su horror a cualquier quiebra en la lealtad debida a su soberano, hasta los quejosos memoriales de cabildos seculares y conventos y las gestiones de algunos ya ennoblecidos grandes señores del cacao en la Corte de Madrid.

En 1751 la Compañía es reorganizada; pierde el monopolio del comercio con Veracruz —aunque conserva el tanto más dinámico con la metrópoli— y debe comprar el cacao a precio fijado por una junta, uno solo de cuyos miembros la representa. Mientras tanto no hay duda de que —pese a las interrupciones causadas por guerras externas— el comercio se ha expandido en las dos décadas largas en que había sido colocado bajo la égida de la Guipuzcoana, y junto con él había proseguido la expansión de esa excepcional colonia agrícola; una bienvenida consecuencia era que la administración y defensa de Venezuela no debían ya costearse con situados remitidos desde la Nueva España, sino con recursos propios.

El caos se produce de modo cada vez más predominante —pero nunca exclusivo— en grandes dominios; en su explotación la mano de obra esclava tiene papel creciente, pero todavía —hasta mediados del siglo— secundario; es revelador que los cálculos de costos de producción en los memoriales hostiles a la Compañía se hagan sobre la base del trabajo de jornaleros. De esos grandes productores los mayores han sido a la vez los mayores comerciantes-exportadores a Veracruz, y aspiran a volver

a serlo. Los voceros de la Compañía sostienen que entre éstos y los colonos no exportadores el conflicto de intereses es agudísimo, y que la Compañía es hostilizada por los primeros porque ha venido a tutelar los intereses de estos últimos. El curso de la agitación contra la Compañía, que cuenta con el apoyo unánime de las áreas productoras, sugiere que la noción es por lo menos exagerada. Hay que agregar que esa agitación le reprocha, más que sus prácticas monopólicas en tiempos de paz y comercio expedito, su eficaz lucha contra el contrabando en los de guerra atlántica, en que éste vuelve a ofrecer el único desemboque para los productos de la agricultura venezolana.

De este modo la precoz Venezuela anticipa en la primera mitad del siglo progresos y conflictos que serán más típicos de la segunda. Nada similar en la vecina Nueva Granada: aquí el rubro principal de exportación —el oro— parece expandir lentamente su producción, en el Alto Cauca, el Chocó y Antioquía, durante toda la primera mitad del siglo. Ello no basta para movilizar una economía por el momento poco dinámica, y también muy vinculada con las redes mercantiles del contrabando, aunque todavía menos que la vecina Venezuela; Jamaica tiene aquí un papel comparable —aunque más limitado— al que allá desempeñaba Curaçao.

La presencia india se hace sentir sólo tenuemente en Venezuela, tierra en que predominan las castas mezcladas (que sin duda han absorbido no pocos indios hispanizados), y aun en Nueva Granada no alcanza la significación que tiene en Mesoamérica: hay resguardos (pueblos dotados de tierras) de indios aun en las zonas de más densa implantación hispánica sobre el Cauca y el Magdalena, y en el Chocó tienen los indios papel importante en la explotación del oro. Pero el Chocó es decididamente marginal, una inhóspita comarca de selva tropical a la que ni aun el señuelo del oro logra atraer españoles o criollos en número significativo. En el resto de la Nueva Granada, efectivamente incorporada a la economía y sociedad colonial, los indios reducidos en resguardos son una clara minoría. Aquí, como en Venezuela, los esclavos negros tienen una función limitada pero definida en el proceso productivo; se los encuentra concentrados en las actividades más lucrativas: minería del oro y agricultura de plantación en torno a Popayán.

Si económicamente Nueva Granada permanece a mediados del siglo muy cercana al estancamiento, su papel administrativo y militar en el sistema imperial es, en cambio, considerable. Desde el siglo anterior Cartagena de Indias, en la costa atlántica, se ha constituido en el más importante centro de poderío militar y naval del Caribe español; desde 1739 Santa Fe de Bogotá es capital de un virreinato que agrupa, junto con la actual Colombia (y Panamá), a Venezuela y Ecuador.

Al sur de la Nueva Granada, por lo que es hoy Ecuador, Perú y Bolivia, se extienden los territorios sucesores del llamado Imperio inca, una tierra india en que sólo en la costa y en algunos aislados centros urbanos de las tierras altas ha logrado predominar la presencia española. Aquí se encuentran los centros mineros que han sido más productivos en el primer apogeo de la plata, comenzando por Potosí, en Charcas, que ha sido —y ya no es— no sólo el mayor centro argentífero, sino una de las mayores ciudades de la Cristiandad. La decadencia de Potosí, relativa en comparación con los centros de la nueva bonanza mexicana, pero también absoluta en comparación con su propio pasado, obliga a la vasta región a afrontar un reajuste de sus estructuras que se hará más radical con el avance del siglo.

Al norte, la presidencia de Quito ha desarrollado en el siglo XVII una manufactura textil cuyos productos (entonces sobre todo de lana) han cubierto el área andina y alcanzado los mercados de Nueva Granada. El textil es producido por obrajes de comunidad, enclavados en los pueblos indios, y cuya producción sirve a sus pobladores para pagar el tributo, así como otros de hacienda y urbanos, atendidos en medida variable por indios de reparto, a más de asalariados. Esa expansión manufacturera y comercial, que da soporte económico al Quito barroco del siglo XVII, durante el siguiente entra en crisis cada vez más aguda. Sus primeras víctimas serán los obrajes de los pueblos indios (que de hecho ya se hallaban con frecuencia arrendados a hacendados); a ellos siguen los urbanos; los de hacienda son los únicos que sobreviven a la baja progresiva del margen de lucro dejado por la venta en el sur andino. Este depende a su vez de la baja de precio de las telas importadas derivada de la progresiva apertura comercial característica del siglo XVIII. No es ésta, sin embargo, la única influencia que se hace sentir: paralelamente se da una rehabilitación de la agricultura y manufactura del algodón en el propio Quito, que comienza a exportar telas de ese material en cantidad mayor a Nueva Granada, y también en el Perú y las tierras templadas de Charcas.

Los administradores regios no disimulan su consternación ante la postulación progresiva de la antes floreciente Presidencia. La población india, que es allí mayoría (en torno al 70 por ciento) no parece, sin embargo, haberla sufrido demasiado; si había provisto mano de obra a la producción lanera, poco había participado en los lucros del tráfico. La población tributaria indígena crece constante y progresivamente a partir de cifras por otra parte fuertemente deprimidas por las hambrunas y epidemias de los años 1693-94; es entonces sobre todo la vieja élite hacendada y mercantil de Quito la que sufre con la decadencia textil.

A esa decadencia no se contraponen aún un ascenso significativo de

la costa, que agrupa a una proporción ínfima de la población del distrito quiteño; menos del 7 por 100 aún en 1780, y un porcentaje sin duda considerablemente más bajo a mediados del siglo.

En el Perú, la costa, en cambio, no ha sido nunca, ni es ahora, un área marginal. En ella se encuentra la capital virreinal, Lima, y los centros de agricultura de hacienda más desarrollados: azúcar, algodón, viña, que han desplazado al cultivo del trigo de menor rendimiento, incluso en el área limeña. La capital, centro administrativo de las posesiones españolas de Guayaquil a Buenos Aires, es también nudo comercial para esa región, y conserva ese papel pese a que la decadencia del sistema de flotas y galeones y su reemplazo por los navíos de registro le ha retirado las ventajas del monopolio legal del tráfico para las tierras australes del imperio español. Esta pérdida es sólo parcial, y queda en parte compensada por la posibilidad de comerciar directamente con la metrópoli, prescindiendo de la onerosa intermediación del istmo.

Junto con esas trasformaciones del régimen mercantil, precursoras de otras más graves, pesan también las que afectan a la economía productiva del *hinterland* limeño. Si la capital virreinal era su centro administrativo y mercantil, Potosí había sido tradicionalmente el centro productor de cuyo dinamismo había dependido el de toda la región. Ahora bien, la situación de Potosí en el siglo XVIII sufre un proceso de deterioro menos lineal de lo que sugieren testimonios contemporáneos. Estos lo muestran vacilando al borde del colapso: tras su punto más bajo en el quinquenio de 1711-15 —alrededor de seis millones de pesos— la acuñación ha alcanzado los diez millones en el de 1746-50, y todavía crecerá un 50 por 100 más hasta 1790.

Ese ascenso, que de todos modos sitúa la producción potosina por debajo de la de las décadas triunfales del tardío siglo XVI y que no hace del Alto Perú un rival serio del México borbónico, arrastra sin resolver problemas muy serios que justifican el pesimismo de tantos observadores.

El avance de la producción se logra intensificando la explotación de mano de obra, sobre todo de la mitaya, y sólo podría continuar aumentando el número de reclutados por la mita; los proyectos orientados en este sentido no alcanzan, sin embargo, a madurar, obstaculizados por la oposición humanitaria de Victorián de Villava —protector de naturales— y los intereses que éste moviliza en áreas que la expansión de la mita afectaría. La expansión productiva debe avanzar con mínimas inversiones, y de hecho se alimenta sobre todo del beneficio de los minerales ya extraídos —y desechados por su baja ley— en un pasado más próspero. Es, pues, una expansión sin futuro; antes de que la crisis de las comunicaciones atlánticas provocada por las guerras que se abren en 1796

le ponga fin, da signos claros de haber encontrado sus límites. Aun antes de alcanzarlos, se revela incluso incapaz de dinamizar la economía regional. Con bajas inversiones y una población estancada; si bien Potosí y los centros mineros siguen absorbiendo las mulas criadas en el Río de la Plata, no expanden su consumo de textiles andinos o importados, o de los productos de la agricultura de la costa peruana, el norte rioplatense y aun de Charcas.

Por otra parte, la reorientación atlántica del Alto Perú, comenzada antes de que las reformas borbónicas le otorguen consagración legal, afecta a la vez los intereses mercantiles de Lima y del sur peruano, en un proceso que no hará sino agravarse hasta la crisis de independencia. En el Alto Perú se inicia, por otra parte, una incorporación más plena de las tierras bajas a la economía regional: se ha sugerido ya el papel que los obrajes algodoneros de Mojos y Chiquitos iban a tener en el delicado equilibrio del mercado de textiles de consumo en el área andina, y aun más allá de ella.

Al sur, las tierras rioplatenses comenzaban en las décadas que abren la segunda mitad del siglo XVIII un proceso ascensional todavía lento, en el que apenas se perfila el futuro predominio de las tierras bajas. Buenos Aires sólo comenzaba un ascenso poblacional que hacia finales de siglo iba a trasformarla —en el condescendiente juicio de un viajero metropolitano— en una réplica ultramarina de una ciudad andaluza de segundo orden. Ese ascenso se apoyaba sobre todo en la expansión del comercio atlántico. En ella influía menos el avance de la economía productiva de las áreas litorales que la importancia creciente del tráfico con las más remotas tierras del interior rioplatense, y aun del Alto Perú y Chile. El establecimiento de una factoría de la compañía británica del asiento de negros, merced al privilegio concedido por la corona española en el Tratado de Utrecht, estimuló primero esa expansión, que no cesaría al ser retirado el privilegio.

Las tierras inmediatas a la ciudad, laxamente pobladas desde el siglo XVI, mantenían una agricultura poco próspera y una ganadería que pronto iba a encontrar nuevas oportunidades gracias al agotamiento del ganado cimarrón —salvaje— cuya caza había alimentado hasta mediados del siglo las exportaciones rioplatenses de cueros. Este agotamiento acelera la transición a la cría en estancias de rodeo en la campaña de Buenos Aires y Santa Fe, y favorece la expansión de análogas estancias en Corrientes y Paraguay, mientras que en las tierras de nueva colonización más allá del Paraná y el Plata —el continente de Entre Ríos y la Banda Oriental del Uruguay— la caza de ganado bravío va a coexistir todavía por décadas con la cría del manso. Iniciada por las órdenes misioneras —los jesuitas desde el Alto Uruguay, los dominicos en la ri-

bera oriental del bajo Uruguay— comienza a ser practicada por pobladores no siempre propietarios.

Tanto la caza del cimarrón como la expansión de la estancia se ven favorecidas por la presencia de un mercado ilegal, salvo breves intermitencias, pero aun así más accesible que el metropolitano: es el del Brasil, cuyas áreas mineras consumen mulas rioplatenses, y que abre al cuero rioplatense una vía de acceso al mercado británico. A la Colonia del Sacramento, esa vieja avanzada portuguesa en el Río de la Plata, que si comenzó su existencia como el centro del contrabando de plata altoperuana, desde comienzos del setecientos trafica intensamente en cueros, se agrega desde la década de 1740 la vía del Río Grande de San Pedro, esa vanguardia de la expansión brasileña, cuyas relaciones con las tierras españolas dejan amplio espacio al tráfico mercantil.

La expansión de la ganadería es entonces ya significativa; lo que la estimula —más que cualquier subida en los precios de sus frutos en los mercados europeos— es la disponibilidad mayor y más regular de bodegas: todavía a mediados del siglo el cuero es, en efecto, un producto que se deteriora con relativa rapidez. La introducción del veneno para retardar su putrefacción permitirá pronto aliviar el problema, y hará posible que la expansión prosiga a pesar de las comunicaciones irregulares debidas a las guerras que arrecian a partir de la de la independencia de los Estados Unidos. Todo ello —y aun la más tardía introducción de la salazón de carnes, en la última década del siglo— no quita que hasta la Independencia el gran producto de exportación de Buenos Aires siga siendo la plata altoperuana. Esta da cuenta de no menos del 80 por 100 del total de esas exportaciones, y a menudo excede al 90 por 100.

En términos de población, la primacía corresponde al Interior (Cuyo y el Tucumán) que agrupa a las ciudades crecidas en la ruta de la plata, desde Córdoba hasta Salta y Jujuy, y sus jurisdicciones, sostenidas sobre todo por tráfico y servicios vinculados con el comercio altoperuano (construcción de carreteras y transportes, cría y sobre todo remonta de mulas originarias del Litoral) y también incluye las áreas andinas de ganadería extensiva en tierras áridas y agricultura de oasis, desde Catamarca a Mendoza, donde el tráfico con Chile tiene menos significación que la producción agrícola: vino y aguardiente, tanto para el Alto Perú como para el creciente mercado litoral.

En el Alto Litoral —Corrientes, el Paraguay, las Misiones— la ganadería vacuna, tal como se ha señalado, está en claro avance. La yerba mate, que los jesuitas han enseñado a apreciar a las poblaciones desde el Río de la Plata hasta el reino de Quito, sigue exportándose a ese vasto mercado. En Paraguay, se la cosecha en las áreas orientales, donde crece silvestre, y en las misiones, donde los jesuitas han aprendido a cultivarla

llevándose consigo su secreto al ser expulsados. Si la ganadería acerca al alto Litoral a los mercados atlánticos, la yerba mate retiene el vínculo con el andino, y conserva también para Santa Fe el papel de intermediario mercantil que la legislación regia buscó reservarle, y que la organización de tráfico y transportes de los jesuitas continúa asignándole.

Ni a mediados del siglo, ni al terminar éste, el ascenso de Buenos Aires sobre el espacio rioplatense, altoperuano y aun chileno es, pues, suficiente para reorganizar ese espacio en torno al nuevo centro dominante. Un proceso paralelo parece avanzar más en Chile a lo largo de la segunda mitad del siglo; a mediados de la centuria esa estrecha faja subandina que es Chile encierra aún tres áreas poco integradas entre sí: el norte minero y semiárido, que ha venido expandiendo sostenidamente su producción (decuplicada entre 1720 y 1750, con predominio claro y creciente de la de oro). En esa región el avance de la minería es también el de una población mestiza de pequeños explotadores y asalariados, a menudo retenidos por deudas previas que por otra parte hacían que su salario fuera en buena parte nominal. Esta región acrece las exportaciones hacia el Perú y desde mediados del siglo hacia la metrópoli. El Chile central, con su capital Santiago y su puerto de Valparaíso, se ha constituido desde un siglo antes en exportador de trigo para el mercado limeño; se trata de un rubro de posibilidades muy limitadas por falta de dinamismo del mercado importador, y por el total dominio del nexo chileno por los comerciantes de Lima-Callao, que hace que el débil aumento en los volúmenes sea casi totalmente compensado por la baja de precios.

La región meridional, de producción más reducida, retiene por más tiempo el predominio ganadero: sólo en la segunda mitad del siglo los granos pasarán a dominar también las exportaciones de Concepción. Quizá más importante es la persistencia de otro rasgo de la vida del Chile meridional: la fuerte especialización regional en la guerra contra la secular resistencia araucana, que hace de ella un área subsidiada por el tesoro regio, cuyos situados equilibran un comercio exterior constantemente deficitario.

Chile es en verdad el extremo de las Indias; dependiente del centro mercantil de Lima, ni aun las reformas borbónicas lo van a liberar de esa dura sujeción, y en la medida en que lo hagan vendrán a reemplazarla la metropolitana y la de ese centro del comercio imperial en ascenso que es ahora Buenos Aires. Aquí quizá más que en ningún otro rincón hispanoamericano, la apertura mercantil de hecho por obra de la alianza francesa durante la Guerra de Sucesión tuvo un impacto tan significativo como el que tendría la ulterior reestructuración del comercio imperial.

Las modificaciones en el peso de las distintas regiones de Indias en la economía hispanoamericana —que a mediados del siglo no hacen sino

insinuarse— se reflejan aunque debilitadas en el equilibrio demográfico. Dos siglos largos después de la conquista, la población sigue siendo más densa allí donde los conquistadores encontraron sociedades agrícolas complejas en cuya cima pudieron instalarse. Pese a la catastrófica caída de la población americana, el núcleo poblacional de las Indias sigue concentrándose en México, con cerca de cuatro millones mediada la centuria, y en el bloque andino (Quito y el Perú Alto y Bajo) con alrededor de dos. A estos se oponen Venezuela, con un cuarto de millón, Cuba con menos de doscientos mil y las tierras bajas rioplatenses con menos de cien mil. Ambas se ubican por debajo de la tanto menos dinámica Nueva Granada, que supera los setecientos mil. Esta distribución comenzará sin duda a modificarse, pero sólo lentamente, en las últimas décadas coloniales. La lentitud se debe a que, si bien las áreas en que comienza a avanzar la producción agropecuaria para exportación crecen muy rápido, la población de las Indias avanza en general. El crecimiento en México —como se ha indicado ya— no pierde intensidad en la segunda mitad del setecientos, y sólo en el macizo andino-peruano se ubica claramente por debajo de la media. Esto, más la escasa población inicial de las regiones más dinámicas, aseguran que todavía al finalizar la etapa colonial el escaso peso demográfico de éstas sólo habrá comenzado a corregirse.

### *El impacto de las reformas borbónicas*

A diferencia de Portugal, donde la etapa pombalina marca un brusco y deliberado cambio de rumbo, en España la etapa de reformas por excelencia —la que va desde la toma de La Habana hasta la muerte del influyente ministro Gálvez, en 1787— no supone sino la intensificación de una tendencia que se hacía sentir desde la instalación de la dinastía borbónica, al abrirse el siglo. Ello es así no sólo en cuanto a la dimensión administrativa de la reforma, sino también para el sistema mercantil imperial: durante la Guerra de Sucesión y los años inmediatos, no sólo sufrió el sistema de flotas y galeones un golpe decisivo; a la sombra de la íntima alianza militar con Francia se afirmó una presencia del comercio y la navegación franceses en las Indias que, aunque no reconocida por instrumentos legales, no fue —acaso no podía ser— eficazmente contenida.

Ello supuso la primera derogación de la política de aislamiento comercial, corregida antes por el contrabando, facilitado, por otra parte, desde mediados del siglo XVII por los avances holandeses, ingleses y franceses en las Antillas, y el portugués en la Colonia del Sacramento, en el Río de la Plata. La segunda estaría solemnizada en el Tratado de

Utrecht: en él España concedía a una compañía privilegiada inglesa el monopolio del tráfico de esclavos en sus Indias: como consecuencia de ello, por casi dos décadas, se establecen factorías inglesas desde Veracruz a Buenos Aires en las que —nada sorprendentemente— no es el tráfico de negros el único que se practica.

Más importante aún es la reforma del tráfico metropolitano: desde 1721 las flotas y galeones son complementados con navíos de registro, que —tras obtener autorización administrativa— afrontan la navegación colonial uno a uno, sin ajustarse a la vieja ruta del monopolio. Es el comienzo del fin del viejo sistema mercantil, pese a que hasta mediados del siglo se suceden las tentativas de restaurar su funcionamiento regular. El nuevo sistema se reveló adecuado para afrontar la amenaza militar en el Atlántico en época de guerra. Si bien los navíos individuales tenían limitada capacidad de repeler el ataque, las posibilidades de esquivarlo pasando desapercibidos era en cambio alta, por lo menos hasta finalizar el segundo tercio del siglo. Además suponía, aparte de una considerable flexibilización, una expansión considerable del volumen de bodegas disponible para la ruta de Indias.

Es éste sólo un aspecto de una modificación más profunda de la relación colonial: la España renaciente comienza a ver en sus colonias no tanto las proveedoras del tesoro metálico que desde la conquista es pieza esencial de su sistema fiscal, ni las proveedoras de algunas materias primas útiles para el tráfico internacional o para el consumo metropolitano —desde el cacao hasta la cochinilla—, sino el desemboque para la producción metropolitana, industrial o agrícola.

Esa es la perspectiva adoptada en 1743 por José del Campillo en su *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, que —aunque iba a permanecer inédito por décadas— estaba destinado a ejercer honda influencia sobre la alta burocracia borbónica a la que precisamente pertenecía el autor, ministro de Guerra y Hacienda. Con Inglaterra y Francia como modelo, Campillo propone a la vez una activación de la economía colonial mediante el comercio y como nueva política para el gobierno de éste su liberalización dentro del marco imperial. Una economía plenamente comercializada requiere cambios sociales muy hondos, y Campillo no deja de proponerlos, sin advertir del todo su extrema dificultad. Como más tarde Pombal en el Brasil, quiere incorporar la masa indígena a la sociedad española, eliminando en este caso el régimen de tierras comunitarias. Se advierte desde ya cómo este programa de reforma económica requiere un aparato administrativo más complejo y eficaz que el que se había limitado a asegurar un cierto orden y un flujo tolerablemente regular de tesoro americano a la metrópoli. El complemento de la reforma económica es la de la administración, mediante la creación de

intendencias, centros ejecutivos de jurisdicción más reducida que los virreinos, que reúnen atribuciones en la esfera de guerra y hacienda.

Esa reforma administrativa es tanto más necesaria porque ni la sociedad española ni la indiana incluyen grupos poderosos ganados de antemano para un programa de cambios radicales: Campillo subraya cuán peligroso sería confiar esa tarea a los grandes mercaderes que dominan el tráfico colonial, pero no propone ningún grupo capaz de reemplazarlos en ese papel; el Estado es llamado entonces a suplir las insuficiencias de la sociedad.

He aquí un programa que llevaría medio siglo introducir (y sólo parcialmente) en la legislación. Si las nociones básicas de la reforma colonial dominan ya —como se ve— en los altos niveles de la administración borbónica, han de pasar veinte años antes de que se intente aplicarlas, y aún entonces el estímulo decisivo llegará de la ya evocada toma de La Habana por los ingleses. Esta persuadió a la administración regia de la urgencia de implementarlas.

Ese estímulo orienta a la vez el esfuerzo reformador, en cuanto destaca, frente a los objetivos económicos, el reforzamiento administrativo y militar del poder regio.

Aunque la sorpresa de La Habana lanzó a España en el camino de la reforma colonial, no la emprendió de modo sistemático y global. Cuba —donde la debilidad de la implantación española se había revelado tan dramáticamente— iba a ser la primera área tocada por el impulso renovador; pero a ello iba a seguir tan sólo un esfuerzo experimental y parcial en México; pasarían quince años antes de que se afrontara la reforma a escala imperial.

La necesidad de una experiencia testigo en Hispanoamérica continental derivaba de la excepcionalidad de la Gran Antilla en el marco hispanoamericano. El pasado indígena de Cuba —se ha señalado ya— había sido obliterado en el primer siglo de dominio español; la isla no había estructurado su sociedad colonial sobre la base de la dicotomía entre la República de Españoles y la de Naturales que —aunque de modo cada vez más aproximativo— dominaba en el continente. Consecuencia igualmente importante desde la perspectiva reformista: no contaba con comunidades campesinas como las que conservaban en el continente el control de una parte variable, pero siempre significativa, de la tierra agrícola; no contaba tampoco con las instituciones de trabajo no libre que ligaban ese sector campesino a las empresas agrícolas, manufactureras y mineras españolas, y que habían casi desaparecido en el centro-norte de México y sobrevivían en la Sudamérica andina; no contaba, por último, con esas instituciones que ligaban poblaciones al mercado de mercancías por medios tan coercitivos como los que las incorporaban al de trabajo.

En suma, en su aspecto social la reforma, en cuanto tentativa de reemplazar con el libre juego de las fuerzas del mercado la red institucional que había establecido a lo largo de tres siglos un enmarañado sistema de relaciones sociales y económicas entre los herederos de conquistadores y conquistados, era irrelevante a la realidad cubana.

La isla presentaba, en cambio, problemas propios de una comarca que —como se ha visto— había vivido en secular estancamiento. Estos tenían sin duda una dimensión legal-institucional, pero ésta había sido, como a menudo en el continente, fijada gracias al arbitraje de la corona entre grupos étnicos y sociales; por ello mismo esta dimensión no aparece aquí marcada por tensiones que cualquier tentativa de modificar sus datos básicos intensifica. Las reformas —por otra parte tardías— no podrían en efecto ser menos irritativas: entre las más importantes figura la renuncia de la reserva de los bosques de Cuba para provisión de la marina real, que no sólo había retirado del mercado de tierras una parte importante de las de la isla, sino también impedido la explotación privada de la madera, para su uso, por ejemplo (un ejemplo cada vez más relevante), en los ingenios de azúcar. Esta renuncia a un monopolio no iba a provocar tormenta alguna entre sus beneficiarios. Quienes podían considerarse perjudicados eran pocos y su posición social era tan débil como la legal: los ocupantes precarios de algunos terrenos reservados al bosque, y los explotadores clandestinos de sus maderas.

La reforma potencialmente más irritante no estaba inspirada por la preocupación de ampliar la economía de mercado, sino por la fiscal: era la implantación del estanco de tabaco, que regulaba las áreas de producción de la hoja y reservaba a la Corona el monopolio de su compra y manufactura. Esta causó, sin embargo, menos controversia que en el continente, pese a que Cuba contaba con un grupo de productores de peso social considerable: la clara alternativa que les ofrecía el azúcar disuadía a los más poderosos de entre ellos de defender conflictivamente los lucros potenciales que un sistema no marcado por el monopolio podía ofrecerles en el ramo del tabaco.

Al lado de esas reformas era la del comercio externo con mucho la más decisiva. La toma de La Habana había revelado bruscamente las consecuencias de su apertura al comercio inglés: la disponibilidad de mercancías y sobre todo esclavos en cantidad desconocida en el pasado. Esa lección iba a ser atesorada por la metrópoli: si ya antes del episodio una compañía privilegiada se había esforzado —con resultados modestos— por aumentar la importación de esclavos a la isla, después de él se busca utilizar los esfuerzos de comerciantes metropolitanos al margen de cualquier sistema monopólico. España entra así tarde, pero no sin vigor, en el comercio de hombres en la costa de África; el pacto colonial

adquiere una nueva dimensión, que se hará cada vez más importante con el transcurso del tiempo, y que ganará para el dominio español el consentimiento de súbditos impacientes con más de una de sus modalidades, mientras España sea capaz de asegurar ese flujo de cautivos que a partir de 1763 estará en la base del prodigioso ascenso de la economía cubana por casi cien años.

Si en la Gran Antilla las reformas favorecen una expansión larga y sostenida, cuyo ritmo sin embargo se acelerará solo gradualmente, en el continente éstas van a tener un eco más inmediato, pero menos uniformemente positivo.

En 1765, José de Gálvez comienza su visita del virreinato de Nueva España; en este momento el vástago de pobre pero hidalga familia mala-gueña es abogado ministerial y autor ya de memoriales que lo revelan inquieto sobre las amenazas externas que pesan sobre el dominio de España sobre las Indias. La visita lo mostrará decidido en la vía de las reformas: establecimiento de milicias regladas, del estanco de tabaco; fomento de la minería mediante la reducción de un 25 por 100 del precio del mercurio necesario para la amalgama, y provisto por la Corona a los mineros (en 1776 el precio del mercurio será llevado a la mitad del originario), y también gracias a la gestión directa de la producción de pólvora, que logra aumentar el volumen producido y reducir su precio; por último, algunas exenciones impositivas *ad-hominem* para quienes abrían nuevas explotaciones mineras.

La visita tuvo efecto más limitados en la estructura administrativa del virreinato; sin duda la administración de hacienda se hace más compleja y eficiente, pero en la década anterior se han dado avances decisivos en este sentido: administración directa de la alcabala en el distrito capitalino, antes a cargo del Consulado de Comercio. A ellos seguirán otros más marcados en la de 1770. Para la todavía reducida alta burocracia virreinal, el sentido del esfuerzo reformador era penosamente claro: se trataba de retomar enérgicamente el control de esa alta burocracia, marginalizando a los miembros reclutados localmente en favor de otros que, oriundos sobre todo de la Península o de otras regiones indianas, pueden ofrecer a la Corona y sus ministros una lealtad menos dividida. Ello se lograría en parte como consecuencia del recorte de las atribuciones de las magistraturas tradicionales (y en primer lugar la Audiencia) en favor de una nueva burocracia administrativa y militar, y de grupos funcionales y sociales a los que se trataba de dotar de fueros privilegiados (oficiales de milicia, pero también comerciantes y mineros), pero se alcanzaría también mediante el uso sistemático de las oportunidades creadas por las vacantes que se producían (y en más de un caso eran provocadas) en el personal de esas magistraturas tradicionales.

Las reformas de la visita tocan así, como se ve, las áreas mexicanas más íntimamente incorporadas a la economía imperial, que son también aquellas en que el mestizaje ha avanzado más; tocan también a la cima de la sociedad colonial. A su vez interesan menos a ese México meridional, fuertemente indígena, en el que el vínculo con la sociedad española es asegurado en parte por instrumentos que parecen demasiado frágiles, como el repartimiento de trabajadores temporarios y el de efectos; si bien el visitador no ocultaba su desaprobación —sobre todo del segundo—, no hizo por el momento nada por suprimirlos.

Así limitada, la oleada de reformas provoca fuertes reacciones, que se agravan porque a ellas se acompaña una medida que afecta ya a todas las posesiones del rey de España: los jesuitas son extrañados, y en México su arraigo es indudable. Propietarios de fincas rústicas, proveedores de crédito para más de un hacendado, educadores de la élite en ese admirable colegio de San Ildefonso, en sus filas se encuentran algunos de los protagonistas de la Ilustración mexicana, cuyos aportes a la formación de una conciencia criolla han ganado el interés de los historiadores. Su expulsión agrega una dureza nueva a la relación entre la élite colonial —que tiene motivos adicionales para sentirse amenazada por el avance de las reformas— y la Corona.

Tantas innovaciones van a provocar entonces reacciones negativas, que van desde tumultos contra el enrolamiento en la milicia y las nuevas tasas y monopolios hasta rebeliones abiertas, pero localizadas, luego de la expulsión, que tendieron en algún caso a fundirse con las inspiradas por la resistencia al cobro más eficiente del tributo indígena; en torno a Guanajuato y San Luis de Potosí fueron sobre todo indios los participantes en la rebelión. La represión, tomada a su cargo por Gálvez, no ahorró ejecuciones... Entre la élite administrativa el descontento tuvo expresión menos violenta, pero por eso mismo más fácil de reprimir.

En 1770, Gálvez abandonó México para la Península, donde su carrera ascendente iba a culminar en 1775 con su designación como ministro de Indias, posición que iba a conservar hasta su muerte, en 1787. Antes de esa designación, su influencia se hizo sentir sobre la política colonial.

En la década de 1770, en efecto, el esfuerzo renovador se hace cada vez más generalizado; en México, en cuanto a la hacienda regia, se suprime en 1776 el estanco de la percepción de impuestos (antes eliminado para el distrito capitalino) excepto en zonas apartadas y de rendimiento limitado. El resto de Hispanoamérica continental es incorporado al proceso aún más decididamente; en ese mismo 1776 es creado el virreinato del Río de la Plata. En 1739, se recordará, se había restaurado el de Nueva Granada.

En 1778, la reforma del sistema mercantil es impuesta finalmente a escala imperial con el Reglamento de Comercio Libre; en 1782, la Ordenanza de Intendentes marca el punto más alto de la reforma administrativa. Una y otra, se ha visto ya, son vistas desde el comienzo como dos aspectos de un único proceso; una y otra van a tener resultados más limitados de lo que se esperaba de ellas.

La reforma mercantil, en primer lugar, abre finalmente al comercio recíproco un largo número de puertos peninsulares y americanos, entre los cuales establece un «libre comercio». Este aporta como innovación fundamental, más que la supresión legal del monopolio de los convoyes, que había caído en desuso, la del sistema de navíos de registro, que había reservado a Cádiz el papel de puerto exportador abrumadoramente dominante, si no ya exclusivo, y había restringido el número de navíos disponibles para el tráfico, a más de prolongar a veces interminablemente los plazos para la concesión de las autorizaciones que al fin eran otorgadas. El reglamento de comercio libre, por otra parte, no abría las colonias al comercio extranjero. Su propósito era cabalmente el opuesto: dar nuevo vigor al comercio metropolitano frente a la presión incesante del contrabando. Los productos de origen no español podían alcanzar los mercados coloniales de modo legal sólo a través de la intermediación por la metrópoli, y pagando impuestos adicionales.

Las reformas iban a tener impacto más fuerte sobre el aparato mercantil colonial que sobre el peninsular. La pérdida del monopolio legal no iba a privar a Cádiz de su posición dominante en el tráfico ultramarino. Esta posición, por otra parte, no había salvado al comercio gaditano —y esto ya antes de la reforma mercantil— de una creciente dependencia frente a sus proveedores de mercancías y créditos. Entre ellos se contaban no pocos extranjeros y aquellos vinculados con las zonas peninsulares en ascenso económico durante el siglo XVIII: el Cantábrico y sobre todo Cataluña. Estos no lograban, sin embargo, desplazar a los madrileños, presentes desde antes en la plaza gaditana.

Pero ese ascenso del influjo mercantil y crediticio de las zonas ahora más dinámicas de la economía española no se acompañaba de su ascenso igualmente marcado como proveedoras de mercancías para ultramar: las cifras oficiales muestran que el reactivado comercio exporta a las Indias una masa de mercancías de las cuales por lo menos mitad en volumen y más del 80 por 100 en valor son de origen no español. Y es lícito pensar que esas cifras atribuyen todavía una proporción demasiado alta a las españolas. He aquí, entonces, que un objetivo de las reformas se cumple muy limitadamente: ellas no permiten a España transformarse en la metrópoli industrial de unas colonias orientadas a las exportaciones primarias. No debe verse en esto la consecuencia de modalidad alguna de

la reforma comercial: se debe más bien a las limitaciones del renacimiento económico de España en el setecientos, que no pueden hacer de ella, pese a las ventajas que el nuevo régimen mercantil le confiere, una rival seria de la inglesa o francesa.

Más éxito que las exportaciones industriales de la Península alcanzan quizá las agrícolas, facilitadas por la reducción de los impuestos a la exportación a las Indias, que habían golpeado fuertemente, sobre todo, a las de vino. El costo comparativamente más bajo del transporte marítimo sobre el terrestre asegura en los puertos la victoria de las importaciones ultramarinas frente a las de la retaguardia continental: así el vino de las regiones andinas de lo que será la Argentina es barrido del mercado de Buenos Aires por el español; aun en el más remoto interior la liberación comercial provoca para él una brusca baja de precios, y una más que proporcional de lucro de los productores.

Del mismo modo que las importaciones agrícolas, las textiles debían ofrecer ahora más seria competencia a la producción indiana, desde México hasta el área andina de Sudamérica. Ese clima más riguroso para el textil americano se hacía ya sentir antes de la implantación del comercio libre, como se ha visto en el caso del quiteño.

Sus rigores se acentuaron una vez introducido éste, pero ese impacto negativo no es fácil de medir con precisión: no hay duda de que los tráficos de larga distancia en textiles, en México y más aún en el espinazo andino, pierden progresivamente su antigua significación; ahora bien —como se ha visto también en el caso de Quito—, junto con la disponibilidad de una masa creciente de tejidos importados, quizá haya contribuido a él la creciente dispersión de la producción indiana.

El impacto provocado por la liberalización comercial en la esfera productiva es en todo caso menos intenso que el que produce sobre la estructura comercial indiana. Los centros privilegiados del viejo comercio —México y Lima— sufren un golpe del que no han de recuperarse; en esos centros mismos (y todavía más en sus rivales más afortunados), nuevos grupos mercantiles reemplazan a los antes dominantes. Entre ellos predominan los oriundos de ese norte peninsular que está poniéndose a la cabeza de la economía metropolitana. Estos nuevos reclutas de las clases mercantiles indianas, cuyas raíces se encuentran no sólo en el comercio de Barcelona y Vizcaya, sino a menudo en el campesinado independiente y razonablemente próspero de la retaguardia territorial de esos centros mercantiles, traen sin duda —como ha subrayado David Brading en un fino análisis, que traduce a nuestra problemática de hoy el propuesto en vena muy distinta por Lucas Alamán hace más de un siglo— actitudes vitales irreductiblemente distintas de las vigentes en la sociedad criolla: duros consigo mismos y con los demás, estos ascetas de la acumulación de capi-

tales derrochan cada generación lo acumulado dividiéndolo —como sus antepasados campesinos— entre sus descendientes, sin utilizar casi los limitados recaudos que contra esa fragmentación ofrece la ley española. Su esfuerzo sirve entonces para crear, en una segunda generación, caballeros criollos de decente fortuna. Cuando parece así esterilizarse, lo retomará un nuevo recluta ultramarino, pariente pobre que debe comenzar de nuevo esa cíclica hazafia de transformar en una generación un capital contado en decenas de miles de pesos en uno de varios centenares de miles. Brading iba a descubrir no sin sorpresa que ese modelo demasiado sencillo propuesto por Alamán reflejaba la trayectoria de demasiadas familias elevadas a posición prominente en el gran comercio mexicano durante la segunda mitad del siglo XVIII; el mismo descubrimiento iba a hacerse para el Buenos Aires virreinal, de tanta menos brillante prosperidad.

Esos nuevos mercaderes no sólo conservan con su comarca de origen lazos más estrechos que los pasados inmigrantes, sino que oponen al acriollamiento de todos modos inevitable la regeneración del lazo mediante la recluta en aquélla de quienes han de reemplazarlos en la aventura mercantil, que es más la de un linaje que la de un individuo. Su acción, individual y colectiva, al margen de sus actividades mercantiles, está marcada por una identificación más regional que genéricamente metropolitana. En México, las Vizcaínas, el palacio construido por la munificencia de enriquecidos oriundos de Vizcaya para asilo de las huérfanas de esa extracción, es todavía monumento elocuente a ese vínculo. No sólo en México los mercaderes enriquecidos distraen parte de sus lucros para dotar iglesias o mejoras edilicias en el Pirineo o el Cantábrico. La emergencia de grupos regionales separados es un hecho nuevo, fruto de una inmigración más numerosa.

Pese a las dificultades que una información limitada opone, nos queda por examinar otro aspecto quizá más decisivo de ese cambio: a saber, el impacto del nuevo pacto colonial sobre la economía productiva que no entra en concurrencia con las importaciones. No hay duda de que el redefinido pacto comercial es más favorable a esa economía, y lo es de dos maneras. En primer lugar establece un equilibrio de precios de exportaciones e importaciones menos desnivelado en favor de las segundas; en segundo término disminuye el lucro comercial, e impulsa de ese modo a reorientar capitales que se habían concentrado en el comercio hacia actividades productivas. En México, como en Lima, el auge minero y agrícola (agricultura de plantación azucarera en México; agricultura costera en el Perú) se vinculan sin duda con la pérdida de las ventajas mercantiles de ambos centros en favor de Veracruz y Buenos Aires, y la reorientación del capital mercantil allí acumulado.

El impacto económico de la reforma es, con todo, difícil de evaluar, excepto allí donde introducía modificaciones en el equilibrio entre regiones coloniales (así en el Río de la Plata, liberado de la vieja supeditación al Perú). En Cuba y Venezuela favorece la expansión de la agricultura exportadora, pero en la segunda el proceso está avanzado, y su ritmo no se acelera espectacularmente y en Cuba la aceleración sólo se hace más dramática una década larga después de la reforma, y por razones que poco tienen que ver con ella. En el Perú, el balance es necesariamente ambiguo: aquí la liberación mercantil es —se ha señalado ya— un golpe a la posición privilegiada de Lima, pero es posible detectar, tras del coro de lamentaciones que sigue a ella, algunos indicios claros de que el inmediato *hinterland* serrano y costeño está lejos de haber perdido con el cambio: la minería del Bajo Perú va a producir en volúmenes comparables a la de Charcas, colocada bajo la jurisdicción de Buenos Aires para dar mayor enjundia a los recursos fiscales del nuevo virreinato. En México, donde por otra parte la apertura mercantil se introducirá de modo más paulatino que en la América del Sur española, la década previa a la reforma es la de más rápida expansión minera de toda la historia de la Nueva España; el ritmo de crecimiento se hará en la siguiente más lento.

Esos resultados ambiguos y contradictorios tienen que ver, más que con ambigüedades y contradicciones del proyecto reformista, con la complejidad del cambio económico en curso, que la Corona conoce mal y que de todos modos sería incapaz de orientar decisivamente modificando las normas que rigen el comercio colonial. El caso de México, que vamos conociendo mejor que otros, es particularmente ilustrativo. El ritmo más lento del avance minero se debe a dos causas. Es por una parte reflejo del ritmo de las bonanzas de la planta: se está dejando atrás la explotación de las vetas más ricas, y se requiere una inversión más fuerte para proseguir una expansión que pierde velocidad. Por otra se vincula a un cambio más amplio de la economía y la sociedad mexicanas también en el ascenso demográfico se está dejando atrás la etapa fácil, en que la expansión en nuevas tierras aumenta la producción más rápidamente de lo que crece la población: ahora la producción requerida por el ascenso poblacional sólo es posible mediante inversiones destinadas a aumentar la productividad de la tierra. Se ve aquí con particular claridad cómo la reforma mercantil no podría modificar esos datos esenciales que gobiernan el avance de la sociedad mexicana.

Si en las áreas mineras que formaron el núcleo del imperio bajo el viejo pacto colonial, el impacto de la reforma mercantil puede ser ambiguo, contiene menos elementos negativos en las de producción primaria no minera: Cuba, Venezuela, el Río de la Plata. Hay que agregar

que la segunda ha utilizado más que ninguna otra región hispanoamericana las oportunidades ofrecidas por los navíos de registro, y por lo tanto la liberalización en el marco imperial supone para ella un cambio menos drástico de lo esperable. La medida de ese impacto en el tráfico colonial puede deducirse de las citas del gaditano: en los diez años que siguieron a 1778 las exportaciones gaditanas a Indias crecieron en un 420 por ciento más que el total de las metropolitanas. Paradójicamente, la parte de Cádiz ha subido después de que la nueva legislación ofreciera oportunidades a sus competidores.

No es sorprendente que, en la reacción colonial a las reformas, las mercantiles hayan pesado menos que las administrativas y sobre todo las fiscales. El aspecto más irritante de la reforma mercantil era —se ha visto ya— la implantación en la sociedad colonial de una nueva élite comercial que ha de conservar con la metrópoli lazos más robustos que aquella a la que viene a reemplazar. Ahora bien, esto, que era un aspecto al cabo secundario de la reforma mercantil, es un elemento esencial de la administrativa: desde México a Córdoba, en el Río de la Plata, los quejosos ven en ella sobre todo un esfuerzo por despojar a la élite criolla de sus bases en la administración, la justicia, la Iglesia. Ahora —asegura el cordobés Deán Funes, que se consume en vano por ser obispo— para hacer carrera es necesario ser peninsular y —todavía mejor— malagueño, igual que el protagonista del esfuerzo reformador, quien aplicando una regla elemental en regímenes burocráticos, desde la Europa del *Ancien Régime* hasta la Rusia soviética, procura crearse sólidos apoyos en la jungla administrativa poblándola de sus paniaguados. La aspiración no es nueva; a los malagueños de Gálvez se anticiparon en más de un siglo los sevillanos y los lisboetas, de demasiado reciente y dudosa cristiandad, que rodearon al Conde Duque de Olivares. Lo que es nuevo, sin embargo, es el impacto inmediato y devastador que el esfuerzo por constituir bandas poderosas en la corte tiene sobre las antes mejor abrigadas bandas coloniales; ese impacto refleja el éxito de un esfuerzo centralizador que no se ha iniciado por cierto con Gálvez.

Desde mediados del siglo, la Corona ha buscado retomar el control de las magistraturas coloniales, reparando los efectos de las ventas masivas de oficios provocadas por la penuria fiscal durante la Guerra de Sucesión y las que le siguieron. Fue un esfuerzo de resultados acumulativos, que hizo más fácil al nuevo dominador de la administración colonial avanzar sobre esas fortalezas burocráticas ultramarinas, antes mejor guardadas. Aun la decisión de crear una burocracia verdaderamente imperial, cuya carrera debía avanzar a ambos lados del Atlántico y culminar lejos de la comarca de origen, no pertenece a Gálvez y precede a su ascenso al frente del Ministerio de Indias.

No convendría, por otra parte, exagerar la magnitud de esa victoria. El equilibrio en las audiencias se trasformaría en favor de los oriundos de la metrópoli, y entre ellos en beneficio de quienes tienen lazos más tenues con el área de su jurisdicción; también la creación de nuevos organismos administrativos asegura que en éstos los nuevos criterios de reclutamiento serán más completamente dominantes. Pero la oposición no cesa, y al lado del Ministerio de Indias sobrevive el Consejo, que es algo más que una reliquia despojada de toda funcionalidad: el control ha sido arrebatado a quienes lo han ejercido largamente, pero éstos no han sido del todo desplazados, y asistirán como espectadores embelesados (hay quienes aseguran que algo más que espectadores) a los tropiezos de quienes tan descortésmente los han desalojado de la preeminencia.

Estos tropiezos no provienen, sin embargo, de la reforma administrativa en sí misma. Esta ha creado, hasta 1782, un sistema fiscal más completo y centralizado, con un enjambre de funcionarios en las sedes virreinales y provinciales; ha organizado profundamente el ejército; como en el Brasil, como en ese ensayo general que fue la visita de Gálvez a México, es ahora Hispanoamérica entera la integrada en una organización militar de veras imperial, con guarniciones permanentes que cubren —sin duda muy tenuemente— todas las Indias, pobladas con reclutas reunidos en su mayor parte en la metrópoli, comandados por oficiales integrados en una estructura que cubre a metrópoli y colonias, abastecidos por esa misma estructura, en un flujo de recursos también de la metrópoli a ultramar. Ese ejército es auxiliado con milicias de reclutamiento local, comandadas por oficiales no profesionales provenientes de la élite colonial, pero todo esto, que durante la visita mexicana de Gálvez había provocado reacciones violentas (en especial el reclutamiento para la milicia) no las provoca cuando se extiende al resto de Hispanoamérica.

Si la reforma administrativa no provoca reacciones que van más allá del mal humor de quienes se sienten marginados por ella, hay otras que originan en la América del Sur española reacciones más violentas que las conocidas una década larga antes en la Nueva España. En Nueva Granada como en el Perú el aspecto fiscal de las reformas origina protestas más violentas y amplias que la conocida por Gálvez en México. Ello se debe en parte a la acrecida urgencia con que es impuesto, que proviene a su vez de la coyuntura de guerra (la de Independencia de Estados Unidos) que aguza la voracidad del fisco regio.

La tormenta neogranadina parece, con todo, benigna en comparación con la peruana. Como aquélla, tiene su origen en la evocada creciente presión fiscal. Desde 1774, ha comenzado un esfuerzo serio por lograr más rendimiento de los monopolios de tabaco, aguardiente y sal. En ese año se adopta el principio de la gestión directa, que sólo se introduce paulati-

namente. En 1776, el virrey Flores reorganiza más profundamente el estanco del tabaco, limitando las áreas de cultivo. Este es prohibido en el término de Socorro, pero todavía no en áreas cercanas de lo que será Santander. También se centraliza la administración, trasladada de Bogotá a Socorro y puesta a cargo de Manuel García de Olano, un criollo que ha tenido función análoga como administrador de aguardiente en Mompo, de cuya gestión derivó un infinito pleito en torno a sus cuentas. La curiosa selección tiene que ver con que el agraciado era cuñado del asesor general del virrey y parte del reducido grupo de letrados y funcionarios neogranadinos, unido por vínculos familiares y otros, cuyo control de las magistraturas y cargos podía hacerlos temibles aun al virrey. Ese mismo año, éste reorganiza el monopolio de aguardiente; la explotación de las minas, que la costumbre concedía a algunos grupos indígenas, es también retomada en gestión directa.

Todo esto no satisface aún al regente-visitador general Gutiérrez de Piñeres, enviado a reorganizar profundamente la hacienda y la administración. En cuanto al tabaco, se trata ahora de restringir la producción al volumen necesario para el consumo local, otras áreas son preferidas para surtir a la metrópoli y a las colonias no productoras, y su cultivo es ahora prohibido en la mayoría de los distritos en que el virrey lo había autorizado tan sólo dos años antes. Una reorganización análoga afecta al aguardiente. En 1780, para que rindan más esos monopolios, se aumenta el precio de venta de tabaco y aguardientes. El resultado es halagüeño, y se suma a los lucros notablemente acrecidos por la gestión directa.

El entusiasmo fiscalista de Gutiérrez de Piñeres no se detiene allí. En 1781, exhuma el viejo impuesto de armada de Barlovento, un adicional de alcabala del 2 por 100 *ad valorem*, que se había permitido caer en desuso. Para asegurar su percepción y la de la alcabala introduce el control por guías y tornaguías, que debían obtenerse en el momento del pago y en el de la llegada de las mercancías al punto de destino.

El regente-visitador no parece por otra parte temer reacciones demasiado violentas: rechaza la propuesta del virrey Flores, que desea constituir inmediatamente las milicias. A su juicio, la tensión entre la reducida élite criolla y el amenazante océano de las castas es suficiente para mantener a una y otras en adecuada sumisión.

El cálculo se revela errado: el 16 de marzo, un día después de la publicación de los nuevos impuestos, un motín agita la villa de Socorro; luego de tres días de agitación protagonizada por la plebe, los notables se ponen a la cabeza del movimiento. ¿Por qué Socorro? La reciente villa tiene una larga historia de militancia y orgullo cívico; sometida a la jurisdicción de Tunja, se acomoda mal a esa posición subordinada, que su crecimiento a centro urbano ha hecho injustificable. Pero son sobre

todo las modalidades de ese crecimiento las que la ponen en conflicto con la nueva política fiscal. La riqueza del término de Socorro es una población relativamente densa, acrecida a lo largo del setecientos por nuevos inmigrantes de la Península; ella impone, por otra parte, la preferencia por una agricultura relativamente intensiva como es la del tabaco, y fuerza a complementar el ingreso agrícola con el manufacturero: las mujeres de Socorro tejen algodón, y sus telas hallan mercado en todo el norte y centro de la Nueva Granada. Ahora bien, la reforma del estanco eliminó primero a Socorro y luego a las zonas aledañas de entre las áreas productoras; la subida de los precios de los productos estancados fue, nada sorprendentemente, recibida allí con extremo malhumor. La subida de la alcabala golpeaba fuertemente al hilado de algodón, que las tejedoras debían adquirir en el mercado.

Gutiérrez de Piñeres parece, por fin, percibir la relación entre su frenesí impositivo y los desórdenes que debe afrontar. El 2 de abril, en su capacidad de regente de la Audiencia, persuade sin esfuerzo a ésta en favor de la suspensión del impuesto de armada de Barlovento sobre las transacciones en hilados de algodón. El efecto de esta concesión es anulado porque el 6 de ese mes se hace pública la imposición de un donativo destinado a costear la guerra contra Inglaterra: los nobles, es decir, los españoles europeos y americanos, deben pagar dos pesos; los varones adultos de castas un peso; las mujeres y los esclavos están excluidos. El público afecta creer que lo que se le presenta como donativo extraordinario terminará por ser una capitación anual comparable al tributo, y la rebelión no sólo se afirma en Socorro, sino que se extiende.

Ante ella, el virrey Flores se retira a Cartagena, a ponerse a la cabeza del mayor contingente de tropa veterana estacionado en Nueva Granada para prepararlo a afrontar a los rebeldes. En Bogotá domina ahora la figura del arzobispo Caballero y Góngora, mientras Gutiérrez de Piñeres, consciente de su impopularidad, se retira —aunque no en silencio— a un temporario segundo plano. Tunja se ha plegado al movimiento, luego de que un intento de detener su avance, a cargo de tropa colecticia colocada bajo la inexperta jefatura del oidor Ossorio, fracasa en Puente Real. Más cerca de Bogotá, D. Ambrosio Pisco, descendiente de los soberanos prehispánicos de la ahora capital virreinal, convoca a los indígenas —en términos en extremo cautelosos— a apoyar la protesta; ésta comienza a encontrar también eco en las tierras bajas del Magdalena y en los Llanos.

Al frente del movimiento se encuentra Juan Francisco Berbeo, sin duda perteneciente a la élite socorrina, pero a sus márgenes menos prósperos [en esta primera experiencia prepolítica, los hombres que tienen algo que perder muestran ya las reticencias frente a una participación

política militante y directiva que caracterizarán a la mayor parte de ellos en el futuro. Si la jefatura está a cargo de un miembro así sea marginal de la élite, la militarización del movimiento permite que sobresalgan figuras más plebeyas, como ese Galán que fue a la vez el más eficaz de los jefes militares del movimiento y el más conocido de sus escasos mártires.] Su veteranía proviene de una breve etapa como soldado raso en Cartagena. Antes de este episodio se había distinguido por un genio que las autoridades hallan díscolo y altanero.

Luego de la incorporación de Tunja, el camino de Bogotá está abierto, y en la capital tiene el movimiento algunos amigos activos y muchos observadores benévolos, que pueden sospecharse presentes aun en los más altos niveles de la magistratura y la administración. No es sorprendente que el arzobispo esté dispuesto a la negociación; Berbeo toma ese camino luego de que sus aliados de Tunja han hecho defección frente a la elocuencia arzobispal, en la entrevista de Zipaquirá. El convenio allí firmado el 8 de junio satisface todas las demandas de los grupos que han participado en el alzamiento: devuelve a los indios sus minas de sal; asegura la venta de ésta a precio más bajo que el fijado por el monopolio real; baja el monto del tributo, así como el del requintado (contribución de castas); asegura a los indígenas la plena propiedad individual de las tierras comprendidas en los resguardos —innovación que, como ha señalado J. L. Phelan, satisface, sobre todo, los apetitos de quienes sin ser indios están dispuestos a adquirir sus tierras—; impone remediar el abuso de los derechos percibidos por los curas por sus servicios sacramentales. Nada sorprendentemente la mayor parte de los artículos se ocupan de las novedades impositivas y no dejan nada en pie de ellas; suprimen el derecho de armada, rebajan el de alcabala y lo eliminan para alimentos y algodón en rama e hilado; suprimen los estancos... Estas estipulaciones satisfacen en primer término a la levantisca plebe socorrina y serían gratas a comerciantes y consumidores de todo el reino. La creación de un corregimiento para Socorro tiene alcance más local. Por último, otras atraen a esas bandas administrativas criollas o acriolladas que se han sentido amenazadas por la irrupción del vehemente adelantado de las reformas que fue Gutiérrez de Piñeres. No sólo debía ser éste extrañado a perpetuidad del Nuevo Reino; a la vez que la visita general, profundamente transformada en sus funciones por Gálvez, el más tradicional juicio de residencia debía ser abolido, y los originarios del Nuevo Reino favorecidos en las designaciones a oficios y magistraturas.

Cuando puso su firma bajo ese texto, anticipo austral de los *cahiers de doléances*, el arzobispo sin duda no esperaba ver cumplidas sus estipulaciones. De retorno de la costa, el virrey Flores las desconoce: Caba-

llero y Góngora, por su parte, transforma a Socorro en territorio de misión, en el que establece un convento capuchino, destinado a orientar a la opinión local en sentido menos díscolo y prepararla para recibir con la necesaria resignación la anulación del escandaloso acuerdo entre el representante del soberano y sus súbditos alzados.

Tienen éxito; cuando Galán intenta una nueva resistencia, otros de sus antiguos connilitones se encargan de capturarlo para entregarlo a sus jueces, que han decidido ya hacer con él un escarmiento ejemplar. Pero la represión es selectiva: el arzobispo no sólo evita golpear sobre la gente de condición, sino subraya claramente que es ése el criterio adecuado. Y no faltan historiadores que coinciden retrospectivamente con el prelado: la militancia de las masas habría devuelto a la lealtad a una élite atemorizada de las fuerzas sociales que la rebelión ha desencadenado. Ahora bien, si se alcanza una tregua entre la élite local y los agentes de la corona, ello no se funda en el temor de aquélla a los ímpetus igualitarios de las clases bajas, que no le han dado serios motivos de alarma durante la rebelión, aunque el arzobispo prefiera afirmar lo contrario.

El temor va dirigido hacia el poder real, y su influjo se hace sentir con mayor fuerza porque éste, luego de la experiencia de la rebelión, se muestra menos dispuesto a arrasar las modestas fortalezas económicas y burocráticas de la élite criolla.

Mientras tanto, los juicios contra los participantes en el movimiento de Socorro avanzan con deliberada lentitud: en agosto de 1782, les pondrá fin el perdón general otorgado por el arzobispo, transformado en virrey interino por la dimisión de Flores y la muerte de quien debía llenar en primer término esa vacancia interina.

Pese a que las capitulaciones han sido rechazadas, se ha bajado el precio de tabaco y aguardiente, suprimido el derecho de armada y rebajado la alcabala; pero al mismo tiempo se ha devuelto todo su vigor a la reorganización de los estancos, y el uso de guías y tornaguías se ha simplificado pero no abolido. La misma cautela se pone de manifiesto en la esfera administrativa; algunas figuras demasiado comprometidas son apartadas de Bogotá con un mínimo de escándalo; la posición de sus amigos y familiares no es por eso seriamente perjudicada, y en la Nueva Granada no se introducirán las intendencias; se juzga, en efecto, que esa novedad impondría demasiadas tensiones a una élite administrativa ya muy sacudida por las experiencias recientes. La paz se ha rehecho, y si la Corona no ha podido reemplazar del todo a la élite administrativa local con una de veras imperial, en otro aspecto ha tenido más éxito: pese a la supresión y rebaja de tasas, la recaudación ha subido considerablemente; Nueva Granada comienza a pagar el costo de

la defensa de su costa atlántica y a participar modestamente en los envíos de metálico al tesoro metropolitano.

El episodio neogranadino palidece al lado del peruano; aquí el alzamiento estallado meses antes, en noviembre de 1780, será más prolongado y, sobre todo, sangriento, y terminará por abarcar un área geográfica más vasta, desde el sur del Perú hasta el actual norte argentino. En su génesis encontramos de nuevo a un visitador, José Antonio de Areche, enviado por Gálvez a los virreinos de Lima y Buenos Aires para reformar la administración y —de modo más inmediato— acrecer las rentas fiscales. En Lima, el visitador iba a chocar con la élite terrateniente, mercantil y burocrática capitalina, que encontró en el virrey Guirior un vocero convencido. Más serias iban a ser las consecuencias de su actividad sobre el sur peruano. Al comienzo siguieron las huellas de las que en México provocó la de Gálvez: tumultos en Arequipa, Moquegua y Huancavélica, con equivalente en el resto de la sierra peruana, en Pasco y Huaraz.

El movimiento encabezado por Tupac Amaru II sería, sin embargo, algo radicalmente distinto, más que en sus orígenes en su impetuosa expansión. El jefe de la sublevación, José Gabriel Condorcanqui, cacique de Tinta, en el actual departamento del Cuzco, era, como tantos otros caciques principales, étnicamente mestizo:

Estos linajes colocados en la cumbre de la sociedad india eran los que tenían más íntimos contactos con la sociedad heredera de los conquistadores. Como cacique de Tinta, sostenía al obispo de Cuzco, Moscoso, en su conflicto de atribuciones con el corregidor local, Arriaga; este conflicto —que O. Cornblit ha llamado justamente clásico, hasta tal punto es frecuente en las áreas indígenas de Mesoamérica y los Andes— hundía, como se ve, sus raíces en la administración colonial anterior a la reforma borbónica que tenía entre otros objetivos eliminar los corregimientos.

La aparición de Areche como abanderado de esa reforma no iba a ganar para él la adhesión del enemigo local del corregidor: también en el sur peruano, el objetivo fiscal inmediato de la reforma pesaba más que los de más largo plazo; si frente a éstos las fragmentadas élites locales serían incapaces de presentar un frente solidario, el espectáculo de voracidad fiscal que las acompañaba tendía a formarlo. En una zona como el sur peruano, fuertemente indígena, no sólo se sentía la subida de los impuestos al comercio, tan mal recibida en Nueva Granada. El esfuerzo por aumentar, por distintos medios, el ingreso provocaba en las áreas indias reacciones coincidentes en sectores muy heterogéneos.

El celo nuevo con que los representantes de la Corona se proponían

revisar los títulos de los ocupantes no comunitarios de las tierras tenía un origen más fiscal que tutelar: se proponía menos devolverlas a las comunidades que obligar a los ocupantes a adquirir de modo oneroso título legítimo sobre ellas. He aquí, entonces, un grupo sensibilizado frente a la acción reformadora; un grupo no exclusivamente criollo y mestizo, puesto que hay ya indios ricos que ocupan tierras a título individual. El origen fiscal del interés en el tributo y su percepción es demasiado obvio para que necesite ser subrayado. Gracias a un proceso ya secular de migración serrana, la mayor parte de las comunidades surperuanas (como, por otra parte, muchas de las altoperuanas) encierran un alto número de indios forasteros, que —desfavorecidos en el acceso a la tierra— pagan, por otra parte, tributo más bajo que los originarios. Igualarlos a éstos parece ser el modo más sencillo de acrecer la recaudación tributaria. La revisión de las listas de tributarios se anuncia también lucrativa: faltan de ellas, según se cree con fundamento, no pocos entre originarios y forasteros. Estos no podrían recibir serenamente su inclusión en las listas, de las que han faltado a veces desde tiempo inmemorial. Tampoco la recibirían con favor quienes en más de un caso se han beneficiado con la situación preexistente, como los curacas o alcaldes indios que han volcado a sus explotaciones agrícolas individuales a esos indígenas exonerados del tributo y a la vez excluidos por omisión de la estructura comunitaria.

El eco negativo de esas reformas fiscales inmediatas contrarresta, por otra parte, el positivo que podría haber alcanzado la más ambiciosa reforma administrativa que por su parte sólo puede comenzar a esbozarse. No hay duda, por ejemplo, de que había en las comunidades muchos que encontraban odioso el repartimiento de efectos, que los obligaba a comprar los que no siempre necesitaban, pero su reacción inmediata a la futura transformación, absorbidos como estaban por otras más cercanas y amenazantes, fue menos viva que la fuertemente negativa despertada entre corregidores y comerciantes-habilitadores de éstos, para quienes el repartimiento había ofrecido fuertes lucros.

Del mismo modo, el clero debía asistir a la reforma con sentimientos mezclados, en los que predominaban los negativos. En la cima de la jerarquía no faltaban, al lado de los obispos acostumbrados a la mayor independencia que les había asegurado un poder político más rutinario y menos celoso de su autoridad, otros que se indentifican con entusiasmo con el nuevo autoritarismo reformador. Aun éstos, sin embargo, se reservan interpretar sus objetivos de acuerdo con una perspectiva que no coincidía con la de la Corona. Los objetivos humanitarios, y a veces los de progreso económico-social, pesan, por ejemplo, más en ellos que para ésta. Entre el clero de las áreas indígenas la oposición al expolio del exce-

dente de la economía comunitaria se mantiene como en el pasado, pero se orienta contra nuevas amenazas. Si antes se había opuesto a menudo a corregidores, miembros de la élite indígena o comerciantes intérlopes venidos de fuera de las comarcas indias, ahora teme también la acrecida presión fiscal. Es indudable que esa larga protesta se inspira en parte en motivos humanitarios; es probable que pese asimismo el conocimiento íntimo de la capacidad limitada de producir excedente que afronta la economía comunitaria, por parte de un grupo que también debe vivir de ese excedente.

He aquí cómo la acción reformadora puede despertar en zonas como el sur peruano una coincidente mala voluntad de figuras y grupos sociales enemigos entre sí. No es sorprendente que los agentes de la Corona creyeran adivinar un consenso favorable a la acción de Condorcanqui, que iba mucho más allá de los que la apoyaron abiertamente, y que llegaba muy alto, por ejemplo, a la sociedad urbana del Cuzco. Pero ese consenso no se identificaba siempre —como parecían temer esos agentes— con los objetivos del movimiento, ni aun con los muy moderados que adoptó en sus comienzos, sino que tal vez surgía en algunos tan sólo de la convicción de que una protesta capaz de poner freno a un desorbitado celo fiscalista y reformador era en ese momento oportuna, independientemente de que su plena victoria fuese deseable o siquiera posible.

En todo caso, el alzamiento fue redefinido por su éxito en reclutar un séquito indígena y la dificultad de hallar seguidores declarados entre españoles americanos y castas. Nunca dejó de ser un movimiento contra el mal gobierno, que se guardaba de cruzar la última raya y recusar la legitimidad del soberano. Pero que Condorcanqui creyera oportuno adoptar el nombre de su lejano ascendiente, quien había reivindicado para sí la dignidad de Inca al comienzo de la conquista, es a su modo definitivo; el celoso súbdito de Carlos III era ahora a la vez Tupac Amaru II.

Por unos meses, a comienzos de 1781, su rebelión se extendió por tierras de Cuzco y Puno; no logró allí, sin embargo, alcanzar la unanimidad entre la población india. Otros caciques participaron activamente en la resistencia contra el alzamiento tupamarista, y, si no es erróneo ver en esta actitud un signo de su avanzada asimilación al orden colonial, es también cierto que pudieron arrastrar en su resistencia a masas indígenas mucho peor asimiladas a él. Esos desfallecimientos en el frente indígena fueron agravados por una cohesión nueva en los restantes sectores étnicos, provocada en parte por la violencia desencadenada en más de un episodio contra esos sectores por un movimiento redefinido en los hechos como indio; quizá también por la convicción de que éste había

llegado a desafiar al poder regio de un modo que le obligaba a movilizar todos sus recursos para aplastarlo.

Refuerzos militares llegaron tanto de la costa peruana como del virreinato platense. Alzado en rebelión abierta en noviembre de 1780, José Gabriel Tupac Amaru era derrotado y capturado en abril del año siguiente. En Puno, la resistencia india iba a durar todo 1781. En el Alto Perú, donde desde mediados de 1780 se había desencadenado la rebelión de Chayanta, encabezada por Tomás Catari, y surgida una vez más de un conflicto de corte tradicional provocado por un corregidor, los enfrentamientos iban a durar hasta entrado 1782. Aquí el acontecimiento más importante fue el sitio de La Paz. Aunque incapaz de tomar la ciudad, el sitio se prolongó durante seis meses, bajo la jefatura del aymara Julián Apaza (Tupac Catari). Aquí se da también el único episodio de alianza estable entre elementos de castas distintas: en Oruro, distrito minero, son algunos mineros criollos, que al parecer atraviesan tiempos difíciles, los que dirigen un alzamiento que, como en todas partes, reclusa sobre todo indios; incluso esos dirigentes adoptan aquí el traje indio.

A la rebelión siguió la represión, con el aparatoso suplicio de Condorcanqui en la plaza mayor del Cuzco, y la de la mayor parte de los jefes militares de los distintos alzamientos. Pero no todos los sospechosos iban a ser tratados de la misma manera: contra Areche, que prefiere creerlos a todos comprometidos, y en todo caso desearía que la ocasión se utilizase para deshacer las fortalezas de los adversarios de las reformas, una actitud más matizada va a predominar. Ese reino del matiz es particularmente evidente en cuanto al clero, cuyos integrantes permanecieron a menudo en territorio rebelde en actitud cuidadosamente ambigua; esa ambigüedad será ahora interpretada a veces en su favor. Pero si la moderación se refleja en la parsimonia con que se aplican sanciones penales contra ellos, una discreta depuración administrativa va a tener poco de moderada: el obispo Moscoso será apartado de la escena, pues su apoyo a Condorcanqui hasta el momento mismo de su alzamiento no ha sido olvidado, y análoga política de traslados sistemáticos se ejerce contra el clero bajo. La élite administrativa del Cuzco, sospechosa también de simpatías pasivas, o, por lo menos, de falta de hostilidad sistemática hacia la rebelión, es víctima de maniobras análogas, aunque menos frecuentes.

Y aun los seguidores indios de la rebelión —si bien en las últimas etapas de ésta caen en número altísimo en combates que se parecen ya a carnicerías— ofrecen luego víctimas sorprendentemente escasas a la justicia, si se tiene en cuenta que los movimientos han dejado un centenar de miles de víctimas, de ellas algunas decenas de miles de no indios.

Si como alzamiento indígena el desencadenado por Tupac Amaru fue un fracaso, como advertencia sobre los riesgos de una política de reforma en una sociedad y un orden político de extrema fragilidad resultó más eficaz. Rebelión y represión habían costado el equivalente de los ingresos fiscales anuales del virreinato peruano. Cuando un programa de reformas cuyo objetivo más inmediato es ampliar el ingreso fiscal provoca ese resultado, no sorprende que su aplicación se haga más cautelosa. Aunque el impulso reformador iba a traducirse todavía en cambios institucionales y legislativos importantes, no conservará el ímpetu que caracterizó a la visita de Gálvez y de sus emisarios a los virreinos andinos.

Esa pérdida de velocidad se debe por otra parte a que —pese a tantos contratiempos— el objetivo fiscal de las reformas se alcanza pronto de modo satisfactorio: las rentas crecen a lo largo de las dos décadas que se abren en 1770, en parte debido a fuentes nuevas o ampliadas (estancos e impuestos al comercio), pero también a una percepción más cuidadosa (una vez más estancos, y más aún tributo). Paradójicamente, el éxito lo invocan los avisados adversarios de nuevas reformas: en México sirve, por ejemplo, para objetar la introducción de las intendencias, pues las ventajas fiscales que se esperan de su introducción han sido alcanzadas ya. Las intendencias están destinadas, sin embargo, a ser la culminación y la justificación de las reformas. Más allá del simple reordenamiento administrativo se pasa por ellas a transformar la sociedad.

En efecto, con las intendencias el cambio afecta más allá de la vieja cúpula administrativa; los nuevos funcionarios no sólo pondrán en contacto a la corona y súbditos que sólo han tenido hasta entonces vínculos remotos con ella; su creación debe marcar el inicio de la apertura administrativa y económica de las comarcas indias, desde la Nueva España hasta el norte rioplatense, al orden legal y a la apertura económica mercantil de las comarcas españolas. La distancia entre esas esperanzas y la concreta inserción de los intendentes en el sistema imperial va a ser muy grande, sin embargo. La integración de los intendentes en un sistema administrativo excesivamente complicado no se dio, desde luego, sin tensiones. En la intención de Gálvez, la creación de encargados de la administración, las finanzas, la justicia y la defensa para distritos más a mano que un virreinato debía, a la vez que hacer más eficaz la administración local, recortar drásticamente la esfera de decisión independiente de los virreyes.

Con este preciso fin nacería la figura del superintendente, que en cada sede virreinal tutelaría a los intendentes de esa jurisdicción, en la que ejercería directamente la intendencia capitalina. El virrey, flanqueado frente a la audiencia tras la creación del cargo de regente, creación

que había permitido además transformar rápidamente el equilibrio interno de cada una al colocar a su cabeza un magistrado de nueva designación, se veía de este modo acotado también por el jefe de funcionarios territoriales nuevos con amplias atribuciones. Pese a las críticas formuladas durante su preparación, la Ordenanza de Intendentes del virreinato del Río de la Plata, dictada en 1782, incluía la figura del superintendente. Ella fue introducida luego en Perú y México.

Ahora bien, no por mucho tiempo; en la década siguiente la superintendencia sería abolida, luego de que —sobre todo en Buenos Aires— la coexistencia de virrey y superintendente se revelara fuente permanente de conflictos triviales, pero que trababan la marcha administrativa.

Las intendencias daban enjundia administrativa a territorios que no la habían tenido antes al lado del regente y del obispo, el intendente se destacaba como el agente de un programa reformador y de la autoridad soberana. El de Salta del Tucumán, en lo que será el norte argentino, llegará a exigir de sus funcionarios que le rindan homenaje en «su corte». Al estar encabezado por un representante menos difuso del poder regio, la intendencia daba al distrito un perfil acusado más allá de su dimensión puramente administrativa, y desde México hasta Chile y el Alto Perú se perfila una continuidad entre estos distritos y las entidades políticas que emergen tras la Independencia.

Si la creación de las intendencias dio importancia a las provincias, la nueva autoridad no llegaba fácilmente, en la vida local, hasta la textura más honda de la sociedad hispanoamericana, sobre todo en las áreas indias. Aquí los intendentes debían contar con el auxilio de subdelegados, destinados a reemplazar a corregidores y alcaldes mayores, aunque cubriendo áreas más vastas que éstos. A los corregidores y sus repartimientos de efectos se achacaba no sólo la penuria de muchas comunidades indígenas, sino la perduración del aislamiento mercantil que esos repartimientos debían corregir. De modo más discreto, se reprochaba a la institución absorber una parte excesiva del excedente de las áreas indígenas canalizado hacia los propios corregidores —cuyos ingresos excedían en algunos casos no sólo sus sueldos excesivamente modestos, sino los ingresos legales de los más altos servidores de la administración real— y también hacia los comerciantes con ellos asociados.

Crear una masa de nuevos funcionarios locales, atraídos por un salario bastante alto, suponía un gasto mayor del que la Corona estaba dispuesta a afrontar. Lejos de ofrecer a los subdelegados sueldos más altos que a los corregidores (allí donde los seguían cobrando; en áreas de México, por ejemplo, el cargo había llegado a ser honorario desde el temprano siglo XVIII), se los privaría de salario, y en compensación se les ofrecería un porcentaje de la recaudación impositiva de su distrito.

A la sociedad formada entre corregidor y comerciante-habilitador para captar el excedente indígena se la reemplazaba así con una sociedad entre el subdelegado y el fisco real con el mismo fin, pero con modalidades distintas: el excedente debía ser obtenido en dinero, y ello serviría de aliciente para acelerar la incorporación de las áreas indígenas al mercado, propósito que al repartimiento se achacaba haber servido tan mal.

La solución era ingeniosa; no iba a ser demasiado exitosa, sin embargo. Contribuyó a acrecer la recaudación: de México al Perú la del tributo casi se duplica en todas partes y a veces sigue luego creciendo. No mejoró, empero, la calidad de los agentes de la Corona. Esta se reveló socia menos generosa que los comerciantes-habilitadores, y por ende debió reclutar los subdelegados entre figuras locales, ya que el puesto no era bastante atractivo para peninsulares o criollos de otras áreas. La corrupción no desapareció, ni tampoco en todas partes el repartimiento de efectos sobreviviente, por ejemplo en el Alto Perú.

A medida que la experiencia se prolongaba, el escepticismo —no siempre desinteresado— iba a acentuarse. No hay duda de que en zonas como Oaxaca tuvo efectos importantes: allí iba a pesar sobre la explotación y exportación de la grana, cuyo comercio había estado hasta entonces a cargo de corregidores y sus aviadores. Como consecuencia de la supresión del viejo sistema, el volumen de grana registrada en Oaxaca iba a bajar, aunque no catastróficamente. De todos modos, el repartimiento, aunque ilegal, parece haber continuado practicándose; la exigencia de caución en dinero de parte de los candidatos a subdelegados, introducida para garantizar su correcto desempeño, garantiza de hecho el resultado opuesto; los aspirantes a cargos ahora menos atractivos no cuentan con los fondos necesarios, pero hay comerciantes dispuestos a adelantárselos, y ello reconstituye la vieja alianza para la explotación del repartimiento de efectos.

En 1794 un nuevo virrey de la Nueva España —el siciliano Branciforte, pronto rodeado de equívoca reputación por sus manejos administrativos— iba a autorizar nuevamente la controvertida institución. Con ello no subieron los volúmenes de grana registrada en Oaxaca, pero sí sus precios. Ya entonces influyen en las vicisitudes de unos y otros, junto con las de una reforma que queda a medio camino y termina por confesarse fracasada, las de la crisis cada vez más honda del orden internacional, que se expresa en guerras recurrentes y de incidencia cada vez más generalizada.

Desde mediados de la década de 1790, se hace evidente que España no podrá ganar la apuesta que fueron las reformas. Han logrado éstas crear una cúpula administrativa, militar y eclesiástica verdaderamente

imperial, pero han tenido menos éxito en el buscado remezón de la sociedad colonial. Aquí su acción fue tanto menos sensible cuanto más se alejaba de la cúpula.

En la cima de la sociedad colonial, el proceso introdujo nuevas fronteras internas, en parte como consecuencia no deliberada de acciones que tenían objetivos distintos. Así el corte entre peninsulares y españoles americanos adquiere un sentido nuevo gracias a la creciente identificación de los más significados entre los primeros con la nueva estructura imperial. Menos eficacia tienen las medidas que buscaban ese objetivo, como la extensión del fuero personal a los oficiales de milicias, la creación de otro especial para comerciantes, en los nuevos consulados de comercio, y la difusión de títulos de nobleza entre la nueva plutocracia indiana.

Las reformas acentuaron la fragmentación interna de la sociedad hispanoamericana, sobre todo en sus sectores más altos, y contribuyeron así a hacer más pesada la herencia colonial. Convendría no exagerar, sin embargo, ese impacto negativo: una nobleza tan nueva y artificiosa como la de los nuevos ricos mexicanos o venezolanos no pudo alcanzar el perfil definido y acotado del resto del cuerpo social de otras más antiguas. Los fueros especiales para comerciantes agrupados en consulados tienen sin duda significación amplia, y contribuyeron a hacer de la cúpula mercantil el núcleo de las clases propietarias en los centros urbanos coloniales, pero no necesariamente a aislarla del resto de esas clases. La constitución de constelaciones familiares que diversifican su base económica del comercio a la agricultura y la propiedad urbana, y la expanden mediante alianzas burocráticas y judiciales y posiciones en la iglesia y el foro parece haber sido más que nunca la regla en la etapa borbónica.

La creación de una oficialidad miliciana provista de fueros personales parece a primera vista una innovación más grave; en un sugestivo ensayo, Lyle McAlister propuso hace veinte años buscar en ella la raíz histórica del llamado militarismo de la Hispanoamérica independiente; posteriormente, gracias en parte a su inspiración un grupo de estudios regionales vino a ofrecer, para México, Nueva Granada y Perú, una imagen mucho menos dramática de sus efectos; parece que de nuevo será necesario buscar las raíces del militarismo donde tradicionalmente se esperó encontrarlas: en ese esfuerzo militar sin precedentes que iba a ser para Hispanoamérica la Guerra de Independencia.

Si cabe, pues, dudar de que esas innovaciones hayan agravado seriamente la fragmentación interna de una sociedad desde su origen mal integrada, puede achacárseles otra consecuencia paradójica: gracias a ellas una reforma de vocación absolutista, que busca debelar las fortalezas erigidas por la tradición y la rutina contra la afirmación del poder central,

erige otras nuevas, en que la justicia corporativa desplaza a la del soberano.

Esa vocación absolutista excedía por otra parte los recursos que la Corona estaba dispuesta a consagrar a la reforma ultramarina; desde entonces ese objetivo iba a ser equilibrado con otro más modesto y tradicional: asegurar la supremacía del poder real mediante el arbitraje entre poderes e influencias rivales. La Audiencia de México puede deplorar que la creación de fueros privilegiados esté eximiendo a la élite de la justicia regia; limitar los vuelos de la ambición de la audiencia puede parecer a la Corona más urgente que recortar las tanto más modestas de los nuevos tribunales corporativos.

Hacia 1790, emerge de un cuarto de siglo de reformas intermitentes una Hispanoamérica menos radicalmente renovada que la anticipada por Campillo. Acaso por eso mismo las tensiones suscitadas por el esfuerzo renovador parecen ya muy alejadas de cualquier nivel crítico. Las oligarquías locales han debido acostumbrarse a aceptar —y a acoger a veces en sus filas— a los nuevos emisarios de la Corona y la economía metropolitana; las economías coloniales han debido soportar una carga impositiva ampliada —pero menos pesada de lo que se proclamará en el momento de la crisis de Independencia—, y aliviada en casi todas partes por un crecimiento de la economía fruto a veces de esas mismas reformas. Si no hay motivo para creer que esa adaptación necesaria dejó de inspirar resentimientos y nostalgias (por ejemplo, la de los jesuitas extrañados cuyos testimonios se suceden, de México a Buenos Aires, a lo largo de medio siglo) tampoco lo hay para suponer que esos resquemores podían estar en la base de una reacción política temible para la autoridad regia. Lo que iba a poner en crisis el orden colonial no fue, entonces, la afirmación más vigorosa de esa autoridad en un cuarto de siglo de reformas; fue en cambio el progresivo derrumbe de esa misma autoridad cuando la crisis militar y política europea se reveló demasiado fuerte para las defensas que esas reformas habían intentado erigir.

## 2. Crisis imperiales

### *El peso creciente de los conflictos externos*

En 1750, Fernando VI, soberano desde 1746, se ha identificado ya con una política que busca desligar a España de la participación automática en los conflictos europeos, consecuencia de la estrecha alianza con Francia y de las ambiciones italianas que marcaron al reinado anterior. En 1748 España había cerrado en Aquisgrán una guerra de nueve años con Gran Bretaña, comenzada entre ambas potencias como guerra por la oreja de Jenkins en 1739, y confundida al año siguiente con la guerra europea por la sucesión austríaca, al precio de devolver (pero sólo por cuatro años) los privilegios mercantiles concedidos a Inglaterra por la Paz de Utrecht. En ese mismo 1750 se dio la más ambiciosa tentativa por cerrar el contencioso entre España y Portugal en la costa sudamericana del Atlántico sur: el Tratado de Madrid, que transfiere la Colonia del Sacramento al rey de España y las tierras misioneras al este del río Uruguay al de Portugal.

Desde entonces, y por algo más de una década, la política española buscó mantener abierta esa alternativa pacífica a la anterior alianza francesa, de resultados decepcionantes. Pero los obstáculos se revelan pronto muy fuertes. En cuanto a la reconciliación con Portugal, la reacción de las poblaciones guaraníes a la cesión acordada en Madrid es la que podía esperarse de las víctimas más que seculares del impulso expansivo portugués. La resistencia de los indios reducidos por los jesuitas es finalmente debelada por la acción de fuerzas españolas y portuguesas,

pero éstas no pueden evitar la quema de las reducciones por sus desesperados habitantes. En ella encuentra la corte de Portugal motivo para considerar que las estipulaciones de 1750 no han sido cumplidas. Al mismo tiempo hay quienes en el gabinete español preferirían dejar de lado el tratado, que les parece poco ventajoso. La muerte en 1754 del ministro que con él se ha identificado, Carvajal, y la inmediata desgracia de su gran rival el marqués de la Ensenada van a hacer que sus términos no lleguen a aplicarse, y en 1761, ya bajo otro soberano, es finalmente anulado. Para entonces una nueva vuelta de tuerca en el conflicto de poder en Europa relega las relaciones entre las potencias ibéricas a un segundo plano. En 1755, estalla la que será la Guerra de Siete Años; Inglaterra entra en ella —al lado de Prusia, y contra Francia, Austria y Rusia— al año siguiente; España mantiene su neutralidad, y ni siquiera la muerte de Fernando VI y el ascenso al trono de Carlos III, menos apegado a una política sistemática de paz, la aparta de ese rumbo. Pero en 1761 se encuentra en guerra con Inglaterra, por iniciativa de ésta, y firma al año siguiente un nuevo pacto de familia, ostensiblemente defensivo, con Francia y los soberanos borbónicos de Italia. Un pacto secreto detalla las modalidades de la colaboración en la guerra común contra Gran Bretaña. Esta no será afortunada: el intento de invasión española a Portugal es contrarrestado mediante un desembarco de tropas británicas en Lisboa y termina en retirada; salvo la toma de la Colonia del Sacramento, España no se anota éxitos en ultramar, donde, por el contrario, los británicos se apoderan de La Habana y Manila. La paz será menos desastrosa que la guerra: la Colonia debe ser devuelta al soberano portugués y Florida transferida a Gran Bretaña. En compensación, Francia cede la vasta Luisiana a España. Pese a esos términos relativamente ventajosos, el retorno a una política más activa al lado de Francia ha sido de nuevo decepcionante; por años el soberano y sus ministros considerarán con ánimo abierto la posibilidad de una reorientación probritánica, pero ésta requiere de parte de Inglaterra una renuncia a futuras expansiones en territorio colonial español a la que —como se hace cada vez más evidente— ésta no está dispuesta: desde la costa de Honduras hasta las Islas Malvinas, sigue la presión británica, alegando a veces dudosos derechos históricos y otras sin invocarlos. Al terminar esta costosa aventura España y Portugal no han resuelto su contencioso. Por otra parte, ambas naciones —la protegida igual que la hostilizada por Inglaterra— tienen motivos para temer el acrecido poder que concede a ésta —sobre todo en ultramar— su victoria en la Guerra de Siete Años, que termina con el poder de Francia en Asia y el continente americano.

No es extraño que, tanto para España como para Portugal, los quince años abiertos por la Paz de París hayan estado marcados por la obse-

sión de la preparación militar que —se ha señalado ya varias veces— constituyó uno de los móviles más eficaces del impulso reformador. El progreso de ambas pudo medirse en la Guerra de 1776-78, que tuvo por teatro la disputada área atlántica entre Santa Catalina y el Plata. Al nuevo ejército portugués del Brasil, cuya creación se ha evocado ya, España iba a oponer el organizado en torno a la fuerza expedicionaria remitida desde la península bajo el mando de Pedro de Cevallos, primer virrey del Río de la Plata. Cevallos pudo tomar la isla de Santa Catalina y —una vez más— Colonia; su avance sobre el Río Grande de San Pedro, duramente resistido, se vio interrumpido por los preliminares de paz. El Tratado de 1778 iba a entragar Colonia a la soberanía española, junto con las islas de Fernando Poo y Annobón, frente a la costa de Guinea, con derecho a traficar en ellas, de este modo, España ganaba por primera vez acceso a las fuentes del tráfico negrero. Este desenlace confirmaba para Portugal la renuncia a las vastas ambiciones que habían caracterizado a la gestión de Pombal, y que la Guerra de Siete Años había obligado ya a reducir considerablemente; para España parecía autorizar mayor confianza en las posibilidades de una política internacional y militar más activa que —así fuese a un costo alto, pero no insostenible— parecía favorecerla en el orden internacional.

Esa confianza parecería confirmada en el nuevo conflicto en el que España iba pronto a participar, el desencadenado en torno a la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Luego de años de discreta ayuda francesa y española a los rebeldes norteamericanos, en 1778 Francia declara la guerra a Inglaterra; España comienza por ofrecer su mediación, que termina por transformarse en ultimatum; en 1779 también se encuentra en guerra. Aunque la empresa más ambiciosa de ésta (el sitio de Gibraltar) no alcanza éxito, la derrota británica esta vez no tiene duda; la paz devuelve a España Menorca y la Florida.

Pero hay en todo el episodio un elemento inquietante: las potencias borbónicas han logrado vencer apoyándose en un desafío dirigido a la vez contra el orden colonial y el orden monárquico, protagonizado por los revolucionarios de la América inglesa. Es el primer signo de que la larga crisis europea y mundial se desliza del conflicto entre potencias a otro que afectará al orden político mismo; entre los servidores del monarca español su ministro Aranda no deja de señalar las perspectivas inquietantes que abre esa paradójica victoria. El lazo entre uno y otro conflicto es muy real: la revolución norteamericana ha surgido en respuesta a una tentativa de reorganización imperial paralela a las de las potencias ibéricas, y destinada como éstas en parte a distribuir de modo nuevo, entre metrópoli y posesiones ultramarinas, el peso cada vez más gravoso de los gastos militares.

Meses después de la muerte de Carlos III, ocurrida en diciembre de 1788, un conflicto aún más vasto iba a estallar en Francia, en cuyo origen influyen también las tensiones suscitadas por ese costo creciente de la política exterior y bélica. Frente a él no se necesita sagacidad para advertir cómo pone en entredicho los supuestos sobre los cuales ha vivido políticamente España. En la interminable agonía de su antiguo régimen, que duraría unos veinte años, no era sólo el lazo colonial el que se acercaba a su fin. El cambio de régimen en Francia fue desde el comienzo juzgado inaceptable por el nuevo soberano, Carlos IV, y su ministro Floridablanca, que bajo su padre había sido autor de reformas y ahora se consagra con la misma energía a oponerse a la marea revolucionaria. La política exterior española no se reorienta de inmediato, sin embargo. Al contrario, en 1790 España llegará al borde de la guerra con Inglaterra en el conflicto de la bahía de Nootka.

En 1792, Aranda, tenido por jefe del partido francés, reemplaza a Floridablanca. Unos meses después, al hacerse evidente que la marcha hacia la república y el juicio de Luis XVI no pueden ser detenidos, toma la iniciativa de proponer la guerra contra Francia, que no le salva de verse reemplazado por Godoy. Este favorito del rey y la reina, con quien parece retornarse, luego de un siglo de progresos administrativos, al reinado de los válidos característico de los Austrias menores, no ha gozado de buena reputación entre sus contemporáneos y entre los historiadores, pero esta condena general no tiene quizá en cuenta la extrema dificultad de las situaciones que España iba a afrontar. En todo caso, en 1793, una España aliada con Inglaterra y Portugal se incorporaba a la coalición antirrevolucionaria y antifrancesa; la guerra, comenzada en el Rosellón, iba a ser llevada en 1794 a territorio español. Si en Cataluña el avance francés pudo ser contenido y en 1795 parcialmente repelido, en el País Vasco un avance más lento del invasor le permitía en ese mismo año cruzar el Ebro por Miranda; cuando Prusia y Holanda, derrotadas, se retiraron de la coalición, España debió imitarlas. En 1795 la Paz de Basilea cedía a Francia la parte española de Santo Domingo; un año después España sería aliada de su vencedora.

A la vez que un inesperado retorno al pacto de familia con quienes habían ejecutado al jefe de la rama francesa de los Borbones, esta alianza era la admisión de que España no tenía otra alternativa frente a una Francia aparentemente invencible por esa poderosa liberación de energía expansiva que había sido la Revolución. La guerra con Inglaterra iba a ser poco favorable a España; Trinidad y Menorca caen en manos británicas; en el cabo de San Vicente la marina hispano-francesa sufría una seria derrota. Sus efectos sobre el tráfico atlántico se hicieron sentir de inmediato en un progresivo aislamiento de las posesiones ultramarinas. Más

favorable fue la breve y poco intensa guerra con Portugal. Arrastrada a la guerra por Francia, España retorna con ella a una breve paz: en 1802 recupera Menorca, pero debe aceptar como definitiva la pérdida de Trinidad, que domina, tanto desde una perspectiva militar como desde la del comercio ilícito, el acceso a la costa venezolana.

Francia está de nuevo en guerra en 1803; el gobierno español busca ahora permanecer apartado; en octubre de 1804 la marina británica ataca y captura naves españolas de retorno de Indias y se apodera de un rico tesoro metálico; la respuesta inevitable es la guerra, declarada en 1805; en octubre de ese año una nueva y más desastrosa derrota naval franco-española en Trafalgar quiebra más que en cualquier momento del pasado el contacto marítimo entre España y sus tierras americanas.

La alianza se torna cada vez más desigual. Los efectos desfavorables de la superioridad naval británica pesaban a corto plazo más sobre España que sobre una Francia capaz de extraer vastos recursos de su fortaleza europea, pero además, habiendo entrado en la alianza porque el abrumador poderío francés no le dejaba alternativa, el gobierno español no podía evitar el progresivo deslizamiento de aquélla hacia una relación de vasallaje. En 1806 esa redefinición entraba en una fase crítica. El primer signo de esto fueron las veleidades de independencia mostradas por el gabinete de Madrid, bruscamente abandonadas luego del derrumbe de la resistencia prusiana al avance francés en Europa central. A este episodio siguió la decisión napoleónica de organizar sistemáticamente su fortaleza europea, cerrándola al comercio británico. Para ello, el Imperio francés extendía su territorio siguiendo el perfil de las costas marítimas, desde el Báltico hasta Dalmacia. Donde no alcanzaba la administración imperial directa, debía llegar la de los reinos vasallos. Esta era la condición a la que Napoleón destinaba a España; Portugal exigía a la vez una resolución más inmediata.

Más dependiente que España de sus territorios de ultramar, el reino portugués se había apegado obstinadamente a una neutralidad que le permitía retener, en medio de un mundo en guerra, su base europea a la vez que la colonial. Esa neutralidad implicaba una brecha en la barrera mercantil que Napoleón buscaba erigir contra Inglaterra en Europa continental; en 1806 decidió poner fin a esta anomalía. La preparación del avance sobre Portugal se extiende a lo largo de 1807; aspecto esencial de ella es la presencia de tropas francesas en el norte de España, base, si la coyuntura política lo exige, para una ocupación en regla. En noviembre de 1807 los franceses entran en Portugal y toman Lisboa, abandonada por el príncipe regente y su corte después de días de vacilaciones, cortadas por el imperioso consejo británico. En ese mismo noviembre estalla en España la crisis dinástica que los agentes franceses han anti-

cipado e incitado; ella culmina en marzo de 1808 con el motín de Aranjuez; seis días después de producido, Murat entra en Madrid al frente de las tropas francesas, todavía como aliado y árbitro entre Carlos IV y su hijo. De ese segundo papel lo releva Napoleón; en mayo, mientras el antiguo régimen alcanza su poco decoroso fin con la renuncia en Bayona de los rivales al trono en favor de su árbitro, estalla la rebelión madrileña.

El sistema político de las Indias ha sido puesto todo él en entredicho. La desaparición del monarca, a la vez cumbre y fuente de legitimidad de esa inmensa, contradictoria máquina administrativa, amenaza a la vez la cohesión de ésta y la de los territorios que sumariamente gobierna. Ello crea nuevos riesgos y oportunidades para esos territorios y sus habitantes, pero en los veinte años de progresiva agonía que han precedido a ese derrumbe hay quienes se han preparado para montar las nuevas alternativas.

Hasta aquí se ha examinado el ocaso del imperio americano de España desde la óptica del cerco de amenazas exteriores al fin irresistibles. Volvamos ahora al propio imperio, para seguir por dentro su paulatina reubicación en un nuevo mundo de ideas y realidades.

### *La agonía del imperio español en América*

La realidades en primer lugar. A partir de 1796, el lazo imperial había sido mortalmente debilitado: el envío de hombres y recursos de la península a las Indias se tornaba difícil. La creación de una administración unificada por lo menos en la cima y de un ejército de dimensiones realmente imperiales, quizá el más importante legado de la reforma borbónica, quedaba por ello amenazada. La quiebra del vínculo atlántico hería el núcleo mismo del poder español: el tesoro indiano, que había sostenido por siglos al poder metropolitano, ya no podía hacerlo. Mientras la plata se acumulaba en los puertos coloniales, en la metrópoli la penuria financiera obligaba a partir de 1793 a extremar el uso de los vales reales —papel moneda que no osaba decir su nombre— empleados ya durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos (entonces la duración relativamente breve de la emergencia había permitido que —tras de una etapa de devaluación moderada— al retorno de la paz volviese su valor a la par).

Pese a los aumentos impositivos y las donaciones extraordinarias requeridas de estamentos y municipios, el ciclo de emisión y devaluación no pudo ahora ser interrumpido y al llegar la efímera paz, en 1802, los vales se cotizaban al 25 por 100 de su valor nominal. No era ésta una peripe-

cia excepcional en el contexto de una guerra revolucionaria que, entre otras cosas, estaba destruyendo la relativa estabilidad monetaria precedente. La Francia revolucionaria conoció estrecheces más angustiosas, y aun Gran Bretaña debió resignarse a financiar la guerra reemplazando, en la circulación interna, la moneda metálica por billetes que no dejaron de devaluarse. Esto no quita que España, que intentaría primero retener y luego reconquistar su imperio, se viera limitada, más que por su debilidad militar, por una penuria financiera que se acercaba cada vez más a la indigencia.

Junto con el lazo político-financiero, el mercantil sufre un golpe durísimo, tan duro que la Corona misma, para paliarlo, debió abrogar parte del monopolio mercantil que el nuevo régimen comercial había asegurado a la metrópoli. De 1795 es la autorización para el comercio directo con colonias extranjeras; de 1796 la autorización a comerciantes y buques matriculados en las Indias para traficar en el comercio trasatlántico, antes reservado a los metropolitanos; de 1797 es, en fin, la apertura al comercio directo con neutrales. De este modo, la Corona alienta a la vez una participación más activa de las colonias en un comercio más riesgoso, y la inserción de éstas en corrientes mercantiles nuevas, como la que las ligará con intensidad nunca antes conocida a Estados Unidos o el norte de Europa continental, o menos nuevas, pero tradicionalmente vedadas total o parcialmente al comercio legal, como el Brasil y las Antillas no españolas. Esas derogaciones del renovado pacto colonial no son introducidas con gusto: en 1799, mientras aún dura la guerra, se revoca la autorización del comercio con neutrales, pero las excepciones son tantas y tan poco el celo en la aplicación de las tradicionales restricciones que este comercio continúa practicándose a menudo a la luz del día.

La razón para esas concesiones es más fiscal que económica: el comercio es —al lado de la minería y antes que el tributo— la fuente principal de ingresos, y su estancamiento tendría consecuencias gravísimas. Cada uno de esos episodios, al retocar una y otra vez la relación colonial para asegurar su supervivencia en una coyuntura cada vez más difícil, subrayaba lo que tenía de ineliminable antagonismo; volvía a recordar a las colonias que el interés de la metrópoli tendría siempre, para la Corona, prelación sobre el suyo propio. Pero ofrecía otra lección acaso más importante: revelaba la flaqueza creciente del orden imperial y monárquico, en el momento en que la crisis entraba a afectar, más allá de las relaciones de poder entre Estados, el orden político de cada Estado. Ambos descubrimientos —el de la decadencia progresiva del poder español, tras su reafirmación en las reformas, y el de la posibilidad de desafiar con éxito las bases ideológico-políticas de ese poder— quedaron reservados a grupos más reducidos en las Indias que en la Península, donde el sentimiento

filorrevolucionario, por más que pudo ser contrarrestado con éxito por una vasta movilización contrarrevolucionaria, no dejó de ganar adhesiones más allá de una reducida élite a la vez social e intelectual. Y aun algunos de los que siguieron esos nuevos desarrollos con curiosidad y simpatía extrajeron de ellos lecciones algo inesperadas.

Oigamos a un futuro patriota y general argentino, Manuel Belgrano. En 1793 sigue con entusiasmo desde la Península, junto con «los hombres de letras con quienes trataba» las nuevas de la gran revolución de Francia, y «sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido». Ese entusiasmo lo impulsa a servir con renovado celo a su soberano, cuando un ministro le propone ocupar la secretaría del Consulado de Comercio de Buenos Aires, que ha de crearse: todavía en 1793 le era posible ver en la revolución la culminación del movimiento que en España tenía por protagonista al monarca reformador. Hubo entonces, sin embargo, quienes no la vieron así, y desde México hasta Santiago de Chile y Buenos Aires a comienzos de la década de 1790 se descubrieron conspiraciones que invocaban el gran ejemplo francés.

Estas conspiraciones revelan que las innovaciones ultramarinas sólo han logrado remover a grupos reducidos y decididamente marginales de la sociedad indiana. Los conspiradores se reclutan en dos grupos bien definidos: artesanos y comerciantes menores de origen europeo —casi siempre no español—, y negros, libres o esclavos, pero siempre urbanos. En su sede de Charcas, el obispo San Alberto es sacudido por el temor de que la propaganda revolucionaria alcance a los «sencillos y crédulos» indios, y moviliza a su clero para afrontar ese peligro. Este sólo parece existir en su alarmada fantasía: las líneas de tensión interna sobre las cuales todos temen o esperan se rompa la frágil solidaridad entre las Indias y su metrópoli se muestran por el momento perfectamente capaces de sobrellevar el débil y ambiguo impacto de la revolución ultramarina.

Más que el choque frontal, la administración real —en las Indias como en España— aprende a temer la lenta corrosión de la fe política recibida, y pone una seriedad nueva en el esfuerzo por impedir la difusión de textos heterodoxos. En Bogotá, Antonio Nariño va a ser duramente castigado cuando imprime, para distribuir entre sus amigos y corresponsales, el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1791. Sus protestas de perfecta lealtad y su tentativa de presentar toda la empresa como inspirada por el más acendrado celo monárquico y español no son necesariamente del todo sinceras; sincera es su sorpresa ante la severidad con que la autoridad juzga su conducta, que excede la conocida en el pasado. Y esa severidad nueva se extiende de la

autoridad civil a la eclesiástica; la Inquisición conoce un vigoroso retorno, pero la ortodoxia que tutela es cada vez más política.

Ese efecto corrosivo es tanto más temible porque, por debajo del ejemplo revolucionario externo, influye la conciencia de que el sistema imperial ha entrado en una etapa de crisis resolutive: es sobre todo ella la que introduce cambios —sutiles o clamorosos— en las actitudes de quienes esbozan reacciones, a menudo opuestas, frente a la nueva coyuntura. El obispo San Alberto, celoso servidor de la monarquía absoluta, quien ha buscado en 1781 dar una presentación popular de sus principios, abandona ahora la pasiva obediencia del súbdito para adoptar una actitud militante y por eso mismo más claramente autónoma; signo aún más revelador, el informe en que reseña su espontánea acción antirrevolucionaria lo envía al papa, y no ya a su soberano.

Si la lealtad al viejo orden debe aceptar implícitamente la posible caducidad de ese orden, otras posiciones más enfáticas, pero más condicionadamente leales, utilizan la coyuntura para proponer un contenido nuevo a ese orden del que se proclaman defensoras. Particularmente expresivo de esta postura es el sermón de Guadalupe que pronuncia en la basílica en 1793 un joven predicador que está ganando rápidamente celebridad, fray Servando Teresa de Mier. Fray Servando reivindica para la virgen del Tepeyac un abolengo tan arraigado en la edad apostólica como el del Pilar, y para su México una iglesia tan antigua e ilustre como la española. Esa desafiante afirmación de nacionalismo mexicano se presenta como el punto de partida de un esfuerzo por contener el avance sin freno desde Europa de la impiedad revolucionaria. Bajo la égida de la Madre de Dios, en la advocación de Guadalupe, a la vez prototipo y heredera de Tonantzin, la diosa madre azteca, México se convertirá en el nuevo Israel que confundirá a los modernos idólatras.

Se entiende muy bien por qué una lealtad así definida despertó más alarma que gratitud entre los gobernantes de la Nueva España y los dignatarios de su Iglesia; a partir del sermón de Guadalupe las persecuciones se ensañarán durante décadas sobre el incauto orador.

Un año antes, en ocasión del tercer centenario del comienzo de la conquista, el peruano Juan Pablo Viscardo compone en Londres una *Carta a los españoles americanos*, que es un balance de tres siglos de vínculo colonial rematado con una incitación a romperlo. El mundo de ideas de Viscardo está lejos de los de San Alberto y fray Servando; mientras el primero reafirma una justificación religiosa de la monarquía absoluta, el segundo interpreta el conflicto político desde una perspectiva apocalíptica; Viscardo, por su parte, se esfuerza por mostrar en la monarquía absoluta moderna un desarrollo aberrante que destruye el edificio de las libertades medievales y que se afirma en Castilla gracias a que la Corona

se apodera de las riquezas americanas. Separados en inspiración ideológica, Mier y Viscardo tienen en común el esfuerzo por definir los términos del conflicto sobre líneas nuevas: Mier opone a México y España en sus fundamentos religiosos; Viscardo explica el que separa a España y sus Indias por un proceso de degeneración política del que son víctimas una y otra a la vez, pero que ha destruido cualquier posible solidaridad entre ambas.

Ese conflicto encierra otro, más explícito en Viscardo que en Mier, entre los presuntos herederos de la nación americana. Estos descienden a la vez de los señores prehispánicos y de los conquistadores españoles, postergados ambos por las oleadas de advenedizos que sobre las Indias arroja la metrópoli. Lo conflictivo en esta relación no es tanto su reciente redefinición en favor de los oriundos de la metrópoli, como su vinculación con el lazo colonial mismo, cuando ese lazo está por interrumpirse.

Más que la afirmación de ese conflicto, es la negación —explícita o implícita— de otros potencialmente más importantes lo que llama aquí la atención. Tanto Mier como Viscardo hablan en nombre de los españoles americanos, pero pretenden a la vez hablar en nombre de toda la América española. Mier invoca para lograrlo una versión fuertemente estilizada del pasado prehispánico; más explícitamente, Viscardo liga a españoles e indígenas no sólo a través de una fuente común para sus derechos sobre las Indias (como herederos de conquistados y conquistadores), sino sobre una doctrina de representación implícita. Los indios aceptan de buen grado —asegura— a los españoles americanos como sus representantes y detentadores del poder político. Más precisa y menos alusiva, la presentación de Viscardo es por eso mismo aún menos convincente, y permite ya columbrar la que será una frontera interna dentro de una sociedad que por ella será difícil de movilizar solidariamente contra el lazo colonial.

Un contencioso heredado de la etapa de reformas, una nueva política, y la toma de conciencia de la caducidad del lazo colonial se suman entonces en estas primeras manifestaciones de una disidencia que busca sus raíces en la experiencia de tres siglos. Ello es particularmente claro en Viscardo; este jesuita peruano, refugiado en Londres y cicateramente pensionado por el gobierno inglés, ha sido marcado por la experiencia de la expulsión. Su denuncia de cómo «cinco mil ciudadanos... han sido despojados por el gobierno de todos sus derechos, sin ninguna denuncia de justicia y del modo más arbitrario» revela hasta qué punto esa experiencia ha sido redefinida en un marco de ideas que no había sido el suyo en 1767, y cómo, por otra parte, su protesta afecta, más allá de las modalidades del poder de la Corona, al vínculo que ésta establece con la España metropolitana.

Ni Mier ni Viscardo conmueven a la sociedad indiana. El primero

tiene ocasión bien pronto de medir el desamparo en que lo dejan los criollos mexicanos en cuyo nombre ha hablado. La Carta de Viscardo permanecerá inédita hasta 1799, y ni siquiera su publicación por otro más famoso exilado hispanoamericano —el venezolano Francisco de Miranda— parece haberle asegurado un público considerable entre sus destinatarios. La propia carrera de Miranda, que lo lleva de los Estados Unidos a Rusia, Francia y luego Inglaterra, donde se le presta atención en tanto que vocero de un subcontinente todavía mudo bajo el dominio español, encuentra en él eco limitadísimo. Esta primera expresión de una disidencia hispanoamericana define entonces los términos de una futura ruptura, pero hace muy poco por aproximarla.

Por el momento, para las élites, en las que las circunstancias acentúan los elementos de rivalidad sobre los de solidaridad, se trata, más que de buscar una alternativa global al vínculo colonial, de utilizar en su provecho las oportunidades que crea la cautelosa —y siempre parcial y provisional— redefinición impuesta por esas circunstancias mismas.

Junto con esas oportunidades constantemente cambiantes, se crean continuas amenazas de inestabilidad, que afectan a los sectores rivales. Un examen del impacto de esa coyuntura variable debe atender a la vez al vínculo político-administrativo, con sus derivaciones culturales y aun ideológicas, y al vínculo mercantil, tan afectado como el anterior por la sucesión de etapas de aislamiento y de relativamente libre comunicación entre metrópoli y dominio americano.

Al examinar ese impacto se está, en rigor, despejando implícitamente una cuestión previa: si la rivalidad tiene existencia más allá de las interpretaciones que de la crisis de independencia han de proponerse. Así planteada, la cuestión tiene respuesta relativamente sencilla: esa rivalidad, definida como la de criollos y peninsulares, era admitida como real por funcionarios de la Corona y miembros de las élites criollas décadas antes de la crisis de Independencia, y no faltaban nociones precisas sobre cómo se manifestaba. He aquí en 1797 a fray Servando Teresa de Mier explicando para beneficio de un alto funcionario peninsular, que es también distinguido historiador de Indias, la unánime repulsa que su sermón guadalupano ha encontrado: «¿Preguntará usted de dónde provino tanto furor? De que pasiones encontradas se hallaron en el mismo punto. Los criollos, sabiendo que el Arzobispo [sc. de México] no se para en barras contra el Americano que coge entre manos, hasta confundirlo con el polvo, se daban prisa a sacarle todas las medidas de ruido y terror que podía dar de sí su poder espiritual, para afianzar su tradición y cerrar la boca a los Europeos [que dudaban de la historicidad de la aparición de la Guadalupana al indio Juan Diego]; y éstos sin creer aquélla, gritaban más alto para que no se oyese la especie incómoda de la predicación anterior a la

conquista.» La interpretación puede ser discutible; lo que se debe subrayar es que, escribiendo a quien espera ha de interceder ante los poderes que lo persiguen, Mier no cree reforzar su aura de subversivo al buscar en el conflicto entre españoles europeos y americanos la clave de sus desgracias: hasta tal punto lo juzgaba un dato de realidad cuya vigencia había superado la esfera de lo meramente opinable.

La respuesta no es en rigor tan simple. La incomodidad que desde hace un siglo los historiadores experimentan ante esta supuesta clave de la crisis de independencia no desaparece al admitir que el conflicto fue algo más que una invención retrospectiva. Si es difícil negar que existió, su intensidad y sus términos no son fáciles de determinar. Las tentativas recientes de poner en duda su vigencia se apoyan en un rechazo de la imagen de las reformas borbónicas como una exitosa revolución desde lo alto, en que una nueva élite desplaza a otra más antigua. Ellas recusan sobre todo la noción de que el poder administrativo fue capaz de modelar y remodelar la sociedad indiana socavando la hegemonía de quienes desde dentro de ella controlaban sus recursos. Peninsular o americana, la nueva élite administrativa aprende pronto a respetar el poderío real de éstos, y más de uno de sus miembros termina integrándose en los grandes linajes locales a través de bien calculados matrimonios.

Todo esto es cierto; y lo es también que, al lado de las nuevas familias que prosperan con las reformas, sobreviven en la cima no pocas de las más antiguas en relación no siempre hostil con sus supuestas rivales.

Aun así esos grandes linajes, más que un grupo de usufructuarios de extender su presencia entre actividades cada vez más diversificadas, y por lo tanto las modalidades de la integración de peninsulares en la élite hispanoamericana, no podían dejar de causar su resentimiento. En la esfera económica, el acceso a la riqueza lo proporciona el comercio, y al avance peninsular se da a través de la reforma y expansión de éste; en la esfera pública, ese avance se impone por el arbitraje de un poder que también favorece a los peninsulares. Que los señores de minas o tierras adviertan las ventajas de casar a sus hijas, aun al precio de dotes considerables, con funcionarios o magistrados ultramarinos de cuyas decisiones dependen tantas cosas que les interesan, es fácil de comprender; que ello les impida advertir y deplorar las desventajas que la situación crea a hijos de la élite inubicables en actividades económicas, no es igualmente verosímil.

Más razonable es objetar que ese resentimiento, en el que se resume un cúmulo de actitudes matizadas y contradictorias, no sería capaz de inspirar acciones temibles para el poder regio. La acentuación del elemento conflictivo en la relación entre peninsulares y criollos dentro de la élite colonial es, en efecto, un reflejo más que una causa de la creciente dimensión conflictiva de la relación entre élite colonial y metrópoli. Ahora bien,

la conciencia de esa dimensión conflictiva está destinada a hacerse cada vez más viva en la medida en que crece la conciencia de la mortalidad del orden vigente. Quizá desde la apertura de la crisis revolucionaria europea se difundió entre no pocos de la élite criolla la noción de que ese orden estaba en efecto condenado, aunque su muerte no se anunciara necesariamente como cercana. A medida que la crisis final parece hacerse más próxima, la divergencia entre quienes deben su posición en la sociedad colonial al lazo colonial y están dispuestos a defenderlo a cualquier precio, los escasos que se anticipan con entusiasmo y están dispuestos a acelerar su fin, y los más numerosos capaces de contemplar a éste con serenidad, debía necesariamente acentuarse.

¿Esa divergencia está ya anticipada en las que se producen en la cima de la sociedad colonial a cada cambio de rumbo de los que la administración regia introduce a menudo en décadas de poco plácido ocaso? He aquí de nuevo una noción que, tras de haber alcanzado vasto eco entre los historiadores del tardío siglo XIX, afronta un creciente y no injustificado escepticismo. La tentación de ver en cada uno de esos enfrentamientos en torno a medidas precisas el progresivo definirse de un protopartido independentista es muy comprensible; sin embargo, el hecho de que la política regia las improvisa sin ninguna preocupación de coherencia ante las más variadas emergencias, hace que las coaliciones *ad hoc* creadas para aprovechar una volubilidad inspirada por la desesperación varíen en su composición de acuerdo con la incidencia de cada medida sobre grupos y personas.

Si esos sordos conflictos son difíciles de reducir a una secuencia que conduce, por ampliación progresiva, al abierto conflicto con el orden colonial, sin embargo guardan una relación real con su desencadenamiento. Merced a ellos figuras y sectores locales miden sus fuerzas, sienten mejor la debilidad del poder regio, redefinen gradualmente la relación con éste desde la del súbdito peticionario hasta la de un interlocutor cada vez más independiente. Hay además otro proceso subyacente: la toma de conciencia creciente del costo del pacto colonial. Por debajo de la sucesión de soluciones efímeras, dos situaciones básicas se tornan evidentes. En una de ellas, una metrópoli, incapaz de defender su vínculo con sus posesiones americanas, se obstina en reivindicar la exclusividad y esta carga no se traduce ya tan sólo en un orden comercial oneroso para las colonias, sino más aún en uno que ha dejado de funcionar: más que en importaciones de precio exorbitante, se refleja ahora —por ejemplo— en las pilas de cueros que se acumulan en Montevideo, por encima de la altura de las modestas casas, sin salida posible. En la segunda, el poder regio se rinde a la realidad y organiza una apertura mercantil que —se ha visto— se inspira en objetivos fiscales más que mercantiles: los resulta-

dos ofrecen una lección quizá engañosa, pero convincente, de las ventajas de una liberalización más radical, y la ofrecen no sólo al naciente grupo de estudiosos coloniales de las realidades económicas, sino potencialmente a cuantos participan en la vida económica de las colonias.

Si las coaliciones y enfrentamientos ocasionales no son necesariamente el anuncio de otros más radicales, la experiencia acumulada se traduce en una progresiva aceptación de la posibilidad —real y no sólo teórica— de alternativas preferibles a cualquier pacto colonial. Si esta etapa no se caracteriza por la progresiva diferenciación entre grupos sociales hispanoamericanos frente a la cada vez más inminente crisis del vínculo colonial, a la larga grupos y figuras individuales avanzan en una acomodación prospectiva a esa crisis. Que así están las cosas se reflejará en el modo en que la crisis habrá de producirse, cuando ella se desencadene: desde el comienzo se definen alternativas al antiguo orden, pero al mismo tiempo los poderes viejos y nuevos que intentan afirmarse al desaparecer el poder supremo comienzan por explorar con extrema cautela la posibilidad de establecer vínculos sólidos con toda la sociedad, sin ver a sus integrantes irrevocablemente comprometidos por su ubicación social en favor de alguna de las soluciones antagónicas.

Hay razones para que esta etapa crepuscular del viejo orden aparezca, más que como una en que se dibujan las líneas secretas de un orden futuro, como un agitado, confuso intermedio entre éste y aquél. Se ha señalado ya que la multiplicidad de políticas introducidas y lo autocontradictorio de muchas ellas no favorece reacciones nítidas y duraderas. Pero cabe además preguntarse si la dificultad de encontrar las líneas de clivaje donde las buscaron los fundadores románticos y positivistas de las historiografías nacionales hispanoamericanos no proviene de que las situaran donde las habían anunciado sus maestros europeos: entre sectores sociales identificados con determinadas actividades económicas. Cabe preguntarse, pues, si ese modelo da cuenta de las oposiciones que se dan dentro de las élites tras la reforma borbónica. En casi todas partes, la élite se organiza en linajes que cubren distintas esferas de actividad económica y buscan conquistar terreno en la vieja y nueva burocracia. Los conflictos que se postulan pasan entonces por dentro de esos linajes, y su potencial disruptivo sería tan temible para grupos a quienes importa mantener una cohesión que es base de su fuerza, que es poco esperable que les den rienda suelta. Esa integración en la cúpula no excluye escisiones en los niveles medios: élites provincianas y de áreas coloniales de economía vigorosa. Si la integración aparece claramente en esa auténtica capital imperial que es México, en cambio en Venezuela, el Perú o el Río de la Plata —o la provincia mexicana— parece haber alcanzado, aun en la cima, menor equilibrio. Al mismo tiempo

conviene no olvidar que cuanto más modestas son las realidades económicas los supuestos grupos de intereses contradictorios no se fusionan por consolidación en la cúpula, sino por la indiferenciación que corresponde a una economía de volumen reducido. A una compleja descripción de las clases y sus fracciones en lo que iba a ser el Uruguay, un crítico zumbón objetó que tanta riqueza de análisis se había logrado a expensas de hacer de un emprendedor vecino de Montevideo el único soporte humano para no menos de tres de estas fracciones.

Hay otra razón para que esta etapa de curso incierto no acentúe las tensiones entre sectores de actividad: las innovaciones introducidas tan poco espontáneamente se acompañan de derogaciones ocasionales de las restricciones mediante autorizaciones concedidas *ad hominem* por las autoridades locales, a quienes la penuria urge a actuar sin esperar la iniciativa regia. Esas peripecias tan frecuentes debían aguzar rivalidades internas a cada sector, y ello aumenta la heterogeneidad de las reacciones ante una política regia cada vez más zigzagueante e imprevisible.

Acaso el mejor modo de orientarse en esa desconcertante variedad sea atendiendo a las peculiaridades regionales. En primer lugar se da la diferencia entre áreas en ascenso y aquellas que quedan atrás o se mantienen estancadas. A la vez, se diferencian aquellas cuyo rubro principal de exportación es la minería y las que en el siglo XVIII han comenzado a expandir una agricultura o un pastoreo cuyos productos se orientan al mercado exterior. (Esas diferencias son particularmente relevantes durante la primera etapa de crisis del vínculo atlántico, sobre todo en torno a 1800. En la que sigue a 1805, la decadencia ya vertiginosa del vínculo político pasa decididamente a primer plano.)

En cuanto a lo primero, hay sin duda zonas deprimidas por las reformas imperiales previas. Ejemplos se encuentran en áreas menores de todas las unidades administrativas coloniales, pero en una de esas unidades, la presidencia de Quito, el efecto es general. En ella la decadencia del textil golpea a la sierra y su capital. Hay, en cambio, otra parte de la América española donde el deterioro del clima económico debe poco a la política metropolitana: México, donde nos hallamos frente a transformaciones originadas por el crecimiento de la población virreinal, tras la etapa fácil del ciclo maltusiano. El crecimiento del producto agrícola sólo puede seguir el ritmo del de población a costa de inversiones crecientes: no basta ya con la conversión de áreas de pastoreo en tierras de cultivo; ella debe acompañarse de la tanto más costosa transformación de tierras de temporal en zonas irrigadas, allí donde eso es posible. Esa necesidad de inversiones y la escasez creciente de tierra acelera la expansión de haciendas y ranchos e intensifica los conflictos entre éstos y las comunidades. El avance demográfico se detiene: a partir de la década

de 1789 las crisis de subsistencias se hacen a la vez más frecuentes y más agudas, como lo revelan no sólo las noticias de hambrunas y escaseces, sino los altibajos cada vez más violentos de la curva de precios.

Esa agricultura deriva entonces hacia ella una masa creciente de recursos, cuando la minería los necesita también en la medida en que en uno tras otro centro minero de los que hicieron el esplendor del México borbónico la etapa de bonanza queda atrás y la producción sólo avanza gracias a inversiones cuantiosas. La aparición de nuevos centros no alcanza a compensar el descenso en el rendimiento de los más antiguos. La renuncia progresiva del fisco al lucro en la provisión de mercurio alivia la situación, pero la coyuntura bélica entorpece la importación del mercurio europeo.

Aquí, como en las restantes zonas en que los minerales dominan las exportaciones, los altibajos del vínculo oceánico afectan sobre todo a las importaciones. Ahora bien, mientras el mercurio y otros recursos necesarios para la producción no falten, ésta no ha de disminuir significativamente porque esté entorpecido el comercio. Así ocurre en el Perú, Alto y Bajo. La minería avanza lentamente en el primero y conoce progresos más rápidos en el segundo por razones ajenas a las vicisitudes del vínculo externo.

Distinta es en cambio la situación en las áreas en que la agricultura o el pastoreo sostienen el avance de las exportaciones. En el Río de la Plata pastoril, la crisis de la navegación oceánica, que ha acumulado montañas de cueros en más de un puerto, provoca el cese de las matanzas y del poblamiento o repoblamiento de los campos. En la campaña de Buenos Aires, en que hacia 1795 se denunciaba el peligro de próxima extinción del vacuno, aquél desaparece en los años siguientes. Las exportaciones agrícolas serán afectadas por los altibajos de la ruta atlántica a la metrópoli y por los más complicados de un sistema comercial centrado en Europa que se desquicia. Así, mientras para Venezuela, que ha encontrado el primer mercado para su cacao en la metrópoli, las interrupciones del comercio con ésta tienen efectos devastadores, la Cuba azucarera las compensa con creces gracias a una intimidad creciente con los Estados Unidos neutrales, más las ventajas que la revolución de Haití brinda a los rivales de esa gran colonia francesa de plantación al eliminarla de los mercados azucareros mundiales. En la misma Venezuela, por otra parte, los primeros avances significativos del café traducen el esfuerzo por hallar para la agricultura local desemboques alternativos ante esa metrópoli ahora vedada por la guerra. En el Río de la Plata, mientras los cueros se ven privados de sus mercados habituales, la salazón de carnes avanza, con vistas al mercado de la plantación esclavista brasileña y cubana. La agricultura de trigo, que afronta dificultades muy grandes

(escasez de mano de obra, alto costo del transporte terrestre, imposibilidad de cercar los campos para protegerlos del ganado) logra, sin embargo, enviar sus frutos a los impensados mercados del Indico, que Europa ya no puede proveer.

En unas y otras áreas, el relativo aislamiento mercantil atenúa el impacto de las acrecidas importaciones industriales sobre el textil local. En las posesiones sudamericanas se alivian así las penurias de la tejeduría de las comunidades y obrajes; en México estimula una producción en parte manufacturera, cuya posible modernización industrial, a la manera de la metrópoli, no dejó de alarmar a ésta.

Antes de que la breve paz entre Inglaterra y las potencias continentales dé paso a la nueva guerra, Madrid encara el inevitable conflicto y prepara recursos financieros para esa nueva aventura, que encontrará al tesoro agotado por las que la precedieron. Se ha señalado ya la pérdida progresiva de valor de los vales reales, tan marcada que, sin contrarrestarla, difícilmente serían el instrumento del nuevo esfuerzo financiero. En consecuencia, se decidió extender de la Península a ultramar la desamortización del patrimonio de Iglesia y comunidades. La llamada «consolidación de vales reales» permitiría redimirlos mediante el metálico que de la desamortización esperaba recibir el fisco. La consolidación hizo sentir sus efectos sobre todo en México, e iba a revelar allí con particular claridad hasta qué punto un programa pensado en la metrópoli para ella podía tener en ultramar consecuencias imprevistas.

En España, el proyecto de recabar fondos para el fisco acudiendo al patrimonio eclesiástico tenía, a más de su obvio objetivo fiscal, otro: estimular la transformación agraria. La eliminación de las manos muertas arrojaría al mercado de tierras —en el que se esperaba serían adquiridas por productores más eficaces— la masa de las que la Iglesia y las órdenes eran acusadas de administrar mal. En México —como en buena parte de Hispanoamérica— el patrimonio territorial de la Iglesia y las órdenes era más reducido que en la metrópoli y se concentraba sobre todo en las zonas menos capaces de desarrollo agrícola; por añadidura, había sido también reducido más significativamente que en la metrópoli por la expulsión de los jesuitas. En lugar de ello, buena parte del patrimonio eclesiástico consistía en derechos a percibir renta de propietarios territoriales o mineros que fundaran obras pías (entre ellas las capellanías), o en virtud de créditos concedidos por la Iglesia, las órdenes y las corporaciones.

La consolidación transfería la propiedad inmueble al fisco, que debía de inmediato ponerla a la venta, nunca por debajo del 75 por 100 de su valoración. El fisco se obligaba a pagar al antiguo propietario una renta anual del 5 por 100 del precio. Los créditos debían, en cambio,

ser rescatados vencidos sus plazos. El fisco recibiría el principal y se comprometía a pagar renta a la corporación beneficiaria. Tradicionalmente renovados a cada vencimiento mientras el obligado pagase sus rentas, eran exigibles en su mayor parte o estaban por serlo cuando la consolidación fue introducida.

La Iglesia y las corporaciones no fueron, pues, las únicas en expresar su alarma ante la medida. El ilustrado y reformista obispo de Michoacán, Abad y Queipo, evocaría, antes que la ruina de las instituciones eclesiásticas, la de la agricultura mexicana, privada de su más importante fuente de crédito a un interés razonable.

Los efectos de la consolidación fueron menos devastadores de lo temido sólo porque su aplicación fue a la vez parcial y gradual: pronto se admitió que los deudores no podían pagar el principal a su vencimiento, y se les autorizó a hacerlo en cuotas anuales, limitadas finalmente a un máximo de veintiséis. Así y todo, la consolidación pudo recaudar, en la Nueva España, entre 1805 y 1808, alrededor de diez millones de pesos que —pese a estallar la guerra— hallaron su camino hacia la metrópoli.

El episodio es significativo por más de una razón: la experiencia del frenesí fiscal de 1780 no ha sido desaprovechada, y ahora la autoridad aprecia con mayor cautela las posibilidades de acrecer su peso financiero sobre sus súbditos ultramarinos. Ese agravamiento, así sea más prudente, de la presión fiscal no puede sino exacerbar tensiones en el momento menos oportuno, cuando el retorno de la guerra revela a una España cada vez más acosada.

La amenaza de ésta afecta además directamente a Hispanoamérica continental. En 1806, mientras Francisco de Miranda intenta implantar una base revolucionaria en Venezuela, con hombres y recursos reunidos en Nueva York, logrando tan sólo apoderarse efímeramente de Coro, una reducida fuerza británica conquista Buenos Aires, donde se apodera del tesoro metálico acumulado a la espera de su envío a España. Una improvisada fuerza local, capitaneada por un oficial de marina de origen francés, Santiago de Liniers, expulsa al invasor y se prepara para su retorno. Una minuciosa militarización de la capital virreinal encuadra a varios miles de sus habitantes, dirigidos por oficiales reclutados entre las clases mercantiles, profesionales y terratenientes. El virrey, desbordado por los acontecimientos, ve su autoridad mediatizada, hasta perderla del todo al producirse la segunda invasión. Una fuerza británica más numerosa conquista Montevideo, pero es rechazada en Buenos Aires en dura lucha callejera gracias —más que a los talentos militares de Liniers— al esfuerzo organizativo del cabildo, dirigido entonces por un gran comerciante vascongado, Martín de Alzaga. Liniers es ahora virrey interino, en relación ambigua con el cabildo. Ambos tienen motivos para mantener la vasta y

algo improvisada fuerza armada, que absorbe lo más saneado de los ingresos fiscales y se transforma en la base local del poder.

Por el momento, quienes lo ejercen sobre base tan nueva proclaman la más rendida lealtad al orden vigente. Cada paso en la deposición del virrey Sobremonte y su reemplazo interino se ha llevado a cabo con el consejo de la Audiencia, ansiosa sobre todo de encuadrar cosas tan insólitas en el marco de las leyes de Indias. Pero es previsible que cuando ese orden, objetivación legal del vínculo colonial, termine por ceder luego de avanzada usura, lo que ocurrió en Buenos Aires a partir de las invasiones inglesas, no dejará de tener consecuencias.

### *Brasil, de la crisis del pacto colonial a la internacionalización de la metrópoli*

En Hispanoamérica, la impetuosa introducción de las reformas borbónicas produjo reacciones capaces de imponer casi de inmediato un curso menos innovador. Cuando —avanzada la década de 1790— se abrió la crisis final del orden colonial, ya se había alcanzado un nuevo equilibrio entre un poder central, que seguía con todo siendo más ambicioso y exigente que en el pasado, y grupos locales que habían logrado salvar lo esencial de sus bases de poder.

En Brasil, el más precoz episodio reformista había sido frenado, antes que por reacciones internas, por limitaciones que los factores externos imponían a la libertad de acción de la Corona portuguesa con mayor dureza que a la española; la confrontación iba a producirse más tarde, y desde el comienzo pondría en entredicho el pacto colonial mismo.

Si el reformismo pombalino había encontrado en Brasil menos resistencia que el borbónico en las Indias españolas, había una razón que sólo después revelaría su pleno significado: la reforma portuguesa no incluía entre sus objetivos la mediatización de autoridades y élites locales por una nueva burocracia que se define como imperial pero es abrumadoramente metropolitana. Por el contrario, Pombal no sólo busca asegurar avances rápidos a servidores del Estado oriundos de la colonia e incorporados a una carrera cuyo marco es en efecto imperial; se propone también integrar a las figuras sobresalientes de la economía y la sociedad locales en ese nuevo aparato imperial. Así, la gestión directa, tanto en la percepción de impuestos como en la gestión de monopolios regios, fue menos sistemáticamente introducida que en las Indias españolas, y los organismos del fisco regio fueron deliberadamente abiertos a esas figuras de influencia local. Es reveladora la comparación entre la creación en la América española de un sistema de gestión de la Real Hacienda cerradamente burocrático, a cargo de funcionarios de carrera pagados, designados, re-

movidos y trasladados por decisiones tomadas desde Madrid, y la de las brasileñas *Juntas da fazenda*, cuyos miembros debían buscarse entre «hombres ricos y prudentes» y en particular entre los mayores comerciantes. Aunque cobran salario, no se esperaba de ellos que abandonasen sus tráficos privados, lo que dificultaba su incorporación a una carrera burocrática de ámbito más que local.

A esas diferencias se agregan otras que tienen que ver con la menor enjundia del Estado y la sociedad portugueses. Crear una clase mercantil —y subsidiariamente empresaria— poderosa, asociada al imperio mediante privilegios explícitos, es más un objetivo del reformismo ilustrado portugués que del español, en parte porque la necesidad de vigorizar a esa clase es más evidente en Portugal que en España. Y es en este aspecto donde la decisión del reformismo portugués de no diferenciar entre metrópoli y colonia se muestra más rica en consecuencias, aunque previsibles, inesperadas.

En todo caso es esa decisión la primera que sufre como consecuencia del abandono del programa pombalino a la muerte del rey José. Bajo su sucesora, el sistema de compañías privilegiadas es desmantelado, pero la medida —que promete alivio a los deudores que éstas han acumulado en las colonias— no impide a los grupos metropolitanos que las habían controlado mantener su posición predominante en un marco teóricamente abierto a la competencia.

Al mismo tiempo, los propósitos de fomento, que habían sido en parte los de esas compañías, se abandonan. Sin duda, la decadencia de la minería del oro sigue restringiendo las importaciones y favoreciendo un avance de la producción industrial vernácula, para decepción de los británicos, que esperan en vano ver resurgir sus exportaciones a Portugal luego de la caída de quien consideraban su gran adversario. Pero en ello la acción de la Corona apenas influye. Sus esfuerzos se limitan a la metrópoli: en la década del 80, la noción de que el pacto colonial debe reservarle la actividad industrial es solemnemente reiterada en documentos de agosto origen. Alguno de ellos —el quizá demasiado célebre *alvará* (Real Orden) de 1875— prohíbe producir textiles en Brasil, excepto los muy bastos destinados a vestimenta de esclavos, y ello es signo de una más clara separación de destinos entre metrópoli y colonia que en la etapa pombalina. Es dudoso, sin embargo, que su impacto haya aumentado la disconformidad con el *status* colonial. Como observa Fernando Novais, la real orden —aplicada con considerable demora— sólo afectó un pequeño número de telares cuyos propietarios no eran por otra parte personas de consideración. Once telares y seis propietarios en Río de Janeiro ni siquiera podían pasar por un embrión de centro industrial.

Además, el único campo textil en que la colonia podía expandirse era precisamente el de las telas bastas.

La introducción de la exclusiva mercantil e industrial en favor de la metrópoli es, sin embargo, percibida en todo su significado por algunos coloniales. Más que las medidas que buscan redefinir el pacto colonial de modo más desfavorable a la colonia, influye en ello la aparición de alternativas a la aceptación del dominio metropolitano. En 1786 un estudiante brasileño de la universidad de Montpellier, que se oculta bajo el seudónimo de *Vendek*, solicita de Jefferson, representante de los Estados Unidos en Francia, ayuda para una revolución republicana que abrirá plenamente el Brasil al comercio mundial: el lazo entre republicanismo y libre tráfico es vigorosamente subrayado, y la identificación de la doble exclusiva metropolitana como el núcleo mismo del lazo colonial no lo es menos.

En 1788, cuando una conspiración agite a Minas Gerais, sus organizadores se ubicarán ya decididamente en ese contexto nuevo. Aun así, el móvil inmediato de esa conspiración no es la aspiración a sacudir el pacto colonial: el contencioso que influye más sobre los conspiradores es de nuevo el fiscal. La *inconfidência mineira* injerta en efecto su radical novedad de ideas sobre un tronco venerable: la rivalidad entre la Corona y los más poderosos de la provincia minera en torno a los lucros del oro.

La etapa pombalina no había estado allí marcada por un acrecido activismo de la Corona. En la década de 1770, mientras las quejas sobre la caída del rendimiento fiscal del oro llueven desde lo alto, la *Junta da fazenda* se abstiene de cualquier tentativa seria de corregir la situación. Mejor que sus superiores lisboetas advierte hasta qué punto influye sobre esa caída la crisis de la producción minera: tiene a la vez excelentes razones para saber que esto es sólo parte del problema.

En efecto, durante la etapa pombalina la tendencia a integrar a los «hombres ricos y prudentes» en la administración de las finanzas ha permitido consolidar alianzas de intereses entre éstos y los agentes de la Corona, en perjuicio de ésta. Así, la *Junta da fazenda* que tiene a su cargo la selección de asentistas para la percepción de impuestos y otros contratos está integrada por quienes, por su posición económica, son candidatos adecuadísimos para esos asientos, y mantienen en la esfera privada relaciones muy estrechas (de alianza u hostilidad) con los restantes candidatos posibles. El resultado es la acumulación de poder financiero y económico en las manos de quienes unen a la prosperidad mercantil el dominio de los resortes del poder público. Algunos de entre ellos son brasileños, otros oriundos del Reino, todos coinciden en no desear que

esos felices arreglos se vean perturbados por una excesiva injerencia desde lo alto.

La caída de Pombal no los perturba de inmediato: don Rodrigo José de Meneses, gobernador de Minas Gerais entre 1779 y 1783, se integra sin conflictos en ese grupo. Las cosas cambian con su sucesor, Luis da Cunha Meneses, quien llegó desde su previa gobernación de Goias con una cohorte de seguidores en busca de lucrativas posiciones. Ya en 1784, el nuevo gobernador entra en conflicto con la Junta y con altos funcionarios por la adjudicación del asiento a la percepción de impuestos de importación (*entradas*) a Minas Gerais; pudo, sin embargo, aliarse con sus rivales para rechazar la inoportuna propuesta del secretario de la *Junta da fazenda* —partidario de prescindir de asentistas y afrontar la gestión directa por el fisco—, y finalmente imponer a su propio candidato para el cargo. El predecesor de éste prefirió abandonar sus actitudes opositoras y ganar —sus adversarios aseguraban que a alto precio— la benevolencia del nuevo gobernador para otras empresas que se prometía igualmente lucrativas. En un segundo paso, el gobernador decidió volcar su fuerza ejecutiva al servicio de los recaudadores, ignorando magistraturas locales a las que acusaba de corruptas. Contra sus enemigos podía invocar el resultado decepcionante de la pasada gestión financiera: los mayores contribuyentes habían acumulado deudas cuantiosas, que era urgente liquidar. La nueva gestión no se revelaría, empero, más rendidora para el fisco regio: el nuevo gobernador había reemplazado a un grupo de raíces locales y hasta cierto punto respetuoso de estos intereses, por otro desprovisto de esas lealtades, sin particular devoción por los intereses de la Corona y sí dotado de una abierta codicia sin el freno de la solidaridad local o de la prudencia.

Así, prosigue el contrabando de diamantes, en expansión gracias al relajamiento de controles —inicialmente severísimos— para beneficio de concesionarios, contrabandistas, comerciantes, dragones y, según aseguraban no pocos, de los magistrados encargados de la vigilancia; pero sus lucros se reservan al nuevo grupo que el gobernador favorece. Mientras los asentistas ponen una energía nueva en combatir la evasión aun de los contribuyentes más ilustres, acentúan la tradicional negligencia en transferir a la Corona su parte del impuesto percibido.

La intervención de ésta se hizo pronto necesaria no sólo por el bajo rendimiento fiscal, sino porque los conflictos provocados por la gestión de Cunha Meneses habían alcanzado niveles de escándalo difíciles de ignorar. El secretario de la *Junta da fazenda*, por otra parte, subrayaba en informes a Lisboa la enormidad del botín: la deuda acumulada por los dos ex-recaudadores reemplazados sin ventaja por Cunha Meneses, como

observa K. Maxwell, duplicaba la emisión metálica anual media en el reino de Portugal.

En 1786, tanto el gobernador como su rival más tenaz —el desembargador Gonzaga— eran removidos. El vizconde de Barbacena era designado nuevo gobernador: la preparación de su pliego de instrucciones llevaría más de un año; iba a comprender no menos de 123 artículos y disponía una reorganización general de la capitanía minera. Imponía la colaboración entre funcionarios y magistrados y mayor seriedad en la entera gestión administrativa y financiera. Pasando de genéricos buenos consejos a precisas innovaciones, proclamaba la cuota de cien arrobas anuales de oro retroactivamente vigente desde que fue decretada en 1750. Mientras se resolvía ese contencioso (no menos de 538 arrobas estaban en juego) era preciso impedir que la deuda creciese, volviendo a cobrar religiosamente la cuota, mediante un retorno a la *derrama*. En cuanto a los restantes ingresos fiscales, el sistema de asentarlos debía ser abandonado de inmediato por la percepción directa, y las deudas contra el tesoro debían ser liquidadas por vía judicial, contra contribuyentes y asentistas a la vez.

Ese programa desafiaba a la vez al grupo que se había apoderado del control de las finanzas regias en Minas Gerais y a sus víctimas, destinadas a serlo ahora de una presión fiscal brutalmente acrecida.

He aquí repetida la coyuntura que en el sur peruano desencadenó las vastas rebeliones de 1780: la combinación de desenfrenada voracidad fiscal y celo moralizador (producto en buena parte de aquélla) consolida frente a la Corona la solidaridad de una sociedad que suele estar dividida por fuertes tensiones internas.

Ahora bien, mientras en el Perú los movimientos invocaban una doble nostalgia —la de un pasado incaico fuertemente estilizado y la de los tiempos de «buen gobierno» español, no menos embellecidos por la memoria y el olvido— en Minas Gerais la alternativa se inspira en una voluntad de romper con cualquier pasado. La conspiración se autodefine como republicana: junto con la exclusiva colonial debe ser barrido el dominio del monarca portugués. La diferencia se explica en parte porque la decadencia de la plata ha dejado al Alto Perú al margen de las grandes corrientes innovadoras, mientras que la provincia de Minas Gerais es creación reciente del setecientos, y —aunque sufre una decadencia minera— la compensa con nuevas actividades económicas, desde la agricultura y cría hasta la artesanía textil, a la vez que espera la recuperación minera y una nueva prosperidad agrícola gracias a la apertura mercantil.

Se explica también por diferencias más generales entre el ámbito español y portugués. La alianza con Inglaterra y su condición inocultable

de potencia menor han impuesto en Portugal, pese a todas las prevenciones, una mayor apertura hacia el mundo; la segunda hace menos difícil pensar un orden no tutelado por la autoridad del soberano. Todavía en 1789 la monarquía española presenta una imagen más imponente que la portuguesa, y la tradición histórica en que se apoya (y que pesa aún entre sus súbditos más dispuestos a audacias innovadoras) es incomparablemente más prestigiosa.

Hay todavía otra razón: los conspiradores de Minas se creen más capaces que sus equivalentes peruanos de defender por sí mismos su posición dominante en la sociedad local. Ni siquiera la presencia de la esclavitud, dura frontera interna, los arredra: se proponen sencillamente suprimirla, seguros de que su posición privilegiada sobrevivirá a esa innovación radical. ¿Quiénes son los conspiradores? Los más activos son algunos de los más amenazados por el nuevo rigor que el fisco regio se propone desplegar frente a sus deudores; tras ellos, en colaboración menos militante, pero inequívoca, se ubican otras figuras de esa élite de grandes comerciantes y terratenientes, altos funcionarios y letrados unidos por la solidaridad de pasadas concusiones, que ahora reconcilia a víctimas y beneficiarios de la escandalosa gestión de Cunha Meneses. Por detrás de esa solidaridad los conspiradores sienten otra, más amplia, con la provincia de la que se consideran los jefes naturales. De su ascenso a nuevas cimas de prosperidad, una vez liberados de las trabas impuestas por el pacto colonial, no dudan por un instante.

Porque esta élite, a la vez directora, explotadora y expoliadora, es también una élite intelectual. En sus filas se cuentan los protagonistas de ese prodigioso despertar poético que fue en Brasil la Arcadia, que —como subraya Antonio Cândido— no sólo busca, en un lenguaje y un estilo fuertemente estilizados, hacer un lugar al Brasil en una comunidad literaria más vasta, sino también volcar en ese lenguaje percepciones e imágenes que nacen inequívocamente de esa realidad brasileña. Uno de esos poetas arcádicos, el magistrado Gonzaga, cantor de *Marília de Dirceu*, es casi seguramente el autor de las *Cartas Chilenas*, esa dura acusación dirigida, bajo velo transparente, contra la experiencia que presidió en Minas Gerais Cunha Meneses. Otro de esos poetas que son a la vez magistrados, mineros y hombres de negocios, Alvarenga Peixoto, ofrece en su *Canto Genetliaco* una imagen del pasado clásicamente heroico y del futuro grandioso que espera a Minas Gerais. Su obra literaria expresa entonces una identificación con la región y una seguridad de que el dominio dentro de ella no debe temer recusaciones ni rivalidades.

La revolución debía contar con el cuerpo de Dragones. Como ocurre a menudo con los instrumentos del poder central en monarquías que ambicionan ser más absolutas de lo que sus recursos les permiten, éste

había venido asimilándose a la sociedad que debía vigilar. El comandante del cuerpo participa en la conspiración, pero sólo promete apoyarla pasivamente cuando estalle. Mientras tanto, la agitación debía correr a cargo del alférez José Joaquín da Silva Xavier, *Tiradentes*, quien mantenía relaciones de amistad y clientela con varios de los magnates *mineiros*. El primer acto de la revolución debía ser un tumulto urbano en Villa Rica, en cuyo curso el nuevo gobernador sería capturado y ejecutado. Su decapitación parece haber sido propuesta por el cantor de Marília de Dirceu, para quien tan drástica resolución haría imposible que cualquier conjurado se retirase de la empresa. Sobre esa sangrienta base se fundaría una república, cuyo primer gobernante sería por tres años el propio Gonzaga; se establecería una casa de moneda que subiría de inmediato en un 25 por 100 el precio del oro ofrecido en rescate a los mineros; se liberaría la explotación de diamantes; se organizaría una milicia y se perdonarían todas las deudas fiscales. Se contemplaba también la expansión del movimiento hacia Río de Janeiro y San Pablo.

Esos planes no iban a tener siquiera comienzo de realización. La exorbitante exigencia de recolectar más de 500 arrobas de oro, que Gonzaga urgía a su amigo el intendente implementar con la máxima severidad, fue abandonada de antemano por el nuevo gobernador. Con ello, no sólo faltaría el incidente que los conjurados buscaban; se hacía más problemática la solidaridad entre los asentistas deudores de la Corona y sus pasadas víctimas. Uno de los participantes en la conjuración, Silveiro dos Reis, que ya había mostrado su capacidad para orientarse en cambiantes coyunturas al pasar del grupo de favorecidos por el gobernador Meneses al círculo de beneficiarios de la acción de su sucesor, denunció lo que sabía del plan (excluida su participación en él) al vizconde de Barbacena. Es probable que en ese momento los conjurados hubieran decidido posponer el movimiento hasta momentos más propicios. Mientras el gobernador se preparaba para defenderse, el virrey abre acción judicial; el 10 de mayo de 1789, *Tiradentes* es apresado en Río de Janeiro y, para su sorpresa, Silveiro dos Reis sufre la misma suerte.

En Minas, el grupo directamente responsable es también apresado y enviado a Río. La acción judicial avanza lentamente y terminará por limitar sus acciones a los más inequívocamente implicados en la documentación capturada; se mezclan razones de prudencia política y otras derivadas del hecho de que el nuevo gobernador había establecido fructuosas relaciones con João Rodrigues de Macedo, el magnate en cuya palaciega residencia solían reunirse los conspiradores, de cuyos manejos aseguraba estar en total ignorancia. En esa misma residencia se hallaba ahora detenido Claudi Manuel da Costa, quien ya había comenzado a ofrecer una versión muy completa de la conjura cuando una muerte

oficialmente declarada suicidio le impidió testimoniar ante los jueces enviados por el virrey, cuya llegada a Villa Rica se esperaba de un día para otro.

La discreta reconciliación entre el servidor de la Corona y aquellos cuyas acciones en daño del fisco tenía por misión impedir, fue homologada por sus superiores, que no dejaban de sentir dudas frente a la depurada versión del episodio que les era ofrecida. Silva Xavier, el sacamuelas (*Tiradentes*), iba a ser el único ejecutado. Los restantes conspiradores vieron conmutada la pena capital por la destierro.

La Corona portuguesa, como la española, prefería víctimas de escaso peso social, pero por otra parte *Tiradentes* —al contrario de los demás complicados— proclamó su entusiasmo revolucionario tan insistentemente que su abogado sólo pudo invocar una supuesta insania para justificar su petición de absolución.

El Brasil republicano, que tardaría casi un siglo en nacer, ganaba así un protomártir, solemnemente ahorcado para ejemplo de subversivos en 1792. La figura del sacamuelas (el sobrenombre fue usado profusamente en el acta de condena) se proyectaba ya sobre el horizonte más inquietante: el de la revolución de Francia, donde figuras de origen social comparable al del alférez mineiro estaban con sus acciones realizando los sueños revolucionarios de los grandes señores de la tierra del oro. Otro ejemplo, quizá más relevante, iba a causar una viva impresión: la sublevación de Saint-Domingue. Esta eliminó el dominio de los plantadores blancos sobre la más rica colonia azucarera del Nuevo Mundo. Testimonios abundantes aseguran que a partir de entonces la actitud de los negros brasileños frente a las castas superiores cambió decisivamente: la deferencia se trocó en puntillosa independencia.

Aunque los ánimos de los esclavos no llegaran a tanto, esos testimonios reflejan sin duda la alarma creciente de sus amos y de las clases propietarias y blancas de la América portuguesa. Temían que el orden social que los beneficiaba fuese demasiado frágil para soportar una ruptura violenta del vínculo colonial.

Una conspiración de mulatos en Bahía vino a confirmar en 1798 la existencia de ese peligro potencial, al mismo tiempo que —para observadores menos alarmados— habría sugerido que no era tan inminente como el espectáculo de Haití hacía suponer. Este movimiento agrupó a algún soldado del regimiento mulato (irritado porque acababa de recibir un comandante blanco, mientras el de negros mantenía una entera plana mayor de origen africano) y a un número reducido de artesanos, también mulatos: las ejecuciones fueron aquí más abundantes.

Ese temor no dejó de devolver una disciplina espontánea a las élites brasileñas, cualesquiera fuesen sus objeciones al pacto colonial, mientras

que, por razones distintas, éstas perdían urgencia. El contencioso fiscal había pesado desde el comienzo más que el mercantil, y él afectaba sobre todo a Minas Gerais. Al agravarse la crisis de la producción aurífera, el peso de la provincia minera en el Brasil se reducía aún más por la creciente prosperidad de las exportaciones del Norte y Nordeste, la del algodón primero, cuyo mercado se amplía gracias a los avances de la revolución industrial, y la del azúcar, beneficiado por la crisis de la producción antillana, para la cual se conjugaron los efectos de la revolución haitiana con los de un huracán particularmente devastador. La crisis del oro y la expansión de la agricultura tropical tienen por consecuencia que el comercio británico con Portugal se torne deficitario y poco falta para que lo sea el de Portugal con su vasta colonia. El Tratado de Methuen se ha hecho irrelevante; si bien abre el mercado portugués a las lanas inglesas, no concede libertad análoga para las telas de algodón, y Lisboa resiste tenazmente, y con éxito, a las tentativas de Londres de cerrar esa brecha mediante un nuevo tratado.

Esa inesperada solución a la crisis externa de la economía portuguesa no ofrece necesariamente un alivio equivalente para la crisis fiscal. Poco después de conjurada la *inconfidencia mineira*, la administración colonial tuerce nuevamente su rumbo; mientras la reina María se hunde en la locura y ocupa la regencia su hijo don Juan, el poder es compartido por quienes se consideran los herederos de Pombal. Estos no tienen más éxito que su gran inspirador en su ambición de transformar a la monarquía en una unidad de tierras separadas por vastos océanos, reemplazando el pacto colonial por una relación realmente igualitaria, aun a riesgo de que en ella terminen por prevalecer los dominios americanos. Los mismos intereses mercantiles y manufactureros peninsulares que Pombal fomentó y que sobrevivieron a su caída para ganar nuevo ímpetu gracias a la nueva coyuntura del comercio internacional portugués, contaban, sin embargo, con el poderío necesario para hacer imposible ese ambicioso plan. La lección de la *inconfidencia*, que nunca fue explícitamente reconocida en Lisboa, no había sido desaprovechada: un exceso de voracidad fiscal amenazaba provocar peligrosas reacciones y, por otra parte, la caída del rendimiento fiscal de la minería no parecía depender tanto de la corrupción cuanto de una crisis de producción.

Había, por otra parte, un servicio que la corona seguía brindando a su colonia, y que sus clases propietarias sabían apreciar: su tenaz apego a la neutralidad en el conflicto europeo. Esta hacía posible mantener a la vez el acceso al mercado británico, vital para los vinos metropolitanos, pero también para el algodón brasileño, y al continental, imprescindible para el azúcar, cuyo acceso al británico estaba cerrado por la protección concedida al de las Antillas inglesas. Que esa política fuera conveniente

para la metrópoli no la hacía menos deseable para el Brasil, e iba a ser mantenida con desesperada tenacidad hasta 1807, pese a la caída en 1803 del ministro Souza Coutinho, que había contribuido más que nadie a imponerla, y ahora era juzgado excesivamente pro-británico.

En ese otoño del imperio portugués en América, al que la misma coyuntura que exacerba todas las contradicciones del español confiere una inesperada placidez, nace una nueva y también más apacible versión del liberalismo patricio, que conserva muy poco del fervor republicano de los paradójicos conspiradores mineiros. Si Rousseau queda destronado, no es en favor de algún autor político de inspiración más prudente; la política es reemplazada por la economía. Adam Smith, los fisiócratas, esa lumina-ria menor que es el abate Genovesi, cuya influencia en el mundo ibérico quizá no hemos alcanzado aún a medir del todo, son los inspiradores de un pensamiento que une a la postulación de un sólido orden sociopolítico la reivindicación de las libertades necesarias para que las fuerzas productivas alcancen más pleno desarrollo. El obispo (y plantador) Azeredo Coutinho, con su sorprendente y a la vez coherente alternativa de audacias innovadoras y férrea adhesión a ciertos aspectos del orden heredado, es ahora la figura representativa. Si los comienzos de la disidencia brasileña la muestran en ruptura más franca con el pasado que las que aquí y allá surgen en la América española, su trayectoria posterior anticipa un desenlace menos desgarrador. ¿Solamente esa trayectoria posterior? En las conversaciones que fueron casi toda la *inconfidencia mineira*, mientras el grupo de magnates y sus clientes planea la edificación del reino de la virtud republicana cimentado en la sangre de los tiranos, uno de los contertulios evoca una solución menos dramática: el traslado de la corte al Brasil eliminaría de un golpe las justas causas de descontento de los súbditos americanos y permitiría la reconciliación entre éstos y el soberano. Según la penetrante observación de Emilia Viotti da Costa, «las críticas que en Europa el pensamiento ilustrado dirige al absolutismo adquieren en el Brasil el sentido de críticas al sistema colonial». Ese deslizamiento de sentido explica la adopción de un lenguaje fervorosamente revolucionario por un grupo de privilegiados del antiguo orden, pero también hace posible que apenas vean éstos amenazados esos privilegios, la recusación intransigente sea sustituida por la búsqueda relativamente pacífica de nuevos equilibrios dentro del orden monárquico.

## Segunda parte

### DISOLUCION DE LOS IMPERIOS IBERICOS

### 3. Brasil, de la internalización de la metrópoli a la independencia

La internalización de la metrópoli —la expresión, que resume admirablemente las peripecias de 1807-8, es también de Emilia Viotti da Costa— tiene como corolario la transformación radical del régimen de comercio exterior impuesto al Brasil. Desde antes de la traslación de la corte a ultramar, la representación británica había hecho saber que ésta debía ir acompañada por el establecimiento de un vínculo entre la colonia y Gran Bretaña que reemplazase a la ahora imposible intermediación portuguesa. La solución propuesta era el establecimiento de una factoría en Santa Catalina, a la cual la navegación mercantil inglesa tendría acceso abierto. La adoptada por el príncipe regente pocos días después de pisar tierra brasileña en Bahía fue más amplia: simplemente abría el Brasil al comercio directo con países extranjeros. En vez de mantener el pacto colonial, ahora en beneficio directo y exclusivo de Gran Bretaña, prefería su supresión, por lo menos en su aspecto mercantil. Pero la Corona, refugiada gracias a la protección de la marina británica, debió terminar reconociendo la situación privilegiada de Inglaterra: el Tratado de 1810 imponía derechos más bajos a los productos británicos que a los portugueses (una diferencia simbólica del 1 por 100) y que a los demás extranjeros (del 15 al 24 por 100). Por añadidura los residentes británicos, y otros extranjeros, recibían garantías para su libertad de conciencia, y —concesión exorbitante— los primeros quedaban exentos de la jurisdicción ordinaria y sometidos a la del juez conservador de la nación inglesa. Este era elegido por los residentes británicos en cada uno de los mayores núcleos y confirmado por el soberano portugués, cuyo veto

era final. El sistema recordaba al que se estaba consolidando en el Levante, y se fundaba en que la justicia local no ofrecía las garantías suficientes de imparcialidad, esta falta era reconocida explícitamente por el soberano portugués en el texto del tratado. Por otra parte, contra el principio de reciprocidad reconocido en las demás cláusulas, el tratado no preveía, por supuesto, el establecimiento de jurisdicción especial para brasileños en el Reino Unido.

La traslación de la corte al Brasil aumentó, pues, el peso de la tutela británica, cada vez más gravosa sobre Portugal desde la Restauración de su independencia, en el siglo xvii. La suerte de las armas sería en la Península menos favorable a las fuerzas francesas de lo que era previsible en el angustioso noviembre de 1807, y en Portugal —aún más que en España— el papel del ejército inglés era decisivo. Después de 1813 la situación cambiaría, sin embargo, y los representantes británicos descubrirían una firmeza nueva en los habitualmente dóciles dirigentes de la política exterior lusitana.

La apertura mercantil volvería a acentuar la efímera prosperidad en el Nordeste; en el Brasil central su impacto vino a sumarse al de la traslación de la capital imperial. Una y otra estimulan la implantación acelerada de las instituciones estatales y económicas propias de una nación, mientras no se advierten análogos cambios en la infraestructura económico-social. La contradicción es pronto descubierta por los agentes del comercio británico, gracias al contacto más directo que ahora tienen con el territorio brasileño.

Las experiencias en el interior desmienten cruelmente las esperanzas por ellos concebidas. Si el mercado de la nueva capital, Río de Janeiro, se amplía gracias a la baratura de los precios, pero en parte por la presencia de un nuevo grupo consumidor —los de diez a quince mil refugiados que han seguido al Regente—, en el resto del Brasil, y en particular en el Brasil central, cuyos rubros de exportación se encuentran en crisis, la demanda tropieza con un límite infranqueable.

En la vida administrativa los cambios se limitan también a la cúspide. En Río de Janeiro, las instituciones centrales del Estado portugués reanudan sus actividades; según un ácido comentario del *Correo brasiliense*, que se publica en Londres, allí todo se hace de acuerdo con el almanaque de Lisboa. La vida de la reciente capital virreinal cambia en efecto radicalmente; los conflictos implícitos en la requisita de viviendas para la corte, magistrados y oficinas, se resuelven finalmente gracias a una expansión urbana que encuentra en su vanguardia al monarca, para quien se erige lentamente el palacio de San Cristóbal, elevado en uno de los confines de esa expansión. En veinte años, la población más que triplica y la ciudad se hace irreconocible. Al crecimiento lo acompaña una defini-

ción cada vez más acusada de la personalidad urbana; los fluminenses descubren pronto el papel que la población de la capital tiene en las monarquías absolutas, como contrapunto coral al monólogo del poder. Gracias a que la Corona aprende también a integrar en su juego político ese elemento aparentemente discordante, se consolida un estilo en que los estudiosos del siglo xx reconocen el ácido y rápido ingenio que será inequívocamente carioca en tiempos más tardíos.

Río de Janeiro no sólo es ahora la capital de la monarquía portuguesa; la monarquía se hace menos ajena al Brasil. La abrogación de hecho del pacto colonial alcanza más allá de su núcleo fiscal y mercantil: la creación de una alta cultura en la colonia. Una Biblioteca Real se instala en Río y se crea la Academia Militar. Esta tendrá por heredera la Politécnica, y se constituirá en el más sólido centro de enseñanza superior, aunque no reemplaza a Coimbra (las instituciones que han de reemplazarla sólo habrán de crearse luego de consumada la Independencia).

El marco institucional en que se da la traslación de la corte sigue siendo el de la monarquía absoluta; la vida política está gobernada por la sucesión de ministros que expresa las cambiantes orientaciones del Regente. Hasta su muerte en 1812 domina el gabinete don Rodrigo de Souza Coutinho, ahora conde de Linhares; este discípulo póstumo de Pombal está identificado con la alianza británica, y pierde el favor del soberano cuando la potencia protectora se cruza en el camino de la expansión portuguesa hacia el Plata. Luego de la muerte de Linhares, el Regente favorece el retorno a posición dominante del francófilo Antonio de Araujo, al que hace conde de Barca; en 1814 lo restituye al gabinete contra la abierta oposición del representante británico lord Strangford, que fracasa en su tentativa de persuadir a don Juan de que devuelva la capital a Lisboa. El Regente, que ha sufrido con ejemplar paciencia la tutela del agente británico cuando su supervivencia política dependía de Inglaterra, acumula ahora desaires para lograr su alejamiento.

La postguerra está comenzando; Europa continental vuelve a gravitar —pese al enorme acrecimiento de poder ultramarino que su victoria otorga a Gran Bretaña— y Portugal intenta acercarse no sólo a la Francia de nuevo borbónica, sino a Austria: de Viena traería el representante portugués una futura nuera para quien pronto iba a ser don Juan VI: la archiduquesa Leopoldina, hija del emperador. En 1816, en efecto, la muerte de la reina María hace finalmente de don Juan un soberano por derecho propio. A la vez que rey de Portugal, lo es de Brasil, elevado a condición de reino en diciembre de 1815. Su política se centra cada vez más en objetivos brasileños; terminada la guerra en la Península, la mayor parte del ejército portugués es llevada a América para sostener un nuevo avance hacia el Plata, que llevará adelante contra viento y marea, pese

a una conminación de las potencias continentales a aceptar su mediación. Gran Bretaña, por otra parte, le advierte de que —en caso de conflicto con esas potencias— no se consideraría obligada por su compromiso de sostener la integridad de las posesiones del rey de Portugal. La sangre fría de don Juan se revela justificada: las amenazas no impedirán la conquista y anexión de un territorio que los principios legitimistas atribuyen al rey de España, con el cual el soberano portugués se encuentra por cierto en paz.

Mientras la monarquía portuguesa parece así consolidarse en su nueva sede ultramarina, la revolución pernambucana de 1817 revela bruscamente la fragilidad que se esconde bajo esa sólida fachada.

El 6 de marzo de 1817 estalla en Recife un alzamiento republicano, que instala en la capital pernambucana una junta de cinco miembros, representantes (por otra parte autodesignados) del clero, la oficialidad, la magistratura, el comercio y la agricultura. No se podía ofrecer representación más completa de los distintos sectores que integraban la élite del antiguo orden; ahora todos ellos se reconocen en el nombre común de patriotas y favorecen una movilización popular que se expresa primordialmente en ataque a peninsulares, pero que usa también un lenguaje ardientemente republicano. El movimiento se expande hacia el interior de Pernambuco, gracias sobre todo a la acción de algunos terratenientes, pero halla menos fácil sobrepasar los límites de la Capitanía. Su fracaso en Bahía se ha de revelar decisivo; desde allí se organiza la represión, apoyada por refuerzos navales enviados de Río; a fines de abril la república agonizaba; en mayo las fuerzas realistas retomaban Recife y comenzaba una represión muy dura en su primera etapa, atenuada desde que el general Luis do Rego fue instalado como capitán general de Pernambuco; aun así, los ejecutados se cuentan por decenas y los presos pasan del centenar.

El movimiento pernambucano proyecta súbita luz sobre realidades brasileñas. El episodio revolucionario tiene en parte raíces locales, pero expresa conflictos que no son sólo pernambucanos. El más obvio es el que opone a americanos y peninsulares, que si en Pernambuco encuentra quizá antecedente en la remota guerra de los mascates, que opuso a los plantadores de Olinda y los mercaderes portugueses de Recife, allí —como en todo el Brasil— ha sido modificado primero por la inmigración de la corte y luego por la traslación en masa de fuerzas militares y navales metropolitanas. Tampoco tiene alcance sólo local la gravitación de ideologías potencialmente revolucionarias, que ganan adhesiones inesperadas en quienes debieran ser columnas del antiguo orden; no sólo hay hacendados amigos de las luces, mercaderes curiosos de novedades, magistrados que ya no creen en las leyes que es su deber aplicar, sino que hasta

frailes conventuales, que en el mundo ibérico nunca han tomado demasiada literalmente la fuga del siglo, se autodesignan patriotas. Tampoco es sólo local la identificación de ese movimiento con una organización sólo nominalmente secreta: «todos somos ahora francmasones» es grito que se oye a menudo en Recife en los días que siguen a la revolución. Esa organización, potencialmente revolucionaria en Brasil, no lo es por cierto para algunos de los más influyentes interlocutores externos con los que cuenta la América portuguesa: cónsules ingleses y estadounidenses, prósperos comerciantes de ese origen no ocultan su lealtad masónica...

Por debajo de esas realidades nuevas hay otra más antigua, no sólo en Pernambuco: esos Brasileños acostumbrados a ser gobernados a la distancia tienen ahora que adaptarse a ser centro de la monarquía portuguesa; la casi unanimidad con que la vieja élite pernambucana —como antes un sector más limitado, pero altamente representativo, de la mineira—, se vuelca en un exaltado republicanismo refleja el mal humor que un soberano más cercano, y por eso más altivamente celoso de su autoridad, debía evocar en quienes estaban acostumbrados a gobernantes más distraídos.

El episodio pernambucano revelaba entonces que para hacer a la monarquía de veras brasileña no bastaba con aflojar la alianza entre ésta y la metrópoli; otros cambios más generales en la relación entre esa monarquía y la sociedad brasileña eran también necesarios.

La iniciativa del cambio partió de la metrópoli. En 1820, estallaba en Oporto la revolución liberal, estimulada por la restauración del constitucionalismo en España; a mediados de septiembre el movimiento se extendía a Lisboa y disponía la convocatoria de Cortes Constituyentes; don Juan VI, invitado a aprobar la iniciativa y retornar a Portugal, se mostraba al principio mal dispuesto.

En 1821, el movimiento constitucionalista comenzó a extenderse al Brasil; Pará se pronunciaba el 1 de enero; en febrero, el alzamiento liberaba en Bahía a los presos de Recife; en Río el soberano —como antes en 1807— vacila frente a opciones que sabe decisivas; al final, sin adherirse explícitamente a la constitucionalización, anuncia el retorno de su heredero, el príncipe Pedro, a Portugal y la convocatoria de procuradores de ciudades y villas que se reunirán en Río; la respuesta es el 26 de febrero un alzamiento constitucionalista en la capital, protagonizado por militares portugueses que han visto con alarma la anunciada creación de ese cuerpo representativo unificado para el Brasil. El liberalismo, al pasar de la antigua metrópoli a Río revela, por primera vez, su identificación con la restauración del lazo colonial dentro de un Estado centralizado gobernado desde Lisboa.

Don Pedro tiene durante todo este episodio una actitud ambigua: in-

mediario en las negociaciones entre su padre y los alzados, la iniciativa de éstos le ha ahorrado un retorno a Portugal que estaba lejos de desear. Don Juan VI se inclina ante las exigencias de los alzados, y jura pura y simplemente la futura constitución, en medio de una multitud en delirio; en marzo anuncia su retorno a Portugal y la designación de su hijo como lugarteniente y regente del reino del Brasil. El 24 de abril se produce la transmisión de poderes; dos días antes el futuro regente había hecho disolver por la fuerza militar la asamblea de electores de Río que había vuelto —como en febrero los revolucionarios— a dictar condiciones al monarca. Don Juan partía el 25, con cerca de tres mil cortesanos y buena parte del tesoro; el 28 de julio, ante esa severa punición, el Banco del Brasil debía cesar los pagos. Los comienzos de la regencia iban a ser también políticamente difíciles; el príncipe y su ministro, el conde de los Arcos, antes ejemplar administrador ilustrado de Bahía (e implacable represor del movimiento de 1817), pasan por pro-brasileños, y logran despertar alarma creciente en las guarniciones portuguesas. En junio la de Río obliga a don Pedro a jurar las Bases Constitucionales dictadas en la metrópoli y a aceptar una Junta de Notables frente a la cual serían responsables sus ministros.

De nuevo el constitucionalismo liberal es usado como fórmula destinada a encubrir la restauración del lazo colonial, con eficacia sin embargo limitada: los oficiales y más aún los notables se muestran excesivamente tímidos en el uso del nuevo poder que han ganado en junio. Mientras tanto, la liberalización hace posible que la agitación se expanda. En Río de Janeiro la Masonería, acusada de urdir en la sombra las tramas revolucionarias de 1817, surge a plena luz en junio; los periódicos políticos crean un nuevo estilo de discusión y un nuevo público. Más de uno de los revolucionarios que han sobrevivido a la represión de 1817 se encontrará cuatro años más tarde con algunos de sus jueces, unos y otros integrantes ahora de las Cortes de Lisboa.

Entre mayo y noviembre las distintas capitanías eligen sus delegados a esas Cortes, que han de representar en Lisboa a un reino que se está separando de su metrópoli europea en un proceso gradual, pero cada vez más rápido.

Un elemento nuevo daría al proceso un ámbito más amplio que la agitación militar y urbana de la capital. En junio, San Pablo creaba una junta, dirigida por otra parte por el gobernador, pero cuyo vicepresidente, José Bonifacio de Andrada e Silva, iba a tener en ella posición dominante. José Bonifacio, naturalista, ex-catedrático de Coimbra, espíritu a la vez libre y políticamente conservador, iba a ofrecer la base de ideas y la estrategia para el movimiento que conduciría a la independencia del Brasil. Frente a una agitación liberal que se nutría de la tradición repu-

blicana y revolucionaria paradójicamente tan arraigada entre las élites brasileñas, y que no lucía menos destemplada al adoptar el constitucionalismo monárquico (en los países ibéricos la monarquía constitucional era vista a menudo como una humillación impuesta a monarcas cuya nostalgia del absolutismo era difícil de ocultar), José Bonifacio propondría otra versión del constitucionalismo que, puesto que es monárquico, se afirma en una identificación con el monarca. Esta nueva versión, que debe quizá su triunfo a que traduce el equilibrio de fuerzas vigente en el Brasil, busca ganar prestigio invocando el ejemplo británico, del que hace por otra parte una lectura muy libre. Que la idea surja en la década del 20 muestra a la vez cómo ese Brasil vuelto cada vez más hacia Europa se adapta al clima creado por la Restauración, en el que la tradición liberal sólo puede sobrevivir a fuerza de proclamar constantemente su vocación moderada.

La exigencia que San Pablo formula no se refiere a la futura estructura institucional que de la constitución ha de surgir: demanda que el regente no se aleje del Brasil. La iniciativa es de diciembre de 1821 y responde a los decretos de Lisboa, que disponen el retorno del príncipe a Europa y la división del Brasil en provincias dotadas de juntas elegidas, subordinadas directamente a Lisboa. La iniciativa paulista fue imitada por otras provincias; el 9 de enero, el príncipe anunciaba su intención de inclinarse ante la voluntad popular y permanecer en el Brasil. Ante la oposición de la guarnición portuguesa de Río, logra privarla del control de la plaza y el 16 nombra a José Bonifacio ministro de Gobierno y Asuntos Extranjeros. En febrero la tropa portuguesa, conminada, abandona la capital hacia Europa; el 13 de mayo el regente acepta el título de «Defensor Perpetuo del Brasil», ofrecido por la Masonería de Río de Janeiro; el 1 de junio convoca a los primeros elegidos como procuradores de las provincias, constituyéndolos en Consejo de Estado, que solicita de inmediato la convocatoria de cortes constituyentes para el reino del Brasil.

El regente, por otra parte, no se limita a maniobrar entre círculos de pensamiento y grupos de agitación; entre sus instrumentos se contaba la apelación directa a la opinión pública. A un agitador que declaraba poder juntar en un día varios centenares de firmas para un petitorio, declarar su serena seguridad de que los que se agregarían a cualquier petitorio nacido de su iniciativa se contarían en cambio por miles. A la ambición que le iban a reprochar sus enemigos se unía en él un sincero entusiasmo por las ideas liberales y una vocación muy clara por la actividad política. Esas motivaciones no eran necesariamente contradictorias, pero cuadraban mejor al jefe de la facción independentista que al monarca constitucional que sería tras el éxito del movimiento que encabezaba.

Todo ello preparaba futuras tormentas, pero por el momento agregaba eficacia a su acción. El 1 de agosto convocaba a la Constituyente en un manifiesto que declaraba la independencia política del reino brasileño: «sin romper, con todo, los vínculos de la fraternidad portuguesa», proclamaba enemigas a las tropas fraternales que intentasen desembarcar en Brasil sin su consentimiento. Finalmente, al llegarle durante un viaje a San Pablo el texto del decreto de las Cortes de Lisboa que lo proclamaba en rebeldía, declaró la independencia (7 de septiembre). El 14, de retorno en Río, se ve aclamado emperador; el 12 de octubre es proclamado tal en ceremonia pública, en la que jura la futura constitución; el 1 de diciembre será coronado; de inmediato crea una nobleza imperial, vitalicia pero no hereditaria.

La proclamación de la independencia sería seguida de algunos episodios de resistencia. En Bahía, antes de la ruptura con la metrópoli la guarnición portuguesa se había transformado en soporte de un gobierno provincial que sólo dominaba la capital, contra la rebelión que había ganado casi todo el territorio circundante: el 2 de julio la ciudad era tomada por los sitiadores. En el extremo norte y en la ocupada Banda Oriental se mantenían fuerzas disidentes. En Maranhão se conjugaban en oposición al Imperio elementos portugueses allí muy fuertes y la tradición local, cimentada por una larga historia de contactos más íntimos con el reino portugués que con el Brasil central; fueron fuerzas del propio Norte (de Ceará, Piauí y Pernambuco) con el auxilio naval de Cochrane, que comandaba la armada imperial, las que impusieron el 28 de julio la adhesión al Imperio; en agosto, ante análoga presión naval, Belén de Pará imitaría a San Luis de Maranhão.

En la Banda Oriental, la división se dio primero dentro de las fuerzas militares; su comandante, Lecor, aunque peninsular, se adhirió al Imperio; su segundo se declaró en cambio por Portugal y se encerró tras las murallas de Montevideo, donde reclutó elementos locales partidarios de cortar el lazo con el Brasil, y que en vano buscaban apoyo en las provincias del Río de la Plata para su reincorporación a ellas. Lecor, por su parte, contó con la adhesión del más importante de los caudillos surgidos en el movimiento artiguista, Fructuoso Rivera.

La presencia naval sacó también de este atasco: cuando al sitio se agregó el bloqueo, el comandante portugués de Montevideo se resignó a aceptar su repatriación, junto con la de sus tropas; el 14 de febrero de 1824 las brasileñas entraban en la que había sido la última plaza portuguesa en América; al año siguiente Gran Bretaña y Portugal reconocían la independencia del imperio del Brasil.

En menos de dos años el Imperio había sofocado toda resistencia y en menos de tres su autoridad había sido reconocida como legítima por

una Europa habitualmente más exigente para extender esa credencial. La originalidad de ese episodio en el panorama latinoamericano no es su carácter escasamente violento (la irritación de los historiadores brasileños contra quienes insisten en subrayarlo no nace tan sólo del patriótico deseo de asignar tono épico al nacimiento de la nacionalidad brasileña, sino de una percepción muy justa del papel que la violencia tuvo en este episodio y otros de la historia brasileña), sino la capacidad de sortear disyuntivas y rupturas que parecen, sin embargo, inevitables. La tradición colonial de acomodación con fuerzas cuya potencialidad disgregadora no es desconocida, pero que se confía en canalizar de modo más inocuo, sobrevive mejor que en la América hispana; mientras ésta se entregaba a las frívolas querellas de sus dirigentes, en el Brasil, bajo la continuidad del régimen que parece cubrirlo todo, se conjugan las trayectorias de individuos y grupos políticos que alternan el ejercicio sistemático del crimen de lesa majestad con el servicio del soberano. En suma, las peripecias que acompañan al nacimiento del Imperio brasileño sugieren que el secreto de lo que por comparación con las vecinas repúblicas parecerá su éxito político es menos la habilidad de eludir las tormentas que la de navegarlas sin naufragar.

En la configuración de esa peculiaridad brasileña en el contexto latinoamericano, la internalización de la metrópoli tuvo sin duda influjo decisivo. Esta no sólo afianzó —como notan, complacidos, historiadores brasileños— una unidad que antes había sido en buena medida nominal (sólo cuando llegó a capital de los dominios portugueses, Río de Janeiro se transformó de veras en la capital de Maranhão y aun de Bahía), sino que internalizó también la instancia de mediación y arbitraje que había sido en buena medida —en el funcionamiento real de las instituciones coloniales— la de la Corona. Ese elemento básico del orden colonial no iba a sobrevivir, en cambio, en la América española a la crisis de independencia: las consecuencias de esa divergencia iban a ser múltiples y graves.

#### 4. Las revoluciones hispanoamericanas

##### *El derrumbe progresivo de la metrópoli*

La doble abdicación del viejo soberano español y de su hijo y heredero, y el forzado alejamiento de ambos de la escena metropolitana, no crearon una inmediata crisis institucional en la relación entre España y sus Indias. La lealtad dinástica y el completo control británico de las vías atlánticas restó relevancia a la alternativa ofrecida por Napoleón. Por otra parte, la España resistente, apoyada ahora por Gran Bretaña, logró mantener una cierta continuidad institucional hasta 1810, cuando la crisis a la vez militar y política del Antiguo Régimen español pareció haber entrado en una etapa resolutive.

La continuidad institucional penosamente mantenida a partir de 1808 había innovado ya con respecto al Antiguo Régimen. La primera autoridad que vino a reemplazar al monarca ausente en las áreas que se resistían a la solución francesa fue un Consejo de Regencia, que se buscó organizar sobre líneas tradicionales, propósito sólo logrado a medias, ya que entre los magnates laicos y eclesiásticos con los cuales debía constituirse eran frecuentes las reticencias frente al movimiento antifrancés. En setiembre de 1808 una Junta Suprema, con sede primero en Aranjuez y luego en Sevilla, se constituía en depositaria de la soberanía; ardientemente legitimista, su origen era de hecho revolucionario en cuanto surgía al margen del marco institucional previo a la crisis: venía, en efecto, a coronar con una autoridad nacional las de las juntas locales emanadas de las insurrecciones antifrancesas en ciudades y regiones de la Península. Contaba con

el reconocimiento británico y fue obedecida en todas las Indias, aunque no faltaron veleidades de explorar alternativas, que en parte alguna llegaron tan lejos como en el virreinato del Río de la Plata. La instalación de la Junta Suprema, por más que se decidiese considerarla envuelta con el manto de la legitimidad, no podía ser equiparada a una normal sucesión dinástica. A diferencia del antiguo rito de la jura del nuevo soberano, el acatamiento a la Junta suponía esta vez un reconocimiento, y por ello mismo redefinía la relación entre gobierno metropolitano y administración colonial. Aunque no se hubiese utilizado en sentido secesionista, la desaparición del monarca y la instalación de la guerra en territorio metropolitano habían abierto la crisis del lazo colonial. Esta no se cierra al acatar una autoridad metropolitana cuyo futuro dependía del curso incierto de la guerra. La nueva autoridad no gozaba de una posición segura en la cima de la pirámide administrativa, como la que había permitido al monarca defender su supremacía mediante el arbitraje entre magistraturas y grupos activos en las colonias, de los cuales ninguno contaba con su apoyo incondicionado, pero ninguno tampoco contaba de antemano con la hostilidad regia. El modo en que esa autoridad será ejercida va a ser profundamente modificado por esa circunstancia: la Junta Suprema debe identificarse sin reservas con aquellos cuya presencia y gravitación en las Indias depende de la supervivencia del lazo colonial: este grupo no se equipara al de los peninsulares pero está cerca de ello.

Los conflictos en la cima de la administración y la sociedad de las diferentes colonias arrecian entre 1808 y 1810. Las razones son múltiples y varían por áreas, pero en todas influye la transformación de la relación institucional entre metrópoli y colonia en tanto que las magistraturas locales saben que tratan ahora con una autoridad suprema que necesita más de ellas que en el pasado: la tendencia a extender al máximo su esfera de atribuciones, siempre mal definida, y aun a excederla, es la primera consecuencia obvia. A medida que los efectos de esta actitud nueva se acumulan, esa autoridad suprema debe ejercer, de modo aún menos imparcial que en el pasado, su tradicional función de arbitraje entre autoridades y fuerzas locales que están todas ellas actuando de modo cada vez más desorbitado. Si lo tolera, o —como se dice por esos años en un giro que se hace obsesivamente frecuente— lo disimula, es porque no le queda otro remedio.

Hay, sin embargo, otro desarrollo institucional que la autoridad suprema está menos dispuesta a tolerar. En la metrópoli, la ruina del antiguo régimen no sólo ha afectado a la cúspide: todo el aparato administrativo ha sido sacudido por la instalación de Juntas regionales y urbanas, forzada en algún caso por la defección de los burócratas de carrera, que se disponen a continuarla bajo el rey José. El acatamiento a la Junta Suprema

erigida en la metrópoli no parece, pues, ser incompatible con la introducción de cambios análogos en las Indias. Por razones demasiado evidentes, tal temperamento es inaceptable para esa Junta: reemplazaría la relación autoritaria, rutinizada en su funcionamiento, entre el soberano y sus agentes ultramarinos por una relación nueva, que sería preciso inventar y definir, entre organismos surgidos de colonias intactas en sus recursos y poderío, y la frágil autoridad que representa a una metrópoli en lucha desesperada por sobrevivir. Los peligros eran demasiado grandes para que la Junta Suprema pudiese considerar afrontarlos.

De esas crisis, la que surge y se resuelve más rápidamente se da en la Nueva España. En julio de 1808 las nuevas de la metrópoli alcanzaron a la ciudad de México, donde el virrey Iturrigaray, de escasa popularidad (su fama de corrupto excedía incluso a la de su predecesor Branciforte), parecía mostrar una benevolencia sin duda interesada, pero alarmante, hacia la fronda criolla que encontraba algún apoyo en el cabildo capitalino. Ello persuadió a algunos de sus enemigos de la urgencia de destituirlo; esos enemigos, fuertes en el Consulado y en la Audiencia, lo hicieron el 15 de septiembre, con entero éxito. Iturrigaray fue enviado de regreso a la Península; algunos de los notables criollos que se habían pronunciado por la creación de una autoridad local que gobernase en nombre del rey cautivo fueron reducidos a prisión. El cuerpo que había ejecutado el golpe, los Voluntarios de Fernando VII, que agrupaba a los empleados de los mayores almaceneros, se constituyó en sostén permanente de la nueva solución política.

Esta, sin embargo, no suponía una ruptura formal del orden institucional. Este era salvado gracias al «disimulo», a la deliberada desatención de las causas de la vacancia virreinal; producida ésta, la Audiencia procedió a llenarla con las autoridades interinas previstas por las normas vigentes para esos casos. En este caso la desatención proviene de una Audiencia que ha participado demasiado activamente en los sucesos como para poder consagrarles un escrutinio imparcial; en el Río de la Plata análogas distracciones se deberán más a la preocupación por encuadrar en el marco institucional heredado hechos que lo exceden irremediablemente.

En todo caso, en la Nueva España el conflicto que en otras partes va a madurar lentamente entra pronto en su crisis resolutive. Los partidarios de la conservación de un pacto colonial tan inmodificado como las circunstancias lo permitiesen ganan la primera escaramuza y limitan gravemente las posibilidades del alineamiento rival antes de que éste alcance siquiera a organizarse; aunque dos años después su supremacía fuese desafiada, siguió pesando en el curso atormentado que México iba a seguir hasta alcanzar su independencia.

En el Río de la Plata, un proceso de dirección opuesta transforma tam-

bién el equilibrio entre los grupos que comienzan a definirse como rivales antes de 1810, o más bien antes de 1808, a partir de las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Estas han dejado en herencia una nueva milicia urbana, que se estructura siguiendo de cerca la organización y disciplina del ejército regular, y un par de jefes: Liniers, oficial de marina, exitoso reconquistador de la ciudad en 1806, comandante de armas y finalmente virrey interino, y Martín de Alzaga, gran comerciante, alcalde de primer voto en el Cabildo de 1807 y organizador en ese año de la defensa contra la segunda intentona británica. La relación entre ambos se torna distante; Liniers, oficial profesional, no tiene nada del tribuno de la plebe, y luego de su designación de virrey interino se integra cada vez mejor en la alta burocracia virreinal, y tiende a coincidir con la Audiencia en su oposición a las pretensiones de terciar en asuntos extramunicipales que ahora exhibe el Cabildo.

El conflicto con éste tiene también dimensiones tradicionales. Para aliviar a la vez el aislamiento comercial y la penuria fiscal, Liniers debe autorizar el comercio con el Brasil; el Cabildo objeta, más que la iniciativa, la nómina de comerciantes agraciados con las autorizaciones.

En 1808, la transformación de Francia de aliada en enemiga hace a Liniers, de linaje francés fugitivo de la Revolución, pero responsable de una carta a Napoleón en la que evoca su victoria contra el inglés en Buenos Aires, vulnerable a nuevos ataques; los capitulares se apresuran a esgrimir acusaciones de traición, y ellas son invocadas para la instalación en Montevideo de una Junta disidente, propiciada por el gobernador militar de la plaza, el intemperante Francisco Javier Elío. El 1 de enero de 1809 el Cabildo de Buenos Aires busca forzar la dimisión de Liniers; cree contar para ello con el apoyo de los regimientos urbanos surgidos en 1806 y 1807. Sólo lo recibe de los cuerpos de oriundos del norte de España, dominados por los grandes comerciantes; no sólo los de criollos, sino otros de peninsulares (y los de caballería y artillería no organizados sobre líneas regionales) bajan a la plaza bajo la dirección del comandante de los patricios, Cornelio Saavedra, e imponen a Liniers el retiro de su dimisión.

La victoria de la continuidad institucional es también la de la nueva oficialidad criolla; la jornada revela en efecto hasta qué punto la emulación en el servicio del soberano, que se había buscado estimular organizando cuerpos regionales, ha dejado paso a una rivalidad abierta; al parecer ni Liniers, quien consideró perdida la partida desde el momento en que se produjo el desafío del Cabildo, ni los capitulares, quienes creían contar con la adhesión activa de algunos regimientos y la aquiescencia de los demás, habían previsto siquiera la posibilidad del desenlace que iba a tener el episodio.

Los capitulares son deportados a Carmen de Patagones, un presidio en las puertas de la Patagonia; los rescata de este destino la acción de la disidente Montevideo. Por el momento, los regimientos criollos dominan en Buenos Aires, y costearlos se transforma en el más oneroso, pero también más urgente, deber de la administración virreinal. Esta debe acudir al patrimonio del Consulado y aun al de algunos grandes comerciantes, indignados de tener que sostener la base político-militar de sus victoriosos adversarios.

La situación es sin embargo provisional, como el virreinato de Liniers; debe ser decidida por el arbitraje de la Junta Suprema, que ha de optar entre líneas rivales, pero coincidentes todavía en reconocer su supremacía. No todos en el Río de la Plata han renunciado, sin embargo, a explorar alternativas; de ellas hay quienes hablan desde la primera invasión inglesa. Es el llamado partido de la independencia (llamado así sobre todo por quienes lo denuncian) que —si no se ha definido aún de esa manera— ha entrado en contactos con la hermana de Fernando VII y poco avenida consorte del príncipe regente de Portugal, la princesa Carlota Joaquina. La infanta Carlota reivindica la regencia del trono vacante, y sus agentes buscan reclutar adhesiones en el Río de la Plata. Quienes se encuentran más inclinados a ofrecerla integran en verdad un grupo poco numeroso y de trayectoria heterogénea: los hermanos Rodríguez Peña (uno de ellos ha debido refugiarse en Río de Janeiro, pensionado por el tesoro británico, luego de su participación en una tentativa de fuga del derrotado jefe de la primera invasión) y Manuel Belgrano, el ya evocado doctor de Salamanca y primer secretario del Consulado de Comercio, que durante las invasiones ha entrado en la carrera de las armas, son los más importantes, pero son muchos más los que se avienen a recibir las sugerencias de los enviados carlotinos. Pero tanto el príncipe regente como el ministro británico en Río, lord Strangford, imponen la cesación de la empresa, que ha encontrado simpatías sobre todo entre elementos criollos que tienen pocos motivos para esperar con confianza el arbitraje de la Junta Suprema. A principios de 1809 la Infanta se evade de su compromiso de modo muy peculiar: lanza una pormenorizada denuncia de aquellos cuya adhesión ha ganado, a los que acusa de subversivos, y de su agente, el médico británico Parissien, que es en consecuencia reducido a prisión por la Junta disidente de Montevideo. Mientras en las tierras bajas rioplatenses el carlotismo es enérgicamente destruido por su primera incitadora y beneficiaria, en el Alto Perú está en el origen de una convulsión más seria. Allí venía arrastrándose un largo enfrentamiento entre el presidente de la Audiencia de Charcas y los restantes oidores, que el primero buscó resolver declarando su adhesión a las pretensiones de la Infanta, en cuyo nombre se proponía

administrar sin trabas la entera región. Era la oportunidad esperada por los oidores, que lo destituyeron acusándolo de manejos subversivos, pero pronto se vieron incapaces de controlar el movimiento por ellos iniciado. En Chuquisaca, ciudad de la burocracia y de un pequeño grupo terrateniente blanco, ese movimiento (lanzado el 26 de mayo con la instalación de una Junta que declaraba gobernar en nombre del rey cautivo) tuvo dirigentes irreprochablemente criollos, pero en la mestiza y mercantil La Paz la Junta local no sólo era también mestiza, sino que estaba más dispuesta a dar de su acción justificaciones menos tradicionales que las preferidas en Chuquisaca. Por ese camino lleno de meandros, la revolución parecía llegar al Alto Perú, donde cualquier prédica igualitaria parecía amenazar el precario equilibrio entre la mayoría indígena y los distintos grupos que —a menudo rivales— compartían los lucros de su explotación.

La revolución altoperuana iba a ser enfrentada por un nuevo virrey. Baltasar Hidalgo de Cisneros —también oficial de marina, como su predecesor— llegó a Buenos Aires en julio de 1809, luego de que —en conferencias mantenidas en la Banda Oriental con jefes militares criollos— se aseguró de su recepción en la capital. Esta era el resultado de un arreglo preciso con esa fuerza nueva y ya tan influyente: los responsables de la intentona del 1 de enero eran perdonados y los regimientos que la habían apoyado reconstituidos con un nuevo nombre —Batallones del Comercio— pero ello no afectaba el predominio militar local de sus vencedores. La Junta de Montevideo se disolvía espontáneamente, y sus integrantes no eran castigados, pero Elío era enviado a la Península.

Gracias a ese acuerdo, los jefes de cuerpos criollos se avinieron a participar en la represión del movimiento altoperuano, asegurándose sin embargo de que un número suficiente de sus tropas era retenido en Buenos Aires, y que la partida de las restantes era compensada por la de un número suficiente de tropas regulares. Esa empresa conjunta tuvo amplio éxito, y a la derrota de los revolucionarios altoperuanos siguió una represión mucho menos mesurada y selectiva que en el pasado: los tiempos en que la corona prefería ignorar los desafíos que no provenían de los sectores más bajos, y exagerar la importancia de éstos en el momento de escoger sus víctimas, habían sido dejados resueltamente atrás: las horcas comenzaban a erigirse también para figuras de posición social prominente. He aquí un signo adicional de que el equilibrio entre administración regia y poderosos locales se había roto para siempre, debido a la crisis en la cumbre del orden político-administrativo. Restaurar el poder central era ahora empresa más difícil, que requería una nueva dureza. Si bien se esperaba que esa severidad desalentase la disidencia, pronto iba a verse que frenaba también cualquier veleidad de reconciliación entre quienes habían tomado ese camino. Pronto las revoluciones emancipadoras

iban a proclamar que para ellas sólo se abrían dos alternativas: la victoria o la muerte, y lo que podía parecer fruto de un cierto estilo retórico coincidía con la conclusión que cualquier observador de buen sentido alcanzaría examinando el nuevo estilo de represión.

Ese mismo estilo va a reaparecer en Quito, cuya Audiencia es reemplazada por una Junta en agosto de 1809; al frente de ésta se halla el marqués de Selva Alegre, cuya residencia rústica ha sido foco de la conspiración; el obispo de Quito es vicepresidente. La Junta gobierna en nombre de Fernando VII y se apoya en las milicias. Sus reformas se encarnizan contra el fisco regio: baja de contribuciones y abolición del estanco de tabaco. En otros aspectos el nuevo régimen se muestra quizá excesivamente prudente: el presidente de la Audiencia derrocada recibe salvoconducto y puede esperar su restauración en su finca. Esa restauración no se hace esperar: el virrey del Perú, destinatario de misivas en que el marqués de Selva Alegre proclama su encendida lealtad monárquica y española, no se impresiona por ellas y organiza la conquista en regla de la zona dominada por la Junta. En octubre restaura a la Audiencia; las garantías obtenidas en la capitulación son ignoradas una vez que las tropas de distritos vecinos ocupan Quito: más de sesenta comprometidos conocen la cárcel. Al año siguiente, luego de una fracasada intentona de rescate de los prisioneros, éstos son masacrados. El terror se instala así en Quito, más aún que en el Alto Perú.

Esas primeras fintas no han debilitado todavía a los sostenedores del poder metropolitano, ni siquiera en ese Río de la Plata donde el equilibrio local de fuerzas militares les es claramente desfavorable. Pero han revelado las modalidades del conflicto que se avecina, mientras en otros aspectos ese poder debe adaptarse a las nuevas circunstancias.

La pérdida de la metrópoli, en efecto, ha abolido la dimensión mercantil del pacto colonial de modo más radical que en las situaciones de aislamiento esporádicas conocidas en el pasado. Por razones a la vez económicas y financieras, las Indias no pueden, sin embargo, permanecer comercialmente aisladas.

Gran Bretaña, que se ha transformado en el sostén de la España combatiente y que se ha visto expulsada del mercado continental europeo, no puede además sino ver favorablemente cualquier apertura de las tierras españolas de América a su comercio. Al mismo tiempo, la revocación, así sea provisional, del pacto colonial antagoniza al alto comercio ligado a la Península que, desde México a Buenos Aires, se ha constituido en el más sólido aliado de la burocracia imperial en la defensa del vínculo metropolitano.

Las autoridades prefieren eludir esas alternativas demasiado tajantes. Las normas vigentes les permiten, por otra parte, mitigar el aislamiento

mediante excepciones tramitadas caso por caso. Esto tiene la doble ventaja de no suponer una innovación controvertible y de dar la oportunidad para cimentar (o ampliar) alianzas entre funcionarios y mercaderes, con ventajas a veces meramente políticas, a veces también financieras. Sólo en Buenos Aires una liberalización más general iba a ser decretada por el virrey, mediante el Reglamento provisional de comercio libre, con naciones aliadas y neutrales. Abría los puertos del virreinato a la navegación mercantil extranjera y permitía a comerciantes extranjeros introducir efectos consignados a otros españoles y debidamente registrados en el Consulado. El motivo principal era fiscal; si éste parecía más urgente en el Río de la Plata era porque, por una parte, las revoluciones alto-peruanas habían entorpecido el flujo de plata del Altiplano al tesoro virreinal y, por otra, era preciso pagar puntualmente a los nuevos regimientos urbanos, cuyo peso político seguía siendo determinante.

Estas consideraciones pesaron sin duda más que las simpatías que la medida iba a despertar entre los productores para la exportación. Aunque no deja de ser significativo que el memorialista que escribe para ellos una *Representación de los hacendados*, inspirada en las «verdades demasiado evidentes» de la nueva economía, el abogado Mariano Moreno —todavía en enero de 1809 cercano a Martín de Alzaga—, ha de emerger menos de seis meses después como el decidido inspirador de la más consecuente de las facciones revolucionarias. Nada iba a ser en efecto menos provisional que aquel reglamento que ponía la base mercantil para un nuevo orden al que la revolución dotaría de dimensión política. No es sorprendente entonces que otros virreyes menos urgidos por la penuria que Cisneros se resistieran a tomar el mismo camino; por todos ellos hablaba sin duda el del Perú, el admirable y temible José Abascal, cuando señalaba que la liberalización comercial no podía dejar de traer consigo la irrevocable separación de destinos entre España y la América aún española.

### *Eclipse de la metrópoli y apertura de la guerra revolucionaria*

Si en 1808 la caída de la dinastía borbónica no había sido capaz de abrir la lucha por la sucesión, en 1810 la crisis del gobierno que dirigía la lucha de la España combatiente contra el avance francés iba a desencadenarla en Venezuela, Nueva Granada, Chile, el Río de la Plata y —aunque de modo menos directo— en México. ¿Por qué? En parte porque aquel lapso breve había dado oportunidad para una definición más nítida de las líneas entre quienes veían su presencia y gravitación en las Indias como solidaria con la supervivencia del vínculo colonial,

y quienes por el contrario consideraban la posibilidad de su abolición sin alarma o con esperanza. Para magistrados, oficiales de ejército y milicia, clérigos y vecinos de reconocida influencia, 1810 no fue la sorpresa que para los más había sido 1808; lo ocurrido a partir de esa fecha —con un poder metropolitano demasiado débil en la metrópoli como para arbitrar entre las distintas fuerzas rivales en las colonias— les había enseñado además que cualquier nueva crisis en la relación con la metrópoli podía tener consecuencias irrevocables sobre su propia posición en las Indias, razón para adoptar una actitud menos pasiva frente a la probable crisis.

La convicción de que lo ocurrido en 1810 había afectado de manera más profunda que en 1808 el futuro de la metrópoli explica el activismo que iba a marcar la reacción americana frente a esos sucesos. La pérdida de Andalucía y el encierro en Cádiz —bajo la protección de la marina británica, que no podía impedir el bombardeo cotidiano, aunque ineficaz, de la ciudad por los cañones franceses— de una nueva autoridad suprema de España y sus Indias, de legitimidad aún más dudosa que la que había caído junto con Sevilla, parecían anticipar para el imperio español una situación comparable a la del portugués: la larga separación entre una metrópoli incorporada a la Europa francesa y los territorios ultramarinos, de hecho bajo protección naval británica, con las consecuencias no sólo militares que la protección debía traer consigo.

Quienes se lanzaban a la lucha no podían imaginar entonces que la formidable expansión de la Francia revolucionaria y napoleónica, que había destruido o reducido a satélites o aliados a sus viejos rivales continentales, estaba alcanzando su cenit antes de un reflujo catastrófico y vertiginoso: mal cabía adivinarlo en 1810, cuando Gran Bretaña no era ya capaz de encontrar en el continente poder alguno dispuesto a la ruínosa aventura de una nueva alianza antifrancesa, y Napoleón parecía haber resuelto su último conflicto continental mediante la reconciliación con el Imperio ruso.

Para quienes entraban en liza, la lucha que se abría era estrictamente una querrela por la sucesión. Esto hace aún más notable el curso indeciso del combate emancipador, antes del inesperado retorno a la escena del restaurado poder metropolitano. La disputa por la sucesión de un poder que se cree extinguido convoca a la acción a muchos que no se sentirían dispuestos a un combate frontal con el antiguo orden, pero esas figuras a quienes la excepcionalidad de la hora que se vive ha arrancado a su prudencia dan a la acción de los poderes sucesores, apenas la dificultad de la empresa se hace evidente, un estilo cauteloso y ambiguo que se revela particularmente inadecuado para afrontarlas.

Porque las disputas por la sucesión desembocan pronto en un haz de guerras civiles paralelas y ocasionalmente entrelazadas, en que los

defensores del viejo vínculo comienzan por vencer en casi todas partes a los voceros de una revolución que sólo excepcionalmente osa decir su nombre (de todas las capitales que se alzan en 1810, Buenos Aires será la única en que el antiguo régimen no será restaurado: en Caracas, en Bogotá, en Santiago de Chile —como en las tierras mexicanas levantadas a incitación de Hidalgo—) el camino de la emancipación va a ser inesperadamente largo y tortuoso, e interrumpido por el cruel paréntesis de reconquistas en nombre del poder metropolitano, bajo cuya égida el nuevo estilo de gobernar —a la vez brutal y faccioso— que ha comenzado ya a perfilarse luego de 1808 alcanzará nuevos extremos.

### *La revolución en el Río de la Plata*

Que el movimiento que se desencadena en Buenos Aires sobreviva tiene que ver con que sólo Buenos Aires, entre los centros pronunciados en 1810, concentra un poder militar de peso significativo en el marco hispanoamericano, y con que sólo en Buenos Aires ese poder militar está ganado de antemano a la causa revolucionaria.

Si la revolución porteña de mayo de 1810 no es políticamente la heredera del movimiento que en enero del año anterior defendió la autoridad del virrey interino Liniers ante el desafío del Cabildo y de los regimientos de oriundos del norte de la Península, dominados por el alto comercio, la continuidad militar no podría en cambio ser más completa. Los jefes de los regimientos surgidos de la militarización de 1806-7 y vencedores en 1809, son quienes gobiernan el ritmo de la crisis final del Antiguo Régimen.

El proceso se abre al llegar las nuevas de la pérdida de Andalucía; el virrey busca en vano frenar su difusión, pero mediado el mes de mayo acepta afrontar una inocultable emergencia. Esta no le toma totalmente desprevenido; hace meses que los servidores de la Corona han comenzado a considerar las alternativas que quedarían abiertas luego de una quiebra del poder metropolitano; José Vicente Cañete redactó para el virrey Cisneros una propuesta que pondría a un consorcio de virreyes al frente de las Indias, con autoridad recibida de cuerpos electivos de base local, convocados al efecto. El sagacísimo memorial sólo llegó a la capital virreinal una vez derrocado el virrey, pero revela cómo aun antes de la crisis resolutive los más perspicaces defensores del lazo colonial admiten que la autoridad deberá encontrar su base de legitimación, así sea formal y excepcional, en la propia América.

Divulgada la noticia de la catástrofe andaluza, el virrey abre el debate bajo la presión abierta del jefe del primer regimiento criollo, el coronel

Saavedra —comerciante de familia capitular que en enero de 1809 contribuyó decisivamente a imponer la permanencia de Liniers. Desde un comienzo Saavedra hizo saber a Cisneros que no podía contar con la fuerza militar para frenar la creciente agitación popular, a la que declaraba incontenible. De hecho los cuarteles se habían constituido en focos y organizadores de esa agitación. El 22 se reunió un cabildo abierto en el cual, contra lo que quiere una leyenda tenaz, que gusta descubrir en esa hora naciente de la nacionalidad rasgos característicos, sino edificantes, de sus futuras tradiciones políticas, los partidarios del nuevo orden no eliminaron de la lista de vecinos de representación a quienes suponían hostiles a sus miras. Al parecer más de uno prefirió, sin embargo, prudentemente, no concurrir.

Muchos de los amigos de Alzaga se ausentaron también menos por prudencia que por rencor contra un virrey que a su juicio afrontaba ahora las consecuencias de no haberse aliado con ellos a tiempo. En todo caso, la causa del antiguo régimen estaba de antemano perdida en la reunión, pero no venció la que proponía un traspaso total del poder a sus enemigos. Después de resolver el punto de derecho en favor del reconocimiento de la quiebra del antiguo orden, se dejaba la creación de la autoridad nueva en manos del Cabildo. Este designó una Junta presidida por el virrey e integrada por cuatro miembros entre los cuales sólo dos habían sido desde el comienzo partidarios de una ruptura frontal con el viejo orden. Hasta este momento el proceso se desenvuelve sobre líneas comparables a las que seguirá en Santiago de Chile o Caracas; lo que imprime un rumbo distinto es de nuevo la presión militar. Saavedra comunica al virrey, en tono más urgente que nunca, que se ve impotente para detener la protesta popular; el 25 de mayo una muchedumbre en la Plaza Mayor pide al Cabildo la designación de una nueva Junta, presidida por el propio Saavedra y totalmente dominada por los partidarios de la ruptura; por lo menos algunas listas de firmas que acompañaban al petitorio presentan claras huellas de haber sido recogidas en los cuarteles.

La revolución triunfa fácil y totalmente porque se apoya en un poder militar organizado y localmente incontrastable. Pero este poder es nuevo en origen y mantiene vínculos excepcionalmente íntimos con la sociedad urbana de la que ha surgido. Por otra parte, no toda la dirección revolucionaria proviene de los cuadros de oficiales, y aun algunos de éstos se identifican más con grupos de pensamiento y discusión, en los que ha madurado su conciencia política, que con la masa de sus colegas. Así el futuro general Belgrano, parte desde el primer momento de esos cuadros de oficiales, se siente más cerca de su primo Castelli, también encuadrado

en ellos, así como también del doctor Mariano Moreno, que llega al movimiento con una trayectoria muy distinta, que del coronel Saavedra, jefe natural del presunto partido militar.

La revolución pone fin a la larga etapa en que la fuerza militar urbana tiene a la ciudad por teatro de acciones más políticas que bélicas. Dos días después de que su intervención decisiva cree un nuevo poder, éste la incorpora al ejército regular. La nueva función incide en su reclutamiento: la incorporación resulta menos apetecible, y los marginales y rurales, reclutados a la fuerza, se hacen más abundantes en sus filas. Asimismo la distancia crece entre tropa y oficiales, que la gobiernan gracias a una disciplina cada vez más autoritaria. Entre los oficiales, ahora que se avecina la guerra convencional, la pericia profesional (aun la tan modesta de los veteranos del viejo ejército) es de nuevo apreciada, y las carreras de estos veteranos, a menudo detenidas mientras ascendían los improvisados oficiales de 1806-7, retoman su curso.

Ello contribuye a provocar un enfriamiento paulatino, si no del entusiasmo revolucionario, de la popularidad de los gobernantes revolucionarios en su centro principal de poder. El capital político heredado de la etapa prerrevolucionaria, más el poder de control y represión del nuevo Estado, por limitado que fuera, hace que la progresiva desafección no alcance consecuencias críticas.

Menos fácil resultaría al nuevo régimen reducir a obediencia al virreinato administrado desde Buenos Aires: la oposición frontal y luego la disidencia no han de cesar. Primero la oposición: días después del pronunciamiento del 25 de mayo, la Junta gobernante decide que las misiones destinadas a anunciar su instalación sean apoyadas por expediciones militares. La primera de ellas parte al interior, con destino al Alto Perú, que encierra el más valioso botín del virreinato, y encuentra su primer obstáculo en Córdoba, donde el intendente, el obispo y el Cabildo se declaran por el nuevo Consejo de Regencia gaditano. En agosto, la ciudad es ocupada por las tropas porteñas y los jefes contrarrevolucionarios, excepto el obispo, pero incluido Liniers, que ha salido de su retiro para sumárseles, son ejecutados. Resistencias esporádicas son doblegadas en el resto de las provincias interiores; antes de fin de año el ejército expedicionario (mil hombres han partido de Buenos Aires, pero un número mayor de reclutas se han incorporado en el camino) penetra en el Alto Perú. La victoria de Suipacha, en noviembre, le abre su territorio, pronto ocupado hasta el linde con el virreinato del Perú.

Más cerca de Buenos Aires, el avance se revela menos fácil. En el Paraguay, una expedición comandada por Belgrano es derrotada; cuando —al año siguiente— la crisis del Antiguo Régimen alcance el territorio paraguayo, su desenlace será la creación de un centro de poder que defen-

derá su autonomía mediante un progresivo aislamiento. Más alarmantes son los desarrollos en la Banda Oriental; las fuerzas navales españolas imponen al Cabildo de Montevideo —que esta vez parece más dispuesto a unir su suerte a la de Buenos Aires— una oposición cerrada al movimiento porteño; la única ciudad fortificada del Plata se transforma así en centro irradiante de la resistencia, reduce a su obediencia a toda la Banda Oriental (incluso aquellas áreas que no estaban incorporadas a la jurisdicción montevideana) y esgrime contra el poder rival en Buenos Aires la amenaza de su supremacía naval.

El comienzo es entonces poco auspicioso, y las vicisitudes de 1811 lo serán aún menos. En el Alto Perú, el representante político de Buenos Aires, Juan José Castelli, innova en la situación de los indígenas, lo que alarma a las castas privilegiadas antes de ganar a aquéllos. Cuando, en junio de 1811, el ejército de Buenos Aires es derrotado por el realista en Huaqui, no encuentra en su apresurada retirada solidaridad alguna entre las poblaciones que unos meses antes lo habían recibido en triunfo. Perdido el Alto Perú, las tierras arribeñas del Río de la Plata aparecen ahora vulnerables. En la Banda Oriental, el predominio de Montevideo encuentra creciente oposición entre los rurales, afectados por el reclutamiento y las nuevas contribuciones destinadas a sostener la causa del viejo orden. El gobierno de Buenos Aires se decide a brindar apoyo a José Gervasio Artigas, oriental, oficial de blandengues, fugitivo de su provincia y dispuesto a volver a ella para encabezar un levantamiento. Ante el avance de éste en la campaña, Francisco Javier Elío, el oficial puesto al frente de la disidencia montevideana en 1808 y devuelto ahora al teatro de aquel efímero triunfo, solicitó auxilio portugués, que le fue de inmediato concedido. Las tropas lusitanas comenzaron la ocupación sistemática de la Banda Oriental. El desenlace, algo inesperado, fue un armisticio entre Montevideo y Buenos Aires, que reconocía al primero el control de la Banda Oriental entera y aun la sección oriental de Entre Ríos. Artigas, que no había tenido participación en las negociaciones, decidió retirar sus fuerzas a Entre Ríos, a donde fue seguido por más de la mitad de la población de la campaña oriental; el episodio hizo de él el jefe de los orientales y le aseguró influencia decisiva en el posterior desarrollo del proceso revolucionario en las tierras bajas rioplatenses.

El armisticio entre los contendientes no bastó para provocar el retiro de las fuerzas portuguesas: éste fue consecuencia, en cambio, de fuerte presión diplomática británica. En 1813, retirados los portugueses, los realistas estaban de nuevo encerrados en Montevideo, sitiados por fuerzas porteñas y artiguistas, en incómoda alianza, interrumpida por episodios de ruptura abierta. La revolución de Buenos Aires hallaba difícil expandirse más allá del área que había ganado en los primeros meses que si-

guieron a su estallido, y ese avance insatisfactorio contribuyó a agravar las crisis políticas internas del movimiento.

En la jefatura, se ha visto ya, se sumaban figuras surgidas de la militarización urbana —como el presidente de la primera Junta, Cornelio Saavedra— caracterizadas por una orientación política moderada, con otras que, compartieran o no ese origen, basaban su vocación política en orientaciones ideológicas más definidas y a menudo más radicales. La tensión entre unas y otras fue desde el comienzo visible. La pérdida de influencia política de los regimientos urbanos, sometidos a disciplina regular y enviados en buena parte al interior, hacía esperar un gradual ascenso del segundo sector en detrimento del primero. El proceso fue interrumpido a fines de 1810 por la incorporación a la Junta de Gobierno de los delegados del Interior, que aseguraba el predominio de tendencias moderadas y provocó la renuncia del primer secretario de esa Junta, Mariano Moreno, cuyos artículos en el periódico oficial, *La Gaceta de Buenos Aires*, articulaban una ideología políticamente revolucionaria, que aceptaba la herencia íntegra de la Revolución francesa, hasta su deplorable confiscación por la dinastía de los Bonaparte.

Partido Moreno en misión diplomática a Gran Bretaña (para morir en alta mar antes de llegar a destino), las tendencias que había capitaneado siguen representando un peligro. El gobierno controlado por los moderados da su apoyo implícito a un movimiento urbano y suburbano, dirigido por las autoridades de baja justicia y policía, que impone una estricta depuración de la vida pública, destinada a eliminar la influencia de los exaltados. Las jornadas de abril de 1811 otorgan una victoria excesivamente costosa a los moderados; tanto los dirigentes de esa facción como los de la derrotada se alarman de la influencia ganada por figuras de posición marginal en la sociedad urbana. La erosión del predominio moderado comienza casi de inmediato pero se acelera después de las nuevas de Huaqui. Saavedra parte al norte a afrontar la emergencia militar; durante su ausencia, un Cabildo Abierto reunido en medio de viva agitación popular, elige un triunvirato que entra pronto en conflicto con la Junta, a la que disuelve. El primer regimiento de patricios (el que había tenido por comandante a Saavedra) se alza ante la tentativa de su nuevo jefe Belgrano (hasta hacía poco apartado por sus simpatías hacia la línea radical) de imponerle una disciplina más estricta. La fracasada rebelión es en verdad la última etapa en la liquidación de la militarización urbana, tan decisiva en las etapas previas a la revolución.

Los morenistas en avance deploran ruidosamente la «fanática lenidad» del triunvirato frente a la conspiración realista que, según declaran, avanza en Buenos Aires. Esta es finalmente descubierta; en julio los principales responsables, encabezados por don Martín de Alzaga, el or-

ganizador de la Defensa en 1807, son ejecutados y sus cadáveres exhibidos en la Plaza Mayor.

A la vez que los herederos de los moderados extreman el terrorismo del que solían acusar a sus adversarios, la base militar del nuevo poder sufre una nueva transformación. Desde fines de 1811 algunos criollos oficiales en el ejército regio han arribado de Cádiz por vía de Londres, entre ellos San Martín y Alvear. Ambos impulsan una reforma de la organización militar, con criterios profesionales que no habían estado al alcance de los oficiales surgidos de la milicia ni de aquellos escasamente más brillantes cuya carrera en el ejército regular había tenido por teatro el Río de la Plata. Ambos comparten la noción de que los recursos deben ponerse al servicio de un esfuerzo militar con miras más americanas que locales. Si sus motivaciones no son las mismas, sus conclusiones se acercan a las de la cada vez más vigorosa oposición morenista. Alvear se constituirá en el nexo entre uno y otro grupo: ambos van a ser los beneficiarios del golpe militar de octubre de 1812. Este fuerza el reemplazo de los triunviros por otros dispuestos a hacer la política del bloque triunfante, cuyos dirigentes de primero y segundo plano se organizan en una logia secreta que domina rápidamente los organismos del Estado. Entre ellos se cuenta la Asamblea de representantes de los «vecinos libres y patriotas» de las ciudades del área dominada por los revolucionarios. Esta se reúne en enero de 1813, y da forma constitucional a ese Estado, en vista de que «el eterno cautiverio del señor Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos».

Mientras ese proceso avanza, el ejército del Norte, ahora comandado por Belgrano, elimina la amenaza realista: las victorias de Tucumán y Salta le abren de nuevo, en 1813, el camino del Alto Perú. Belgrano no tiene prisa por aventurarse en ese inseguro territorio con un ejército cuya debilidad conoce; ante la cautelosa retirada realista avanza nuevamente hasta Potosí. Bajo el mando de Joaquín de la Pezuela, fuerzas realistas ampliadas con refuerzos del Perú obtienen en octubre y noviembre dos victorias decisivas. Pezuela avanza hasta Salta, pero la noticia de la caída de Montevideo lo incita a replegarse nuevamente al Alto Perú. Belgrano es reemplazado fugazmente por San Martín, para quien las experiencias acumuladas prueban que el frente altoperuano no es propicio para ofensivas patriotas. A su juicio deben consagrarse sólo los modestos recursos necesarios para protegerlo de ofensivas realistas, a las que líneas de comunicación demasiado largas en territorio difícil privan, por otra parte, de vigor. Por eso, precisamente, no le atrae la jefatura de un ejército condenado a la inacción. Su sucesor, el general Rondeau, se acomoda demasiado bien a ella, y cuando emprende una nueva expedición al Alto Perú, apoyada por rebeliones indias, en lugar esta vez de las crio-

llas que acompañaron a la primera expedición libertadora, su ejército es una máquina de guerra socavada en su eficacia por la inacción y la escasa disciplina que Rondeau supo imponerle. El resultado es el desastre de Sipe-Sipe (Viluma); en noviembre de 1815 las tropas rioplatenses abandonan en fuga el Alto Perú, esta vez para siempre. Como había previsto San Martín, el avance realista hasta la frontera de Salta no da lugar a ninguna contraofensiva de gran envergadura.

Si en el norte la fuerza del centro revolucionario no logra cambiar la situación, en la Banda Oriental toma Montevideo, que se rinde a Alvear en junio de 1814. Esa victoria está lejos de aportar el desenlace a la crisis oriental; Artigas, quien participó a ratos en el sitio y vio como la Asamblea de 1813 no admitía a sus delegados, domina de hecho la campaña. En la ciudad quienes la administran en nombre de Buenos Aires supieron hacerse pronto impopulares; en el botín de la victoria, enviado a la capital de la revolución rioplatense, incluyeron hasta la única imprenta existente en la ciudad a fines de 1814. Su situación se tornó insostenible; en febrero del año siguiente Montevideo era evacuado por las fuerzas de Buenos Aires y la Banda Oriental entera quedaba por fin unificada bajo el influjo de Artigas.

Sólo en el oeste se anunciaba un desarrollo promisorio. Cediendo posiciones más codiciadas por sus camaradas, San Martín ha trocado la jefatura del ejército del Norte por la posición de gobernador-intendente de Cuyo, donde comienza a preparar (en torno al cuerpo de granaderos a caballo, por él creado en 1812) una fuerza militar que destina a actuar más allá de los Andes. De momento es espectador del derrumbe de la revolución chilena, y se limita a acoger en Cuyo a los refugiados de la restauración realista trasandina. El retorno ofensivo de la revolución al Pacífico español no es más que un proyecto, y San Martín está lejos de contar con la confianza de quienes desde Buenos Aires dirigen la política revolucionaria, hasta el punto que han intentado infructuosamente removerlo de su intendencia cuyana.

Estos, los herederos de la facción morenista más los oficiales que aceptan la orientación de los recién llegados de Europa, a los que se ha sumado la clientela personal y familiar de Alvear, dominan ahora todos los resortes del Estado. Las deliberaciones de cuerpos representativos, ejecutivos y judiciales legitiman las resoluciones adoptadas por la logia apenas secreta que los reúne. La dirigencia revolucionaria, con base popular durante la militarización urbana de 1806-10, que luego había mantenido contacto con la sociedad a través de la Sociedad Patriótica, círculo de ideas sin duda de carácter público, pero orientada hacia el sector más restringido que era la clase política urbana, se aísla ahora incluso de ésta, para controlarla y manipularla de modo unilateral. Así redefinido,

el círculo gobernante tiende a convertirse en un grupo organizado en torno a una persona, la de Carlos María de Alvear, el joven de inteligencia rápida y brillante, y de devoradora ambición política y buenos contactos en la élite porteña. Su ascenso al poder será vertiginoso. La ya segura victoria de Montevideo se le reserva; a comienzos de 1815 pasa a ser director supremo, cargo ejecutivo unipersonal que reemplazó al triunvirato. Su predecesor era un oscuro notario de curia cuyo mérito principal era ser su tío y agente político, Gervasio Antonio de Posadas.

Cuando se instala en el gobierno, el nuevo grupo guarda aún lealtad a la tradición de radicalismo revolucionario que fue la de Moreno: la Asamblea de 1813, cuyos miembros usan entre sí el apelativo de «ciudadano», introduce reformas audaces (libertad de vientres, prohibición de importar esclavos, supresión de tormento y azotes, abolición de la Inquisición, creación de símbolos nacionales y acuñación de moneda que por primera vez no lleva las armas del rey), pero se detiene antes de declarar la Independencia. Lo impensable está ocurriendo: el «eterno cautiverio» de Fernando toca a su fin, y la Asamblea no se decide al desafío supremo a una metrópoli inoportunamente renaciente.

La audacia reformadora se agota a lo largo del año y medio que sigue a la apertura de la Asamblea; junto con la coyuntura mundial es la local la que impulsa el abandono de la euforia innovadora. Un poder político de base tan estrecha no es capaz de hacerse obedecer sin tropiezos: luego de su victoria en Montevideo, Alvear, designado general en jefe del ejército del Norte, no puede hacerse cargo de su mando, ya que sus subordinados prefieren conservar el tanto menos exigente de Rondeau; en Cuyo, el reemplazo de San Martín es impedido por la intervención del Cabildo de Mendoza; en Montevideo —se ha visto ya— la plaza duramente conquistada será entregada a Artigas, cuya influencia se expande a lo largo de 1814 a Corrientes y Entre Ríos, donde caudillos que lo apoyan desbaratan la tentativa de devolverlos a la obediencia de Buenos Aires por vía militar. Cuando Alvear es llevado a la dirección suprema en reemplazo de su deslucido tío, le toca presidir una experiencia que juzga en bancarota; está dispuesto a negociar su liquidación, ya sea mediante la aceptación del protectorado británico, ya a través de un retorno a la obediencia del rey de España.

Esas tentativas no alcanzan a madurar; la fuerza militar que es su último apoyo precipita su derrocamiento, mientras la influencia de Artigas avanza sobre Santa Fe y Córdoba, incorporadas a la disidente Liga de los Pueblos Libres que lo tiene por protector. Es la hora más oscura de la revolución de Buenos Aires, que coincide por otra parte con un casi total reflujo revolucionario en Hispanoamérica. En ese abril de 1815 en que Alvear es derrocado y el movimiento rioplatense parece haber

perdido su rumbo, no hay en América del Sur otras tierras que sigan resistiendo el dominio realista, y en la Nueva España sólo minúsculas áreas marginales han escapado al ímpetu reconquistador. La historia de los primeros cinco años que siguen a la crisis del Antiguo Régimen, es la de los fracasos de los movimientos que buscaron hacer de esa crisis el punto de partida para una reformulación radical del orden vigente.

### *En Chile: surgimiento y caída de la Patria Vieja*

En la América española, Chile era —se ha visto ya— una de las regiones más desfavorecidas dentro del marco administrativo y mercantil reformado hacia 1780; mientras la reforma mercantil había significado poco más que el reemplazo del vínculo subordinado con Lima por otro más complejo —pero igualmente subordinante— que incluía a Buenos Aires, los avances de la nueva estructura burocrática se hicieron sentir —como en todas partes— sobre todo por un aumento de la carga fiscal. Esa situación particularmente desfavorecida no creaba tensiones más intensas que en otras áreas; el estancamiento económico hacía imposible que surgieran en Chile grupos tan conscientes de su poderío y deseos de usarlo en su beneficio como los plantadores de Venezuela o —en un diapasón más modesto— los ganaderos del cercano Río de la Plata. Que Chile no ofreciera destinos más atractivos contribuyó también a quitar intensidad al avance de la burocracia imperial, al celo vigilante de la autoridad metropolitana que, en contrapartida, despertaba el no siempre silencioso rencor de las élites locales. Los signos de malestar de éstas son en Chile leves y tardíos; parecen haberse agudizado junto con la presión fiscal en el último gran esfuerzo guerrero del Antiguo Régimen, inaugurado en 1804.

En 1810, la cumbre administrativa imperial en Chile acaba de atravesar una ruda tormenta, que no es eco de acrecidas tensiones, sino de la torpe arrogancia del capitán general García Carrasco. Este sin duda mantenía un largo conflicto con el Cabildo de Santiago, dominado por notables criollos, pero estaba lejos de contar con las simpatías de otras magistraturas. Cuando, luego de la revolución de Buenos Aires, García Carrasco buscó consolidar su frente interno metiendo en prisión a tres influyentes vecinos de Santiago, el Cabildo persuadió a la Audiencia de que se había hecho oportuno apartar a ese funcionario lleno de inoportuno celo y reemplazarlo, de acuerdo con las normas vigentes, por quien allí ocupaba la más alta posición en la jerarquía militar, el muy criollo don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista. Este debió afrontar la acción del Cabildo en favor del establecimiento de una Junta, y pre-

firió inclinarse ante ella, autorizando un cabildo abierto para el 18 de septiembre de 1810, consagrado póstumamente como fecha inaugural de la revolución chilena. El lenguaje empleado en esa asamblea no tenía nada de revolucionario; tampoco es seguro que la mayoría de sus integrantes advirtieran hasta qué punto lo era la resolución de crear una Junta de Gobierno, presidida por el conde de la Conquista, y dominada por notables criollos —ruptura menos decidida de lo que cabe suponer por cuanto la élite criolla había defendido aquí sus posiciones mejor que en otras áreas hispanoamericanas—, así como la decisión de convocar un congreso de representantes de los distintos pueblos del reino de Chile.

Desde el comienzo el grupo que buscaba un desenlace revolucionario (creación de un poder local basado en la soberanía popular, y edificado sobre las ruinas de un vínculo imperial que se tenía por irrevocablemente quebrado) era neta minoría en el consenso que venía a comprobar la disolución de hecho de ese vínculo, que no todos juzgaban definitiva. Esos elementos más radicales pesaban más en el sur, en una reducida élite letrada que reconocía por dirigente intelectual a Juan Martínez de Rozas y en cuyas filas se contaba Bernardo Riquelme, hijo ilegítimo del intendente de Concepción, Ambrosio O'Higgins, luego reconocido por su padre, el futuro virrey del Perú. Había costeado al hijo una educación inglesa y luego le había transferido una finca en el sur, donde ahora Bernardo O'Higgins —quien había traído de Europa una formación ideológica quizá más ilustrada que liberal, pero a la que había agregado el compromiso de liberar la América española inspirado al parecer por el precursor desterrado, Francisco de Miranda— se apresta a la acción revolucionaria.

En esta primera etapa, el grupo del sur inspira innovaciones revolucionarias. No se cuenta entre ellas la apertura de los puertos al tráfico extranjero, decretada en febrero de 1811 por razones sobre todo fiscales; sí el avance hacia un sistema representativo, que culminó con la inauguración de un Congreso nacional, el 4 de julio de 1811. La fecha no había sido elegida al azar; Mr. Poinsett, destinado a mayor celebridad en México, se había presentado en Santiago como agente comercial de los Estados Unidos, y en la candorosa opinión de los inexpertos revolucionarios chilenos su apoyo traía consigo el de la primera república independiente de América.

Les iba a faltar en cambio el del Congreso, dominado por moderados e influido por un grupo que conservaba abierta nostalgia del Antiguo Régimen; al parecer el único defecto de éste había sido no dar un espacio a la élite, defecto corregido por los acontecimientos de 1810.

Martínez de Rozas rompe con el Congreso y establece una administración separada en Concepción. La escisión no dura; en Santiago emerge un jefe revolucionario que primero procura dominar el Congreso y luego lo disuelve: es José Miguel Carrera, oficial del ejército real, hijo de ilustre familia santiaguina, que se revelará un más eficaz caudillo popular que jefe militar. Aunque comenzó su ascenso utilizando la fuerza militar en el golpe de noviembre de 1811, y de nuevo la empleó para imponer el destierro de Martínez de Rozas, Carrera utilizó sobre todo su dominio de la escena política para imponer una línea ideológica revolucionaria, con uso sistemático de la prensa como difusora del nuevo credo político. En cambio se mostró menos capaz de afrontar la amenaza militar que significaba el desembarco en 1813 de una expedición enviada por el virrey del Perú, que comenzó por tomar Concepción. Carrera no logró impedir que se encerrara con éxito en Chillán, a la que puso costoso e infructuoso sitio. Ese relativo fracaso llevó a su reemplazo al frente de la fuerza militar chilena; O'Higgins, distanciado de él políticamente, lo reemplazaba, y con ello quedaba seriamente comprometido el predominio de Carrera, su clan y sus aliados políticos.

Pero O'Higgins no fue más afortunado; los reconquistadores peruanos, reforzados con una segunda expedición, lograron tomar Talca, y el régimen chileno acordó no sólo un armisticio, sino la reincorporación a la monarquía española restaurada en el marco constitucional establecido en Cádiz en 1812. La decisión crea una oposición bastante amplia como para suscitar el retorno de Carrera; como él, el virrey del Perú, Abascal, repudia el armisticio y envía todavía nuevos refuerzos, comandados por el general Mariano Osorio; una reconciliación tardía y superficial entre O'Higgins y Carrera restaura la unidad formal de las fuerzas revolucionarias, pero no logra impedir la decisiva derrota de Rancagua (1-2 de octubre de 1814). Era el fin de la Patria Vieja. A lo largo de ella una revolución y una guerra se habían desencadenado insensiblemente a partir de un movimiento que se quería pacífico y de ninguna manera revolucionario. Pero es dudoso que ese proceso, que había cambiado para siempre la fisonomía y la ideología de la élite chilena, hubiese alcanzado todavía ecos profundos, pese a las tentativas de dar al movimiento una ideología democrática y hacer llegar su mensaje a capas amplias de la población.

La entrada de las tropas realistas en la capital del reino de Chile fue recibida con júbilo al parecer sincero por un público nada escaso; sin duda quienes no compartían ese júbilo no estaban en situación de expresar sus sentimientos, pero no por ello debe concluirse que la celebración era oportunista: un movimiento zigzagueante en su marcha, rico en golpes de mano y de escena, que había turbado un orden secular sin

que fuese claro con qué lo estaba reemplazando, surgido asimismo en un área que hasta la crisis final del orden colonial había vivido encuadrada en éste sin grandes tensiones, no tenía por qué ser despedido con excesiva nostalgia por quienes habían asistido a su avance como a un espectáculo en buena parte ininteligible y seguían considerándose sólo espectadores de su derrumbe. Pese a la propaganda revolucionaria que había presentado con tintas deliberadamente negras al Antiguo Régimen, no había en la memoria aún cercana de éste nada que permitiese adivinar qué iba a significar para Chile su restauración. Allí, como en el resto de la América del Sur española, esa restauración, que innovó profundamente sobre lo que pretendía restaurar, iba a lograr lo que la revolución no había conseguido: llevar a niveles cada vez más profundos de la sociedad la conciencia de una ya irrevocable separación de destinos, que hacía imposible el retorno al imperio en el que había transcurrido la experiencia histórica de la región.

#### *Venezuela, de la Patria Boba a la Guerra a Muerte*

Que Caracas, la capital de Venezuela, fuese el primer centro de la América del Sur española en reaccionar al derrumbe metropolitano se debe ante todo a la mayor rapidez de las comunicaciones oceánicas respecto de los demás focos revolucionarios. El movimiento —lanzado el 19 de abril de 1810— se apoyó en un tumulto urbano utilizado (y sin duda fomentado) por el Cabildo capitalino para establecer una Junta de Gobierno en nombre del rey cautivo; como en Chile, un pacífico pronunciamiento de la élite criolla parecía reemplazar, sin quiebra del sosiego público, el predominio de la burocracia imperial por el de los personajes de esa élite.

Pero Venezuela no era Chile; desde mediados del siglo anterior había vivido un período de febril expansión de su agricultura de plantaciones, brutalmente interrumpido por las guerras que habían aislado progresivamente a la colonia del mercado principal para su cacao, que era la propia metrópoli. Ese ascenso económico se había dado en medio de transformaciones sociales también intensas: mientras la expansión de las plantaciones ensanchaba la población esclava, parte de los negros libres participaba en la nueva prosperidad con mayor éxito de lo que hubiera deseado una élite cada vez más alarmada por sus avances. Las fisuras internas de esa sociedad colonial ya habían comenzado a ser utilizadas por el agobiante poder imperial; en 1809, pudo reaccionar a una conspiración patricia no sólo con prisiones rigurosas, sino incluso con un llamamiento abierto al apoyo de las castas de color, cuyo protector

declaraba ser frente al reducido grupo criollo colocado en la cumbre de la sociedad venezolana.

Esa sociedad tan preparada para volverse contra sí misma había sido por otra parte más directamente afectada por el mundo en torno que Chile o aun el Río de la Plata. En 1794 una conspiración de negros y pardos en Coro invocaba el ejemplo de Francia y Haití; al año siguiente otra, centrada en La Guaira —la de Manuel Gual y José María España—, proponía también para Venezuela un futuro republicano en que —abolidos la esclavitud y el tributo— las relaciones entre las castas serían finalmente fraternales; ambas conspiraciones fueron descubiertas y despiadadamente deshechas.

La élite criolla —los «mantuanos», los «grandes cacao» de Caracas— no había desde luego participado en esas aventuras, que condenó con horror sin duda sincero. Pero los ricos de Caracas —más ricos que los de cualquier otra colonia, excepto México, y sin disponer como éstos de una verdadera capital capaz de ofrecer marco adecuado a una existencia señorial y opulenta— vivían más que en otras partes la vida de un imperio en honda transformación bajo inspiraciones ideológicas menos homogéneamente tradicionales que en el pasado, antes de ser también tocados por los cataclismos de un mundo en revolución; si ello no los empujaba a la audacia política (el ejemplo terrible de Haití parecía ofrecer un freno más bien que un estímulo para cualquier veleidad revolucionaria) daba por lo menos a algunos de ellos una actitud más abierta frente a la innovación ideológica misma: es revelador que en 1811 Venezuela proclamase a la vez la independencia y la república.

Esa intimidad con la experiencia de la Europa en revolución está reflejada en la trayectoria personal de dos figuras que dominan la revolución venezolana, Francisco de Miranda, el Precursor, y quien había de llevarla al triunfo por un camino erizado de derrotas y catástrofes, Simón Bolívar.

Miranda en primer lugar. El retorno a la patria de este veterano de demasiados destierros —general en los ejércitos de la República francesa durante el predominio girondino, adorno por un momento de la corte de la Gran Catalina, curioso viajero por esa república nueva que era la América antes inglesa, pensionado por el rey de Inglaterra y protagonista en 1806 de una desdichada incursión lanzada sobre Venezuela con los auspicios del mismo soberano— no fue recibido con entusiasmo entre los jefes del movimiento, al que su presencia daba un colorido inequívicamente revolucionario; fue la influencia de Bolívar y la Sociedad Patriótica la que logró que se levantara la prohibición de retornar a su tierra. Esa sociedad era un *cercle de pensée* con aspiraciones de la hegemonía política dentro del movimiento, y en efecto impulsó al Congreso, elegido

por los propietarios con un patrimonio no inferior a dos mil pesos, y reunido en marzo de 1811, a declarar el 5 de julio la independencia de la República de Venezuela.

Si la independencia era obra de una minoría audaz dentro de los dirigentes del movimiento, la prudencia dominaba frente al orden social legado por la reciente expansión. El tráfico de negros fue prohibido, pero la esclavitud permaneció intacta, y —aunque se eliminaron las discriminaciones legales contra las castas— sólo la exigua minoría que entre los pardos y negros libres había alcanzado alguna prosperidad veía abierto el acceso a la vida política, para descubrir que las discriminaciones no habían cesado al ser borradas de los textos legales.

Mientras los dirigentes del movimiento se lanzaban con el corazón dividido a una acción que combinaba el radicalismo político con el conservadurismo social, la resistencia realista comenzaba a revelar una audacia en ambos campos que, nacida de la conciencia del carácter decisivo de la lucha desencadenada, contrataba aún más que en la breve etapa 1808-1810 con el estilo tanto más circunspecto que había sido el del Antiguo Régimen. Mientras no todos los dirigentes del movimiento advertían que la declaración de independencia no dejaba a su victoria más alternativa que una represión implacable, y se resistían a sacrificar todo al éxito, los realistas estaban dispuestos a prohijar y hasta cierto punto legitimar rebeliones de esclavos en las zonas de plantaciones, e iban luego a encontrar en Boves, improvisado caudillo peninsular de los pastores del ganado llanero, un auxiliar temible.

Los realistas —cuyo jefe era el de la guarnición de Puerto Cabello, nunca ganada a la causa revolucionaria, el capitán Domingo Monteverde— no tenían como objetivo introducir un equilibrio nuevo entre los grupos sociales de Venezuela, pero no vacilaban en emplear el conservadurismo de sus rivales para azuzar el rencor de los sectores marginados contra quienes justamente se presentaban como la expresión política de los plantadores.

Ese extremismo social se unía a un extremado conservadurismo político e ideológico, que aseguraba a la causa realista el apoyo de un clero en que —en esa sociedad más próspera e improvisada que otras de Hispanoamérica— los peninsulares habían alcanzado un predominio numérico más completo y menos disputado que en otras partes. En marzo de 1812, el terremoto que devastó Caracas y buena parte de la Venezuela costera iba a ser señalado por un clero movilizadísimo tras de la causa del ya irreconocible antiguo orden como el signo seguro de la cólera divina. A partir de ese momento el derrumbe se hizo vertiginoso; Monteverde avanzó desde Coro, con refuerzos enviados de Puerto Rico; Miranda, designado para dirigir con poderes dictatoriales a la amenazada

primera república, no logró darle la claridad de orientación y fortaleza de propósitos que siempre le habían faltado; a comienzos de julio Bolívar debió ceder Puerto Cabello a la ofensiva realista y el 15 de ese mes Miranda capitulaba en nombre de la República. La facción radical liderada por Bolívar condenó esa decisión y apresó al Precursor en La Guaira, haciendo inevitable su captura por el avance realista; con unos pocos centenares de soldados, Monteverde pudo entrar victorioso en Caracas; la primera república había sucumbido a su propia debilidad e incoherencia, antes que a la fuerza —que estaba lejos de ser imponente— de enemigos que la aventajaban sobre todo en su implacable decisión de alcanzar la victoria a cualquier precio.

Esa es la lección que Bolívar dedujo de esa primera derrota de la causa que él había contribuido quizá más que nadie a definir como revolucionaria. Esta se agregaba a las de las experiencias que había vivido antes como espectador apasionado, y que daban a este hombre de apenas treinta años (nacido en Caracas en 1783 en una familia de magnates del cacao) acceso a una imagen excepcionalmente rica de una América en revolución. Observador apasionado, Bolívar era también un observador reflexivo, y las experiencias contempladas y luego aquellas de las que fue partícipe iban a imponer inflexiones nuevas a un pensamiento político marcado por la riqueza —pero también la potencial ambigüedad— de una formación ideológica que se abría a todos los cuadrantes del pensamiento ilustrado. Su primer maestro —Simón Rodríguez, pedagogo de inspiración rousseauiana y original pensador político que extraía de la lección de Rousseau conclusiones inesperadas y personalísimas en este campo— le ofrecía el ejemplo de una aproximación a la vez discipular e independiente al pensamiento ilustrado. Aún adolescente, Bolívar había participado en Europa de la vida de los ricos indianos en la corte madrileña; allí se había casado con la hija del marqués de Toro, jefe de otra de las opulentas dinastías cacaoteras; de allí volvió a Venezuela para perder a su esposa, víctima de las fiebres tropicales en la finca familiar. A los veintiún años volvía a Europa, casi un muchacho e íntimamente desesperado, en compañía de su preceptor Rodríguez. En Madrid, en París y en Italia, Bolívar vivió el momento del triunfo del Imperio napoleónico, liquidador y heredero a la vez de la Revolución; allí conoció ya por experiencia directa las dificultades de la transición a un orden post-revolucionario. Lo que allí vio le dejó una aversión invencible por el héroe afortunado que había confiscado la revolución en provecho de una aventura dinástica; un horror igualmente invencible por cualquier solución política que repudiase el marco de la república; bien pronto Bolívar la iba a proponer fuertemente autoritaria, más adelante incluiría en ella más y más elementos del antiguo orden (o de lo que él

creía que había sido) y buscaría en una tradición más antigua que la ilustrada razones para justificar las formas mixtas de gobierno, que combinaban la democracia con el poder de uno y el poder de pocos. Pero aun entonces el abandono de la forma republicana iba a parecerle la traición última a la causa revolucionaria a la que había consagrado su vida.

La derrota de la primera república venezolana le impulsó a acentuar dentro de su sistema de ideas los motivos democráticos y también los autoritarios. La Patria Boba había sido una república patricia, en que el poder era a la vez celosamente monopolizado e internamente dividido por una cerrada oligarquía. Ello había tenido dos consecuencias catastróficas: había impedido al nuevo orden ganar el favor de los sectores populares, a los que excluía, y por otra parte le había restado toda capacidad de afrontar la lucha sin cuartel que sólo podría haberle salvado. Esta requería decisiones rápidas y líneas políticas más precisas que las sostenidas por una perpleja oligarquía. En su *Memoria*, fechada en 15 de diciembre de 1812 en Cartagena, Bolívar ofrecía a los revolucionarios neogranadinos, a cuyo servicio se ponía, las lecciones de esa durísima experiencia. Estas las recogía casi exclusivamente en la esfera político-militar. Políticamente la revolución requería un poder centralizado y autoritario, dispuesto a abandonar el «sistema tolerante» y a imponerse a sus enemigos por el terror, y sostenido por un ejército regular y disciplinado, en lugar de las milicias que la Patria Boba había juzgado única organización militar compatible con la libertad republicana. Por debajo de esas propuestas organizativas, lo que inspira el *Manifiesto de Cartagena* es el desengaño acerca de la vocación revolucionaria de los pueblos hispanoamericanos. Ello no lleva a Bolívar a revisar su compromiso revolucionario, sino a redefinirlo. La tarea de los jefes de la revolución es «hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos». En esa hora temprana se dibujan algunas de las ideas básicas que orientarán la acción política de Bolívar; la desconfianza en la capacidad espontánea de las sociedades hispanoamericanas (tanto «los rústicos en el campo» como «los intrigantes moradores de las ciudades», tanto las vastas masas que no entienden el nuevo lenguaje de la libertad como las élites que entienden demasiado bien cómo poner el nuevo orden al servicio de sus encontradas ambiciones personales y de clan) y la tendencia a buscar en ejércitos organizados, disciplinados y obedientes a la dirección revolucionaria, un sucedáneo para las deficiencias insalvables de esa sociedad marcada con todas las lacras del viejo orden.

El manifiesto, en cambio, no toma en cuenta la incidencia de las tensiones internas en una sociedad cruelmente dividida entre opulentos y pobres, entre blancos y castas, entre libres y esclavos; ello se debe quizá

a que es ésta la lección de la experiencia venezolana menos aplicable a las circunstancias de Nueva Granada, y en parte mayor a que —aunque Bolívar se iba a resignar al empleo político de los rencores de los marginados y subordinados— sólo iba a hacerlo venciendo fuertes resistencias interiores, y estaba poco dispuesto a teorizar de antemano sobre iniciativas que juzgaría luego tan necesarias como odiosas.

He aquí un plan de acción propuesto para Nueva Granada y aplicado a Venezuela a partir de ese mayo de 1813 en que, al frente de menos de mil hombres reclutados en Nueva Granada y encuadrados —ahora sí— bajo disciplina militar rigurosa, emprende una marcha forzada sobre Caracas, sin dar tiempo a Monteverde a concentrar sus defensas; el 6 de agosto entra en triunfo en su ciudad nativa; sólo Maracaibo y la Guayana quedaba en manos realistas.

Desde Caracas, Bolívar restaura una república muy distinta de la que a su juicio había sucumbido a sus propias faltas antes que al ataque enemigo. El poder estaba firmemente concentrado en manos del Ejecutivo, y su política era la de guerra sin cuartel preconizada desde Cartagena. Ya antes de liberar Caracas, el 15 de junio, Bolívar había decretado la guerra a muerte. Esta intentaba imponer, con un tajo de sangre, un clivaje fundamental en la sociedad venezolana, que al separar a los peninsulares, condenados en principio a muerte excepto cuando habían brindado servicios efectivos a la causa de la independencia, y los nativos, protegidos contra pasadas faltas políticas, por «el solo título de Americanos». El título había de cubrir aun «a los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía». El éxito es limitado excepto en el este venezolano, donde los colonos canarios habían transformado el conflicto en una guerra de castas contra una población nativa aquí más marcada por la presencia de negros y zambos libres que en el resto de Venezuela. La lucha enfrentó a los independentistas venezolanos con fuerzas enemigas cuyas tropas y muchos de cuyos jefes eran también venezolanos, y estaban poco dispuestos a escuchar el llamado implícito en la declaración de guerra a muerte.

Mientras Bolívar fracasaba en su intento de ampliar la base del poder revolucionario hasta incluir toda la población nativa, sus enemigos tenían más éxito en lanzar a la lucha un elemento hasta entonces apenas tocado por ella: los llaneros, capitaneados por el peninsular Boves, ya mencionado, quien reveló inesperadas condiciones como caudillo y jefe militar. Los esfuerzos de los historiadores por descubrir un contenido social preciso del alzamiento que conmovió a los Llanos no son del todo convincentes: como ha mostrado Germán Carrera Damas, el movimiento no fue inspirado por ninguna hambre de tierras, porque los pastores de ganado mal podían ver en esos términos el problema de su inserción en la econo-

mía y la sociedad. Sin duda la primera república había lanzado sobre los Llanos los dardos de una legislación, destinada a fijar los derechos de propiedad y los deberes de los peones sin tierras, peligrosa no sólo para estos últimos, pues muchos de los mayores propietarios pastaban su ganado en tierras sin dueño, y más de uno de los grandes poseedores de tierra se apoyaba en títulos algo nebulosos. No es, sin embargo, probable que los efectos de la acción legislativa de un gobierno que —como recordaba cruelmente Bolívar— no había sabido hacerse obedecer ni siquiera en su capital se hubiesen hecho sentir de modo efectivo en ese rincón remoto. La explicación más tradicional, favorecida sobre todo por las rencorosas víctimas de los llaneros, que explicaban su exitosa irrupción por el genio maligno de Boves, capaz de evocar la codicia y la vocación destructiva de esos peligrosos marginales, tiene sin duda fundamento, si bien prefiere a la vez ignorar las razones por las cuales esos marginales no podían sentir ni solidaridad ni respeto por ese núcleo de Venezuela en cuya conquista eran llamados a participar.

Como en 1812, la revolución fue de nuevo menos afortunada que los defensores del antiguo orden en conseguir apoyos dentro de la sociedad venezolana. Por otra parte, el éxito de Boves se debe también a la modestia de las fuerzas que, pese al nuevo estilo de poder centralizado favorecido por Bolívar, la segunda república había sido capaz de movilizar. En julio de 1814, menos de un año después de entrar en Caracas, Bolívar la abandonaba a Boves y los llaneros; el terror que éstos despertaban, y el recuerdo de la previa restauración y sus durezas, hizo que ahora fuesen más los caraqueños que prefirieron abandonarla con él. Hallaron refugio en el este venezolano, cuya población de color parecía dispuesta a seguir la lucha. Pero los jefes de ésta, lejos de reconocer la autoridad del fugitivo Libertador, lo recibieron con una hostilidad que alcanzó a expresarse en una breve prisión. Finalmente, Bolívar podía abandonar de nuevo Venezuela por Cartagena, donde otra revolución afrontaba un futuro aún menos promisorio que la venezolana.

#### *Nueva Granada: la revolución en guerra contra sí misma*

Bolívar no se equivocaba al proponer como lección de la experiencia revolucionaria venezolana útil a la revolución neogranadina la necesidad de un poder fuerte y concentrado, capaz de imponerse sobre amigos y enemigos. A fines de 1812, cuando la expone en el manifiesto de Cartagena, la conclusión se ha hecho tan obvia como difícil de realizar. Desde su origen, la revolución neogranadina se había plasmado en

varios centros que hallaban casi tan difícil coordinar sus acciones como subordinarse a un poder directivo.

Al igual que en otras comarcas hispanoamericanas, la prehistoria del proceso emancipador, celosamente escrutada por historiadores ansiosos de hallar raíces añosas para ese movimiento, sólo registra episodios menores que afectan a figuras marginales y atípicas dentro de los ulteriores grupos protagonistas. Se ha evocado a Nariño, el traductor de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, en prisión hasta 1803; desde 1791 otro criollo inquieto, Pedro Fermín de Vargas, corregidor de Zipaquirá, se había unido al reducido grupo de desterrados en Europa que proclamaban la crisis necesaria e inminente del lazo colonial; su eco en su tierra nativa era limitadísimo, y por su parte Nariño, desde la prisión y luego fuera de ella, había adoptado el tono de la inocencia calumniada: no entendía cómo era posible dudar de su lealtad monárquica y española.

Entre los notables criollos no dejaba de influir el deslizamiento de la ideología del reformismo ilustrado, que inicialmente había visto en la corona el agente por excelencia de las reformas y había apoyado por ello la expansión de su poder, hacia otras perspectivas en que la reforma no era siempre fácil de distinguir de la revolución. Ese influjo no parecía, sin embargo, estimular una tentativa espontánea de ruptura con el orden colonial: como en otras partes, abría una opción para cuando ese orden entrase en quiebra.

En 1809, alzado Quito, el virrey de Nueva Granada llegó a temer un alzamiento en su propia capital, destinado a reemplazarlo con un triunvirato a cuya cabeza se encontraría Nariño, y que buscaría el apoyo de esclavos e indios; el precursor conoció entonces de nuevo la prisión. No fue el único; en la reunión de vecinos notables convocada por el virrey para discutir la situación creada por el alzamiento quiteño, se oyeron voces en favor de un entendimiento con los alzados y el establecimiento de una Junta para el virreinato; el virrey prefirió la represión todavía discreta de una disidencia que aún se expresaba con notable moderación.

Un año después, en nombre del Cabildo de Bogotá, su asesor Camilo Torres se dirigía a la Junta central para solicitar la equiparación de las Indias con lo que quedaba de la metrópoli, y el establecimiento en Bogotá de una Junta como las que habían surgido en los centros provinciales de la Península. La mayoría criolla del Cabildo había apoyado ese *Memorial de agravios*; la minoría peninsular le había negado su adhesión; el virrey prefirió —de nuevo— prohibir su circulación.

En mayo de 1810 se iba a dar el paso de la disidencia al alzamiento, no en Bogotá sino en los remotos llanos del Casanare; a comienzos de julio varios cabildos seguían ese ejemplo, y el 20 el movimiento llegaba finalmente a Bogotá. Era el único de los sudamericanos que no nacía

en la capital y era la incapacidad de ésta para integrar eficazmente bajo su control a las heterogéneas regiones de Nueva Granada el más pesado legado del antiguo orden a la revolución que nacía.

La centralidad de Bogotá —y la comarca de que era capital, Cundinamarca— dentro del movimiento iba a ser el núcleo del conflicto que desgarraría al movimiento neogranadino. Al comienzo éste tenía poco que temer de la resistencia realista, aunque en el sur ésta dominaba firmemente en Pasto y, aunque menos, también en Popayán, el viejo centro de la minería y de la agricultura de plantación en el Alto Cauca; en la costa atlántica tenía asimismo bajo su dominio algunos centros, de los cuales el más importante era Santa Marta. Sólo gradualmente se revelaría el peligro que esa presencia realista suponía: luego del fracaso de una segunda rebelión quiteña, el foco realista de Pasto se transformó en la vanguardia de esa vasta zona que iba de Quito al Alto Perú, transformada por el virrey de Lima, Abascal, en foco de una resistencia capaz de pasar a la ofensiva. Aún más tarde se descubrió que el control de centros costeros podía adquirir consecuencias amenazantes: el retorno de la metrópoli, que se esperaba desvanecida del horizonte hispanoamericano, a una lucha que hasta entonces sus agentes habían librado sin su auxilio, reveló que Santa Marta, en manos realistas, podía constituir un peligro mortal.

Mientras tanto la revolución neogranadina podía atender sobre todo a sus querellas. Estas se hicieron agudas en 1811, cuando Cundinamarca, desesperando de imponer su supremacía a los demás centros regionales, hizo secesión; desde septiembre, Nariño era jefe de la república de Cundinamarca, frente a la cual la mayor parte de los demás centros se unió en federación, bajo la jefatura de Camilo Torres. El conflicto quedó circunscrito por pocos meses al terreno jurídico-institucional; Nariño buscó resolverlo por la fuerza, pero el jefe de la expedición que envió para reducir a los disidentes decidió en cambio apoyarlos. Bogotá era ahora el centro disidente, con Nariño proclamado director vitalicio. La amenaza realista pronto iba, empero, a distraerlo del conflicto interno: desde Popayán, el coronel Sámano, con fuerzas peruanas, preparaba su avance hacia Bogotá. Nariño lo enfrentó primero con inesperado éxito y liberó Popayán, pero en Pasto fracasó frente a la resistencia de la población local, fuertemente indígena y desconfiada de un movimiento traído por los criollos del Norte, de quienes nunca había... recibido nada bueno. En 1814 Nariño era capturado y enviado en cautiverio a España, de donde sólo iba a ser devuelto por la revolución liberal de 1820.

La prisión de Nariño decapitó a la centralista y disidente Bogotá; en diciembre de 1814 la ciudad era tomada por una fuerza militar dirigida por el nuevo capitán general de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Bolívar, por segunda vez llevado a tierras neogranadinas por el derrumbe de la revolución venezolana, y de nuevo ansioso de encontrar allí el apoyo necesario para ensayar una nueva liberación de su tierra natal. De Bogotá partió Bolívar hacia el norte, para eliminar los centros realistas en la costa; de esa tarea fue distraído por la necesidad de reducir a Cartagena, que desde el comienzo del movimiento neogranadino se había organizado como centro independiente tanto de los realistas como de las Provincias Unidas. Mientras tanto, los realistas pudieron expandir su control sobre el área costera; el 8 de mayo de 1815 Bolívar partía para un nuevo destierro antillano; la revolución neogranadina, como antes la venezolana, había fracasado en parte porque el organismo político que debía sostener su necesario esfuerzo militar no había alcanzado a adquirir la consistencia necesaria.

En abril la mayor expedición militar nunca enviada por la metrópoli a sus Indias —más de diez mil hombres— había desembarcado con éxito en la isla de Margarita, en el este venezolano; un mes después entraba en Caracas. Mientras en la América del Sur española la revolución agonizaba, vencida por resistencias locales, y la metrópoli se disponía a darle el golpe de gracia, en México otra revolución desde el comienzo muy distinta de los movimientos sudamericanos parecía también eficazmente sofocada; los focos que de ella sobrevivían no significaban ya una amenaza para el poder realista.

### *La primera revolución mexicana*

El movimiento mexicano está marcado —se ha recordado más arriba— por el éxito inicial de los defensores del viejo orden, quienes ya en 1808 habían arrebatado sus fortalezas institucionales a los potenciales dirigentes de la disidencia en la capital y habían creado allí y en Oaxaca, una fuerza militar local —los voluntarios de Fernando VII— destinada a defender la situación así creada.

Un nuevo desafío al antiguo orden mal podía tener así su centro en la capital. La reacción al segundo —y al parecer irrevocable— derrumbe metropolitano de 1810 aceleró un movimiento conspirativo en la única comarca provincial cuya élite había podido mirarse como rival de la metropolitana: el Bajío, que por otra parte, había superado la cúspide de su expansión minera, artesanal y agrícola. Es la conspiración de Querétaro, un movimiento de notables criollos descubierto antes de estallar. Ante la amenaza de una represión implacable y eficaz, los responsables del movimiento del Bajío deciden de todas maneras lanzarlo, aunque sobre líneas diferentes de las primeras proyectadas. Las milicias locales,

capitaneadas por miembros de las clases propietarias provincianas, no podrían ser ya las protagonistas; un párroco ilustrado, Miguel Hidalgo y Costilla, tomará a su cargo movilizar a tropas muy distintas: su llamamiento se dirige a sus fieles, a quienes convoca a la lucha en favor de la Virgen de Guadalupe, la religión verdadera y el soberano legítimo y cautivo. El movimiento de Hidalgo iba a ser presentado por sus enemigos como un alzamiento indio; su éxito local se debe entre otras cosas a que esa caracterización no sólo era inexacta sino en el Bajío irrelevante; esta zona de rápido crecimiento era quizá el área mexicana en que se había constituido más precozmente una sociedad mestiza. Pronto está claro que el movimiento atrae a las masas antes que a las élites locales, frenadas por la prudencia; Hidalgo había sabido tocar una fibra sensible en ese Bajío sometido al triple impacto negativo del progresivo estancamiento minero, la crisis de la artesanía textil y un súbito empeoramiento del estado de subsistencias.

Hidalgo realizaba así, en el nuevo contexto revolucionario, el ideal del clérigo secular iluminista, capaz de traducir las aspiraciones de una cultura y una ideología renovadas al lenguaje tradicional que era el de sus fieles. En su carrera había contado con la protección de Abad y Queipo, el ilustrado obispo de Michoacán, en cuyo seminario se había ordenado. Abad y Queipo había presentado un cuadro sin concesiones de las insuficiencias económicas y sociales del orden colonial; Hidalgo, que se aplicaba a remediarlas fomentando el renacimiento de las artesanías tradicionales y enseñando a sus fieles a representar comedias de Molière en náhuatl, había aparecido como un meritorio intérprete de ese programa de reforma profunda en el marco de la monarquía española. El influjo así ganado lo volcaba ahora en favor de una causa nueva. Pronto lo seguirían multitudes. Tras su apelación a los sentimientos que formaban como el contexto afectivo del orden político tradicional de las Indias siguieron incitaciones menos convencionales: desde el comienzo el movimiento tuvo un claro sentido anti-peninsular, que se orientaba tanto contra los patrimonios como contra las personas; menos de un mes después del grito del 16 de septiembre, declaraba abolido el tributo indígena; iba a ser ésta una herencia duradera del movimiento, ya que el virrey creyó oportuno imitarlo para limitar el atractivo de la rebelión.

Si no indígena, la revolución de Hidalgo era cada vez más un movimiento popular, que había elegido como enemigos a los peninsulares y sólo alcanzaba a ganar adhesiones individuales entre las élites criollas. El episodio de la alhóndiga de Guanajuato consolidó esa línea de separación dentro de la sociedad novohispana; en ese centro minero el intendente resolvería refugiarse en ese vasto depósito de grano transformado en fortaleza, junto con los más ricos de la ciudad. La alhóndiga fue

tomada, y la matanza de los allí refugiados fue acompañada por un saqueo en regla de la ciudad por las fuerzas insurgentes, y por destrucciones al parecer intencionales en algunas minas. La revolución mexicana se definía, por las acciones de sus seguidores más que por el lenguaje que prefería, como una guerra social que necesariamente debía convocar en su contra la solidaridad de las clases propietarias. En Guadalajara la toma de la ciudad por un movimiento local adicto a Hidalgo tuvo consecuencias que, sin alcanzar el valor simbólico del episodio de Guanajuato, no lo contradecían.

Los seguidores del movimiento se contaban ya por decenas de miles; imposibles de reducir a disciplina militar estricta, no lograron, sin embargo, expandir el movimiento hacia el norte, donde Calleja organizó milicias criollas para defender la causa del rey, que era ahora la de las clases propietarias amenazadas. La onda de avance revolucionaria fue detenida en la batalla del Puente de Calderón, en enero de 1811. Esta derrota no cerraba irrevocablemente a Hidalgo el camino de la capital de la Nueva España, pero lo disuadió de afrontar una empresa cuyo éxito temía ya quizá tanto como su fracaso. Desde el lugar de su revés, seguido por los oficiales de milicia que habían buscado organizar a sus fuerzas, emprendió hacia el norte una retirada que concluyó en tragedia. Capturado en marzo, Hidalgo iba a ser ejecutado en Chihuahua, tras proclamar en prosa desesperada su horror por el movimiento que había encabezado. Esta confesión, impugnada por quienes guardan devoción a su memoria, tiene sin embargo el sabor de la autenticidad: este clérigo ilustrado, este criollo cincuentón arrebatado por la tormenta de guerra y de sangre que él mismo había convocado, era sin duda sincero cuando rogaba a sus compatriotas no seguirlo por ese camino hacia la ruina.

Su fracaso se había debido a la unidad que había suscitado en su contra entre todos los privilegiados de México (y la experiencia dejada atrás revelaba que esos privilegiados eran más numerosos de lo que algunos de ellos habían sabido), pero se debía también a que no había suscitado una solidaridad igual entre los deposeídos.

El movimiento había arraigado mal tanto en el norte, de población escasa y conflictos sociales poco marcados, como en el sur indio; su atracción fue mayor en el Bajío y Jalisco donde aparentemente una sociedad campesina se estaba consolidando y se corroía la solidez de la organización comunitaria de los pueblos. El área en que la revolución encontraría un nuevo foco sería aquella que afrontaba la difícil adaptación a los avances de la agricultura de plantación, tierras que llevan hoy el nombre del nuevo jefe de la revolución mexicana, Morelos, fértil rincón subtropical cercano a la capital de la Nueva España.

José María Morelos, un clérigo mestizo que había tenido una carrera menos satisfactoria que el criollo protegido de Abad y Queipo, había desertado de su poco atractiva parroquia para apoyar el movimiento de Hidalgo. En un audaz golpe de mano logró tomar Acapulco y transformarlo en su primera base. A diferencia de Hidalgo —movilizador formidable, pero insuficiente líder político y nulo en el plano militar— de Morelos el liderazgo es claramente político-militar. Es ya significativo que su carrera revolucionaria se diese en un área que no era aquella de su acción como eclesiástico. Más sensible que Hidalgo a las ventajas militares y también políticas de un estilo de guerrear que renunciase a los vastos ejércitos improvisados, los cuales habían unido a su ineficacia en el combate su capacidad de alarmar por su presencia abrumadora a todos los sectores privilegiados, optó por fuerzas reducidas y aguerridas en una táctica que prefería la guerrilla a la batalla campal, táctica más adecuada al terreno quebrado del sur de México que al regular de Bajío donde se habían librado los primeros combates de la revolución. Esa guerrilla necesitaba contar con el apoyo abrumador de las poblaciones en cuyo territorio actuaba.

Más político que Hidalgo, Morelos podía además atesorar la experiencia que el fracaso de su predecesor le ofrecía; cuando pasó a tomar la jefatura de la revolución era ya claro qué reacciones despertaba ésta en los distintos sectores de la sociedad mexicana, y de qué manera esas reacciones podían ser modificadas en su favor.

Morelos iba a esforzarse tenazmente por definir el movimiento como una empresa común de todos los americanos contra los peninsulares. A los criollos les prometía ese monopolio de las posiciones políticas y administrativas cuyo acceso se acusaba al antiguo régimen de no haberles abierto; a la vez invitaba a sus secuaces a respetar el prestigio y el patrimonio de los españoles americanos que se sumasen al movimiento (el prestigio: que se hubiesen hecho defensores de la igualdad renunciando filantrópicamente a la superioridad de que disfrutaban los hacía acreedores de la gratitud; el patrimonio: los ricos como tales no podrían ser considerados enemigos de la revolución). La revolución necesita, no obstante, recursos que sólo pueden venir de esos ricos; aunque Morelos no incurre en las inútiles devastaciones del Bajío y explota más sabiamente los que requisa para su causa, el recelo que esas actividades despiertan no disminuye entre sus presuntas víctimas. Por añadidura el grupo de opulentos criollos amigos de la revolución y exentos por lo tanto de sus rigores es desde el comienzo muy reducido: en las tierras del azúcar, en que el movimiento arraiga más sólidamente, se ha volcado parte de la riqueza mercantil acumulada en el México borbónico; los propietarios peninsulares abundan, y entre los más antiguos el más poderoso sigue siendo un

gran terrateniente ausentista: el titular de la principesca casa siciliana con cuya sangre se ha mezclado la de los descendientes de Hernán Cortés.

Otro vocabulario y el cuidado extremo de no repetir las escenas tumultuarias que marcaron el comienzo de la revolución en el centro-norte no impiden que el movimiento de Morelos se convierta en una guerra social. Porque los recursos de los enemigos opulentos no deben usarse solamente para sostener el esfuerzo de guerra; también deben servir para cimentar la solidaridad de otros grupos con el movimiento; el contenido social de la revolución debe incluir una transformación profunda de la situación campesina. En las etapas finales del movimiento esos propósitos se vuelcan en un plan preciso, las *Medidas políticas* que —débense o no a Morelos— fueron adoptadas por éste. Estas combinan un objetivo político-militar (destruir la fuerza del enemigo y ampliar la propia) con un reconocimiento implícito de las líneas sobre las cuales se divide la sociedad de las áreas afectadas por el movimiento: debilitar a los ricos despojándolos de sus riquezas es —salvo prueba en contrario— un modo de debilitar al enemigo.

Esa transformación social, si por un lado promete restaurar su patrimonio a los pueblos, por otro busca innovar profundamente sobre el esquema básico en cuyo marco esos pueblos, mal que bien, se habían constituido durante la colonia. La sociedad dual, la existencia paralela de la república de españoles y la de naturales, debe ser reemplazada por una comunidad finalmente única: la insistencia en la identidad americana, que integra a criollos —poco ansiosos por el momento de confundirse en esa fraternidad—, castas, negros e indios, es algo más que un instrumento de cohesión contra un enemigo que se quiere definir como extranjero. Debe ser la base de un orden nuevo en una nación que no será ya la Nueva España, sino la República de Anáhuac. Esta perspectiva tampoco podía ganar el apoyo sin reticencias de aquellas áreas en que la comunidad había defendido relativamente bien su integridad y su base territorial. El movimiento que había echado raíces en Acapulco y en el valle del azúcar, donde las comunidades sufren ya la mordedura de las plantaciones en expansión, logra conquistar por un momento Oaxaca, pero no arraiga allí.

La firmeza institucional del orden que Morelos intenta implantar no se debe sólo a las necesidades político-militares del movimiento; refleja las convicciones de su jefe y el menudo grupo letrado que lo rodea. Como Hidalgo, Morelos va a simbolizar en consignas de sabor muy tradicional (la Virgen de Guadalupe conserva el papel de inspiradora y protectora que Hidalgo le había reservado, así como la defensa de la religión sigue figurando entre los objetivos del movimiento) motivos muy nuevos.

Estos están ahora más cerca del nuevo constitucionalismo liberal que los agitados por Hidalgo y su séquito.

Morelos, dirigente de temperamento autoritario a quien las necesidades del combate revolucionario no hacen fácil poner límites a su autoridad, es a la vez un creyente fervoroso en ese nuevo credo político; en su homenaje convoca al congreso de Chilpancingo, ante cuya autoridad se inclina, con grave daño para la coherencia de la acción revolucionaria. Morelos introduce otra ruptura neta con el pasado; el objetivo es ahora la independencia republicana, no la defensa del buen gobierno monárquico contra los servidores de la monarquía.

Cuando el congreso de Chilpancingo declara la independencia de la República del Anáhuac, el 6 de noviembre de 1813, el movimiento se halla ya claramente a la defensiva; ésta se hará en el año siguiente cada vez más desesperada ante la decidida acción militar del nuevo virrey, Calleja, que había organizado eficazmente el norte contra el movimiento de Hidalgo ahora organiza con celo la restauración del orden absolutista, debilitado momentáneamente por la implantación de la constitución de Cádiz, cuya derogación por Fernando VII secunda con entusiasmo en México.

El retorno al antiguo orden decepciona a más de un miembro de las élites criollas que han apoyado al poder virreinal contra el desafío plebeyo encarnado primero por Hidalgo y luego por Morelos; la severidad con que Calleja encara cualquier disidencia y el temor al potencial revolucionario de la sociedad mexicana los disuade, sin embargo, de ir más allá de una tímida fronda. Esta misma no es siquiera representativa de los sentimientos predominantes en el sector criollo y menos aún en sus capas altas. La guerra entre los que tienen y los que no tienen, en que la revolución mexicana se ha convertido contra los deseos de sus dirigentes, no sólo les revela con brutal claridad cuáles son sus solidaridades básicas dentro del orden social mexicano, sino que atenúa los motivos de su insatisfacción. El movimiento que encabezó Hidalgo y protagonizaron sus secuaces de las clases desposeídas debía ser el de élites provinciales apoyadas en las milicias cuyo cuerpo de oficiales dominaban; lo que movía a esas élites a la acción política era su marginalidad en el orden colonial. Ahora, los pares de Allende encuentran la carrera abierta a los talentos en el ejército regio; en el norte Calleja se ha hecho fuerte apoyándose en fuerzas cuyos jefes son tan americanos como sus tropas; aun en la sede virreinal, donde la presencia peninsular es más considerable, advierte que esta presencia es demasiado escasa como para que una facción realista que ambicione ganar sólido predominio se base sólo en ella.

Desde la declaración de independencia, el movimiento encabezado

por Morelos afrontó golpes decisivos. En diciembre de 1813 fracasaba en la tentativa de dominar Valladolid de Michoacán; el congreso —ahora errante de refugio en refugio— alcanzó en octubre de 1814 a dictar una constitución republicana, que concentraba en él el poder. Para entonces había desafiado la autoridad suprema de Morelos. Más grave era que más de uno de los jefes locales del movimiento había, por su parte, tomado el mismo camino. El jefe revolucionario fue finalmente capturado mientras protegía al fugitivo congreso, y ejecutado en la capital en diciembre de 1815, acusado de rebelión y herejía. En 1816, luego de una minuciosa represión, una amnistía fue proclamada para atraer a los últimos rebeldes; sólo Vicente Guerrero continuó la resistencia al frente de un grupo de hombres sin duda reducido, pero que podía aún considerarse una fuerza militar. En la ruta de México a Veracruz, Félix Fernández, que había hecho célebre su *nom de guerre* de Guadalupe Victoria, era un fugitivo que sólo en ocasiones excepcionalmente favorables se arriesgaba a un golpe de mano.

Contra las rebeliones plebeyas se había consolidado, pues, un orden monárquico, criollo y absolutista que parecía haber ganado la partida. En el otro antiguo virreinato, el peruano, los defensores del antiguo orden habían realizado una hazaña más prodigiosa: hacer de él la base para poderosas contraofensivas que habían contribuido a reducir las áreas revolucionarias a las que aún resistían en el Río de la Plata.

### *La constitucionalización de la contrarrevolución*

Pero la resistencia de momento exitosa a los movimientos que evolucionan hacia el independentismo es sólo un aspecto de la adaptación de la América que sigue española a la coyuntura abierta por la crisis de 1808-1810. Esta no afecta tan sólo a las Indias: también la metrópoli busca tomar una forma nueva, y mientras los defensores del vínculo colonial salvan para ella tanta parte de sus dominios americanos, deben incorporarlos a la experiencia constitucional inaugurada en Cádiz, en la hora de más fuerte adversidad para la España resistente.

La constitucionalización del sistema de gobierno y administración creaba problemas nuevos en dos aspectos fundamentales. En primer lugar acotaba un área de libertades civiles y políticas que limitaba la autoridad de los gobernantes en medio de una guerra civil aún no concluida. En segundo término, imponía una reestructuración profunda de ese sistema: la superposición de funciones legislativas, ejecutivas y judiciales característica del antiguo orden, y presente tanto en las de virreyes como en las de audiencias y autoridades de menor rango, era modificada en home-

naje al nuevo principio de la separación de poderes; la figura misma del virrey, por otra parte, era cuidadosamente despojada de su posición eminente, en homenaje a otro principio adoptado por la España constitucional: el de unidad de los dominios españoles europeos y de ultramar. Sin duda, las cortes gaditanas habían mostrado un entusiasmo limitado por las consecuencias del principio de elección popular de las magistraturas, como lo revela la preferencia por el sufragio restringido y las elecciones indirectas; aun así, ese principio mismo era reconocido como legítimo, y asambleas municipales y diputaciones provinciales electivas reemplazaban en el primer caso a los Cabildos y en el segundo creaban una autoridad nueva al lado de la puramente burocrática del Intendente.

Esta innovación, sumada a la ampliación de las libertades políticas, entre las cuales la de prensa se revelaba la más significativa, creaba serios problemas a los virreyes de México y Lima, que no dejaban de hacerlo notar insistentemente, y mostraron de todas las maneras posibles su deseo de limitar la vigencia práctica de las nuevas instituciones. Fue particularmente en México donde los temidos efectos disruptivos de éstas se hicieron sentir con intensidad, sobre todo porque las tácticas obstructionistas del virrey Venegas ampliaron y consolidaron el frente opositor: en noviembre de 1812, entre veintiocho y treinta mil votantes apoyaron a candidatos que los agentes de Morelos en la capital describían como los suyos propios, para componer el colegio electoral que designaría el primer cabildo constitucional; en diciembre Venegas respondía suspendiendo la libertad de prensa y declarando que, dada la irregularidad de las elecciones que acababan de practicarse, el cabildo pre-constitucional sería mantenido.

Unos meses después Venegas era reemplazado por Calleja; mientras el primero se había manejado casi exclusivamente con la alta burocracia y el alto comercio peninsulares, el segundo había ascendido al frente de fuerzas militares abrumadoramente criollas; si sus simpatías constitucionalistas no eran más vivas que las de su predecesor, creía poder confiar más que éste en sus posibilidades de manipular el nuevo marco institucional para sus fines políticos. Bajo sus auspicios se completó la formación del primer cabildo constitucional (por los mismos electores surgidos en el proceso impugnado por Venegas) y se llevó adelante la elección de diputaciones provinciales y diputados a las cortes españolas. Pero, aunque sus proclamas declaraban su intención de aplicar sin retaceos las nuevas normas, Calleja reemplazaba la resistencia abierta de su predecesor por otra más discreta y elástica; no podía hacer otra cosa, ya que los electores seguían revelando preferencias que el virrey hallaba deplorables, y la libertad de prensa daba ocasión de expresarse a posiciones cercanas a las de los rebeldes. El resultado fue un largo asedio recíproco

entre las magistraturas mal reconciliadas con el nuevo orden —el virrey y la todavía más militante Audiencia— y por otra parte las surgidas de ese orden —en primer término el Cabildo Constitucional. El prestigio de éste sufrió en esa larga prueba de fuerza: si el virrey y la Audiencia no se sentían con fuerzas para desalojarlo, podían trabar de mil maneras su funcionamiento, y la vida urbana se resintió, por lo que el entusiasmo popular que rodeó su instalación se enfrió. Si la cohesión y la fuerza de la mayoría capitalina que había hallado su expresión en la victoria electoral de noviembre de 1812 sufría, sus pérdidas no daban lugar a avances de sus rivales políticos; a lo largo de 1813, sin que victoria militar alguna de los rebeldes justificara esa actitud, el pesimismo parece haber cundido entre las minorías que en México se habían identificado con el Antiguo Régimen: más de un gran comerciante y alto magistrado planea ya el retorno a la Península, en previsión de tiempos peores. El marco constitucional hace evidente que para la mayoría, aun entre los privilegiados que componen los mal definidos colegios electorales creados por la constitución, si bien la desafección no lleva a acciones militantes, la lealtad al orden monárquico y español no despierta ningún eco. La convicción de que el objetivo de restaurar el antiguo orden es a la vez perfectamente posible y radicalmente incompatible con el marco constitucional es vigorosamente manifestada por la Audiencia ya en 1813; el virrey, más sobriamente, se limitará a recibir con «alegría indecible» la noticia de que el soberano vuelto del cautiverio ha cerrado la experiencia constitucional.

No más cómodo se sintió el virrey del Perú, aunque el nuevo orden no suscitó allí sino desafío irrisorio a su autoridad: el Cabildo Constitucional de Lima no llegó a transformarse en vocero de ningún grupo opositor. Si las oposiciones y más aún las reticencias no faltaban, no tenían ni la amplitud ni la cohesión de las que habían surgido en Nueva España. La libertad de prensa reveló, también en ese contexto más apacible, potencialidades que Abascal consideró alarmantes: pero el problema lo resolvió suspendiendo su vigencia.

En Centroamérica y el Caribe español la experiencia constitucionalista tuvo un curso menos agitado y conflictivo; faltaba allí el trasfondo de la guerra en curso como en México y aun en Perú, fortaleza de la contrarrevolución. Sería erróneo, sin embargo, creer que sólo la guerra tornaba difícil la integración de Hispanoamérica en una España constitucional. Cerrado el episodio, el soberano restaurado solicitó de quienes habían sido diputados a las abolidas cortes dictámenes sobre el curso que debía seguirse para la pacificación de las Indias. Entre los americanos no faltaron quienes juzgaron negativamente la experiencia en la que habían participado; más que su liberalismo, le reprochaban la escasa sinceridad con que se había encarado la integración igualitaria de los dominios

en un reino unificado: la voluntad de asegurar a los metropolitanos el predominio en las Cortes del reino unificado había prevalecido y se había expresado por ejemplo en la resistencia a computar a los indígenas como habitantes al calcular la base de población para la elección de representantes ultramarinos, si bien es cierto que los representantes indios restaban fuerza a sus argumentos con su reticencia ante la posibilidad de otorgar derechos electorales a los propios indígenas. Si el soberano había estado lejos de ser el árbitro imparcial entre los intereses de la metrópoli y los de las colonias que añoraban los defensores americanos del Antiguo Régimen, la liberalización del orden político español no introducía instancia alguna capaz de ejercer ese arbitraje con mayor imparcialidad; abría en cambio un campo nuevo y decisivo al conflicto entre metrópoli y antiguas colonias. Los nostálgicos del antiguo régimen tenían más razón de lo que creían cuando objetaban que un sistema que se pretendía representativo, y a la vez colocaba a la mayor parte de los súbditos del monarca español en perpetua subordinación a la minoría metropolitana, no era instrumento idóneo para perpetuar la unidad imperial y que esa unidad era en suma incompatible con cualquier renovación del orden político español. Desde 1814 hasta 1820, la causa española en Indias se identifica así con la de la Restauración; en esos mismos años la causa adversaria busca por el contrario distanciar la secesión, que obstinadamente persigue, de la revolución con la que había comenzado por identificarse.

## 5. La guerra secesionista. Desenlace de la revolución

Si la vocación restauradora osa ahora decir su nombre, y la revolucionaria prefiere callarlo, la novedad tiene que ver con el cambio del clima mundial en cuyo marco se desenvuelve la crisis del orden imperial en Indias. La coyuntura europea dominada por ese heredero de la Revolución que pese a todo era Napoleón es reemplazada por otra que condena un pasado tan cercano como difícil de borrar. Las reticencias que la experiencia revolucionaria había inspirado desde el comienzo incluso entre sus jefes, hallaban un lenguaje, si no nuevo, renovado por la peripecia europea, y se expresaban más explícita y sistemáticamente que en el pasado.

Si los movimientos secesionistas aspiran además a sobrevivir y a alcanzar un lugar en el nuevo orden mundial, deberán adaptarse como puedan al nuevo clima de ideas que la Restauración trae consigo, si no haciendo suyos esos principios, por lo menos evitando su recusación frontal. Esas precauciones no desarmarán la enemiga del monarca español, pero pueden enfriar el celo de los demás antes de volar en socorro del poder legítimo, conculcado en los territorios ultramarinos. Tras algunos años de esos ejercicios de adaptación, el gobierno de la secesionista Buenos Aires puede aspirar a algo más: a encontrar en la amistad de la Francia de nuevo borbónica un contrapeso a la influencia británica sobre el nuevo Estado. La aspiración no ha de cumplirse; es significativo, sin embargo, que los gobernantes rioplatenses hayan encontrado en París estímulo para continuar alentándola largamente.

Junto a estas consideraciones viene el temor a las consecuencias de la incorporación de la metrópoli a la lucha que una facción colonial ha librado en su nombre con mínimos auxilios peninsulares. La invasión de Morillo, que puso fin brutal al segundo ciclo revolucionario en el norte de la América del Sur, era vista como sólo la primera de una serie de intervenciones que se temían decisivas. Ello reafirma la noción de que el futuro de los movimientos secesionistas depende cada vez más exclusivamente de su capacidad guerrera.

Modificación también capital en relación con el inicio del movimiento, la movilización revolucionaria no parece ya contribuir al esfuerzo bélico secesionista. Entre 1810 y 1814 se han definido los campos en la lucha desencadenada en las Indias; la agitación revolucionaria ha cumplido su función movilizadora de voluntades y recursos y ha revelado los límites de su potencialidad; la victoria de los movimientos secesionistas depende más bien ahora de la capacidad de organizar eficazmente recursos humanos y materiales que nuevas movilizaciones políticas no ampliarían. El corte con las tácticas del pasado no es tan neto en las palabras como en los hechos; en la liberación de Chile, como en la de Venezuela, la movilización de apoyos populares, que invoca lealtades heredadas del pasado revolucionario, conserva un lugar, aunque éste está ahora lejos de ser central.

La guerra es lo que sobrevive de la revolución. Su objetivo sigue siendo el que había marcado la punta extrema de la radicalización política: la independencia. Constituye un vínculo entre una etapa y otra, pero no conserva la misma significación en la que se abre que la que tenía en la anterior. La independencia no se presenta ya como la aspiración a dar cuerpo en un estado nuevo a los principios políticos y sociales de la revolución, sino como el desenlace natural de un movimiento secesionista que no busca cobijarse bajo un signo ideológico preciso (es cada vez más el caso en Buenos Aires) o aspira cada vez más explícitamente a un nuevo equilibrio entre motivos revolucionarios y conservadores (tal como ocurre en las áreas liberadas por la acción de Bolívar).

### *El Río de la Plata*

Cuando, en abril de 1815, se derrumba en Buenos Aires el gobierno heredero del surgido en 1810, deja un legado gravemente comprometido. No sólo porque en el norte su dominio del Alto Perú se apoya en un ejército en disolución, de cuya capacidad de resistir al retorno ofensivo del enemigo poco puede esperarse, sino todavía más porque, a partir de la disidencia artiguista en la Banda Oriental, un modelo

alternativo de poder revolucionario ha venido a definirse, capaz de atraer sólidamente las adhesiones del Litoral (Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe), y cuyo influjo amenaza desbordar hacia el interior. El gobierno de Alvear sucumbe precisamente ante el choque con las fuerzas de los Pueblos Libres, las provincias autónomas del Litoral y la Banda Oriental, que tienen a Artigas por protector. ¿Qué separa a los Pueblos Libres de Buenos Aires? En primer lugar la oposición al centralismo del poder revolucionario instalado en la antigua sede virreinal; en segundo término una adhesión más decidida a los principios democráticos que, aunque también en Buenos Aires eran parte integral de la ideología revolucionaria, se equilibraban allí con la adhesión no siempre consciente a los principios sobre los cuales se había erigido una sociedad jerárquica y desigual en los siglos coloniales.

Ese contraste ideológico se hacía sentir con frecuencia particular en la Provincia Oriental, gracias en parte al influjo personal de Artigas, en parte a esa experiencia hondamente innovadora que había sido el éxodo del Pueblo Oriental; en las restantes tierras litorales la adhesión al artiguismo era sobre todo una respuesta a la pretensión de Buenos Aires de mantener sobre ellas una supremacía aún más completa que cuando había sido su cabeza de intendencia en el marco virreinal.

A la caída de Alvear siguió una etapa de titubeos y crisis profunda de la élite porteña que había dirigido hasta entonces el curso de la política revolucionaria; en ese contexto se esbozó un breve acercamiento con el bloque artiguista. A lo largo de 1815, sin embargo, Buenos Aires revela una inesperada capacidad para redescubrir un rumbo que —lejos de aproximarla al modelo de revolución surgido en la otra banda del Plata— acentúa hasta la exasperación los motivos de conflicto.

Ese curso se basa en una lectura de la nueva situación que el poder heredero de la revolución debe afrontar. Pese a la urgencia de la amenaza artiguista, no la considera a largo plazo la más seria. De la experiencia litoral el poder que busca reconstituirse en Buenos Aires ha deducido una lección que no explícita, pero que no deja de tomar en cuenta: la necesidad de arraigarse en los territorios por él gobernados mediante entendimientos con sectores influyentes de las élites locales, más bien que por un puro ejercicio de autoridad. Esa lección intentará sin éxito aplicarla en el Litoral mismo: en Entre Ríos y Corrientes las tentativas de suscitar disidencias frente al predominio artiguista, apoyándose en figuras localmente influyentes, concluyen en otros tantos fracasos. Con más éxito la aplicará en el Interior; en el mismo 1815 el brote artiguista de Córdoba será reabsorbido con sorprendente facilidad gracias a la acción de fuerzas locales, y a partir de entonces el centralismo formalmente mantenido en la organización del Estado se atemperará mediante el sistemático uso, como

representantes regionales del poder de ese Estado, de figuras que cuentan con suficiente poder e influjo locales para hacer respetar su investidura.

Simbólica de esta nueva política es la convocatoria en Tucumán del congreso que ha de reemplazar a la Asamblea caída junto con Alvear. Cuando el Congreso inaugura sus sesiones —en marzo de 1816— se ha producido ya la esperada, la inevitable catástrofe en el Alto Perú. El ejército gobernado con blanda mano por Rondeau, que había podido avanzar a lo largo de 1815 mientras el grueso de las fuerzas realistas debía atender a la reconquista de Chile y atajar el alzamiento surperuano dirigido por Pumacahua, no pudo resistir el embate realista y en Sipe-Sipe, el 29 de noviembre, la derrota obliga al abandono definitivo del Alto Perú.

De nuevo las fuerzas del virrey del Perú alcanzan ominosamente la frontera de Salta. La solución para esa amenaza está en el espíritu del nuevo curso político: en Salta, más que en ninguna otra parte, serán las fuerzas locales las que compensen las insuficiencias del poder central. En abril de 1815, el salteño Martín Güemes, comandante de vanguardia del ejército del Norte, abandona su mando para hacerse con el poder local, con apoyo del Cabildo salteño. Aunque Rondeau busca en vano reducirlo a la obediencia, el reconstituido poder central termina por reconocer como legítimo el que en Salta ha surgido de la desertión y la secesión: Güemes será el objeto de las atenciones —a ratos de la adulación— de ese poder y a cambio volcará todos los recursos de su provincia en una guerra que, si bien no concede victorias decisivas, absorbe las ofensivas realistas lanzadas desde el Alto Perú con mínimo costo para el poder central. Es comprensible entonces que un régimen que ha adoptado el más riguroso conservadurismo político y social acepte en Salta un estilo político muy semejante al que ha condenado con tanto vigor en la Provincia Oriental.

Desde mayo de 1816, esa nueva experiencia política tiene un titular, el porteño Juan Manuel de Pueyrredón, veterano de la revolución, perseguido por los alvearistas. A fines de junio el nuevo director supremo designado por el Congreso en Tucumán entra en su capital de Buenos Aires, donde hasta entonces el poder, disputado por jefes militares rivales entre sí, ha seguido una línea zigzagueante. En su cambio, Pueyrredón se ha entrevistado con San Martín y asumido un compromiso exorbitante: obtener de un Estado indigente y jaqueado en el norte por la amenaza realista y en el este por la disidencia artiguista los recursos necesarios para una campaña de liberación de Chile.

En torno a Pueyrredón se reconstituye la Logia que ha constituido el poder dominante desde fines de 1812. Los cambios de personal son menos significativos que el de orientación. Antes del derrumbe de 1815, la militancia revolucionaria había sufrido desfallecimientos que no habían al-

canzado, sin embargo, a desembocar en una política alternativa. Los mismos agentes que en España debían negociar en nombre de Alvear con el soberano restaurado quedan ahora a cargo de otras negociaciones con potencias europeas, destinadas a favorecer la implantación de una monarquía en el Plata, con apoyo de Inglaterra y Francia. Esa preferencia monárquica es, en algunos, algo más que táctica ante el nuevo clima político europeo: Belgrano, el antes ardiente revolucionario, es ahora convencido monárquico y favorece la restauración de un descendiente de los incas. De este modo busca no sólo salvar una revolución que parecía condenada a desafiar el principio de legitimidad monárquica, y que redefine como su defensora más consecuente, sino también adecuar el rumbo del proceso revolucionario a principios que ha hecho suyos con la misma sinceridad con la que un cuarto de siglo antes había adoptado los de la primavera revolucionaria francesa.

Esa reorientación monárquica cuenta, sin embargo, menos que la de la política portuguesa de Buenos Aires. Frente al poder de Artigas, que a duras penas había sido contenido en el Litoral, el directorio de Buenos Aires iba a usar un recurso tan escasamente honorable como eficaz a largo plazo: el otorgamiento de carta blanca al monarca portugués en la Banda Oriental, renunciando a la defensa de la presencia española en ese área, tenazmente proseguida hasta entonces tanto por el poder regio como por sus herederos revolucionarios.

En 1816 comienza así la conquista sistemática de la Provincia Oriental por el ejército portugués; allí la Patria Vieja artigueña vivirá una agonía de tres años. Entre el fin de la lucha contra el realista, la retirada de las fuerzas de Buenos Aires, y la invasión portuguesa, la paz dura menos de un año. En esa breve etapa Artigas esboza las grandes líneas del orden que ambiciona instaurar con el retorno (que será efímero) de la paz. Este orden sintetiza aspiraciones que fueron de la monarquía ilustrada con las de la revolución democrática; en esa tierra ganadera el ordenamiento de la campaña y su retorno a una economía productiva son el núcleo necesario de cualquier programa de reconstrucción. El ordenamiento que propone Artigas busca restaurar la prosperidad ganadera mediante la multiplicación de las explotaciones, distribuyendo la tierra de los «malos europeos y peores americanos» (realistas y partidarios de Buenos Aires) entre quienes puedan trabajarlas, entre los cuales deben ser preferidos los integrantes de las antiguas castas.

El *Reglamento Provisorio* que recogía esas normas no fue la piedra de escándalo que retrospectivamente podría imaginarse; sin duda el Cabildo de Montevideo, al aplicarlo, extremó la indulgencia en el escrutinio de las posibles víctimas, pero tampoco la llevó a extremos que comprometieran la aplicación de esas normas; la tierra no ocupa aún entre las

bases del poderío económico de la élite montevideana el lugar central que más adelante será el suyo, y si las relaciones entre esa élite, en quien Artigas delega de hecho la administración de la Provincia Oriental en sus aspectos más cotidianos, y el Protector, que la controla a distancia desde su campamento de Purificación, no está libre de tensiones, éstas son menos críticas de lo que retrospectivamente va a afirmarse. En efecto, lo que rompió finalmente esa incómoda alianza fueron menos las audacias sociales del programa de Artigas, el más consecuentemente democrático de los formulados en esa etapa en Hispanoamérica, que la obstinación del jefe de los orientales en resistir la invasión portuguesa cuando las posibilidades de hacerlo con éxito eran cada vez menores. Sólo entonces, en efecto, la élite municipal montevideana se separó de quien se mantenía en esa tesitura desesperada, y comenzó a tejer la tupida leyenda de su cautiverio a manos de los bárbaros agentes de un caudillo anárquico y antisocial. En 1819, lo más granado de esa élite se había reconciliado con la idea del dominio portugués; el padre Larrañaga, que había acompañado a la revolución oriental desde sus orígenes, figuraba entre los notables que rogaron al soberano de Portugal la incorporación de la Banda Oriental a sus dominios; en 1820 la última resistencia cesaba en la Banda Oriental, y el más exitoso de los jefes militares artigueños, Fructuoso Rivera, se incorporaba al nuevo orden portugués.

El régimen directorial no iba, sin embargo, a recoger los frutos de su discutible hazaña política. Mientras la base de Artigas en la Banda Oriental era minuciosa y lentamente demolida por los portugueses, su posición de Protector de los Pueblos Libres sobreviviría inesperadamente. Las tentativas de combinar la acción militar con disidencias internas, alentadas con tenacidad por el gobierno de Buenos Aires, fracasaron en todas partes. Las invasiones de Santa Fe se sucedieron, exitosas y devastadoras, pero de resultado efímero. En Corrientes, y sobre todo en Entre Ríos, las tentativas fracasadas dieron lugar a una consolidación de los sectores artiguistas; jefes locales de poderío mejor consolidado (Francisco Ramírez en Entre Ríos, Estanislao López en Santa Fe), voceros de sus nuevas provincias con autoridad más segura dentro de ellas que sus predecesores, aceptan por el momento la tutela de Artigas, que no ha perdido nada de su firmeza pese a los reveses por él sufridos en su propia tierra.

La política portuguesa de Buenos Aires, que tarda en alcanzar sus objetivos, ofrece un blanco fácil a la crítica de los enemigos del régimen directorial, sobre todo en su capital, persuadida desde el triunfo contra los invasores ingleses de su invencible poderío militar y poco dispuesta a asistir pasivamente a la instalación en la orilla opuesta del Plata de un poder extranjero y monárquico.

La sospecha —no infundada— de que el régimen de Pueyrredón busca empujar por una senda monárquica y contrarrevolucionaria a una nación identificada con su reciente origen revolucionario y marcada por una segura vocación republicana acentúa las reticencias —y luego las resistencias— frente al proyecto directorial. La constitución de 1819, redactada por el Congreso de Tucumán que —tras de declarar la independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica en julio de 1816— trasladó al año siguiente sus sesiones a Buenos Aires, parece confirmar esos recelos. Centralista y muy escasamente democrática —un mínimo retoque podría trasformarla en la carta de una monarquía constitucional— encuentra de inmediato resistencias abiertas en el Litoral y otras menos explícitas en el resto del país.

Pero lo que provoca la gradual —y finalmente catastrófica— pérdida de autoridad del régimen de Pueyrredón es la seriedad con que asume su compromiso de sostener la empresa libertadora de Chile. Ese compromiso, surgido de la convicción de que esa empresa es la única que puede asegurar la supervivencia de la jaqueada revolución rioplatense, se relaciona además con la modificación en la base de poder del régimen directorial: la guarnición de la capital, heredera a través de profundas transformaciones de la fuerza militar creada en respuesta a las invasiones inglesas, ha perdido su papel central con la caída de Alvear; sólo los ejércitos en campaña pueden reemplazarla. El del Norte, protegido de la amenaza realista por la vanguardia que comanda Güemes, cumple esa función en Tucumán; hasta la partida de la expedición a Chile, San Martín asegura la lealtad de Cuyo. Pero los ejércitos en campaña, cuya función es la guerra externa, no pueden concentrarse en el objetivo interno; la necesidad de un más amplio y seguro consenso como sostén del régimen se hace entonces más necesario. Es precisamente ese consenso el que va a sufrir una erosión progresiva bajo el impacto de las exacciones crecientes destinadas a sostener el amplio esfuerzo de guerra.

En Buenos Aires, el nuevo régimen busca afrontar la situación mediante un aumento de los derechos aduaneros, que —asegura— afectará por igual a todos los comerciantes, mientras las contribuciones, primero reservadas a los peninsulares, han debido ser extendidas a los nacionales. Los británicos, cada vez más poderosos, se ven libres de ellas; el riesgo político de imponérselas sería en efecto demasiado alto. Pero el aumento de ingresos regulares resulta efímero, y en 1819 el gobierno debe volver a las exacciones arbitrarias que había prometido eliminar para siempre. En el interior la presión sobre hombres, ganados y recursos se ha intensificado constantemente; para 1819, tanto en la capital como en el territorio por ella gobernado, observadores alarmados creen asistir a una disgregación

espontánea del régimen. Este se derrumba finalmente como consecuencia de una nueva tentativa de doblegar la disidencia artiguista; el ejército del Norte, convocado con ese propósito, tras relevar a Belgrano de su jefatura, se alza en el camino, y el jefe de la insurrección termina por erigirse en gobernador autónomo de Córdoba; en el Interior la autoridad de Buenos Aires es recusada en casi todas partes, y la disidencia litoral obtiene contra un régimen en agonía una victoria casi póstuma, en los campos de Cepeda, en febrero de 1820. Los jefes artiguistas de Entre Ríos y Corrientes toman la capital, que se constituye en centro de una provincia separada, y bien pronto se traban en lucha con Artigas, a quien Ramírez obliga finalmente a refugiarse en el Paraguay. El área disputada hasta entonces por dos centros rivales —y dos modelos políticos alternativos— se divide ahora entre una multiplicidad de centros que desarrollarán entre sí relaciones extremadamente complejas, marcadas por la necesidad de mantener bases propias de poder y de integrarse de algún modo en redes mercantiles cuya quiebra significaría el marasmo económico y financiero, y cuya supervivencia requiere que aprendan a convivir manteniendo sus conflictos dentro de límites tolerables. El aprendizaje de esa nueva arte política, cuyo triunfo supremo es el puramente negativo de evitar la guerra de todos contra todos, no es por cierto fácil, y su asimilación, aun en los mejores momentos, será sólo aproximativa.

Mientras tanto, el objetivo en cuyo obsequio el régimen de Pueyrredón se devoró a sí mismo ha sido conseguido: Chile está de nuevo libre de la dominación peruana y realista. Y en enero de 1820, la gran expedición metropolitana que debía devolver a la obediencia al Río de la Plata es frustrada por el alzamiento liberal de Riego, que la emplea para devolver la metrópoli al orden constitucional. Mientras en el resto de Hispanoamérica ello abre una nueva etapa en la lucha de independencia, en el Río de la Plata marca su fin. El éxito de la campaña chilena y la seguridad de que una nueva expedición metropolitana se ha hecho imposible quita toda urgencia a esa lucha, aunque en el Alto Perú el poder realista no ha perdido por el momento su vigor, y todavía en 1821 encontrará en Güemes una víctima ilustre. Seguras de que ya no deben temer un retorno ofensivo del poder español, y agotadas por una década de guerra, las provincias del Río de la Plata, de las que se han desgajado la Provincia Oriental del Uruguay, ahora portuguesa, y el Paraguay, que ha comenzado una trayectoria separada y consolidado ya un régimen político cuyos rasgos originales han despertado curiosidad viva —aunque casi nunca benévola— aun en la lejana Europa, consideran que ha llegado para ellas la hora de cerrar la etapa de su lucha por la independencia.

### *La liberación de Chile*

Desde 1814 San Martín había decidido que, ante la imposibilidad de franquear en una vasta conquista terrestre el inmenso espacio andino entre Salta y Lima, el camino al Perú pasaba necesariamente por Chile. La caída de la Patria Vieja, pocos meses después, le cerraba de momento ese camino, pero a la vez elevaba su posición en la empresa, de la cual la liberación de Chile se constituía en una ineludible primera etapa.

Para ella San Martín contaba con los recursos de su intendencia de Cuyo, que volcó de inmediato hacia el esfuerzo de guerra. En su gobierno cuyo reveló una admirable capacidad para hacer compatible esa absorción creciente de recursos materiales y humanos en una empresa económicamente improductiva con el mantenimiento de una economía productiva que seguía siendo la fuente principal de esos recursos; lograrlo era, además, el precio de la necesaria concordia con sus gobernados. Cuyo no era, sin embargo, base suficiente para la empresa chilena. No lo era en cuanto a pertrechos y otros materiales de guerra; la contribución del gobierno central terminaría por ser equivalente, aproximadamente, a la que San Martín obtuvo de su rincón cuyano. Los hombres para la expedición iban a reclutarse en la emigración chilena, en Cuyo y en el resto del país; en Buenos Aires la empresa agotó el caudal de esclavos —comprados a sus amos los más con pago diferido hasta el fin de la guerra—, que Pueyrredón juzgó prudente requisar; para 1817 estaba convencido de que cualquier nueva recluta de esclavos provocaría tensiones insostenibles con sus propietarios; cerca de un tercio de las fuerzas que liberarían a Chile estaba integrada por tropa movilizada de manera tan poco espontánea; el resto (salvo la chilena) provenía también de reclutamientos forzados en Cuyo y las demás regiones gobernadas por Buenos Aires. En enero de 1817 la expedición emprendió el cruce de los Andes; el 12 de febrero vencía a los realistas en Chacabuco y esa victoria llevó a la liberación de Santiago.

El cruce de los Andes, paralelo al avance a través de los Andes venezolanos que permitiría a Bolívar liberar Bogotá, era una empresa militar radicalmente nueva en comparación con las del primer ciclo emancipador. Se apoyaba en una preparación minuciosa y en un planeamiento igualmente preciso. Las experiencias de ese primer ciclo parecían confirmar que ése era el precio ineludible del éxito. La primacía de lo técnico tendía a asociarse con el deslizamiento de la orientación política dominante en sentido cada vez más moderado.

Estas percepciones inspiran a San Martín una decisión de grandes consecuencias: la de reconocer a O'Higgins como jefe único de la emigra-

ción chilena y futuro gobernante supremo del Chile liberado. Durante la Patria Vieja, O'Higgins había unido a la intransigencia más irreprochable frente a los agentes del antiguo orden una circunspección política y una comprensión de la prioridad del objetivo militar que contrastaba con el estilo de los Carrera. Estos fueron apartados por San Martín de cualquier posición directiva en la empresa libertadora, y sus antiguos partidarios vistos con sospecha. El más influyente de éstos, Manuel Rodríguez, un estudiante de leyes que durante la reconquista realista organizó guerrillas en los alrededores de Santiago alcanzando popularidad legendaria, iba a morir en un episodio oscuro en que la responsabilidad de los gobernantes del Chile liberado aparece sin embargo bastante clara. San Martín y O'Higgins reprocha a los Carrera tanto la escasa seriedad de su compromiso con la guerra de liberación (si bien en sus proclamas invocan la victoria o la muerte, nunca se los ha visto sacrificar a ese objetivo cualquier ventaja política inmediata) como su propia acción política, que combina el viejo estilo litigioso de los conflictos internos de las élites coloniales con apelaciones a la acción indisciplinada de las masas antes excluidas.

El Chile de O'Higgins, más aún que las provincias rioplatenses, corporiza las soluciones políticas elaboradas en esta segunda etapa del proceso emancipador. Estas —se ha indicado ya— son algo más que una adaptación del legado de la revolución a las necesidades de la guerra, pero son también algo distinto de la mera adecuación al clima ideológico creado por el fin del ciclo revolucionario y napoleónico en Europa. Bajo este doble estímulo se da una suerte de integración de motivos heredados de la monarquía ilustrada y de la revolución republicana; esas herencias son desde su origen menos incompatibles de lo que parece a primera vista. Una y otra, por ejemplo, proponen un autoritarismo innovador proclamado como tal, y sin atenuaciones por el despotismo ilustrado; recogido en herencia paradójica de la experiencia de revoluciones que —según ahora todos concluyen— fracasaron por no advertir a tiempo que la victoria final de la libertad exigía una práctica política que le dejaba muy poco espacio. Así, en Chile se suma a la arbitrariedad clandestina y vergonzante de la eliminación de Rodríguez la aplicación con buena conciencia revolucionaria de castigos cuyo valor ejemplar exige rodearlos de la máxima publicidad, por ejemplo, la ejecución de los Carrera y la implacable imposición del pago de lo que había costado al padre de las víctimas. Esa versión autoritaria y represiva domina también en el trato con adherentes de la reconquista, a quienes se margina política, social y económicamente.

El primer compromiso del nuevo poder es con la guerra de liberación, pero éste no excluye una vocación transformadora en otras áreas de la vida colectiva. La guerra exige disciplina política y social, necesaria también

en el nuevo orden. Pero esa disciplina no es la subordinación de los órdenes inferiores a los más altos; sigue siendo, como en la monarquía ilustrada, la de la sociedad entera a un Estado dispuesto a transformarla profundamente.

Entre ese Estado y la sociedad que gobierna, la guerra exaspera, y a la vez enmascara, el conflicto. Lo exaspera porque ese Estado que aspira a reformar la sociedad debe extraer de ella recursos sin proporción con los requeridos en el pasado; lo enmascara porque —luego de que la Reconquista ahondó la fractura política de la sociedad chilena más de lo que había logrado la Patria Vieja— Estado y sociedad encuentran en la guerra un terreno de coincidencia. Ello es así, sobre todo, mientras la amenaza de una nueva restauración realista es creíble; a lo largo de 1817 los realistas, desde su base de Talcahuano y con nuevos refuerzos del Perú, ponen en peligro la liberación de Chile. En marzo de 1818 vencen en Cancha Rayada, y sólo Maypú, el 5 de abril de ese año, pone verdadero fin a la amenaza realista. Que esa batalla fuera librada en las afueras de Santiago sugiere la seriedad mortal que esa amenaza llegó a adquirir. Consolidada la independencia de Chile, la guerra se torna menos eficaz como elemento de cohesión. El hecho de que el gobierno chileno decida concentrar su esfuerzo en la campaña del Perú, mientras los realistas siguen dominando el sur chileno, donde su resistencia no cesará hasta 1826, sólo causa parte del descontento. Mayor es el que proviene del costo exorbitante que en hombres y recursos tendrá la empresa peruana: bien pronto se hace evidente que las provincias del Plata no pueden hacer una contribución importante a la empresa. Antes de sucumbir a la disgregación política, el régimen de Pueyrredón se halla a fines de 1818 cerca de la suspensión de pagos.

En 1818, y en relativa concordia, Chile recibe de O'Higgins una constitución autoritaria en que el poder del director supremo es apenas limitado por la presencia de un senado consultivo, de designación por otra parte directorial. Pero ese consenso comienza de inmediato a erosionarse por las causas indicadas y porque ese poder que se quiere independiente de la sociedad chilena lo es menos de quienes han contribuido a instalarlo. Políticamente, esos vínculos se reflejan en el influjo de la Logia que sobre el modelo rioplatense se ha instalado en Chile, y en la que se reúnen los dirigentes del nuevo ejército y estado chilenos con los agentes políticos y jefes militares trasandinos; lo que los consolida es la presencia de un ejército también trasandino que, tras de contribuir decisivamente a la eliminación del poder español del Chile central, sigue siendo, hasta el lanzamiento de la expedición peruana, la fuerza armada más poderosa en el nuevo Estado.

Antes de la disolución del Estado central en el Plata, ese ejército ha

roto sus vínculos formales con su tierra de origen; ello no lo integra mejor con la que ha contribuido a liberar. Cuando los argentinos se rehusaron a volver a su país para reforzar el tambaleante poder central y prefirieron proseguir la Guerra de Independencia americana, las motivaciones generosas de esa decisión no fueron aceptadas como válidas y sinceras por más de un chileno, ya algo fatigado de la presencia no siempre discreta de sus libertadores, en los que creía adivinar a sus secretos dominadores.

A duras penas la concordia persistió para asegurar la expedición peruana. Del mismo modo que la de Chile había exigido de las provincias rioplatenses sacrificios que terminaron por hacer odioso al régimen que los imponía, la del Perú apresuró la erosión quizá inevitable del poder de O'Higgins. Lanzada ésta, el Senado designado por el supremo director se dedicaba a la obstrucción sistemática.

Cuando partió al Perú, San Martín sabía, como cuando emprendió la liberación de Chile, que no podía contar con auxilios de la que había sido su base de lanzamiento.

#### *Liberación del Perú: primera etapa*

Con magros recursos rioplatenses y más abundantes chilenos, la causa emancipadora contaba en 1818 con una marina de guerra en el Pacífico comandada por el inglés lord Cochrane y tripulada también por numerosos extranjeros. Si la organización de esta fuerza naval fue costosa, su funcionamiento se hizo menos oneroso gracias a sus actividades corsarias, que además amenazaron gravemente la presencia española en ese océano y no sólo la de sus naves de guerra. Los buques mercantes peruanos, guayaquileños, mexicanos, fueron objetivo favorito de Cochrane y cuando la expedición terrestre estuvo lista, su dominio del mar tornaba vulnerable cualquier punto de la costa peruana.

El 20 de agosto de 1819, la expedición libertadora partía de Valparaíso, con cerca de cinco mil hombres de tropa y más de mil marinos; era una fuerza comparable a la que había liberado Chile, pero de ninguna manera suficiente para vencer a los realistas en su bastión peruano. San Martín se prometía que su presencia al frente de esa fuerza armada desencadenaría una disgregación del orden español en el Perú, que no esperaba fuese rápida. Su táctica circunspecta le ganó la aversión de Cochrane, que prefería instintivamente las soluciones audaces y, por otra parte, sabía demasiado bien que no podía mantener a su marina en una prolongada inactividad que antes que a la moral de sus hombres afectaba a sus medios de subsistencia.

Esa circunspección se inspiraba también en la conciencia de las tensiones sociales y étnicas que en el Perú se acumulaban muy cerca de la superficie; hacer de Lima el objetivo de una guerra sin cuartel contribuiría a desencadenarlas, amenazando el frágil predominio de los grupos blancos y propietarios. El conservadurismo que San Martín exhibe ahora complacidamente es sin duda sincero. Lo mantendrá incluso en su retiro, cuando sus opiniones no tengan eficacia política inmediata. Pero ello no excluye consideraciones tácticas: San Martín está también convencido de que esos criollos, cuyo predominio declara tan frágil, son los únicos cuyo apoyo puede otorgar a la causa que representa un seguro predominio en el Perú. Por moderado que sea su estilo de guerrear, su presencia prolongada en el escenario peruano debe por sí misma tener el efecto disgregador que una acción militar más decidida provocaría a plazo más corto. En este caso la responsabilidad por las perturbaciones sería achacada a los invasores-libertadores, mientras que adoptando el camino que San Martín prefiere, serán responsabilizados sus adversarios, obstinados en proseguir la resistencia cuando su victoria se ha hecho imposible.

Cuando finalmente los insurgentes llegan al Perú, el poder realista que en él se atrincheró se encuentra considerablemente debilitado por la experiencia constitucionalista de 1812-14, que tuvo en él —como se ha indicado ya— eco mucho más débil que en México, así como por las insurrecciones regionales que la acompañaron. Una de ellas, la del Cuzco, alcanzó a avanzar efímeramente hasta La Paz y Arequipa.

Estas insurrecciones locales pusieron en evidencia la extrema dificultad que una empresa revolucionaria amplia debía afrontar en el Perú. ¿Por odio y temor recíproco entre los grupos étnicos americanos, cuya alianza era imprescindible para que la empresa alcanzase éxito? Esa era la opinión dominante hasta ayer; hoy los estudiosos formulan un diagnóstico más complejo. En efecto, los alzamientos regionales —el de Huánuco, de 1812, y el ya evocado del Cuzco, de 1814— contaron en sus filas con integrantes de los diversos grupos étnicos, y si bien en su evolución la intensidad de apoyo sería variable, sus conflictos explícitos o latentes no parecen haber sido la razón principal del fracaso. En ambos casos el deslizamiento hacia una pura insurrección indígena, que había caracterizado al de Tupac Amaru, pudo ser esquivado. Más que el antagonismo entre grupos étnicos, fue la escasa cohesión de cada uno de éstos la que debilitó esos lanzamientos. En Huánuco, y luego en Cuzco, se trata de movimientos criollos que movilizan con éxito el apoyo indígena. En el primero, la oposición se dirige ante todo contra mercaderes peninsulares, designados como enemigos comunes y destinados a ser víctimas de la cólera popular. Cuando el movimiento recluta el apoyo de comunidades indígenas en conflicto con hacendados criollos, los dirigentes —también

criollos— no dejan de ver ese desarrollo con alarma: la tensión es con todo mayor entre comunidades y grupos étnicos indios, algunos de los cuales dan activo apoyo a la fuerza represora de González Prada.

En el Cuzco se trata de nuevo de un alzamiento criollo, dirigido aquí sobre todo contra la cúpula administrativa y burocrática. Incitado por los dirigentes criollos, Mateo Pumacahua, cacique indígena que había tenido parte tan importante en la represión del alzamiento de Tupac Amaru, acepta ponerse al frente del movimiento. Lo que Pumacahua lleva a éste no es sólo un facsímil de legitimidad —como presidente interino de la Audiencia— sino también su ascendiente sobre parcialidades quechuas cercanas al Cuzco. Pero no es Pumacahua, un notable indio ya septuagenario, quien dinamiza la primera etapa de la rebelión: es el criollo José Angulo, quien busca —primero con éxito— llevarla al resto del Perú meridional y al Alto Perú. El movimiento no fracasa por insanable hostilidad entre los grupos étnicos que ha convocado en su apoyo; sucumbe a la superioridad militar del ejército regio.

Los clivajes tanto dentro del grupo criollo como del indígena se revelan, así, más decisivos que los muy reales que oponen a un grupo contra otro. La razón de una solidaridad relativa debe buscarse en los cambios que la crisis final del orden colonial ha introducido en el contexto político. Los agentes de la Corona, en desesperada lucha por salvar el vínculo colonial, por una parte, están menos dispuestos que en el pasado a disimular las responsabilidades de los sectores de la élite comprometidos en infidencias, a rehacer la solidaridad con éstos mediante una indulgencia sistemática y mínimos reajustes a la situación que los movió a favorecer rebeliones, y, por otra parte, dirigían toda la furia de la represión contra el resto de los alzados. Ahora la rebelión activa es para todos un camino sin retorno; ello impulsa a los criollos a perseverar hasta el fin; hasta el fin también son ellos quienes orientan esos movimientos, pese a que en la masa de los movilizados los indígenas predominan abrumadoramente.

Si bien la tensión entre las castas no explica la incapacidad de las rebeliones para avanzar más allá de sus primeros triunfos, encierra una clave de su fracaso. Las rebeliones son locales o regionales, y no afectan a Lima, donde la oposición no pasa de una débil fronda, y el estilo represivo —pese a las frecuentes quejas causadas por la arbitrariedad de Abascal— parece notablemente moderado en comparación con el adoptado en otras áreas de predominio realista o patriota. Esa divergencia tiene que ver con la evolución económica del Perú central y meridional. En el primero, se recordará, los treinta años previos a la crisis imperial han sido de moderada pero sostenida expansión de la minería, que ha protegido parcialmente a Lima de la pérdida de su anterior dominio mercantil sobre

el Alto Perú; el Perú meridional sufre en cambio las consecuencias de ésta sin atenuación alguna. ¿Es necesario concluir, como quiere John Fisher, que es la conciencia de una creciente divergencia de destinos, y por ende conflicto de intereses, entre la capital virreinal y los centros rivales de Arequipa y Cuzco, la que asegura el apoyo discreto de la costa central al poder regio cada vez que es desafiado desde el sur? No es imprescindible llegar tan lejos; antes que las contradicciones, es la incoherencia creciente de la estructura económico-social en ese Perú desigualmente afectado por las reformas borbónicas la que lo hace inadecuado para un movimiento secesionista de carácter más que local o regional.

En efecto, es la pasividad de la oposición limeña, antes que cualquier apoyo espontáneo y activo de Lima a la resistencia realista, la que quita resonancia a los alzamientos regionales y asegura contra ellos la supervivencia del núcleo realista en América del Sur. En la capital sólo los círculos de altos burócratas se identificaban con razón con la causa realista y los altos comerciantes peninsulares; aunque sin motivo para guardar gratitud a la corona que había arbitrado en su contra al desgajar en favor de Buenos Aires el territorio que había constituido su *hinterland*, sabían que cuanto siguiera a la emancipación les sería aún más desfavorable.

La pasividad de la oposición puede juzgarse, si se quiere, con criterios morales (así lo han hecho los historiadores durante más de un siglo), y la explicación puede entonces buscarse en la blandura del clima costero, poco adecuada para formar una raza viril, o en la influencia sutilmente corruptora de las nodrizas esclavas sobre los hijos de la élite criolla; quizá sea más útil preguntarse qué formas concretas podía tener un alzamiento en la costa peruana, cuando ni los notables de la comunidad indígena ni el hacendado-plantador esclavócrata cuentan con lazos sociales preexistentes capaces de ser transformados en vínculos de solidaridad política y aun militar con la fuerza de los que sobreviven en el Perú meridional.

La incapacidad en que se encuentran Lima y la costa para expresarse más allá de una fronda intermitente hace posible a las autoridades realistas afrontar las consecuencias de una política que termina golpeando a todos los sectores de la sociedad limeña, a sus aliados no menos que a sus secretos adversarios. Desde 1810, la tenacidad con que Abascal se aferra al viejo orden mercantil, que de hecho se ha tornado inviable con la pérdida progresiva de la metrópoli, condena al Perú a un aislamiento creciente. Este afecta desde luego a la minería: la producción de plata sigue dependiendo de la disponibilidad de mercurio, que la metrópoli en agonía provee de modo cada vez más insuficiente. También afecta al gran comercio limeño, que con la reincorporación del Alto Perú a su zona de influencia obtiene una victoria vacía, puesto que no pueden surtirlo con

importaciones ultramarinas. Esta anemia creciente de los sectores más fuertemente mercantilizados de la economía peruana afecta también a un fisco cuyas necesidades crecen con la guerra.

La solución en ambos aspectos podría ser la adoptada por los gobiernos revolucionarios: la apertura mercantil que hace posibles corrientes comerciales más intensas que las conocidas en la última etapa colonial, creando así una base impositiva más sólida para un fisco hundido en la penuria crónica. Abascal se resiste a ella, en parte porque —como se ha evocado más arriba— ve en el monopolio mercantil metropolitano el núcleo mismo de la relación colonial, que a su juicio no podría sobrevivir sin aquél; en parte, asimismo, porque sus apoyos en la sociedad peruana son distintos de los que los gobiernos insurgentes han desarrollado en las áreas que controlan: el alto comercio peninsular, que les es desde el comienzo hostil, es en el Perú el más sólido sostén del poder realista, y —muy comprensiblemente— se opone a una liberalización mercantil de la que se sabe la víctima designada. Cuando es reemplazado Abascal por el mariscal Pezuela, hasta entonces exitoso jefe militar en el Alto Perú, la creciente penuria fiscal acerca el momento de la temida liberalización. Su introducción crea tensiones insoportables en el ejército y la administración realista, que reflejan las que provoca dentro de la sociedad peruana. Su eficacia es por lo demás pronto limitada por la presencia insurgente en el mar: la naciente armada de Chile impone a la costa peruana un bloqueo cada vez más eficaz.

Si la crisis no basta entonces para impulsar a Lima y la costa a una oposición frontal con el gobierno regio, San Martín espera que acelere la disgregación de ese poder que —está seguro— su presencia militar en el Perú ha de desencadenar. Ella ha de persuadir a quienes dominan la economía y la sociedad costeña de que la restauración del antiguo orden es imposible, que la incertidumbre de una transición aventurosa y potencialmente caótica pone en riesgo las bases de su predominio, y que, por tanto —aunque el futuro Perú independiente no asegure a todos ellos ventajas equivalentes a las que conocieron en el pasado— les interesa que esa etapa transicional termine de la única manera posible —es decir, mediante la victoria de la secesión— y más bien pronto que tarde.

Hay un elemento paradójico en la táctica escogida por San Martín: mientras parte de una imagen justa de las razones que tornan cada vez más frágil la adhesión de la élite costeña al viejo orden, y la empujan, antes que a una oposición militante, a una actitud pasiva y expectante —razones que tienen que ver en suma con la peculiar implantación de esa élite en la sociedad costeña y peruana—, parece hacer depender de la reorientación de ese grupo el éxito final de su empresa libertadora; no se ve cómo, en el nuevo contexto, habrán de cancelarse los duros condicio-

namientos que habían vedado a ese grupo cualquier veleidad de dirigir al Perú en la encrucijada de la emancipación.

Si la táctica de San Martín se reveló adecuada en cuanto le entregó Lima casi sin combate, como consecuencia de la lenta usura del poder realista en la costa, no alcanzó éxito en sus ambiciones de más largo plazo: la liberación de Lima no fue decisiva para la del Perú. El 10 de septiembre de 1820, la expedición capitaneada por San Martín desembarcaba en Pisco; el 1 de noviembre, luego de conversaciones con Pezuela, que no condujeron a acuerdo alguno, tomaba Ancón, en preparación para el avance sobre Lima, que el virrey —contra la opinión de los demás jefes militares— se rehusaba a abandonar; al mismo tiempo el bloqueo de Cochrane alcanza plena eficacia, y el día cinco, en un ataque por sorpresa, la flota chilena entra en el puerto del Callao, donde captura la fragata *Esmeralda*, el navío más importante de la escuadra real. San Martín traslada las acciones al interior; la producción de plata en Cerro de Pasco resulta afectada y Lima queda cada vez más separada de su *hinterland*, como lo está ya del mar; los jefes del ejército regio —que reprochan a Pezuela a la vez su obstinación en aferrarse a Lima y la pasividad con que asiste al progresivo avance de los insurgentes en torno a la capital— lo derrocan en un pronunciamiento a fines de enero de 1821 para reemplazarlo por La Serna.

En ese momento el Perú español ha entrado en una nueva etapa constitucional; el 7 de diciembre Lima elige de nuevo capitulares, y los desafectos al antiguo orden hacen significativos avances electorales. En una situación claramente favorable a la causa insurgente, los caracteriza una notoria falta de celo en defensa de la opuesta, más que una adhesión activa, pública o clandestina, a la de la emancipación.

Esa conducta circunspecta de un cuerpo libremente elegido, en el que forman notorios desafectos del antiguo régimen, puede ser invocada no sin alguna justicia por Pezuela como prueba de que el Perú ni está oprimido ni espera su liberación de la expedición llegada de Chile. Pero en el Norte la disidencia se expresa de modo menos ambiguo: el criollo y limeño marqués de Torre Tagle —intendente de Trujillo, designado para ese cargo porque la administración regia no confiaba lo bastante en su lealtad para asignarle la intendencia de La Paz en el disputado Alto Perú— se pronuncia por la independencia y el entero aparato militar y administrativo de su jurisdicción se suma —pasiva pero casi unánimemente— a ese pronunciamiento; dos meses antes Guayaquil ha tomado el mismo camino.

La reconstitucionalización de la metrópoli abre la hora de las negociaciones. Sin duda —como en 1812— los emisarios del poder regio declaran que esa vuelta a la constitución satisface las aspiraciones legítimas

de las provincias de ultramar, y que sólo resta la reunificación de las Indias en la obediencia al soberano ahora constitucional. A diferencia de lo ocurrido antes se negocia con los insurgentes, a los que no se ofrece ya sólo la posibilidad de alcanzar el perdón como premio a su arrepentimiento. Ahora bien, esa negociación agrava las tensiones entre las fuerzas realistas, en el Perú como en Venezuela, Nueva Granada y México. Las agrava porque los apoyos de la facción realista en la sociedad local, altos burócratas y alto comercio, temen legítimamente transformarse en las víctimas de la reconciliación entre la metrópoli y los que han sido sus adversarios locales, tanto más porque en 1820 —a diferencia de 1812-14— el propio ejército regio está hondamente dividido. En la metrópoli el ejército tomó la iniciativa de la reconstitucionalización; en las Indias, constitucionalistas y absolutistas se encuentran tanto entre los oficiales de carrera de origen peninsular, entre los cuales predominan los primeros, como entre los criollos, que deben a la coyuntura abierta por la guerra la posibilidad de rápidos ascensos en las filas realistas.

Para estos últimos, la constitucionalización del régimen español y las consiguientes tentativas de reconciliación con los insurgentes inspiran actitudes nuevas. Fracasadas las conversaciones de Miraflores entre San Martín y Pezuela, el sucesor de éste, La Serna, las retoma en Punchauca. Sin duda lo hace influido por la presencia de un emisario de las Cortes, el capitán de navío Abréu, que cree posible y deseable una reconciliación con los independentistas. San Martín, a quien Abréu prodiga manifestaciones de amistad, ve en la negociación sobre todo un estímulo para la desmoralización del adversario. Accede en mayo a un armisticio de veinte días, y al caducar éste ve abierto finalmente el camino de Lima. A partir de entonces comienzan a hacerse más frecuentes las defecciones de los jefes americanos promovidos por la militarización del Perú, obra de Abascal; desde La Mar hasta Gamarra, Santa Cruz y Castilla, los caudillos militares cuyas disputas y reconciliaciones llenarán las primeras décadas de la historia del Perú independiente, van abandonando una causa, que comienzan a temer no tiene futuro, por la adversaria, donde les esperan ascensos hacia nuevas alturas. La evolución es paulatina y está lejos de ser completa: hasta el fin habrá oficiales criollos en el ejército regio. Si las defecciones denotan un escepticismo cada vez más compartido sobre las posibilidades de supervivencia a largo plazo de la fortaleza realista que es el Perú, la liberación de Lima arroja claridad sobre las flaquezas que a plazo más corto aquejan a la causa adversaria.

Los realistas entregan una ciudad duramente golpeada por el aislamiento progresivo, y junto con ella el control no disputado de una zona rural (el valle del Rímac y aledaños) que cuenta entre las más ricas de la costa peruana, pero que ha sufrido más que otras por la presencia de

la guerra. El bloqueo ha separado a la agricultura limeña de los mercados que le habían sido accesibles por el cabotaje; la penuria y los efectos disruptivos de la conscripción (de hombres libres pero también de esclavos de las plantaciones) han instalado el bandidaje en las afueras mismas de la capital.

La liberación de la capital (a la que sigue sólo en septiembre la del Callao) modifica la situación previa en cuanto que abre Lima al comercio externo, primero vedado por la legislación regia y luego impedido por el bloqueo chileno. A lo largo de 1821 y 1822, la presencia británica en la cima de la comunidad mercantil limeña se hace notoria. Pero la liberalización mercantil tiene efectos limitados por la penuria misma del área limeña y su aislamiento del sur peruano y del Alto Perú, sólidamente controlados por los realistas. Ni la economía privada ni las finanzas públicas se benefician de la liberalización, y más de uno de los mercaderes británicos que se prometían ganar rápidamente el dominio de un rico mercado, tuvo pronto motivos para lamentar su crédula fe en las fabulosas riquezas de la capital del Perú.

La inseguridad creciente dificultaba además que las zonas rurales cercanas abastecieran a la capital; se esperaba entonces que las importaciones de Chile paliaran una situación que las autoridades regias habían negado que estuviese cercana a la hambruna, pero reconocían como de extrema escasez. Pero 1821 había sido en Chile un pésimo año agrícola; la apertura del mercado limeño agravó las condiciones allí sin satisfacer a la capital peruana, que en el pasado obtenía de Chile sólo el trigo para consumo de relativo lujo, mientras la alimentación popular seguía dominada por productos de la agricultura local.

Por todas estas razones la liberación de Lima iba a traer consigo hondas y rápidas decepciones. En ciertos aspectos el gobierno insurgente afrontaba trabas menos serias que el realista: no tenía los escrúpulos de éste para golpear los intereses del alto comercio peninsular, ya sea indirectamente —mediante la liberalización mercantil— ya con exacciones añadidas a las que, impulsada por la extrema penuria, había comenzado a imponer la administración virreinal. Aquí también los frutos iban a ser inesperadamente modestos; desde antes de la liberación de Lima la riqueza mueble de los ricos peninsulares y realistas había comenzado a tomar el camino de ultramar; antes y después de la liberación los navíos de guerra británicos sirvieron de vehículo para la fuga de metálico. Este quedaba lejos del alcance de un poder hostil y urgido por la penuria. La consecuencia fue que las exacciones no pudieron excusar a los soportes efectivos o potenciales del nuevo régimen, y que el entusiasmo —desde el comienzo muy moderado— de éstos se enfrió todavía más.

San Martín nunca olvidó las reticencias que una empresa colocada bajo signo revolucionario debía despertar en esa élite costeña a la que reconocía papel de árbitro del destino peruano; así como había buscado asegurar que la guerra causara sólo mínimas quiebras en el orden al que la sabía apegada, se proponía dar al nuevo Perú el tono conservador que más podía tranquilizarla. El más eficaz agente político de San Martín, el tucumano Bernardo de Monteagudo, considerado bien pronto el poder detrás del trono, iba a imponer esas soluciones conservadoras con el mismo celo impaciente que lo había caracterizado cuando diez años antes había formado en la más radicalizada vanguardia de la tanto menos conservadora revolución de Buenos Aires. Las consecuencias fueron paradójicas: esa élite iba a rehusar identificarse con las soluciones escogidas para complacerla, impuestas de todos modos por dominadores con los que tenía poco en común, y que, dada la precaria situación militar y financiera habían adoptado un esilo político-administrativo duro y arbitrario.

El encuentro entre la élite costeña y sus libertadores no fue, pues, efusivo. La declaración de independencia del Perú, con San Martín como protector, fue proclamada por el Cabildo de Lima con una considerable falta de entusiasmo, y halló también eco limitado entre la población capitalina. Lo que hacía las adhesiones menos valiosas era que la negativa a otorgarlas implicaba fuertes riesgos. Pero sería excesivo concluir que ese apoyo tibio y circunspecto ocultaba sentimientos hostiles; reflejaba más bien la conciencia en la élite de su dura marginalidad, que le vedaba el papel arbitral que su libertador le había asignado y la condenaba más bien a un cierto oportunismo.

Porque creía en ese papel arbitral, San Martín había asignado al aspecto militar de su empresa peruana una función importante pero al cabo secundaria: crear las condiciones para que ese arbitraje pudiese ejercerse. Porque la élite de Lima y la costa no podía cumplir esa función exorbitante, el éxito o fracaso de la empresa seguía dependiendo, después de la liberación de Lima y la fundación de un Estado peruano independiente, de la suerte de las armas. Y éstas no parecían más impacientes por dar su veredicto que la «opinión pública» invocada por San Martín. Una prolongación indefinida de la guerra es una alternativa particularmente peligrosa para los libertadores del sur. El Río de la Plata se ha desvinculado por entero de la empresa; Chile ha debido realizar esfuerzos difícilmente repetibles para organizar la expedición libertadora; no pueden aquéllos contar, pues, con mucho más que sus propias fuerzas y los recursos que puedan obtener localmente para continuar su empresa. La guerra de usura, que hasta la liberación de Lima había sido una táctica adecuada, es a partir de ahora menos favorable. Ahora bien, jugarse

el destino de la empresa en una batalla o una breve campaña decisiva implica el riesgo de una derrota sin posibilidad de desquite.

La cautela de San Martín es, pues, comprensible; tiene su manifestación extrema tres meses después de la liberación de Lima, cuando un ejército realista, cuyo jefe es Canterac, fracasa en la tentativa de poner fin al sitio del Callao; luego de ese fracaso, Canterac puede retirarse a la sierra, con parte de los defensores de la plaza; el ejército republicano no hace nada para obstaculizar su retirada.

Un año después, la causa revolucionaria aparece más socavada que la rival por la indefinida prolongación de un conflicto sin desenlace a la vista. La penuria no disminuía en Lima; en las haciendas costeñas el enrolamiento afectaba a un número creciente de esclavos; la minería, de la que se esperaba el estímulo principal para cualquier regeneración de la economía peruana, seguía perturbada por la guerra (buena parte de las minas se hallaban aún, por otra parte, en territorio realista). La popularidad del nuevo régimen, desde el comienzo limitada y cruzada por toda clase de ambivalencias, había decaído.

A San Martín se le reprochaba una falta de interés profundo por los aspectos propiamente políticos de la empresa; sus colaboradores peruanos eran tenidos por agentes sin autonomía de decisión; pero la impopularidad del ministro Monteagudo, en quien se veía al verdadero inspirador de la política en curso, era abrumadora.

Este clima político cada vez más irrespirable era un síntoma, más que la causa, de la debilidad intrínseca de la empresa peruana encabezada por San Martín; fue esa debilidad incurable la que, a mediados de 1822, lo empujó a buscar el auxilio de quien podía llevarla a feliz término; en esos mismo años en que la revolución de Buenos Aires, cuya última oleada ofensiva había alcanzado a arrebatar a los realistas el dominio de la antigua rival limeña, agotaba su ciclo, Bolívar reconstruía, sobre bases más sólidas que en el pasado, una base para la revolución en Venezuela y Nueva Granada. Apoyándose en ella podría finalmente eliminar la presencia realista en el macizo andino peruano y altoperuano.

#### *El retorno ofensivo de la revolución venezolana: de Guayana a Potosí*

En septiembre de 1815, en Jamaica, Bolívar había trazado un balance sin complacencias de la trayectoria de la revolución en Venezuela, a la vez que una defensa apasionada —en esa hora que justificaba todas las desesperanzas— de la legitimidad de la propia empresa. En ella el análisis volvía a centrarse —como en el manifiesto de Cartagena— en las insuficiencias político-militares del movimiento, atribuidas a una herencia

colonial que no ofrecía lección válida de organización y acción pública, y a una adhesión intransigente a principios republicano-democráticos para cuya aplicación esa herencia preparaba muy mal tanto a los dirigentes como a los potenciales beneficiarios de las revoluciones libertadoras. De nuevo, ciertos rasgos de la sociedad colonial —como su estructura fuertemente dominada por desigualdades étnicas— quedaban en segundo plano. Bien pronto Bolívar iba a afrontar esa problemática, y con ella las bases mismas del único orden que la América española había conocido.

Antes de su retorno a Venezuela, en diciembre de 1815, su instalación en Haití supone una toma de posición sobre ella. Haití ha sido y seguirá siendo (aún a ratos para Bolívar) un ejemplo para ser recordado con horror: la liquidación de una sociedad esclavócrata por la rebelión de la población de color era constantemente evocada tanto por los partidarios del antiguo régimen hispanoamericano, para edificación de quienes podían creer innecesaria la tutela del monarca español, como por los revolucionarios, para invitarse a sí mismos y a sus seguidores a la disciplina y la prudencia. Es verdad que el gobierno del presidente Pétion en el sur haitiano, a cuyo lado Bolívar buscaba ahora refugio y apoyo, se esforzaba por instaurar en su territorio un orden libre de los rasgos que observadores extraños habían hallado particularmente escandalosos en la experiencia haitiana; ese orden no podía, empero, sino basarse en ese hecho fundacional que era la destrucción de Saint-Domingue, la más rica colonia plantadora del planeta; era por tanto un orden del que la antigua clase propietaria blanca había sido eliminada por la muerte o la huida, y el gobierno estaba en manos de una élite de color.

Aceptar ese refugio y ese auxilio era en verdad definitorio. Lo era aún más porque se acompañaba de un solemne compromiso de llevar, junto con la liberación política a la América española, la libertad a sus esclavos. Ese compromiso no se cumpliría. Si bien puede dudarse de la íntima identificación de Bolívar con la población de color, su horror por la esclavitud era hondo y sincero. A la vez, su disposición a encarar ahora temas que en el pasado había preferido marginar refleja sin duda la convicción, finalmente adquirida, de que para sobrevivir la revolución venezolana debe buscar raíces más hondas en la sociedad de Venezuela.

Un año después —tras una primera tentativa fracasada— Bolívar vuelve a Venezuela, para establecer su base en la remota Guayana. En esta tercera etapa republicana —como ya en la segunda— la causa independentista es sostenida por jefes locales cuya disposición a subordinarse a la autoridad suprema de Bolívar es desde el comienzo dudosa. El conflicto va a hacer crisis en la disidencia y ejecución de Piar, el general mulato cuyas veleidades son particularmente inquietantes porque las

justifica invocando una suerte de jefatura sobre los pardos. En Angostura, al borde del Orinoco, en la remota Guayana donde la revolución ha encontrado a la vez un refugio y una base para futuras ofensivas, se desarrolla el episodio que refleja hasta qué punto la base humana del movimiento se ha modificado; en él la élite costeña y plantadora que lo desencadenó sólo cinco años antes no tiene ya lugar como grupo, y la población de color libre lo tiene en cambio esencial; al condenar el separatismo étnico que acusa a Piar de promover, Bolívar le opone, para edificación de ese sector de la sociedad venezolana, la promesa de una república ciega a las diferencias de casta. Piar tenía su base en la costa occidental, que no era nueva en la lucha, y que acababa de ofrecer una contribución decisiva a la toma de Angostura. Pronto ese aporte iba a pasar a segundo plano; los Llanos se volcaban paulatinamente en favor de la causa revolucionaria; entre los jefes identificados con ella en las distintas comarcas llaneras, pronto iba a sobresalir José Antonio Páez, de Apure. Páez, un capataz de ganados que pronto reveló admirables talentos como jefe de hombres, en la guerra y en la paz, iba a transformar a las tropas de los Llanos en el núcleo de las fuerzas militares de la nueva empresa libertadora, que durante dos años iba a fracasar en sus tentativas de expansión hacia el norte, hacia el núcleo de Venezuela, defendido desde comienzos de 1817 para la causa del rey por Morillo.

Bolívar decide entonces adoptar una nueva estrategia. En Casanare, en los Llanos neogranadinos, la resistencia nunca ha cesado; envía allí para organizarla a un prófugo de la Patria Boba neogranadina, Francisco de Paula Santander; meses después un ejército venezolano atacará al poder español en la vieja capital virreinal de Bogotá. Más aún que la liberación de Chile por San Martín, la de Bogotá por Bolívar se apoya en un ejército que compensa su reducido número con su superior adiestramiento y combatividad. Páez, con el grueso de las fuerzas de la república, quedaba en Venezuela, donde éstas sólo habían logrado hasta entonces preservar su reducto en tierras marginales; las que Bolívar llevó a Nueva Granada, sumadas a las que Santander había logrado organizar en Casanare, excedían en poco los dos mil hombres, en buena medida voluntarios de la legión británica, en su mayoría irlandeses; las guarniciones realistas de Nueva Granada contaban con más de diez mil. Cruzando los Llanos en la estación de las lluvias, y luego los Andes neogranadinos, Bolívar alcanzaba en Boyacá, el 7 de agosto de 1819, una victoria que le permitía, tres días más tarde, entrar en Bogotá; desde allí el avance de la revolución cubrió pronto casi todo el territorio neogranadino; sólo el extremo norte y sur no serían tocados.

En los dos años siguientes se completará la liberación de Venezuela. El retorno de la metrópoli al constitucionalismo atenuaba también aquí

—como en el Perú y México— la firmeza de líneas con que el conflicto se había definido hasta entonces. Morillo, el feroz represor de la revolución neogranadina, el exitoso defensor del poder realista en Venezuela contra la disidencia encerrada en los Llanos y la Guayana, debía adoptar un nuevo papel: el de negociador. Como en otras partes, no logró persuadir a los independentistas de que se reintegrasen a un orden español al que proclamaba hondamente transformado por el retorno al régimen constitucional; como en el Perú, esa falta de un acuerdo de fondo no impidió la concertación de un armisticio (por seis meses, en noviembre de 1820), que no podía sino debilitar la voluntad de resistencia realista. Ese armisticio iba a ser quebrado por un alzamiento republicano en Maracaibo, que marcó el comienzo de un avance general sobre Venezuela central; el 24 de junio la victoria de Bolívar en la decisiva batalla de Carabobo le daba el control de Caracas.

El centro de la guerra volvía ahora a Nueva Granada, y con él retornaba a ella Bolívar. La costa atlántica y Panamá se plegaban a la causa revolucionaria; en el sur el avance se revelaba más difícil. Si Popayán, bajo la égida de sus opulentas familias de aristocracia criolla, se convertía en baluarte revolucionario, en el extremo meridional de la Nueva Granada Pasto, cuya población fuertemente indígena parecía reconocer en su clero a sus jefes naturales, ofrecía cerrado apoyo a la causa del rey. Sin esperar la supresión de ese foco de obstinada resistencia, era preciso a Bolívar tomar contacto con Guayaquil, pronunciado de nuevo por la revolución desde octubre de 1820. Si los vínculos entre Quito y Nueva Granada eran tenues, entre Guayaquil y Quito eran más distantes; Perú ofrecía en cambio al puerto de Guayas una alternativa a la integración con los territorios liberados al norte, y era preciso eliminarla cuanto antes. La liberación de Quito estuvo a cargo de Antonio José de Sucre. Antes de lograrla, la presencia del general venezolano en Guayaquil, al frente de tropas enviadas desde el norte aseguraba la lealtad política de la plaza. En mayo de 1822, la victoria de Pichincha le permitía liberar a Quito; aislado, Pasto finalmente se rendía también, y cuando el 27 de julio de 1822 Bolívar recibió a San Martín en Guayaquil le ofreció la bienvenida en territorio de Colombia. La nueva república unificaba las tierras del virreinato de Nueva Granada, incluidas Venezuela y Quito, antes nominalmente subordinadas a él. Bolívar podía en efecto hablar en nombre de esa Colombia, controlada por un orden político-militar que lo reconocía por jefe y que se disponía a poner al servicio de la causa de la emancipación peruana.

\* \* \*

La entrevista de Guayaquil es juzgada por los historiadores un acontecimiento misterioso; los interlocutores nos han dejado versiones deliberadamente reticentes y los historiadores venezolanos y argentinos han alimentado la incertidumbre mediante sus intentos de suplir esos silencios con tentativas de reconstrucción favorables a sus respectivos héroes nacionales. Pero si sobre lo deliberado en la entrevista reina la conjetura, los resultados de esas deliberaciones no pueden ser más claros: a su retorno a Lima, San Martín se alejó del escenario peruano y dio por cerrada su carrera pública.

No sólo lo empujaba a ello la convicción de que sólo con recursos ajenos al Perú podía darse fin victorioso a la guerra; la erosión de su base política en el país del que era protector había seguido avanzando en su ausencia, durante la cual una asonada había alejado a Monteagudo del gobierno. La reunión del congreso constituyente ofreció a San Martín la ocasión para dimitir ante esa autoridad representativa del país parcialmente liberado, que hizo en verdad muy poco por disuadirlo de esa determinación, y no mostró mayor urgencia por reemplazar su protección con la colombiana. Sólo en junio, perdida Lima, el Congreso, refugiado en el Callao, entregó el poder ejecutivo al venezolano Antonio José de Sucre, llegado al Perú con las avanzadas de las fuerzas destinadas por Bolívar a completar la liberación del país. En septiembre el libertador colombiano entraba él mismo en Lima, donde el Congreso lo invistió de poderes dictatoriales.

Bolívar los iba a usar para concentrarse en los aspectos militares de la empresa peruana; si lo que había encontrado en el país, tanto en lo militar como en lo político, justificaba todas las alarmas, advertía muy bien que la decisión —contra lo que se había obstinado en esperar San Martín— sólo podría alcanzarse por las armas. Puso distancia de la laberíntica vida política de la naciente república del Perú estableciendo campamento en la sierra norte, donde se dedicó a reorganizar las fuerzas militares ampliadas con el aporte colombiano y prepararlas para el asalto final. Esto último no era tarea fácil, sobre todo porque las que encontró en el Perú estaban peligrosamente cercanas a la desintegración, con los jefes argentinos y chilenos ansiosos casi todos de cerrar cuanto antes el episodio, los peruanos vacilantes en cuanto a sus lealtades últimas, y las tropas fatigadas por una larga lucha sin desenlace todavía visible (como lo reveló en febrero de 1824 el motín de la guarnición chileno-argentina del Callao, que entregó la plaza a las fuerzas realistas). Estas estaban sufriendo, por su parte, las consecuencias de las disensiones causadas por el retorno de España al absolutismo: el general Casimiro Olañeta, que en el Alto Perú había creado una base de poder de hecho independiente, pro-

clamaba su intransigente devoción al restaurado Antiguo Régimen, y denunciaba en el virrey La Serna y los jefes realistas bajoperuanos a otros tantos impenitentes constitucionalistas, con los que cortaba toda relación.

Una frustrada expedición de La Serna contra el Alto Perú en secesión dio a Bolívar el tiempo que necesitaba para transformar sus heterogéneas tropas (seis mil colombianos y tres mil entre peruanos, argentinos y chilenos) en una máquina de guerra eficaz; en mayo, al frente de ellas, comenzaba por la sierra y a espaldas de Lima el avance sobre ese Perú meridional que había ofrecido por más de una década el núcleo para la fortaleza andina de la causa realista. El 6 de agosto vencía en Junín, y dejaba a Sucre la tarea de terminar con la parte del ejército regio que había sobrevivido a esa jornada. En la de Ayacucho, el 8 de diciembre, esa tarea quedaba cumplida, y la jornada sería considerada como el fin triunfal de la Guerra de la Independencia contra España. Ayacucho puso, en efecto, fin a la resistencia realista en el Bajo Perú: La Serna y Canterac capitularon y retornaron a la Península; ellos y sus oficiales, los vencidos de Ayacucho, iban a buscar —y encontrar— su desquite en los turbulentos conflictos que marcarían por décadas la vida política metropolitana.

En el Alto Perú, Olañeta gobernaba en nombre del rey absoluto, por el momento con el apoyo y consejo de figuras de relieve en la élite criolla no conocidas en el pasado por su apego al antiguo orden. Ese apoyo no sobreviviría al cambio en la fortuna de las armas que significaba Ayacucho: Bolívar ponía la liberación del Alto Perú a cargo de Sucre, y a la entrada de éste en el territorio altooperuano las adhesiones se multiplicaron; bien pronto los soportes criollos de Olañeta (muerto en combate) se agrupaban en torno a su vencedor, y veían satisfechas sus ambiciones a través de la proclamación por éste, en términos apenas velados, de la independencia del Alto Perú. Bolívar comenzó por oponerse a ese temperamento —al cabo el territorio liberado por Sucre era parte de la jurisdicción del antiguo virreinato de Buenos Aires, y los distintos núcleos revolucionarios, temerosos de infinitos conflictos territoriales, habían aceptado respetar las demarcaciones heredadas del pasado colonial. Pero el gobierno de Buenos Aires (en guerra con el Brasil y debilitado por la discordia interior, que Bolívar azuzaba como podía) parecía resignado de antemano a la secesión altooperuana; la reunión de una asamblea en Chuquisaca, que proclamó la independencia, la ubicaba en el marco de la nueva legitimidad republicana, al crear con la vieja comarca de Charcas la república de Bolívar; la ciudad en que estaba reunida la asamblea sería su capital, con el nombre de Sucre. En octubre los dos

héroes celebraban en Potosí, en el cerro de la Plata, el fin de la aventura comenzada quince años antes, y consumada a través de tan duras adversidades.

### *La tardía independencia de México*

En septiembre de 1816 un nuevo virrey, Apodaca, reemplaza a quien es, en verdad, el artífice de la victoria realista en México, Calleja. Para el nuevo virrey la rebelión está en lo sustancial debelada; y aunque la rendición de los últimos rebeldes que se acogerán a la amnistía no llega hasta tres años más tarde, a partir de 1816 la ya golpeadísima insurrección sigue un curso menguante, mientras una suerte de normalidad retorna a la mayor parte del territorio mexicano.

Esa normalidad es menos un retorno al pasado de lo que Apodaca parece creer. La lucha contra la insurrección ha creado un ejército a partir de las antiguas milicias provinciales, de las cuales fue preciso desgajar los grupos armados que iban a combatir en una lucha ya más que local, y alejarse a veces por larga jornadas de sus zonas de origen. La desmovilización de ese ejército nunca fue seriamente intentada. Calleja había sido su primer organizador eficaz y bajo su égida estas fuerzas habían ganado un influjo en la vida de las áreas en que actuaban cuya amplitud era justificada por la misma emergencia. Una vez pasada ésta, y alejado quien más se había identificado con esas fuerzas, sus jefes debían adaptarse a un clima que apuntaba hacia una nueva normalidad; si por el momento mantenían en lo sustancial las posiciones ganadas gracias a la guerra, todas las dudas eran legítimas en cuanto a su lugar en un México reconciliado con el orden español: razones políticas (la inconveniencia de crear en ultramar organismos militares de demasiado sólido arraigo local) y otras financieras (el costo excesivo de un aparato militar que con el reflujo de la rebelión se hacía cada vez menos necesario) justificarían en efecto la eliminación de ese elemento nuevo en el equilibrio de fuerzas militares.

Y no faltaban, por otra parte, a los jefes preocupaciones más inmediatas: ya en las últimas etapas de la gestión de Calleja pudieron advertir que sus acciones estaban sometidas a un más estricto control de lo alto, y con el nuevo virrey ese control se iba a hacer aún más evidente. Iturbide, ese eficaz jefe militar de la represión realista en el Bajío, debe pasar por la humillación de ver escrutados sus manejos financieros, objetados por denunciadores a los que acusa de enemigos de la causa del rey. A Iturbide se le imputaba, sobre todo, haber aplicado sanciones económicas a supuestos desafectos como un lacrativo sistema de expoliación de

inocentes; otros jefes realistas eran en cambio acusados de organizar —con análogos fines de lucro— la coexistencia económica con las zonas rebeldes.

El previsible fin de la guerra no sólo alarmaba a un ejército que mal iba a retener en un México pacificado la gravitación ganada en la lucha; aflojaba por otra parte la solidaridad nunca unánime de las élites novohispanas contra una causa que había sido vista como la de la plebe peligrosamente desbordada. La legislación del antiguo régimen incluye penas escalofriantes contra subversivos, pero no impone necesariamente procedimientos eficaces para aplicarlas, y el juego de escondite con la censura y el de influencia contra el rigor represivo hacen posible un clima político notablemente distendido. A juicio del virrey Apodaca la autoridad española y monárquica sólo volverá a ganar un consenso tolerablemente amplio si aprende a ignorar la seriedad de pasados desfallecimientos, y la tibieza de muchos retornos a la lealtad hacia el soberano; la consecuencia es que si bien la recusación abierta de la autoridad de éste no es desde luego tolerada, la reticencia y la apertura discreta a soluciones alternativas están lejos de ser impensables.

La calma en la que Apodaca confía para rehacer lentamente la legitimidad del antiguo orden va a ser interrumpida por el retorno del constitucionalismo en la metrópoli; éste desencadena finalmente la secesión de la Nueva España. ¿Porqué para los defensores del vínculo con la Península éste sólo se justifica en el marco del antiguo orden, que tratan sobre todo de tutelar? Así lo sugirió, en la última etapa de su carrera, Lucas Alamán; para este conservador a quien el pesimismo hacía cada vez más extremo, la Nueva España, donde el consenso en torno a la idea revolucionaria no había logrado arraigar, lo rehízo en cambio bajo el signo de la contrarrevolución. Una interpretación que surgió como una apología del conservadurismo mexicano iba a resurgir luego como un modo de denunciar las limitaciones del movimiento independentista; en toda Hispanoamérica éste habría evitado cuidadosamente las soluciones radicales que recomiendan un siglo y medio después quienes no son capaces de implementarlas en su época y ese carácter no-revolucionario del movimiento, disimulado en otras partes, se exhibiría en cambio impudicamente en México...

Recientemente ha comenzado a ponerse en tela de juicio esta interpretación del proceso que lleva a México a la independencia. La crítica parte de una comprobación tan sencilla como irrefutable: coronado el proceso, éste no condujo a ninguna restauración del antiguo régimen, que en el México independiente ni aun los conservadores más extremos propiciaban, entendiendo por antiguo régimen no desde luego el lazo colonial, pero sí elementos básicos del orden legal novohispano como la san-

ción de diferencias de casta, un sistema diferencial de impuestos, y el mantenimiento no sólo nominal de la unidad de la fe, cuya pureza sería tutelada por la Inquisición.

A partir de esta comprobación la crítica agrega una propuesta alternativa: la emancipación propone una salida de reforma moderada similar a las de áreas hispanoamericanas que llegaron a la independencia por la revolución. Esta solución moderada gana a la emancipación el consenso decisivo de la cumbre de la sociedad novohispana: el reducido grupo de magnates territoriales y mercantiles de la capital. Doris Ladd señaló en el veredicto favorable de la nobleza (una nobleza esencialmente plutocrática) un hecho determinante; de modo más impresionista Timothy Anna observa que quienes hacen de jefes de los linajes más importantes en la preparación del golpe preventivo de 1808 —Yermo y Bassoco— están ahora en la vanguardia de los partidarios de la secesión.

Ahora bien, este deslizamiento interpretativo presenta algunos problemas, sobre todo en cuanto postula un papel de árbitro decisivo para la élite criolla de la capital. Debe notarse, en primer lugar, que hasta ese momento ese grupo no mostró tendencia alguna a asumirlo: el golpe de 1808, apoyado por un sector aún más estrecho de gachupines, halló su fortaleza sobre todo en el aparato administrativo imperial. Cabe preguntarse entonces ¿por qué está ese grupo más dispuesto ahora que antes a ponerse a la cabeza del proceso político? ¿Por qué la propuesta de reforma moderada le es más afín? Nótese que en rigor esa propuesta no era nueva; si ese grupo hubiese tenido de veras el deseo y la posibilidad de constituirse en protagónico no le hubiera sido necesario esperar hasta 1821. Por otra parte, no es tampoco ahora ese sector el que toma la iniciativa: ella viene de una de las figuras más controvertidas surgidas de la militarización contrarrevolucionaria; Agustín de Iturbide, no pertenece desde luego a la cumbre de la sociedad criolla; su posición en ella, como integrante de una élite provinciana, es más similar a la de Allende que a la de los promotores del movimiento de 1808...

El 24 de febrero de 1821 Iturbide proclamaba el Plan de Iguala: en suma, éste proponía la secesión de México como imperio separado; Fernando VII era invitado a ocupar el trono, o sus hermanos, si el soberano español lo prefería así. La posición de la religión católica en la vida mexicana era garantizada, y junto con ella el fuero eclesiástico, la permanencia de funcionarios y empleados en sus posiciones, y la seguridad de las personas y sus propiedades. Hasta que México se diera su constitución regiría la de Cádiz; el sentido del movimiento se resume en las tres garantías —de independencia, catolicismo y unión (entre peninsulares y mexicanos)— y un nuevo ejército surgiría con el propósito esencial de tutelarlas; un ejército del cual el creado a partir de 1810 para defen-

der con hombres y recursos mexicanos la causa del rey sería el componente más importante, pero en el cual confluían las fuerzas peninsulares que así quisieran hacerlo y los que todavía mantenían en rincones apartados la causa de la primera revolución de independencia.

Apodaca no parece haberse sentido inmediatamente alarmado por el episodio, que sí lo sorprendió. Unos días después Iturbide entregaba Iguala casi sin combate a fuerzas leales al virrey. Pese a ello, el movimiento comenzó a difundirse gracias a nuevas adhesiones en la fuerza militar de la que provenía; al cabo de pocos meses la autoridad virreinal sólo podía contar con los cuerpos peninsulares, por el momento en fuerte desventaja militar. La pérdida de control del territorio avanzaba más rápido que la de la primacía bélica: el virrey tendía a concentrar recursos en la capital, y de hecho abandonó toda pretensión de presencia militar en zonas primero periféricas, y pronto cada vez más amplias. Asegurada la supervivencia del movimiento, éste ganó la adhesión de los últimos resistentes y —lo que es quizá aún más importante— la de los mucho más numerosos antiguos rebeldes que habían venido acogiendo a las amnistías de Apodaca y vuelven ahora a un combate que esperan reiniciar en condiciones más favorables.

El último capítulo de la historia de la Nueva España transcurre en su capital, a cuyo término y el de Veracruz se restringe cada vez más la autoridad del virrey. Ni siquiera en esa hora final esa autoridad será abiertamente desafiada en la ciudad de México, pero todos los recursos dilatorios del arsenal del antiguo orden y los márgenes de libertad que ha proporcionado el renovado constitucionalismo (que son en verdad exorbitantes: el virrey juzga largamente que no le es lícito impedir que se publique en los periódicos documentos y llamamientos de la secesión), serán utilizados para impedir que esa capital se transforme en un reducto efectivo de la lealtad española; en el apoyo a ese objetivo se expresa no sólo el consenso que existe en favor del plan de Iguala, sino la muy comprensible preocupación por no sacrificar vidas y patrimonios en un último combate perdido quizá de antemano.

Mientras perdía la superioridad militar, el virrey perdía aún más deplorablemente la guerra de propaganda: Iturbide habla desde el comienzo con el tono de quien es vocero de un consenso universal e invita a los ciegos a ver lo que, a su juicio, ha ocurrido ya; frente a esa prosa serena, el virrey hace el papel de obstáculo a la concordia, en suma de secesionista. La popularidad que el antiguo azote de disidentes gana en su papel de reconciliador es inmensa; su avance por el interior toma pronto el ritmo lento y majestuoso de la marcha de un soberano entre súbditos en fiesta. Mientras la penuria crece en la capital, su cabildo, que se ha abstenido de volcar recursos en la defensa del orden español, concluye

por acusar al virrey de haberse colocado al margen del orden institucional. La opinión de los oficiales de los cuerpos peninsulares que —en número de poco más de cinco mil hombres— integraban la guarnición de la capital era cabalmente la opuesta: por sus escrúpulos institucionalistas, Apodaca no había sido capaz de adaptarse a las necesidades de la lucha. En julio lo derrocaban, para reemplazarlo por uno de ellos, Francisco Novella, que proclamaba su voluntad de continuar más enérgicamente el combate. Ahora los cuerpos electivos se atrevían a una más abierta toma de distancia; el Cabildo constitucional otorgaba a Novella sólo una suerte de reconocimiento de facto y la diputación provincial declaraba que su poder era ilegítimo.

Mientras tanto, un nuevo capitán general y jefe político superior designado por las Cortes metropolitanas llegaba a Veracruz. El general O'Donojú, que con ese doble título acumulaba sólo una parte de las antiguas funciones virreinales (una vez más la restauración constitucional había traído consigo la supresión de una autoridad que se juzgaba incompatible con el principio de unidad de los territorios españoles), pareció resignarse a presidir la liquidación del vínculo colonial, casi consumada en el momento de su llegada. Acordó una entrevista con Iturbide en Córdoba, para concertar el desenlace ya inevitable; nada sorprendentemente, cuando, en su marcha al encuentro decisivo, Iturbide se acercó a la capital, las deserciones en la guarnición, sobre todo de las tropas ex milicianas de origen local, la redujeron a la mitad.

En Córdoba, O'Donojú aceptaba la independencia de México (24 de agosto). Antes el Cabildo de la capital había rehusado ostentosamente toda colaboración a Novella (que la necesitaba para recolectar recursos para la defensa), y la Audiencia, recuperando de súbito preocupaciones legalistas, se negaba a tener tratos con una autoridad de origen irregular. Luego del acuerdo, el Cabildo fue más allá, para urgir a Novella que cesara la resistencia. El 13 se producía la capitulación de la guarnición capitalina; el 27, Iturbide era recibido por una ciudad en fiesta: todos los observadores, aun los más hostiles, concuerdan en que la popularidad del vencedor, cuyo ingreso ponía fin a tres siglos de dominio español, era inmensa, y que el razonado apoyo de todas las élites novohispanas al nuevo dirigente nacional, que entraba flanqueado por el general Guerrero, jefe de lo que quedaba del alzamiento de Morelos, iba acompañado del entusiasmo más fervoroso de la plebe urbana. La intensidad de las explosiones de alegría contrastaba con la pasividad característica de todo el proceso.

¿Cuál es el sentido de esa coincidencia, de esa concordia? Ella se da, más que en torno a una solución político-institucional, alrededor de una fórmula de convivencia para los sectores mal integrados de la so-

ciudad mexicana. Las promesas de Iguala, en efecto, se orientan sobre todo en esa dirección: peninsulares (protegidos por la unión), clero, magistraturas y burocracia, castas (liberadas de legislación discriminatoria), indios (libres ahora del tributo), encuentran algo para cada uno en un esquema de sociedad que, más que esquema político-institucional, crea en torno de él una unanimidad así sea momentánea.

La explosión de alegría que sigue a la entrada triunfal de Iturbe en su capital es entonces una expresión de confianza en que la sociedad mexicana es capaz de definir y conservar por sí misma su propio equilibrio; que el papel arbitral del soberano es, en suma, ya innecesario. Y en esto la lectura del proceso que acaba de culminar se revela poco perspicaz: si el viejo orden tenía un árbitro, el nuevo tiene un garante: el «ejército trigarante» es su sostén insustituible. ¿Porque en efecto el nuevo orden no podría subsistir sin él? Más bien porque no podría siquiera intentarlo: la larga guerra de independencia ha dejado en herencia un protagonista nuevo para la historia de esa Nueva España que se cambia a México: un ejército cuyos jefes, reclutados en las élites criollas de provincia, deben su posición dominante en la nueva constelación política a la que tienen en la organización militar, y que, por lo tanto, no podrían aceptar que se la dismantelara. El tránsito final a la independencia mexicana es sin duda demasiado complejo para que pueda ser explicado en una clave única. Ninguna explicación sería, empero, completa si no tomase en cuenta la gravitación de un ejército improvisado para salvar la autoridad del rey de España, pero que difícilmente hubiera sobrevivido a la efectiva restauración de esa autoridad.

## 6. La herencia de la emancipación hispanoamericana

La Hispanoamérica continental (América Central seguiría, al comienzo pasivamente, el camino de México, del que dependía formalmente) alcanzaba finalmente la independencia. El camino había sido tan largo, tan abundante en vueltas súbitas, en catástrofes inesperadas y en otras demasiado esperadas, que parecía interminable. Vista desde el momento en que quedaba atrás, la emancipación, más que una compleja revolución, parecía una etapa de calamidades comparables a las debidas a causas naturales. La imprevisibilidad propia de estos hechos venía de que la revolución había llevado al centro de la vida histórica a cantidades antes desconocidas; el destino de vastas regiones era ahora decidido con la participación de gentes y comarcas antes escondidas en los rincones del paisaje social hispanoamericano; pocos hubieran imaginado en 1810 la gravitación que, por ejemplo, alcanzarían los vaqueros de los Llanos venezolanos o de la Banda Oriental del Uruguay.

La sociedad hispanoamericana era la cantidad desconocida que había arrojado al proceso emancipador por rumbos a menudo imprevisibles; al hacerlo se había transformado ella misma en una medida que, en la década de 1820, no se percibía aún con claridad, pero que se suponía muy sustancial. Esa sociedad cuya forma no había sido posible adivinar en 1810, y que la había de todos modos perdido en el camino, aparece como la primera herencia del proceso emancipador; y esa herencia es vista como una de honda desintegración: superarla, y mientras tanto aprender a vivir con ella, aparece como la primera tarea de quienes toman a su cargo gobernar a esa irreconocible Hispanoamérica.

El primer balance de la emancipación y sus legados es así a la vez fuertemente negativo y fuertemente desdibujado: la emancipación parece sobre todo un proceso en que no sólo salió a luz el caos que se escondía bajo el sumario orden colonial, sino en que ese legado fue enriquecido con nuevas dimensiones de confusión. La situación requería las más fuertes constricciones externas para no caer en pedazos; la elemental guerra de todos contra todos está constantemente al acecho. Es revelador que ese pronóstico haya resultado tan frecuentemente falso; pese a todos los esfuerzos el orden político conocerá frecuentes quiebras e interrupciones, pero éstas sólo excepcionalmente dan lugar a las tan temidas recaídas espontáneas en el caos primigenio. Esto sugiere que en la década de 1820 como en la de 1800, Hispanoamérica conoce un orden más firme de lo que los observadores admitían. Hoy por hoy no parece imposible columbar algunas líneas maestras que permiten esbozar, a partir de los cambios aportados por la guerra, la independencia, la república y la nueva apertura mercantil, el nuevo paisaje económico, social y político latinoamericano, tal como emergía después de la larga tormenta.

#### *El legado de la guerra*

Las devastaciones causadas por la guerra ofrecían quizá el más frecuente tema de lamentaciones. ¿Qué se designaba con ellas? Habría que entenderse. Excepto en algunos rincones particularmente castigados, los destrozos causados por la lucha misma fueron poco considerables. No podía ser de otra manera: la guerra fue librada con medios de combate escasos y arcaicos, en tiempos afortunados en que aun los más modernos eran de eficacia a menudo modesta. Ni siquiera la Cádiz sometida al incesante bombardeo de los más poderosos cañones franceses iba a ostentar cicatrices demasiado profundas.

Las consecuencias menos directas de la guerra fueron, sin duda, más importantes: ella sustrajo mano de obra y capital de la esfera productiva. Mano de obra: los avances en esa dirección se miden por el apoderamiento progresivo de los esclavos por los ejércitos en lucha, que afecta a ciudades, plantaciones y estancias desde Venezuela hasta la costa peruana y hasta Buenos Aires; el reclutamiento de los esclavos es, sin embargo, sólo un aspecto de un proceso más amplio; la disrupción de la mita como consecuencia de la inestabilidad en el control del territorio, que se da en el Perú, Alto y Bajo, tiene su contrapartida en la dispersión de la mano de obra libre en el Bajío mexicano tocado por el movimiento de Hidalgo. La sustracción de mano de obra tiene, empero, efectos menos duraderos que la sustracción —y retracción— del capital dis-

ponible para la producción agrícola y minera. La exacción directa (incautación de fondos de fomento de corporaciones como consulados y cabildos, y bien pronto también de particulares, primero desafectos y luego, cuando la necesidad apremia, también neutrales o adictos) viene acompañada de retracción: en una economía de plantación como la de la costa peruana, que no produce tan sólo para el mercado local, sino para otras colonias con las cuales el comercio es ya menos fácil, la prudencia aconseja limitar la inversión; la amenaza del retorno de la lucha inspira la misma prudencia en las zonas mineras, con resultados aún más serios cuando se llega a desatender los gastos de mero mantenimiento, que en las minas son muy altos (asegurar la solidez de vigas en las galerías y mantenerlas libres de agua requiere, en efecto, una constante inversión de materiales y fuerza de trabajo); en casi todas partes la minería llega a la hora de la paz con su capital productivo tan fuertemente dañado que su rehabilitación exige ahora inversiones cuantiosas. La retracción, ante el extenderse y prolongarse de la lucha, y sobre todo desde que el desenlace se hace claro, va más lejos: los tesoros privados sobrevivientes comienzan a emigrar; en México y el Perú, el volumen de esa fuga alcanza las decenas de millones de pesos; la expansión económica cubana y la economía metropolitana ofrecen destino a ese metálico fugitivo.

Esto contribuye todavía a que la Hispanoamérica independiente afronte la postguerra con su sistema productivo debilitado y sin recursos para rehabilitarlo rápidamente. La transferencia de recursos de hombres y capitales de la economía productiva al Estado que los vuelca en la guerra no supone la destrucción lisa y llana de esos recursos. Hay, más bien, una redistribución, y la índole de la guerra determina el sentido de esa redistribución. La lucha —se ha indicado ya— se libra con limitadísimos aportes externos de armas y pertrechos; la metrópoli es demasiado pobre para prodigarlos, y los patriotas luchan con análoga penuria y por añadidura son afectados por embargos impuestos por Inglaterra y —de modo menos efectivo— por Estados Unidos. Ello inspira tentativas de producción local de armas, que han ganado la entusiasta curiosidad de los estudiosos de los orígenes de la industrialización latinoamericana. Estos tienden, sin embargo, a exagerar el alcance de esos episodios; esas fábricas son sobre todo talleres de compostura de armas. La adaptación a esa situación se da por adopción de un arte de la guerra que se acomoda a un armamento escaso y arcaico, y lo suple con abundancia de hombres. Estos, sustraídos a la esfera productiva, deben ser mantenidos por el fisco, y los gastos de guerra terminan por ser, sobre todo, gastos de consumo corriente, que aumentan su volumen sin modificar radicalmente su composición: alimentos (comprados u obtenidos mediante exacciones) de producción local, medicinas y algunos materiales y sobre todo telas, pre-

dominantemente importados. Si se la contempla desde esta perspectiva, la guerra se revela sobre todo como un estímulo para la ampliación de los gastos de consumo, hacia los cuales se canalizan tesoros acumulados en la etapa colonial, que bajo el antiguo régimen no podían emplearse como capital en una empresa de expansión económica que las limitaciones del pacto colonial frenaban, pero que —gracias a la liberación mercantil— verían abierto ese camino si no fuese que están siendo arrebatados por acto de imperio para aplicarlos a consumos de guerra.

Ese estímulo al consumo que ofrece la guerra no es, sin embargo, el único que frustra para las nuevas economías hispanoamericanas la posibilidad de volcar sus recursos en ampliar una producción a la que la liberalización mercantil asegura mercados más amplios y lucrativos. Porque el Estado en desesperada lucha por la supervivencia no es el único que modifica en esta etapa sus pautas de consumo; y al lado de la coyuntura bélica influye aquí el hecho inesperado —y sin embargo esperable— de que la apertura mercantil resulta más eficaz para ampliar el consumo que la producción (y, precisamente en cuanto amplía el consumo, distrae recursos de la producción). La guerra suma así sus efectos a los de la apertura mercantil, pero no es sólo en esta esfera donde la primera aparece destruyendo vertiginosamente las barreras potenciales contra el avance avasallador de los agentes de las nuevas metrópolis económicas.

Una situación análoga se advierte en cuanto a los efectos sociales de la guerra. Esta, se ha señalado ya, hace posible que figuras y sectores antes marginales ganen influjo decisivo en el proceso militar y político; se ha señalado a la vez que esos cambios no suponen un desquite de los sectores más desfavorecidos por el antiguo orden, cuyas rebeliones habían sido siempre temidas —o esperadas— como la más segura consecuencia de una quiebra del orden español. Los golpes a la esclavitud como institución no se debieron a iniciativas de los esclavos, sino a la necesidad de utilizarlos para la guerra, reservándoles también en ese nuevo teatro una situación rigurosamente subordinada, y si bien esa otra frontera interna que separaba a indios de españoles y castas se hizo sentir en el curso de la crisis de independencia, las tensiones que la cruzaban no se canalizaron en movimientos signados claramente por el predominio indígena, como todos habían esperado (y como había ocurrido en el pasado).

Los cambios en el equilibrio social fueron —como se ve— a la vez menos catastróficos y más amplios de lo previsto. Afectaron al equilibrio interregional y al interno de cada grupo social y étnico, pero sólo incitaron enfrentamientos frontales entre grupos en pocos episodios locales. Esos cambios no necesitaron, por otra parte, aflorar a través de nuevos cataclismos en una postguerra que se temía rica en ellos; se habían dado ya, a lo largo de la interminable etapa de lucha, y estaban ya recogidos

en un rasgo esencial del orden que de ella emergía: la nueva distribución del poder político y administrativo.

No es sólo la distribución del poder la que ha sido profundamente trastocada: su base misma ha sufrido una transformación profunda. Los revolucionarios solían condenar en el Antiguo Régimen un orden basado en falsos prestigios, en las «preocupaciones» sabiamente alimentadas por él entre sus súbditos y víctimas; se prometía reemplazarlo por otro basado en el respeto razonado a una autoridad legítima en tanto delegada por los mismos que le otorgan obediencia. En el tortuoso camino de un orden a otro, la autoridad estaba siendo redefinida sobre una pauta muy distinta, en la que el «prestigio» legítimo o no, en suma el consenso, pesaba menos que una coacción desembozada. Desde la tormentosa postguerra, la paz española, mantenida sobre escasos apoyos armados, parecía a la vez un enigma y el resultado de un arte de gobierno perdido para siempre; los tiempos en que se podían recorrer provincias enteras sin toparse con ninguna fuerza armada habían pasado para siempre.

La militarización de la base del poder fue una consecuencia inevitable de la larga lucha, y ella es, sin duda, el determinante más importante en los cambios en la distribución del influjo político dentro de la sociedad. Así ocurre con la emergencia de nuevas bases regionales: los Llanos en Venezuela, la campaña ganadera en Uruguay, el litoral rioplatense o la Rioja, en el interior; la sierra superperuana... Esa militarización no se da tan sólo en zonas en que la guerra se ha instalado; en las retaguardias, cuyos recursos son volcados sistemáticamente al esfuerzo bélico, también se impone para vencer la resistencia activa o pasiva a las exacciones y levas. Así ocurre en la Rioja, retaguardia del ejército del Norte en lucha contra el bastión realista altoperuano, y más claramente en la sierra superperuana, sólo visitada por la guerra en el momento de su desenlace, y hasta entonces núcleo del formidable bloque contrarrevolucionario sudamericano. Hay más: incluso presencias militares previas a la guerra revolucionaria adquieren una significación nueva gracias a la redefinición de las bases del poder que ésta ha traído consigo. Así ocurre en Chile, donde la gravitación decisiva pertenece a los jefes de las fuerzas de frontera, que continúan el conflicto secular contra el indígena.

La militarización tiene dos consecuencias: a más de la compleja (y localmente variable), transferencia de poder dentro de la sociedad, la imposición de una nueva y costosa actividad al Estado o sus fragmentos: en este aspecto amenaza contrarrestar con exceso las ventajas derivadas de la supresión del vínculo político con una metrópoli que había obtenido rico botín fiscal en sus colonias. México va a vivir por décadas doblegado bajo el paso del Ejército Trigarante, y en todas partes se reconoce que una fuerza armada menos numerosa sería más ade-

cuada para cumplir las finalidades que justifican su presencia, entre las cuales predomina el mantenimiento del orden interno. He aquí un tema que dominará la vida política hispanoamericana en las décadas siguientes a la independencia, no siempre, sin embargo, como objeto de discusión explícita; algunas de las tentativas más eficaces de limitar el costo y el poderío de la nueva presencia militar se llevaron adelante con discreción tan admirable como la tenacidad que se puso en ellas.

Esas tentativas —a primera vista desesperadas: ¿cómo arrebatarse en efecto recursos y armas a quienes disponen de la fuerza?— son facilitadas porque la militarización es un proceso más complejo y abarcador, pero también más contradictorio, que la emergencia de un ejército poderoso como núcleo del nuevo Estado. Este hereda los ejércitos en campaña, organismos militarmente poderosos, pero frágiles en las condiciones de postguerra, separados como están a menudo de sus bases financieras y de recursos; los ejércitos regulares, que han hecho la guerra en zonas de reclutamiento; las fuerzas de base local y origen miliciano, transformadas por la guerra hasta adquirir algunos de los rasgos de ejércitos regulares, y otras fuerzas milicianas cuyas tareas han sido de recaudación, reclutamiento y policía, aún menos diferenciadas de la sociedad de la que han surgido. Cada uno de esos organismos militares no se ve a sí mismo como parte de un establecimiento militar con intereses comunes; a menudo los separan fuertes rivalidades, y por otra parte su modo de insertarse en la sociedad civil es en cada caso distinta. Una de las razones del duro predominio del Ejército Trigarante en México fue que ya lo había adquirido sobre émulos y rivales en la década previa a la independencia. En otras comarcas hispanoamericanas el balance de fuerzas dejado en herencia por la guerra era menos claro.

Las fuerzas militares se vinculaban a la sociedad según el modelo de organización formal que habían adoptado, y según su experiencia bélica. Una militarización más rigurosa y una trayectoria guerrera más prolongada tendían a acrecer la autonomía frente a los sectores de origen, a la vez que disminuía el reclutamiento de los oficiales dentro de la antigua élite. Las fuerzas militares eran entonces instrumentos de combate y no organismos de aparato y los talentos militares adquirirían una relevancia nueva; aun cuando el reclutamiento se hiciera en la antigua élite, el éxito de los jefes militares reflejaba más esos talentos que su posición previa en el seno de ella.

El jefe solía aportar algo más que sus talentos: también una autoridad sobre sus hombres que le venía en parte de su lugar en la sociedad. Ahora bien, quienes habían estado en la cima de la sociedad colonial (grandes comerciantes y burócratas) no habían encabezado redes fácilmente convertibles en organizaciones militares; la ventaja de las élites

marginales y rurales era en este aspecto decisiva. En esas zonas marginales, el liderazgo social capaz de volcarse en la guerra no estaba vinculado siempre con la propiedad de la tierra; entre esos nuevos señores de la guerra emergen, al lado de propietarios, capataces en nombre de los propietarios ausentistas o empresarios de arriería...

Estos deslizamientos en el liderazgo —que se dan sobre todo del núcleo a sectores marginales de la antigua élite, pero que en algunos casos alcanzan a sobrepasar los límites de ésta— son obvios en el caso de militarizaciones más o menos espontáneas —como en el futuro Uruguay o en los Llanos de Venezuela—, pero se producen también en procesos más controlados; así ocurre en las zonas de largo predominio realista: la aparición de Iturbide, arraigado en una élite criolla provinciana en México, o la de los futuros generales del Perú independiente (Santa Cruz, Gamarra, Castilla) con base en la sierra lo atestiguan. Ese cambio en el origen social de los dirigentes, que la militarización trae consigo, denota a veces más un ascenso de áreas antes marginales que un cambio en la posición política y social de los grupos de los que proceden. Tal como señalaba Bolívar en 1826, ese ascenso político tenía por corolario un modo nuevo de integrarse en la sociedad: «... unos pobres llaneros sin educación, sin medios de obtenerla, que no han tenido más escuela que la de una guerrilla, se han hecho caballeros; se han convertido en hombres de bien». Si la metamorfosis no era siempre tan acabada como la presenta Bolívar, la dirección de su encumbramiento es, en cambio, muy clara. En Venezuela, éste tendrá su expresión política quizá más cabal en la consolidación de la República Conservadora, puesta al servicio de las clases propietarias bajo la jefatura del general Páez, el ex caporal llanero transformado en gran propietario. ¿Acaso la militarización contribuye a crear una nueva élite política y a introducir figuras nuevas en la élite económica, pero no afecta a su estructura y funciones? La respuesta negativa se impone, pero es difícil avanzar más allá; el rumbo en que se dio ese influjo es mal conocido, y lo poco que de él sabemos sugiere que actuó de modo distinto en diferentes áreas hispanoamericanas.

Los complejos patrimonios familiares que integraban actividades mercantiles y productivas requerían un contexto más estable; desde México al área andina sufren, en efecto, con las quiebras del orden que la independencia impone. La guerra, por otra parte, incide sobre todas las relaciones entre grupos sociales, y no sólo sobre las que se vinculan directamente con el esfuerzo bélico; de todas partes llegan quejas sobre el resquebrajamiento de la disciplina productiva. No siempre es claro, sin embargo, qué hay detrás de ellas. En México, algunos indicios sugieren una autonomía y arrogancia creciente de las élites de las comunidades,

frente a los agentes de las haciendas; en la sierra peruana parecen encontrarse paralelos a este desarrollo, pero en la costa —por lo que sabemos— el desenlace de la guerra trae consigo, en cambio, una distribución de tierras comunitarias entre jefes veteranos criollos, a quienes se adeudan sueldos, y otros acreedores del Estado.

Más claro y universal es el golpe dado a la esclavitud como institución por la codicia de soldados de los poderes en guerra: en el Perú y Venezuela —en aún mayor medida que en el Alto Cauca de Nueva Granada— esa peripecia (aun sin abolición formal) va a crear dificultades adicionales a la tentativa de reconstruir la agricultura del azúcar, del algodón, del café, del cacao...

Hasta ahora hemos considerado ese impacto de la guerra ignorando que ésta ha dejado como legado la modificación de los principios básicos tanto del orden social como del político legados por la colonia. En efecto, no se trata tan sólo de que los antiguos dominios de la corona de Castilla son ahora república; un orden basado en el reconocimiento de *status* diferentes de acuerdo con el origen étnico y en el de organismos corporativos dotados de personalidad legal vigorosa es también juzgado inaceptable. La lealtad política al principio de igualdad y la jurídica al de individualidad imponían entonces una reestructuración radical de la sociedad hispanoamericana. Esta debía darse por añadidura en un contexto modificado por la introducción del ya evocado nuevo orden político, basado en el gobierno representativo y en el reconocimiento en favor de los ciudadanos y habitantes de ciertas libertades no sólo civiles, sino también políticas, que el antiguo régimen desde luego había ignorado.

### *El nuevo orden político-social*

¿Qué aportaba en concreto ese nuevo orden? Sus dos consecuencias políticas más visibles eran la aparición de la prensa periódica y la de las consultas electorales; ambas parecen a primera vista afectar a sectores muy reducidos de la población hispanoamericana; examinadas más cuidadosamente, se advierte mejor por qué tantos observadores las juzgaron, sin embargo, peligrosas amenazas a la estabilidad político-social. La prensa periódica, a la vez política y de novedades de interés comercial, no mostraba casi en parte alguna vigor considerable; en Chile, que durante la primera mitad del siglo iba a ser una suerte de modelo político para el resto de Hispanoamérica, los diarios sólo podían sobrevivir si contaban con un cierto número de suscripciones pagadas por el gobierno, y esa situación estaba lejos de ser excepcional. Esa flaqueza económica se vinculaba en parte con la limitación del público al que tenía acceso

(las clases letradas urbanas, y no todas ellas) y se agravaba cuando una decidida orientación facciosa recortaba dentro de ese núcleo una aún más diminuta clientela de simpatizantes. No es sorprendente que los únicos diarios fundados en esa etapa que alcanzaron a sobrevivir fuesen los que se atenían a su función informativo-mercantil. Así fuese a través de voceros efímeros, la presencia de una prensa política, y aun facciosa, era permanente, salvo cuando la represión hacía el silencio o reservaba la expresión periodística a la facción gobernante. Esa prensa lleva sin duda la huella de su implantación en un orbe político-social todavía restringido: su tono hereda a menudo el de los anónimos pasquines coloniales: ataques *ad-hominem*, alusiones hoy impenetrables, pero en su momento transparentes, a figuras mencionadas mediante apodos injuriosos o sarcásticos, que reflejan el clima de recíproca hostilidad y malevolencia cultivado en vaso cerrado por las élites criollas.

Pero al mismo tiempo esa prensa trasciende los límites de estas clases, como advierten quienes ven en ella un peligro para el orden social: quienes leen o asisten a la lectura pública de los periódicos en tiendas y pulperías, costumbre que cala en más de una región hispanoamericana, tienen acceso a ese espectáculo poco edificante. Y si bien los periodistas pertenecen a la élite, no se ubican habitualmente en sus niveles más altos; para Bolívar la prensa es en Venezuela y Nueva Granada uno de los instrumentos del avance de la «pardocracia». Aun quienes no adivinan un plan sistemático detrás de la desgarrada insolencia que la prensa suele practicar, ven en ella un triste y peligroso efecto del relajamiento de la jerarquía y disciplina internas de la élite.

La emergencia de un sistema electoral presenta consecuencias parecidas. A primera vista es absurdo que tantos teman de él el avance avasallador de las masas populares hacia el poder: al cabo, la conquista del gobierno desde el llano por vía electoral no estaba al alcance de las masas ni de ningún otro actor político en la Hispanoamérica postrevolucionaria; cada vez que se dio un cambio de facción dominante por vía electoral (y ello ocurrió con escasa frecuencia) éste contó con apoyos decisivos de alguna fracción o figura influyente dentro de la desplazada.

La existencia de plazos y ocasiones electorales modificaba, sin embargo, el tenor de la vida política; obligaba a los gobiernos a superar esas pruebas, que traían consigo una agudización del conflicto faccioso, y a los dirigentes a conservar lazos con sectores que excedían los límites reducidos de la élite: aun en Popayán, hasta 1848 fortaleza de una hegemonía oligárquica que causó la más viva admiración del último Bolívar, Joaquín Mosquera, el jefe del más poderoso de los clanes familiares dominantes, debía mantener la lealtad de su clientela plebeya mediante una profusión de favores menudos y atenciones sociales comparable a la re-

querida de un parlamentario en un contexto más auténticamente democratizado. Como la prensa, pues, el sistema electoral podía ser juzgado factor de inestabilidad en cuanto que introducía un momento de fragilidad en todas las soluciones políticas postrevolucionarias y confirmaba además que éstas dependían, entre otras cosas, de la aquiescencia por lo menos pasiva de los sectores ajenos a la élite. X

Estos efectos eran independientes del sistema electoral adoptado; las tentativas de domesticar la soberanía popular mediante el sufragio restringido y la profusión de elecciones indirectas —adoptadas en imitación del ejemplo ofrecido por el liberalismo moderado europeo— se mostraron del todo irrelevantes: no era necesariamente más fácil manipular a electores restringidos en número por el sufragio censitario que al vasto electorado potencial (mermados por la prudencia y el miedo en sus elementos hostiles) propio del sufragio universal. En cuanto al sistema de elecciones indirectas, se reveló el menos fácil de controlar eficazmente, ya que combinaba una primera etapa en que tenían vigencia todos los riesgos —más teóricos que efectivos— del ejercicio de la soberanía popular con una segunda en que la decisión era devuelta a la élite, y sus querellas internas podían de nuevo desplegarse con resultados no siempre previsibles.

Si las innovaciones aportadas por la república no alcanzaron a consolidar un nuevo estilo político-administrativo, y si contribuyeron a agregar razones de inestabilidad en una etapa de adaptación a nuevas circunstancias, las que hacían al *status* legal de individuos y grupos tuvieron efectos igualmente desiguales.

Había —se ha sugerido ya— tres rasgos del antiguo orden que el nuevo debía encontrar difícilmente aceptables: la esclavitud, la organización de dos sociedades idealmente paralelas de naturales y españoles, y la presencia de sujetos corporativos laicos y eclesiásticos, dotados de patrimonios a veces importantes.

De esos resabios del pasado, la esclavitud era en cierto modo el más incompatible con un nuevo orden que se proclamaba devoto de la libertad y de la igualdad; en otro sentido, sin embargo, encontraba fácil legitimación en el acentuado respeto por el derecho de propiedad. Aparte de estos estímulos ideológicos contradictorios, lo que la perpetuó hasta casi mediados de siglo en casi toda Hispanoamérica continental —con las conspicuas excepciones de México y Chile— fue la urgencia de alcanzar una reactivación económica que obligaba a volverse sobre todas las fuentes disponibles de mano de obra: así en Venezuela, en el Alto Cauca neogranadino y en la costa peruana, el retorno a la plantación esclavista pareció un medio eficaz de lograr esa reactivación, aunque el retorno se reveló, en fin de cuentas, bastante arduo, no sólo por las manumisiones que habían acompañado a la militarización de los esclavos durante la

lucha de independencia, sino por la dificultad de ubicar y devolver a sus antiguos amos a los que habían sido movilizados sin modificación de su estado servil. Sin duda, la esclavitud iba a pesar menos que en la última etapa colonial, no tanto por el cambio de actitud del Estado frente a ella como por las condiciones en que la experiencia independiente comenzaba, con clases terratenientes casi siempre más pobres en capital, los mercados de las plantaciones en Perú y Nueva Granada en desbarajuste, más el gradual pero incesante avance de la represión británica al tráfico atlántico. En este marco es comprensible que la defensa de la esclavitud se redujese a la de un bien patrimonial de clases propietarias demasiado empobrecidas como para renunciar a él de buen grado, antes que a la de un instrumento de cualquier eventual expansión.

Otras diferenciaciones de *status* —menos extremas que la esclavitud— perdieron sanción legal en casi todas partes: la discriminación contra las castas en cargos públicos y en las corporaciones fue suprimida, con excepciones: en la universidad de Córdoba, en la Argentina, el requisito de limpieza de sangre no fue eliminado para sus estudiantes hasta en 1855. El cambio legal no suprimió toda discriminación social; sin embargo, fue visto —y no erróneamente— como la eliminación de una barrera contra el impulso ascendente de los más prósperos dentro de las castas urbanas.

La «república de naturales» —vasta población india organizada en comunidades campesinas cuya existencia corporativa era reconocida por la legislación, sometida a un impuesto específico, el tributo, y a veces a obligaciones especiales impuestas por el poder público en beneficio del sector español de la economía— suscitaba un problema más complejo. Como el reformismo borbónico, el republicano mantenía hostilidad de principio frente a esa ordenación social: su ideal seguía siendo el individualismo agrario, con supresión de las comunidades, parcelamiento de sus tierras entre sus integrantes o consolidación de su dominio útil con el dominio eminente que ya del antiguo orden había reconocido al Estado, cosa que importaba la desposesión del campesino indio y ofrecía un inmenso botín territorial para su enajenación por los nuevos poderes. A las razones económico-sociales que habían inspirado a los reformistas ilustrados, se agregaban ahora otras más políticas: los nuevos Estados querían sustentarse en naciones homogéneas, lo que suponía un esfuerzo de asimilación de la república de naturales a la que había sido de españoles. Los dirigentes de las nuevas repúblicas no dudaban de que este último sector era el núcleo en torno al cual debía constituirse cada nueva nacionalidad.

Pese a tantas razones viejas y nuevas, las innovaciones en este aspecto o no fueron demasiado lejos o fueron pronto retiradas. La exorbitante

incorporación del territorio de las comunidades al dominio fiscal no iba a ser intentada en esta etapa en ninguna parte; si lo fue, en cambio, su abolición, con división de la tierra entre sus integrantes, que recibirían la plena propiedad de sus parcelas. Bolívar lo intentó en el Perú, pero pronto prohibió un retorno apenas disimulado a la situación anterior, en parte por haberse agravado la inseguridad jurídica: la mayor parte de los comuneros mostraban escasa ansiedad por escapar a los lazos de una institución que, si bien había perdido su existencia legal, conservaba plena vigencia. El paso atrás se debió sobre todo a que la comunidad seguía ligada —como lo había estado a lo largo de toda su historia— al tributo, y los nuevos Estados no contaban con recursos fiscales alternativos que les permitieran prescindir de él.

Había otra razón igualmente importante para el triunfo de una solución conservadora: la ausencia momentánea de presiones demasiado fuertes sobre las tierras por parte de elementos ajenos a las comunidades. Esas presiones se acentúan, como es natural, en períodos de expansión económica, cuando hacendados y comerciantes más apetece esas tierras; en la mayor parte de las zonas de arraigada presencia comunitaria, las primeras décadas de la postguerra no sufrieron tales incitaciones.

Así la comunidad y el tributo sobrevivieron juntos. La crisis de emancipación causó, en cambio, un daño irreparable al sistema de prestaciones reguladas por el poder administrativo e impuestas a las comunidades indias en beneficio del sector no indio de la economía: en el Perú, Alto y Bajo, la mita minera no sobrevive a la emancipación, y en todas partes el repartimiento de efectos (la compra forzada de artículos al agente local del soberano o al concesionario de éste) desaparece también. El impacto de estos cambios en la vida de las comunidades es muy variable: en los casos más favorables las prestaciones mismas desaparecen; en otros, quizá más frecuentes, se canalizan a través de sistemas que gozan de sanciones sociales y no ya administrativas, pero que no son por eso menos eficaces.

El legado de la guerra y la introducción de un nuevo orden sociopolítico no determinan por sí solos la figura de la Hispanoamérica que surge de la intrincada lucha emancipadora; al lado de ellos hay que tomar en cuenta otro cambio: la emancipación inaugura un nuevo modo de inserción en la economía mundial. De él se había esperado en verdad mucho: el fin del pacto colonial, y el vínculo directo con los centros más dinámicos de esa economía iban a impulsar esas tierras antes coloniales, y con ello asegurar la prosperidad de quienes controlasen los recursos que —se aseguraba— el mundo estaba ansioso por recibir de ellas. Los cambios iban a ser en efecto vastos; también iban a ser descon-

certantemente distintos de lo que —en la esperanzada coyuntura de 1810— se había imaginado.

### *La apertura de la economía*

La apertura mercantil fue un proceso progresivo que —comenzado en el Río de la Plata en 1809 por el último virrey del Antiguo Régimen— iba a seguir en casi todas partes el avance de las revoluciones emancipadoras. Hacia 1815 también las autoridades realistas estaban ya más dispuestas a aceptarla en las zonas bajo su control, pero sólo mediante derogaciones *ad hoc* a las restricciones vigentes. La eficacia del curso patrocinado por los distintos centros revolucionarios perpetuó el relativo aislamiento mercantil de los territorios en manos realistas. Quiere decir esto que el nuevo nexo externo que en Buenos Aires llegó en 1809 sólo alcanzó definitivamente a Valparaíso en 1818, y al Callao, Veracruz y la costa caribeña de la América del Sur española en la década siguiente. La apertura directa al tráfico con países extranjeros, que en la década de 1810-20 significó casi exclusivamente con Gran Bretaña, y en la siguiente todavía un predominio, aunque menos abrumador, del comercio británico, ofreció productos importados en volumen más abundante que en el pasado, y a precios considerablemente más bajos que los corrientes en la última etapa colonial.

La apertura de la América española comenzó en un momento crítico para la economía británica, abrumada por el costo de las guerras continentales. Con enorme repugnancia, Gran Bretaña había debido adoptar, a ejemplo de su enemiga continental, la moneda de papel de curso forzoso, aunque había logrado limitar su desvalorización más eficazmente que su rival. También se veía progresivamente privada de sus mercados europeos. La isla necesitaba sobre todo mercados para sus producciones industriales, capaces de aligerar la plétora que pesaba sobre su economía; de ellos hubiera preferido obtener retornos en el metálico que costear la guerra estaba haciendo escaso; ocasionalmente otros productos hispanoamericanos gozaron del mismo favor (así los cueros hasta 1813, en que la fuente rusa volvió a surtir el mercado británico), pero la necesidad imperiosa de exportar indujo a los comerciantes ingleses a aceptar, cuando era inevitable, retornos menos atractivos. Cuando ello ocurría, las exportaciones hispanoamericanas contaban con la ventaja adicional de que los barcos que traían bienes industriales tenían de retorno una considerable capacidad disponible, lo que abarataba los fletes.

En comparación con la etapa colonial, la nueva relación de precios no sólo significó un descanso drástico en el de las importaciones indus-

triales, sino también un aumento en el de las exportaciones primarias no metálicas. Este sufriría luego una erosión progresiva, menos rápida que la paralela de la mayor parte de las importaciones, comenzando por la de textil barato de algodón, que en 1850 valdría el 20 por 100 que en 1810. En este aspecto la emancipación cumplió la promesa formulada por los iniciadores del movimiento revolucionario. Las áreas que alcanzaron a incorporarse al nuevo orden mercantil en la década de 1810-1820 vivieron una honda transformación: tal como había ocurrido en el Brasil en 1808, en el Río de la Plata en 1810, y en Valparaíso en 1818, esa incorporación se dio mediante la invasión del nuevo mercado por emisarios de una economía británica que necesitaba liquidar inventarios; en esas condiciones la caída de precios se hizo tan brusca que no sólo provocó el reemplazo casi total de los anteriores proveedores —facilitado además por el aislamiento de Europa y la desorganización que la guerra introducía en los tráficos interregionales que, por ejemplo, proveían de telas andinas de lana y algodón al Río de la Plata y Chile—, sino que, innovación sin duda más importante, estimuló el consumo, aumentando el de quienes ya se proveían en ese mercado y sobre todo incorporando a él a masas de consumidores más vastas de lo que se había conocido en el pasado. En ciudades en que los vidrios para ventanas, los vasos del mismo material, la loza y la cuchillería habían sido siempre escasos, en que los pobres iban descalzos y buena parte de la élite sólo usaba zapatos de cuero en ceremonias, y la ropa se heredaba de padres a hijos, el margen para el cambio era en verdad inmenso.

Como en el Brasil, el impacto de esa innovación fue desigual, y amenazaba sobre todo ser efímero. Mientras tanto, estaba destruyendo allí donde se instalaba todo un sistema mercantil madurado a lo largo del siglo XVIII, debilitado por otra parte por la ruptura del lazo con la metrópoli y vulnerable porque —en las zonas dominadas por la revolución— sus grandes beneficiarios eran tenidos por «enemigos del sistema» y tratados en consecuencia: sus libertades comerciales y luego aun las civiles eran cada vez más restringidas, y eran las primeras víctimas de la rapacidad financiera de poderes en desesperada lucha por la supervivencia.

Eficaz para destruir, esa nueva presencia mercantil fue menos eficaz para armar una perdurable estructura de reemplazo. Tampoco lo intentó, por otra parte, por lo menos hasta 1820: los primeros comerciantes británicos en Hispanoamérica eran casi siempre agentes de sociedades ocasionales formadas por comerciantes —y en algún caso directamente por industriales— británicos para disponer de lotes de mercaderías y cerrar la operación con el viaje de retorno, o a lo sumo luego de una serie de ciclos, al final de cada cual las ganancias eran distribuidas entre los socios. El uso de líneas de crédito —característico del viejo comerci-

estaba excluido, y el comerciante británico, dispuesto a comprar y vender al contado, ahorra para sí, pero también para sus proveedores locales el costo de ese crédito; en otras palabras, al vender al contado lo hacía más barato en competencia con los grandes comerciantes establecidos, y al pagar en efectivo lo que compraba, ofrecía a los productores y pequeños comerciantes una ventaja decisiva.

Esa nueva presencia estimulaba de este modo el avance en la monetarización de la economía; para ello aportaba, a más de las mercaderías baratas, sumas en metálico traídas para acelerar y facilitar el proceso. El resultado final de ese avance era paradójico: mientras que estimulaba la monetarización, retiraba una mayor suma de metálico y circulante que la introducida en el circuito; cuanto más completo era su éxito, más extrema se tornaba esa paradoja. El nuevo comercio nacía entonces desequilibrado: había estimulado el consumo en una etapa en que cualquier expansión de la producción metálica era imposible, y la de otros rubros productivos casi siempre difícil.

Había, por añadidura, un sector productivo para el cual la inclusión en el nuevo orden mercantil amenazaba tener consecuencias negativas. Si el libre comercio imperial las había tenido en rubros agrícolas que competían con la producción metropolitana, el libre comercio las prometía para actividades artesanales que los productos importados eran capaces de sustituir. Es el caso sobre todo del textil; si mientras se mantuvo el pacto colonial las importaciones se concentraban en telas de lujo y semi-lujo, y por lo tanto no amenazaban sino marginalmente a la producción americana más tosca y barata, a partir de la cual hubiera sido difícil desarrollar una industria, ahora la revolución industrial daba el golpe de gracia en casi todas partes a la producción de algodón y abría un proceso más gradual y paulatino, pero de signo igualmente descendente, para la lana. De modo más complejo y a menudo menos directo, la apertura mercantil afectaba al más variado abanico de actividades artesanales urbanas, ya fuese mediante la concurrencia de productos importados —como los de la producción de muebles, que en Estados Unidos comenzaba a reorganizarse sobre pautas precursoras de la industria moderna—, ya, más a menudo, por la revolución en el gusto. Esta degradó la situación económica y social de los plateros, en la época colonial el grupo artesanal más prestigioso en casi todas las ciudades hispanoamericanas, víctimas ahora de la preferencia por el bronce importado.

El impacto social de la revolución mercantil fue, pues, ambiguo desde el comienzo; aun así, el eco de protestas que este cambio provocó mientras ocurría fue en verdad muy débil, en parte porque la prudencia en la protesta se imponía en el clima de cerrada intolerancia creado por la guerra. Los poderes revolucionarios tenían alianza hecha con la aper-

tura mercantil —de cuyo peso negativo más de uno de los dirigentes era consciente, ya que golpeaba a sectores sociales a los que se sentía muy cercano—, puesto que dependían para sobrevivir de la tolerancia política de Gran Bretaña y de los ingresos aduaneros. Por añadidura, que los efectos negativos afectaran a «enemigos del sistema», los hizo más tolerables para el resto. Señalado todo esto, una conclusión se hace inescapable: esa curiosa tolerancia para los aspectos negativos del nuevo comercio se debe en último término a que, en un balance de corto plazo, éstos están más que compensados por los positivos. Estos últimos se resumen, por otra parte, en una suerte de democratización de la economía. Democratizan desde luego el consumo, expandiendo el sector social que tiene acceso al mercado internacional, y con ello a una gama de productos para él antes inalcanzables. Democratizan también el comercio, aumentando el margen de autonomía, y por lo tanto la capacidad de defender su parte en los lucros derivados de la exportación, tanto para productores como para comerciantes-acopiadores menores, antaño controlados por los grandes comerciantes de cuyo crédito dependían. Incluso el agotamiento de la actividad artesanal, visto desde la perspectiva de los propios productores, estaba lejos de ser una desventaja total. Una parte significativa de ésta había sido producida en el marco del repartimiento y el obraje, en suma, mediante el uso de fuerza de trabajo temporariamente forzada, lo que suponía la ausencia de una oferta de trabajo libre para una producción rentable. Aun cuando no fuera ese el caso, la dependencia de los tejedores respecto de mercaderes itinerantes tenía que ver, en último término, con la extrema carestía de los bienes de Castilla. En Córdoba, en el Río de la Plata, o en la sierra superperuana, si bien es evidente que el paulatino reemplazo de la producción textil por la de lana para exportación a ultramar trajo la ruina a los comerciantes-habilitadores, parece no haber disminuido significativamente el ingreso real de los productores, a los cuales (o más bien a sus mujeres) venía a aliviar de tareas tan abrumadoras como poco remuneradas.

Incluso entre la plebe urbana próspera, golpeada por la decadencia de sectores artesanales tradicionales, la apertura mercantil creaba oportunidades nuevas, que en casi todas partes más que compensaron el impacto negativo. Estaba en primer lugar la expansión del comercio de detalle, al que el nuevo estilo mercantil aseguraba más espacio y mayores márgenes de lucro. Estaban además actividades nuevas, estimuladas por la apertura mercantil y por los cambios en las pautas de consumo que la acompañaron; pronto hubo en las ciudades hispanoamericanas carpinteros que confeccionaban muebles de acuerdo con los gustos más sencillos ahora dominantes; la abundancia de textil barato y el descubrimiento de la moda, que en casi toda Hispanoamérica sólo sobrevino junto con la eman-

ción, dio ocupación desde la ciudad de México a Santiago de Chile y Buenos Aires, a sastres, modistas y sombrereras; la importación de relojes de consola y de bolsillo, ahora elemento indispensable del ajuar de la casa y de la persona elegante, creó empleo para relojeros...

Entre estos nuevos personajes de la sociedad urbana se hacían también presentes los extranjeros: casi nunca británicos, pero sí franceses, suizos, alemanes y súbditos italianos del rey de Cerdeña. En un proceso paulatino y marcado por tensiones subterráneas, esos oficios fueron nacionalizándose: si los artesanos eran extranjeros, sus operarios eran nativos, y pese a la tenacidad con que los primeros defendían los módicos secretos de su arte, pronto los segundos se hallaron en posición de transformarse en rivales.

La apertura mercantil fue una fuerza democratizadora más eficaz que la adopción de una nueva ideología. Igual que en la guerra, habría sin embargo que subrayar los límites —bastante estrechos— de su eficacia. Los cambios introducidos aparecen desde el comienzo amenazados por la señalada incapacidad de las economías hispanoamericanas para alcanzar un equilibrio estable en el marco de la apertura. Al cabo de siglo y medio, ese desequilibrio tiende a achacarse a otra consecuencia de la apertura mercantil que no hemos subrayado hasta ahora: esa redistribución de lucros puede haber estado marcada por desigualdades menos abruptas que en el pasado, pero al mismo tiempo disminuía las posibilidades de acumulación local. El nuevo orden mercantil puede haber hecho la vida más amable a los consumidores, aliviado a enjambres de tejedoras serranas de una obligación odiosa, asegurado un honrado pasar a una plebe próspera pronto en clara expansión numérica en las ciudades hispanoamericanas; pero en la medida en que el estímulo que brindaba a la producción era más limitado e intermitente que el ofrecido al consumo sólo ocasionalmente acrecía la prosperidad de grupos significativos de productores para la exportación y les abría posibilidades de acumulación que les habían estado vedadas bajo el antiguo orden.

Quienes en cambio tenían esa posibilidad eran los emisarios de la que se estaba constituyendo en nueva metrópoli económica. Paradójicamente, en esto el nuevo orden innovaba menos de lo esperado; esos emisarios se iban a constituir pronto en elementos clave del orden socioeconómico de las nuevas naciones, como los emisarios de la reconquistadora España borbónica lo habían sido en las últimas décadas coloniales. Intermediarios entre la metrópoli y el área subordinada, integrantes en rigor de una y otra, su presencia no supone necesariamente una enajenación del control económico por parte de las nuevas naciones. Pero esa presencia no viene sola y —como ocurría con sus precursores peninsulares— no está claro hasta qué punto ganan en autonomía frente a la economía metropo-

litana y hasta qué punto son, en cambio, agentes locales de sociedades basadas en la metrópoli; si lo son, es obvio entonces que el control local ha sufrido un daño más grave de lo perceptible.

Esta problemática que hoy nos apasiona era, sin embargo, ajena a quienes vivían el proceso. Para ellos era evidente que, del mismo modo que la guerra y la revolución política habían reemplazado el detestable equilibrio del antiguo orden con un alarmante desequilibrio, la revolución mercantil había destruido otro aspecto igualmente detestable del viejo orden sin ser capaz de reemplazarlo. La obra de ambas debía entonces ser completada: a la destrucción del viejo orden debía seguir la construcción del nuevo, que iba a sistematizar las innovaciones revolucionarias y ampliar la gravitación de la nueva economía metropolitana, cuya fuerza transformadora había sido menos vigorosa y menos uniformemente benéfica de lo esperado sólo porque no se había aplicado con suficiente intensidad. Esas previsiones contribuyen a estimular el avance del liberalismo que caracteriza a los primeros años de la década de 1820; su fragilidad agrava las reacciones antiliberales que van a surgir en tantas partes en la segunda mitad de esa década, reacciones nostálgicas que —excepto en México— se agotan pronto cuando se revelan apoyadas en supuestos tan irreales como aquellos que recusan. El conservadurismo que en la década siguiente triunfará desde Guatemala a Venezuela, Chile y el Plata significa ya en cambio una tentativa de reconciliación con ese extraño mundo que emerge luego de la tormenta.

### Tercera parte

## EN BUSCA DE UN NUEVO ORDEN HISPANOAMERICANO

## 7. Completar la emancipación

### *La economía*

Al abrirse la segunda década tras la crisis de emancipación, la expansión mercantil estaba agotando sus posibilidades. Como en Brasil, en Río de la Plata y Chile la febril ampliación del mercado dio con el techo que imponía la estrechez del sistema productivo, no tanto en cuanto a la capacidad de la nueva economía nacional de costear las importaciones (éstas, en efecto, la habían excedido y seguían excediéndola, creando una balanza de pagos desequilibrada), sino en cuanto a la de los consumidores potenciales más allá de las ciudades y aun dentro de ellas: en Chile menor aún que en el Río de la Plata y Brasil.

A partir de entonces la relación con la nueva economía metropolitana comenzaría a reestructurarse: los británicos, que en la primera década habían actuado con tan destructor dinamismo llevando delante una ofensiva triunfal contra la estructura mercantil colonial, comenzaban a sucumbir como consecuencia de su propia audacia; en Buenos Aires, en Valparaíso, como en Río de Janeiro, el espectáculo de mercaderes aventureros que deben retirarse tras perder lo ganado en una primera etapa es tan frecuente como el de los que tratan de sobrevivir en el comercio de detalle, muy cerca de la pobreza.

No todos sufren ese duro destino. Se defienden mejor quienes se adaptan a la nueva situación, retomando elementos del estilo mercantil de la élite comercial borbónica, a la que imitan también en la preferencia por el consumo conspicuo. Han pasado los tiempos en que esos mer-

caderes-aventureros ponían casa en común y restringían sus gastos al mínimo; ahora los que se mantienen, a la cabeza de redes de distribución basada en el uso del crédito a proveedores y mercaderes locales, adquieren para su residencia las casas más importantes, desde Veracruz y Jalapa hasta Bogotá y Buenos Aires, y en los centros que el nuevo comercio desarrolla se hacen construir las únicas decentes, así en Islay, puerto de Arequipa, o en Pucuro, centro mercantil del norte chileno.

De este modo, los mercaderes británicos que sobreviven a los desengaños que cierran la primera década revolucionaria deben su fortuna a que han advertido a tiempo que si bien la apertura mercantil ha creado una ampliación muy real del mercado latinoamericano (todo cálculo al respecto es aproximativo, pero aun quienes consideran más limitado el impacto de esa apertura proponen una duplicación en valor de los consumos ultramarinos), ella no inaugura una etapa de expansión sostenida y dinámica del nexo mercantil con ultramar. En un mercado que tiende a estancarse, vuelve a tener sentido la estrategia aplicada por los mercaderes borbónicos: aumentar la ganancia por unidad y aumentar el control del mercado mediante el uso del crédito a productores y comerciantes al detalle, con tantas menos reticencias porque es de nuevo posible trasladar el costo de ese crédito a los precios.

Esa solución es, sin embargo, decepcionante para casi todos los que participan en el nuevo nexo mercantil. Lo es para los nuevos Estados, que obtienen del tráfico internacional lo mejor de sus rentas, y —puesto que aquél tiende a estancarse— estarán tentados de aumentar éstas acreciendo los aranceles. Lo es para los productores que —salvo en muy contados rubros— no encuentran en el nuevo comercio la fuente de capitales que le permitan expandir su producción. Esto es particularmente grave en cuanto a la minería, cuyos productos cuentan con un mercado potencial muy vasto. Lo es para las economías metropolitanas mismas, que no encuentran en Hispanoamérica el mercado en progresiva expansión que habían esperado. La noción de que lo ocurrido en el decenio comenzado en 1810 es sólo un comienzo, de que para hacer sentir todos sus efectos la apertura comercial debe encontrar complemento en una corriente de capitales metropolitanos capaces de desencadenar esa onda expansiva que la liberalización del comercio no fue capaz de inducir —en parte por razones propias, en parte por la coyuntura sociopolítica—, esa noción encuentra asentimiento en todos esos actores. Lo que le vino a dar relevancia práctica fue el cambio en la economía metropolitana, que iba a caracterizar a la primera mitad de la década de 1820. En ella se dio un aumento progresivo de la disponibilidad de capital y un interés creciente por el mercado que podía ofrecer la América latina. Entre 1823 y 1825, los valores latinoamericanos estimularon un verdadero

*boom* en la Bolsa de Londres. Pese a evocaciones que gustan de subrayar la disposición de esos capitales por volcarse en proyectos extravagantes (como la totalmente imaginaria compañía destinada a favorecer la emigración de doncellas de lechería escocesas al Río de la Plata) y pese a la formación de algunas compañías de tierras y colonización, la abrumadora mayoría de ellos encontró canales más convencionales: el crédito al gobierno, mediante la colocación de títulos de los nuevos Estados, y la formación de compañías para la explotación de minas.

En uno y otro rubro las especulaciones iban a ser poco afortunadas: para 1827 todos los Estados hispanoamericanos (aunque no Brasil) habían suspendido el servicio de la deuda externa (principal e interés) y todas las compañías mineras de la Sudamérica española (aunque no en México y Brasil) se hallaban en cesación de pagos, seguida de bancarrota abierta o disimulada. Este desenlace particularmente sombrío no fue por cierto la causa del fin del *boom*, que precedió a la mayor parte de esos contratiempos y en cierta medida los hizo inevitables. Las sumas invertidas en papeles latinoamericanos (18.000.000 de libras oro, equivalentes a 90.000.000 de pesos plata, de los cuales quizá 50.000.000 fueron efectivamente ingresados en los tesoros de las naciones deudoras) superaron en mucho las que se volcaron en la minería (algo más de 3.000.000 de libras, de las cuales los dos tercios en México). Ello sugiere cuál fue el efecto de esa corriente de crédito e inversión: más que poner las bases para una expansión sostenida del tráfico, concedió unos años de respiro al vínculo mercantil tal como se había establecido en la época anterior; fueron sin duda el crédito y la inversión los que hicieron posible que México viviera en esa década transformaciones que repiten las que conoció el sur del antiguo imperio español en la anterior.

De un modo u otro, el crédito al Estado volvía a tener las mismas consecuencias que el acrecido ingreso del Estado había tenido en la década anterior: estimular el consumo antes que la inversión. Hasta la inversión minera se reveló más eficaz en el primer sentido de lo que hubiese sido esperable: la exportación de maquinarias y materiales para uso de la minería fue, en efecto, muy limitada, y aunque una parte considerable del gasto de las compañías se volcó hacia inversiones productivas (en particular en México) estuvo lejos de ser el único empleo de esos recursos.

¿Cómo se gastaron los empréstitos? En cubrir gastos corrientes para los cuales los ingresos corrientes no alcanzaban; el hecho de que en más de uno de los Estados receptores —Colombia, Perú, las provincias del Plata— los gastos corrientes fuesen a la vez de guerra, no impedía que incluso éstos se volcasen, por los mecanismos ya examinados, en el consumo de productos corrientes, en buena parte importados.

Esa dura experiencia ofrecía algunas lecciones, más allá de aquella que los inversores iban a atesorar devotamente por un cuarto de siglo: a saber, la prudencia de no invertir en títulos sudamericanos. Los problemas creados por la simultánea modificación del orden sociopolítico y del nexo externo en Latinoamérica eran de tal índole que la mera introducción de capitales, por lo menos en la magnitud que la economía metropolitana en esa etapa de su desarrollo podía orientar hacia la región, no bastaba para resolverlos, y sí en cambio para agravarlos al hacer posible posponer el momento en que se haría indispensable buscar un modo de atenuar los demasiado violentos desequilibrios.

La experiencia de la minería parecía ofrecer lecciones igualmente amargas, que de nuevo se imponían, en primer lugar, a los inversores. Los de las compañías que no habían hecho bancarrota percibían ganancias mínimas o nulas y el valor de sus acciones sufría en consecuencia.

De modo más general, la experiencia parecía enseñar los límites de lo que podía obtenerse mediante la inversión de capitales. La disponibilidad de éstos parecía peligrosa en cuanto invitaba a una renovación tecnológica costosa que sólo la experiencia mostraría que no era rentable: así la compañía Real del Monte, británica, que adquirió derecho a explotar la más rica mina del México central, construyó una carretera que le permitió reemplazar por costoso transporte con mulas por el más barato por carros, pero ese ahorro no alcanzó, durante toda la vida de la empresa, a compensar la fuerte inversión inicial. Las innovaciones más directamente vinculadas a la tecnología minera no se revelaron siempre más rendidoras: particularmente decepcionante fue el traslado de mineros británicos a ultramar. El costo de transporte y el de salario y otros gastos resultaron muy altos, y sus ventajas sobre la mano de obra local harto dudosas. Desde México a Chile, quienes tienen oportunidad de adquirir experiencia en la minería hispanoamericana, a diferencia de los muy numerosos que no logran siquiera iniciar la explotación y retornan con sentimientos comprensiblemente negativos hacia las nuevas naciones y sus habitantes, concluyen a menudo que las explotaciones mineras tradicionales, tecnológicamente atrasadas y adaptadas a una crónica penuria de capital, por deplorables que parezcan, son las que mayores probabilidades tienen de sobrevivir en el nuevo contexto creado por la liberalización mercantil, que innovaba tan poco respecto del vigente en el marco del pacto colonial.

Sin duda esta perspectiva sombría no estaba siempre justificada. Derivaba en parte de la concentración del interés local y ultramarino por la minería, que de todas las ramas productivas era la que requería más fuertes inversiones de capital —aún mayores por el deterioro creado durante la guerra, en que hasta los gastos corrientes de mantenimiento

fueron a menudo suspendidos— y cuyos lucros, si bien podían ser muy altos, eran también extremadamente aleatorios. Otras ramas de la producción parecían aclimatarse mejor al nuevo orden mercantil, pero aun así su desenvolvimiento no era lo bastante rápido como para traer inmediato alivio a un fisco que había esperado obtener lo mejor de sus ingresos de un tráfico internacional constantemente acrecido, y a un sistema comercial que parecía condenado a mantener, en el futuro inmediato, el desequilibrio creado por una expansión de las importaciones más rápida y regular que la de las exportaciones.

El desenlace del breve *boom* de inversiones confirma, pero a la vez agrava, las alarmas que el impacto del nuevo orden mercantil despertaba ya hacia 1820. Las agrava porque obliga a renunciar a la esperanza de que una intensificación y ampliación del lazo con los nuevos interlocutores mercantiles hasta la esfera de inversión y crédito corregiría tantos rasgos alarmantes del nuevo orden. El extremo pesimismo que pasa a caracterizar los pronósticos es entonces en parte una reacción frente al optimismo generado por el *boom* bursátil.

Esos modos contrapuestos de concebir el futuro de las economías hispanoamericanas contribuirían a definir el temple dentro del cual Hispanoamérica afrontaría las tareas políticas impuestas por la independencia, a la vez que la intensidad de las crisis políticas de la década de 1820 incidiría en el proceso económico, agregándole su cuota de incertidumbre y contratiempos. Sólo retrospectivamente es posible descubrir algún orden, alguna regularidad en lo que a los contemporáneos se les aparecía como una caótica, desintegrada, incongruente vida económica.

#### *Las realidades de la nueva economía*

Luego del derrumbe de la primera oleada de inversiones ultramarinas, en 1825, se hace evidente que ciertos rasgos del nuevo orden económico están destinados a durar: entre ellos, el papel del comercio exterior como dimanador de la economía; la necesidad de ampliar la exportación para hacer viable ese comercio exterior; la escasez de capitales, necesarios para ampliar la producción para la exportación, y, por último, las dificultades —viables, pero en casi ninguna parte ausentes— para reorientar la fuerza de trabajo de acuerdo con las necesidades de la nueva economía exportadora, agravadas por la renuncia legal a los métodos coercitivos aplicados durante el Antiguo Régimen.

La consecuencia de estas constricciones era que las ramas de la economía más capaces de expandirse eran las que requerían menor capital y

fuerza de trabajo: la ganadería estaba así en ventaja sobre la agricultura y ésta sobre la minería; el núcleo del antiguo imperio, organizado, desde México al Alto Perú, en torno a la minería, se adapta peor al nuevo orden que áreas antes marginales. Venezuela, que ha sufrido más que ninguna otra sección hispanoamericana los estragos de la Guerra de Independencia, o las provincias del Río de la Plata, que viven luego de ella una guerra civil recurrente, complicada por conflictos externos, son dos ejemplos particularmente felices de adaptación exitosa al nuevo orden económico.

Las ventajas de ganadería y agricultura aparecen potencialmente contrarrestadas por una limitación que la minería de metales preciosos debe temer menos: la del mercado. Pero éste es en general favorable entonces. En la primera mitad del siglo XIX, el centro industrial crece más rápido que el área que está estructurando como su periferia; la relación de precios favorece entonces a ésta en casi todos los rubros importantes de exportación (el tabaco es una excepción significativa). Aun el azúcar, que ha afrontado antes el problema, no se encuentra desfavorecido, en cuanto que Cuba está a la vanguardia de su producción mundial, y la baja de precios sigue los progresos de la productividad en la gran Antilla. La situación sólo comenzará a cambiar para algunos rubros a mediados del siglo por competencia entre productores latinoamericanos (por ejemplo, la del café brasileño y el venezolano), por la de las propias economías metropolitanas (el azúcar que deja de ser producto exclusivo de la agricultura tropical), y, en parte, también por la concurrencia de áreas extraeuropeas de más reciente incorporación (así para el algodón y más adelante el cacao o el café). La necesidad de reducir costos de producción (y la de mejorar la calidad del producto) se hará sentir entonces con mayor intensidad.

Mientras ello no ocurre, la falta de presión por reducir precios tiende a acentuar el estancamiento tecnológico, favorecido por la escasez de capital. Este es extremo, y colorea de un igualmente extremo primitivismo la vida en las fronteras expansivas de la nueva economía hispanoamericana: en el Buenos Aires del *boom* pecuario los viajeros hallan tan salvaje el aspecto de los ganados como el de los pastores; en Venezuela, durante la febril expansión del café, observadores apresurados no siempre perciben el límite sutil que separa a los cafetales de la jungla. ¿Por qué? Porque hacendados y cafetaleros trabajan con tierra abundante, pero con capital tan escaso que parece más decoroso mencionar la tasa de interés mensual que la anual. Esta, en efecto, sólo en tiempos de relativo estancamiento duplica la usual antes de la emancipación; cuando la expansión se acelera puede llegar al 2 y 3 por 100 mensual. La fuerza de trabajo es igualmente escasa y es preciso pagarle un salario

cuando el capital es tan costoso. En esta etapa, la caída de precios (éstos bajan, en efecto, secularmente, pero más despacio que los industriales) no impone, por cierto, mejoras tecnológicas destinadas a aumentar la productividad y abandonar un estilo productivo que sin duda derrocha uno de los factores de producción. El resultado es una expansión cuantitativa en un marco que incluye algunas innovaciones tecnológicas menores, como en el Río de la Plata el balde volcador, que reduce a la mitad la fuerza de trabajo necesaria para dar de beber al ganado cuando faltan cursos de agua, que se fabrica con un par de palos, tientos de cuero y cuero sin curtir y —como único insumo industrial importado— una rodana. La expansión tiende así a mantener, e incluso a agravar, el arcaísmo heredado.

Sobre esa base caben expansiones vertiginosas: en 1850, el Río de la Plata habrá decuplicado en valor, y más que decuplicado en volumen, sus exportaciones pecuarias de 1800, pese a que la guerra ha disminuido drásticamente la participación de las zonas que las habían dominado en la época colonial; Venezuela habrá triplicado sus exportaciones agrícolas, más diversificadas, en que el café ahora domina aunque el cacao conserva un lugar, y las ganaderas no están ausentes. En contraste, salvo en Chile, las zonas mineras se han limitado a recuperar los niveles de los últimos años coloniales (es el caso de México) o se mantienen por debajo de ellos (así en Nueva Granada, Perú y más aún Bolivia).

Chile —se ha indicado ya— será la excepción. Aunque aquí las consecuencias negativas del clima económico dominante se hacen sentir tan negativamente como en otras partes, las contrarresta la ubicación más favorable de las zonas mineras, que reduce los costos de transporte por tierra y, sobre todo, la riqueza de áreas recién descubiertas (1831, plata de Chañarcillo). Estas ofrecen mayores provechos con inversiones más modestas que las explotadas de antiguo, cuya rehabilitación exige inversiones ingentes y en las cuales las venas más ricas a menudo han sido ya explotadas: aun en México la modesta rehabilitación alcanzada para mediados del siglo debe más a la producción nueva de Zacatecas que a los centros tradicionales.

Entre la generalmente deprimida minería y esas formas de ganadería y agricultura capaces de adaptarse al clima económico postemancipatorio se ubica la agricultura de plantación, que había tenido en Hispanoamérica continental sólo gravitación local: en el área del cacao en Venezuela, en el Alto Cauca neogranadino, en la costa peruana, en los valles de transición a las tierras bajas al sur de la ciudad de México. Esta se aclimata de momento menos bien a la nueva situación, en parte por la falta de la mano de obra esclava antes predominante. La escasez de capitales

y las dificultades crecientes que afrontaba el comercio negrero hacían, por otra parte, imposible nuevas importaciones de cautivos africanos. Por otra parte, tanto los tráficos con la península como los que ligaban a los países herederos de las antiguas colonias habían sufrido entorpecimientos al mismo tiempo que se abría para ellos el de las nuevas metrópolis económicas: la nueva estrechez del mercado parece haber sido una de las razones más eficaces para el estancamiento de la producción agrícola de la costa peruana.

Cuando esa estrechez no gravita decisivamente la expansión es todavía posible: en Venezuela, pese a las dificultades nuevas en el comercio antes privilegiado con la metrópoli, la exportación de cacao, si bien pierde su posición dominante frente a la del café, crece en términos absolutos; los claros dejados en la fuerza de trabajo por la movilización de los esclavos para la guerra —no corregidos pese a los tenaces esfuerzos de la administración de Páez por devolver a los no emancipados a sus amos— son cubiertos con asalariados. En la costa ecuatoriana, donde la agricultura del cacao conoce una expansión más intensa, los esclavos (incapaces de sustentar ese ritmo expansivo) son reemplazados cada vez más con inmigrantes de la sierra, que pagan renta en frutos a los dueños de la tierra.

En uno y otro caso las dificultades en obtener mano de obra (la «falta de brazos» sobre la cual las lamentaciones van a ser frecuentes) parecen tener consecuencias menos serias que las vinculadas con la escasez y carestía de capitales y las limitaciones del mercado. Lo mismo se descubre en cuanto a la minería, cuyo general estancamiento alivia la necesidad de ampliar la fuerza de trabajo: en los centros mineros altoperuanos el salario de los trabajadores libres no excede significativamente el fijado para los antiguos mitayos; en Cerro de Paco, en el Bajo Perú, hay hombres suficientes para que sean ellos, y no animales, los encargados de pisar la amalgama en el procedimiento de patio para refinar la plata.

Las nuevas condiciones de la economía crean así una brecha más angosta de lo esperado para la expansión. Esta abre, a pesar de todo, posibilidades de acumulación; sin duda, ahora como en la primera etapa posterior a la apertura mercantil, son los nuevos comerciantes de ultramar los que —como sus predecesores de tiempos coloniales— pueden aprovecharlas mejor. Junto con ellos, sin embargo, hay otros que pueden vincularse con las nuevas áreas expansivas de la economía. Como en el pasado, éstos no son necesariamente los propios productores, aunque en rubros de muy limitadas necesidades de capital (como la ganadería rioplatense) o en que se obtienen ganancias excepcionalmente altas (como en la minería chilena de la plata) alcanzan a independizarse de fuentes externas de capital, y defender entonces mejor su parte en los lucros.

Está lejos de ocurrir siempre así: la excepcional expansión del café venezolano, apoyada en un endeudamiento masivo de los productores, dejará como secuela —al cesar la bonanza de precios— tensiones entre éstos, en riesgo de perder sus tierras hipotecadas, y la oligarquía financiera caraqueña. Esto se agrega a las causas de la inestabilidad política que pone fin a la república conservadora.

Junto con esas áreas expansivas de la economía hay un desemboque rival para los escasos recursos de capital. Una salida tan atractiva como peligrosa: el crédito al Estado. El aparato militar legado por las luchas emancipadoras es más de lo que aquél puede sostener con sus recursos ordinarios; las tentativas de reducirlo sólo van a tener éxito relativamente duradero en unos pocos de los nuevos Estados (Venezuela, Nueva Granada y, en menor medida, Chile). En México, Perú o el Río de la Plata ese desequilibrio heredado va, por lo contrario, a acentuarse. Hay para él una solución vista en la época con menos indulgencia que en etapas más tardías: el uso de moneda de papel. La necesidad imponía a menudo olvidar escrúpulos y recurrir a ello, y lo que limitó su empleo fue sobre todo la resistencia del público a aceptarla; sólo Buenos Aires pudo emplearla sistemáticamente a partir de 1826.

Revelado ese recurso como ineficaz, la alternativa era precisamente el crédito: desde México hasta Montevideo un mundillo de prestamistas-especuladores, los aborrecidos agiotistas, establece con el fisco una relación recíprocamente parasitaria: impone condiciones leoninas, pero no es inmune a los manotazos desesperados de un Estado indigente. Los agiotistas se transforman en elementos importantes, aunque no siempre ostensibles, de la vida política. Sus exigencias suelen agravar la penuria del Estado y así intensificar sus dificultades políticas; a este efecto evidente se suma a menudo otro influjo no siempre más discreto; entre los integrantes de esa menuda comunidad financiera y los del grupo no mucho más vasto de protagonistas políticos se dan alianzas preferentes cuyo peso es a veces decisivo: en México, Santa Anna fue seguido en sus complejas evoluciones políticas por un fidelísimo —y temible— séquito de agiotistas, a los que sus enemigos acusaban de financiar sus empresas de conquista del poder para reservarse luego lo mejor del botín de la victoria; en Montevideo, el general Rivera mostró también más constancia en mantener esos lazos que en sus lealtades estrictamente políticas.

La economía y las finanzas imponen así duros límites a las experiencias políticas que se inician; las más exitosas serán las que aprenden a acatarlos, pero ese aprendizaje se va a dar a través de intentos de eliminar o ignorar su poderoso dominio, lo que agrega azares y contratiempos a la etapa de experimentación que sigue al cierre de la lucha por la independencia.

### *Una etapa de experimentación política*

*El proyecto boliviano.* Cuando se evocan los experimentos políticos de la década de 1820, los de signo liberal parecen dominar. El más ambicioso de todos, sin embargo, toma desde el comienzo distancia frente al liberalismo, y en su avance agrega razones, dimensiones e intensidad nuevas a ese rechazo inicial.

Durante la lucha por la independencia, Bolívar había buscado en el apego literal a las fórmulas de gobierno representativo propias del constitucionalismo liberal una de las razones más serias de las derrotas sufridas por la revolución tanto en Nueva Granada como en Venezuela. Sin duda, su argumento se tornaba más persuasivo porque se aplicaba a una situación de guerra, pero ya entonces Bolívar no lo juzgaba válido únicamente para esa situación: eran los defectos de carácter y educación heredados de España y de la experiencia colonial los que hacían imposible un auténtico gobierno libre en Hispanoamérica. La experiencia acumulada en la guerra misma agregaba razones para el pesimismo: para Bolívar se habían socavado rasgos del orden colonial cuya vigencia seguía siendo necesaria para asegurar la supervivencia de cualquier orden político, desde el equilibrio demográfico entre las castas (los claros dejados por la lucha —el Libertador estaba convencido de ello— habían desfavorecido a la población de sangre europea, demasiado poco numerosa) hasta el necesario acatamiento espontáneo a la posición eminente de quienes por origen y fortuna se hallaban en la cima de la sociedad. La experiencia guerrera confirmaba la orientación autoritaria y centralista que había sido desde el comienzo la de Bolívar, y a la vez injertaba en ella un tenaz recelo contra cualquier predominio excesivo del principio democrático en la redefinición de las relaciones entre poder y sociedad. Este último rasgo era sin duda menos excepcional —en el clima ideológico dominante en Hispanoamérica en la década de 1820— que el autoritarismo con el que buscaba integrarse. Uno y otro rasgo eran, con todo, menos contrarios al clima de ideas dominante que la justificación que Bolívar prefería para ambos: su autoritarismo y su hostilidad al avance de la democracia se inspiraban ambos en la preocupación por contrarrestar —o por lo menos limitar— la erosión del viejo orden que era consecuencia de la revolución y la guerra. Mientras el liberalismo de la década de 1820 proponía innovaciones, a veces no muy alejadas de las preferidas por Bolívar, que presentaba como la culminación del proceso emancipador, Bolívar prefería ver en ellas el medio de devolver eficacia a lo que del viejo orden no había muerto para siempre.

Ese retorno al pasado no se apoyaba en ninguna imagen idealizada del viejo orden: Bolívar le reprochaba con más energía que nunca el haber

formado una humanidad que sólo podía ser gobernada tal como ese orden lo había hecho. Por añadidura, ese redescubierto conservadurismo, inspirado en un pesimismo acerca del futuro antes que en nostalgia del pasado, encontraba su límite en la lealtad de Bolívar al núcleo último de su vocación libertadora y revolucionaria: este hombre de temperamento fuerte, cuyo autoritarismo fue fortalecido por una experiencia que a cada paso le confirmaba su superioridad frente a quienes osaban discutir su dirección del movimiento revolucionario, veía en el autoritarismo sólo un mal necesario: la introducción de éste en su proyecto político estaba sobre todo destinada a salvar lo que seguía haciendo de él un proyecto republicano. Si visto a la distancia Bolívar puede aparecer como una figura napoleónica, ese supuesto modelo era para él un modelo negativo: la confiscación de la República para incorporarla al patrimonio de una persona y una familia hubiera privado de sentido una vida puesta al servicio de la revolución. Porque Bolívar es, en efecto, un revolucionario, y no un aventurero capaz de explotar genialmente las oportunidades de una coyuntura revolucionaria; su creciente autoritarismo y antidemocratismos buscan salvar lo que aún puede ser salvado de una revolución que trató de arraigar en tierra inhóspita y se contaminó gravemente en el azaroso camino que la llevó finalmente a la victoria.

Se ha señalado ya un elemento del antiguo orden cuyo rescate se le aparece esencial para la supervivencia del nuevo: es el de un equilibrio étnico y social que asegure la preeminencia a las élites criollas. La solución política adecuada —que también ha de servir para conciliar el motivo autoritario-centralista y el liberal— es de abolengo irreprochablemente tradicional: la adopción de una forma de gobierno mixta, que integra y equilibra los principios de la democracia, la aristocracia y la monarquía. La constitución que redacta para Bolivia ofrece la expresión más completa de la solución bolivariana a los problemas vinculados con la organización interna de los nuevos Estados: en 1826, cuando la redactaba para la república que había tomado su nombre, Bolívar esperaba verla adoptada por las demás, desde Venezuela hasta el Perú. El texto mismo era menos original que el complejo proceso de reorientación ideológica que en él había hallado provisional expresión: la constitución bolivariana se parece a la adoptada por la Francia revolucionaria en el umbral de su transformación en imperio. Comprende una presidencia y un senado vitalicios, una cámara de censores y otra de tribunos, la creación de cuerpos electorales regionales en los cuales Bolívar quiere ver un homenaje al federalismo, pero que tienen por función primordial poner distancia entre el poder y su temible fuente: el pueblo soberano... La constitución bolivariana fue juzgada aberrante no sólo por la extrema

complejidad del aparato institucional que postulaba, sino más aún por la adopción explícita de soluciones chocantes en un marco republicano, como la presidencia vitalicia.

Había otro aspecto del legado prerrevolucionario que interesaba a Bolívar restaurar luego de la tormenta revolucionaria: era la articulación de todas las antiguas colonias en un sistema político que conservara las dimensiones de la América española. Esa articulación, que en el pasado había sido asegurada por la comunidad en el lazo colonial, debía ahora apoyarse en una laxa estructura confederativa, que no va más allá de una alianza permanente entre Estados soberanos. Ese debía ser el resultado del Congreso de Panamá, convocado en diciembre de 1824 para reunirse en 1826: a más de los territorios colocados bajo la influencia directa de Bolívar, sólo México y América Central enviaron representantes, y únicamente Colombia iba a ratificar los acuerdos alcanzados en Panamá. Gran Bretaña y los Países Bajos enviaron observadores; los delegados de los Estados Unidos hallaron modo de quedarse en el camino. El Congreso no podía considerar un éxito; aun en su fracaso refleja en Bolívar una conciencia más aguzada que en el resto de la dirigencia revolucionaria de los problemas que planteaba a Hispanoamérica su reubicación en el sistema político atlántico, y a la vez el reconocimiento de que las soluciones centralistas, que había esperado contrarrestaran la disgregación dejada en herencia por la revolución y la guerra, no contaban, por los avances de esa disgregación, con la base necesaria para imponerse: complemento de esa laxa confederación americana debía ser una algo más estricta entre las repúblicas por él liberadas.

El lazo entre las antiguas colonias no quedaría asegurado tan sólo por ese sistema de alianzas permanentes y vínculos confederales. En la mente de Bolívar debía ser consolidado por un agente externo: Gran Bretaña, como protectora de hecho de las nuevas repúblicas, debía convertirse en su aliada privilegiada, a la vez que en su más importante interlocutora mercantil. La relación con Gran Bretaña sería así el elemento dominante y casi único de la política exterior de las nuevas repúblicas, y debía protegerlas, a la vez que contra las fuerzas disgregadoras que llevaban en su seno, contra el peligro del Norte: Bolívar veía en efecto con extrema y profética alarma el dinamismo expansivo de los Estados Unidos.

Esa alarma —que ha ganado a Bolívar el reconocimiento de tantos antiimperialistas de hoy— nacía en parte de la proyección a la esfera de las relaciones internacionales de otra que éstos hallarían menos admirable: era la que despertaba en Bolívar el potencial expansivo de la democracia, cuyo representante en el sistema mundial era a su juicio los Estados Unidos, y que parecía particularmente difícil de frenar en His-

panoamérica: se ha visto ya cómo a su juicio sólo una restauración tan completa como fuese posible del antiguo orden podía hacer menos inevitable su triunfo total.

Se advierte hasta qué punto los proyectos de nuevo orden interno e internacional eran en Bolívar solidarios, y también cómo las aspiraciones subyacentes lo integraban más de lo que él mismo advertía en el consenso ideológico de la élite postrevolucionaria, incluidos aquellos que se definían a sí mismos como liberales. Conservar en beneficio ahora exclusivo de la élite criolla las jerarquías del antiguo orden e innovar sobre éste, primordialmente mediante el establecimiento de un lazo externo políticamente menos rígido y menos oneroso a los intereses fiscales y económicos de las antiguas colonias ¿no había sido el desenlace soñado para el proceso emancipador por quienes lo habían desencadenado desde Caracas hasta Buenos Aires?

Esa coincidencia básica no impedía, sin embargo, que tanto Bolívar como sus contemporáneos consideraran su proyecto político como puntualmente opuesto a los que iban a disputarle el terreno en la década de 1820. Se han señalado ya dos elementos que sus contemporáneos solían hallar chocantes en ellos. Uno era la aspiración a dar compleja envoltura institucional a datos y tendencias de la realidad que estaban lejos de adquirir con ello la presencia vigorosa que Bolívar quería conferirles por ese medio. Otro era la distancia frente a la experiencia emancipadora misma, que —más que una promesa, aun incumplida, pero siempre vigente de redención— parecía haber aportado, a juicio de Bolívar (por lo menos en sus momentos más desesperanzados, la confirmación y exacerbación de los males heredados de la colonia: en ese juicio cerradamente pesimista la generación que había lanzado el proceso emancipador se negaba a reconocer una imagen válida de su propia obra.

Pero la disidencia de Bolívar frente al consenso postrevolucionario tenía otra dimensión quizá más importante: los más liberales dentro de ese consenso aspiraban a completar la emancipación, a borrar por entero la herencia del antiguo régimen; quienes descubrían frente a ese pasado un eco de nostalgia que no estaban dispuestos a confesarse ni aun a sí mismos lo juzgaban ya imposible de resucitar; la consecuencia fue que esa élite criolla que en la intención de Bolívar debía ser la protagonista y la beneficiaria de su proyecto político reveló pronto que carecía a la vez de la posibilidad y de la ambición de desempeñar ese papel en el marco político-institucional definido por el proyecto bolivariano. Este, en suma, se apoyaba en la noción de que Hispanoamérica debía optar entre el antiguo orden y el desorden; primero los liberales —negándose a aceptar toda transacción con ese pasado que Bolívar seguía hallando tan detestable como ellos— y luego los conservadores —aceptando

que ese pasado, del que conservan un recuerdo más afectuoso que Bolívar, está irrevocablemente muerto, pero sin desesperar por ello de la posibilidad de erigir un orden estable en la extraña Hispanoamérica que emerge de la larga tormenta— contribuyen a arrinconar al proyecto bolivariano a un lugar marginal en el proceso político del que había aspirado a ofrecer a la vez las claves y la solución.

Ello ocurrió incluso en esa república de Colombia nacida de sus victorias y trasformada en la plataforma para su influjo continental. En la vida política colombiana, Bolívar deja pronto de ser el protagonista para trasformarse cada vez más en un *Deus ex machina* que se hace presente a través de intervenciones discontinuas en favor de tendencias con ninguna de las cuales puede identificarse por entero. En Colombia, como en el resto de Hispanoamérica, es en cambio el proyecto liberal el que logra ubicarse en el centro del debate político, al precio de transformarse en el nudo de las tormentas políticas de esa década borrascosa.

### *El proyecto liberal*

Se ha sugerido más arriba que las soluciones liberales —lo mismo que las del proyecto bolivariano— hacían suyos no pocos de los motivos dominantes en un consenso de ideas cuyo imperio permanecía en buena medida implícito. Charles Hale, en el prólogo a su libro *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, nos cuenta su sorpresa al descubrir cuán sólidamente conservador había sido en tantas cosas ese padre fundador del liberalismo mexicano y figura representativa de una etapa de pensamiento hispanoamericano que fue el doctor José María Luis Mora. Así, el recelo a la ignorancia de las masas —agravado cuando son predominantemente indias, o tenidas por tales— expresa sin duda en el lenguaje del liberalismo esa adhesión a una imagen jerarquizada de la sociedad que es común a toda la élite criolla, y excluye de ese primer liberalismo hispanoamericano todo motivo democrático.

Para una posteridad obsesionada por las revoluciones sociales del siglo xx basta a menudo advertir que la audacia innovadora de ese primer liberalismo se detiene frente a las jerarquías sociales vigentes para concluir que el escándalo que evocó se basa en un malentendido. Pero la presencia de un área de consenso sin duda importantísima no hacía menos desgarrador el conflicto desencadenado en torno a otras que atañían también a aspectos esenciales de la vida hispanoamericana.

En el liberalismo de la década de 1820 confluían tendencias y tradiciones sólo parcialmente armonizadas en el reino de las ideas y no siempre capaces de orientar unívocamente cursos de acción. La más evidente

es la adhesión al modelo liberal-constitucional, no ya como uno entre varios posibles, preferible a otros por tal o cual razón precisa, sino como uno de los rasgos necesarios a la vida civilizada a esa altura del siglo xix. Esa adhesión no es, sin embargo, exclusiva al liberalismo; le es más propia la disposición a llevar hasta sus extremos la implantación de ese modelo político, hecho extensivo aun a reformas que en ultramar reconocieron inspiración democrática, aunque no era seguro que la conservasen en su versión hispanoamericana. Entre ellas cuenta, en primer término, el federalismo que —según una noción entonces muy aceptada— ofrecía el marco institucional más adecuado a la democracia. No pocos vieron en el federalismo a veces adoptado por los liberales más extremos una confirmación de que —lo advirtiese o no— su acción abría una brecha para nuevos avances democráticos. Bolívar en particular lo iba a creer así, y nunca dejaría de extrañarse de la simpatía que tantos en la élite criolla mostraban por una orientación política que amenazaba socabar su posición en la sociedad.

Aunque el liberalismo se identificaba a veces con soluciones federales (México, Venezuela y Chile, pero no en esta etapa en Nueva Granada o el Río de la Plata), la afinidad era generalmente reconocida. En la orientación federal es difícil no ver las aspiraciones de los excluidos por la élite principal de cada nuevo Estado, a la cual la solución centralista facilita una gravitación política. Así creyó advertirlo en México ese agudísimo observador y firme amigo de las fuerzas conservadoras que fue el británico Ward; para él el liberalismo mexicano era, sobre todo, la expresión política de las élites letradas provincianas, y Ward deploraba que sus aliados mexicanos no las satisficieran con algunas migajas del festín burocrático. Sólo excepcionalmente las cosas son tan claras como se le aparecen a Ward en el México de 1827; no sólo son variadas las orientaciones políticas, sino también las inserciones en la sociedad de quienes prefieren —por motivos también muy diversos— la solución federal o la centralista.

Así parecen entenderlo los contemporáneos: al federalismo de algunos liberales, así como al perfeccionismo institucional que es rasgo más común entre ellos, le reprocharán sobre todo su irrelevancia en la escuálida y debilitada Hispanoamérica que emerge de la crisis de independencia.

Centralistas o federalistas, los liberales buscaban a través de la reforma del Estado cerrar el hiato entre éste y la sociedad: innovaciones introducidas en orden disperso, como la instauración de jurados de imprenta (que sin duda limitan la libertad de prensa, pero la aseguran mejor que la censura prerrevolucionaria y la arbitrariedad administrativa que la reemplazó mientras duró la lucha, y, sobre todo, dejan a la opinión

pública establecer concretamente en cada caso los límites dentro de los cuales esa libertad es garantizada) o la descentralización del control electoral suelen reconocer esa inspiración. Ahora bien, en ausencia de cualquier aspiración democrática, el acercamiento entre Estado y sociedad significa, sobre todo, acercamiento entre éste y la élite; se entiende así la simpatía de tantos de sus integrantes por el liberalismo, en la que Bolívar se obstinaba en ver una alianza antinatural de aristócratas y demagogos. Se entiende también por qué la más audaz de esas reformas liberales —la creación de la Guardia Nacional como rival del ejército regular— fue introducida en Venezuela y Chile por los gobiernos conservadores de la década siguiente: esa fuerza armada, que en la Europa continental anterior a 1848 había sido vista como un ejército del pueblo, era en su versión hispanoamericana un ejército de los hacendados.

Como antes, lo que finalmente aparta a la opinión pública de las soluciones liberales (o más bien del espíritu con que fueron primero propuestas, pues más de una de ellas iba a perdurar) no es el temor ante sus potencialidades democráticas, sino la convicción de que la debilitada y fatigada Hispanoamérica nada necesita menos, por el momento, que una política de reformas audaces, capaz de agregar nuevas razones de discordia e inductora de un nuevo estilo de convivencia en circunstancias poco propicias.

Las ambiciones de reforma de los liberales no se circunscriben, en efecto, tan sólo al área política. Hay toda otra dimensión del ideario liberal en que éste se muestra heredero y continuador del reformismo borbónico, en su versión más ambiciosa: la que se había propuesto abolir los lazos comunitarios y corporativos que impedían a la sociedad y a la economía hispanoamericana reestructurarse en torno a relaciones de mercado. Ello hubiera supuesto la abolición del estatuto de las comunidades campesinas indígenas; el proyecto no despertó ninguna viva oposición de principio, pero su vastedad misma impidió que las tentativas de llevarlo a la práctica avanzasen demasiado.

Sólo restaba el otro gran obstáculo legal a la realización plena de ese ideal: el patrimonio de la Iglesia y de las órdenes, retirado de los canales normales de circulación económica. Aquí venía el liberalismo a reconocer un adversario que volvería a encontrar oponiéndose a más de una de sus demás aspiraciones, y a confirmar así que la reforma política y la económico-social debían tener por complemento necesario una reorientación general de ideas y creencias, que sacudiese el imperio ejercido por el catolicismo tradicional sobre ellas.

También en este punto el liberalismo prolongaba el reformismo ilustrado: aunque la piedad católica de la mayor parte de los propugnadores de las reformas borbónicas está por encima de toda sospecha, tampoco

es dudoso que buscaron reorientar contenidos y valores de la vida española debilitando el peso que sobre ella conservaban los inspirados por la piedad tradicional: la dimensión social de la noción de caridad o de las buenas obras con que esa piedad se identificaba era tan claramente recusada como la acumulación de tierras en manos eclesiásticas. El problema era, sin embargo, que si bien la actitud esencial de los más entre los liberales frente a la fe heredada podía ser en lo sustancial la misma de los ilustrados de medio siglo antes, el mundo en que se movían era en cambio profundamente distinto.

Distinta era en primer lugar la Iglesia, deshecha y rehecha por el impacto de la revolución, con sus iglesias nacionales despojadas en parte de sus raíces jurídicas y patrimoniales locales, y sometidas más que nunca en el pasado al gobierno del centro vaticano. Ese cambio va más allá de una concentración de poderes en la cúspide de la burocracia eclesiástica: el ultramontanismo pasa a ser un elemento esencial de una fe que se ha tornado militante a través de la prueba de la revolución, y encuentra su expresión popular en la creciente devoción por la figura del sucesor de Pedro. Esa iglesia así renovada, tanto en su equilibrio interno como en la imagen que se hacía de su papel en el mundo, no hubiera podido acomodarse a un retorno a la relación con el poder temporal que había conocido en las Indias. La experiencia europea parecía en efecto enseñarle cómo, en el clima prerrevolucionario y revolucionario, la defensa puntillosa de la jurisdicción del Estado podía servir de punto de partida para una tentativa de cegar en sus fuentes el vigor de la Iglesia como institución con arraigo en el mundo.

Los adversarios de las reformas liberales en Hispanoamérica no se inhibieron de achacarles también ese propósito impío; iban a encontrar aquí las protestas, sin duda sinceras, de la mayor parte de los liberales. Pero esa imputación, que tomada literalmente era en efecto infundada, revelaba una percepción muy justa de otros aspectos de la situación, que los liberales no habían advertido con igual lucidez o preferían no tomar en cuenta.

Las reformas liberales podían retomar en lo esencial las ilustradas; aun así la ilustración española se había colocado bajo el signo de la modernidad cristiana: aspiró a renovar a la vez la sociedad, la cultura y la piedad heredadas, pero esa renovación debía reservar a un catolicismo también él renovado el lugar central en la vida española que había tenido el tradicional. Lo más alarmante del nuevo liberalismo no es tanto que su ímpetu renovador vaya más allá del ilustrado, cuanto que incluya un reconocimiento explícito de la secularización ya comenzada de la vida colectiva.

Nada revela mejor el núcleo del conflicto que el que va a enfrentar a Iglesia y Masonería. Muchos de los que proclamaban la perfecta compatibilidad entre la adhesión a ideales masónicos y la ortodoxia católica eran sin duda sinceros; no parecían entender que la ambición misma de crear un ámbito institucional despojado de todo signo confesional para la conquista de objetivos sociales y morales significaba un desafío más radical que cualquier oscilación en algún punto de doctrina.

En este contexto profundamente transformado, las tentativas lanzadas en orden disperso para erosionar en algún punto el estatuto tradicional de la Iglesia y las órdenes eran inevitablemente vistas como el punto de partida para una revisión radical del orden tradicional, que había ubicado la vida pública hispanoamericana bajo un signo cristiano y católico. Para defenderse en ese proceso de intenciones los liberales podrían haber alegado que —dejando de lado si era deseable o no el retorno a esa solución tradicional— éste era ya imposible. La estructura de la iglesia colonial había sufrido a través de la crisis de independencia golpes que los liberales no eran los únicos en creer irreparables: de ella emergía una iglesia empobrecida, más mediatizada aún que en el pasado al poder temporal, asilada de sus centros en la Península y en Roma, privada de una parte creciente de su episcopado. Resultaba en efecto imposible designar sucesor a la defunción de un obispo, por cuanto el papa negaba la investidura a quienes no fuesen designados por el soberano a quien reconocía como único legítimo en Indias. El problema creado por los preladados desafectos comenzaba a corregirse en la medida en que hacían en número creciente paz separada con el nuevo orden. Tampoco los adversarios de los liberales querían un retorno literal al pasado: querían a la vez un Estado confesional y una Iglesia libre de los vínculos del patronato. En suma, si bien las soluciones propuestas por los liberales podían ser irritantes, era preciso admitir que el problema que encaraban no había sido inventado por ellos: incluso sus adversarios admitían que era dolorosamente real.

Con mayor complacencia subrayaban los liberales que esa crisis había excedido con mucho la esfera político-institucional; así, cuando proponían medidas que so capa de fijar número mínimo y máximo de regulares en cada convento buscaban provocar su extinción, les agradaba constatar que lo que la hacía necesaria no era una abundancia de vocaciones monacales socialmente peligrosa, sino el agotamiento creciente de esa fuente antes desbordante, que estaba reduciendo a los conventos a meros fantasmas. Del mismo modo, la presencia en la cumbre de la nueva sociedad de un grupo religiosamente disidente era presentada como el signo más clamoroso de la quiebra de la unidad de la fe.

Y podrían haber alegado aún que los más entre quienes no apoyaban sus propuestas compartían la imagen de la iglesia y su lugar en la sociedad que las inspiraba. Es sugestivo, por ejemplo, que en el momento mismo en que se dispone a usar políticamente la reacción frente a la política eclesiástica de Santander, Bolívar describa a las fuerzas con las que propone aliarse como las de las «preocupaciones» y el «fanatismo».

En efecto, en su política eclesiástica, y no sólo en ella, los liberales fueron vencidos menos por el ascendiente de quienes objetaban sus principios, que por las reservas de un amplio sector, finalmente predominante dentro de la opinión pública que, aceptando que los problemas evocados por la prédica liberal eran reales y serios y las soluciones propuestas eran deseables, juzgaba que las posibilidades de implantarlas en una Hispanoamérica extenuada por la pasada crisis eran menores que las de transformarlas en elemento desencadenante de una amenazante desintegración progresiva. En suma, la causa del fracaso del proyecto liberal no es distinta de la que llevó a marginar el proyecto bolivariano: lo que a juicio de quienes los proponían era su mérito —la decisión para encarar frente los problemas creados por la emancipación— terminaba por ser visto como su rasgo más objetable.

Aun así, el fracaso liberal fue menos completo que el del proyecto rival sobre todo porque —pese al utopismo que se le achacaba— reflejaba mejor que éste algunas de las realidades emergentes en la postguerra, desde la ambición de poder de las élites criollas hasta la secularización en curso. Y además porque ese sector de opinión pública moderada que lo había finalmente desahuciado, se propone restar agudeza al conflicto ideológico que los acusa de haber desencadenado imprudentemente, pero no por ello imponer un imposible retorno al antiguo orden. Así, los autores cuya introducción en el *currículum* de la enseñanza superior ha sido motivo de escándalo (Bentham en Bogotá, Condillac en Buenos Aires) son eliminados, y opiniones que chocan de frente con principios del catolicismo como la negación de la inmortalidad del alma no son toleradas, pero la enseñanza no retornará a su cauce católico-tradicional. Tampoco podría: cuando se examinan los testimonios de los corifeos de la reacción católica se advierte hasta qué punto incluso ellos participan de la nueva cultura.

Hay otra razón más estrictamente política para que la derrota liberal no suponga la victoria del nuevo catolicismo militante y ultramontano. Hay mucho en éste que lo hace aún menos atractivo que el liberalismo: aunque contrarrevolucionario, él es, sin embargo, heredero de la revolución en cuanto busca reconstruir el ascendiente de la Iglesia— despojada de su lugar en la vieja sociedad— a través de una apelación directa a la lealtad instintiva de las masas. He aquí una actitud que despierta legítimos

recelos en una élite política que cree estar pagando todavía el precio de las movilizaciones populares que debió desencadenar en los momentos más desesperados de la lucha por la emancipación, y no quiere otras nuevas, controladas por añadidura por un poder rival.

### *¿Un nuevo orden político?*

Si la década de 1820 fue en casi toda Hispanoamérica de febril experimentación política, en la siguiente se impone una actitud menos abierta, que se expresa en un consenso retrospectivamente caracterizado como conservador, y que sin duda lo es, en cuanto que lo inspira una preocupación por la fragilidad del orden postrevolucionario, al que nuevos intentos reformadores podrían obliterar abriendo la vía a una recaída en la anarquía. Este conservadurismo —en medio de matices regionales que analizaremos al seguir la trayectoria de los nacientes Estados hispanoamericanos— conserva, sin embargo, más de un motivo traído al debate político por el liberalismo, y ello no sólo cuando sus objeciones al esfuerzo de reforma liberal previo son más de oportunidad que de principio (es el caso de Chile, Nueva Granada, Venezuela) o son más facciosos que ideológicos (es el de Buenos Aires y luego el resto de las provincias argentinas bajo el influjo de Rosas), sino aun cuando la recusación de puntos centrales del programa liberal es absoluta (así en México). Con el liberalismo coincide este conservadurismo en dar por definitivamente agotado el orden colonial en algunos de sus aspectos esenciales. Si las fronteras entre los nuevos Estados no han adquirido aún la fijeza que luego tendrán, la disolución de la unidad hispanoamericana es tenida por todos por irreversible; del mismo modo lo es la apertura mercantil y el orden socioeconómico que sobre ella se está construyendo.

Irreversible aparece el cambio institucional que ha transformado a los reinos de Indias en repúblicas cuyo principio de legitimidad es el de soberanía popular. En México, luego de una década de hegemonía conservadora, su imprudente monarquismo iba a dejar durante años a Gutiérrez de Estrada al margen del consenso político dominante; en 1848, en una Nueva Granada gobernada con criterios rígidamente conservadores, el ideólogo del régimen, Mariano Ospina, hacía echar al vuelo las campanas de Bogotá para celebrar el retorno de la República a Francia...

Ese conservadurismo, se presente como solución de emergencia o más permanente, se caracteriza como un esfuerzo por utilizar todos los elementos de orden que han sobrevivido a la tormenta revolucionaria (tradicionalismo religioso, deferencia social, pasividad de las mayorías alimentada por ambas) para extender al máximo las posibilidades autoritarias de

una organización política que ni puede ni desea superar el marco de la república representativa, y dotarla así de la fuerza suficiente para consolidar un orden socioeconómico basado en la apertura mercantil.

Esta etapa, como la anterior, está marcada —se ha sugerido ya— por diferencias notables entre las trayectorias de los distintos Estados en los que han venido a dividirse las Indias españolas. Ambas etapas ahondan la identidad nacional en entidades políticas que al nacer no podían contar con ella. Este proceso, y las tan heterogéneas evoluciones que lo acompañan, sólo podrá seguirse en cada Estado, listo a encuadrar una nación.

## 8. El sistema bolivariano y su disolución

### *De la Gran Colombia a los Estados sucesores*

El avance hacia ese nuevo orden político debía ser particularmente laborioso en la Gran Colombia: allí el influjo de Bolívar y de la solución por él propugnada era mayor que en cualquier otra parte de Hispanoamérica. Pero la unidad grancolombiana no se apoyaba tan sólo en el prestigio del libertador. Sus raíces coloniales no eran tampoco vigorosas. Si bien la capitanía general de Venezuela, la presidencia de Quito, formaban parte del virreinato de Nueva Granada, la autoridad del virrey no se había ejercido en la primera y apenas algo más en la segunda. Lo que la sustentaba era la estrategia que había llevado a Bolívar a la victoria, su base en el interior venezolano para marchar sobre Bogotá antes de intentar una vez más la liberación de Caracas. Esa estrategia creaba un núcleo de poder militar, arraigado en Venezuela, cuya expansión incorporaba a Nueva Granada al nuevo orden republicano, y que se constituía a la vez en la base más sólida de éste. Cualesquiera fuesen las preferencias ulteriores de los revolucionarios neogranadinos, la unidad de Nueva Granada y Venezuela era requisito indispensable para llevar a buen término la empresa comenzada. Bolívar buscó asegurar la vigencia permanente de esa solución: antes de la liberación de Caracas el Congreso de Venezuela, reunido en Angostura sobre el Orinoco, proclamaba la república de Colombia, y todavía Caracas seguía en manos realistas cuando el Congreso de Colombia, reunido en Cúcuta de Nueva Granada, dictó una constitución para la nueva república.

Esta imponía el centralismo, favorecido por Bolívar y también por el vicepresidente Santander; el antiguo adversario del centralista Nariño, luego guerrillero del Casanare, quedaba de hecho a cargo de la administración central, mientras Bolívar llevaba la guerra, primero al sur neogranadino y a la presidencia quiteña y luego al Perú. En favor de esa solución se invocaba no sólo la necesidad de crear un centro de poder capaz de sostener desde la retaguardia el esfuerzo de guerra, sino la escasez de políticos y administradores competentes, que aconsejaba reservar las decisiones importantes a ese grupo restringido. Excepto en este punto, esta consideración no influyó en la mente de los constituyentes, quienes no sólo multiplicaron las autoridades y magistraturas para adaptar el esquema institucional al principio de la división de poderes, sino que buscaron separar meticulosamente la autoridad civil de la militar, preocupación muy comprensible en una república en armas, en la que el peligro de absorción de la primera por la segunda era muy fuerte. A fin de disminuir las tendencias centrifugas, crearon una compleja división territorial en departamentos (que usualmente agrupaban más de una de las antiguas intendencias) y provincias (por el contrario más numerosas que éstas). En unos y otras instituyeron, por otra parte, la pluralidad de magistraturas que era corolario del principio de división de poderes. La organización municipal no se veía, en cambio, afectada: el cabildo colonial, renovado por cooptación, seguía rigiendo incongruentemente la base territorial de una república que se quería renacida en los principios del constitucionalismo liberal.

Mientras duró la guerra, ese engorroso aparato —cuya complejidad fue en parte corregida por su implantación sólo parcial— pudo funcionar con pocos tropiezos serios, y aun éstos se debían menos al texto constitucional que a la unificación de territorios antes separados que había creado a Colombia. A partir de 1826, en cambio, la guerra pierde su urgencia, y comienza una crisis de intensidad creciente, cuyo desenlace previsible es la fragmentación de Colombia en sus tres unidades administrativas originarias.

En la primera etapa se da una limitación importante al esfuerzo de unificación administrativa: el sur neogranadino y luego la presidencia quiteña se hallan bajo la autoridad administrativa directa de Bolívar como jefe de la guerra; el gobierno de Bogotá, por su parte, administra el resto del territorio neogranadino y el venezolano, pero la unidad entre uno y otro sobrevivió sobre todo debido a la profunda heterogeneidad de situaciones y soluciones aplicadas. Venezuela predominaba en lo militar; si en el ejército colombiano los reclutas neogranadinos eran más numerosos que los de la antigua capitanía general, los venezolanos preveleían en el cuerpo de oficiales. Es más, eran la fuerza que venció en Boyacá, liberó Bo-

gotá y constituyó el núcleo del ejército de Colombia. Mientras duraba la guerra, esa superioridad militar no pesaba en la vida cotidiana de la retaguardia gobernada desde Bogotá por Santander: la mayor parte del ejército había seguido a Bolívar al sur, y los jefes venezolanos más dotados de ambición política habían tomado ese camino. Páez consideró una postergación intolerable que se lo dejase encargado de debelar el reducto realista de Puerto Cabello; y la serenidad con que Soublette aceptó permanecer en Venezuela como jefe superior —cargo extraconstitucional con autoridad sobre toda la capitanía— confirmó la admiración de Bolívar por sus virtudes republicanas.

Si la militarización venezolana no se siente en Bogotá, tiñe ya la experiencia política que recomienza en Venezuela. Pese al marco institucional uniforme, el influjo de los jefes de la guerra es más abierto que en Nueva Granada, aunque Santander es un veterano guerrillero del Casanare que no ha completado todavía su metamorfosis en «hombre de las leyes», Soublette respalda en la capitanía la autoridad colombiana y colabora de buen grado con el vicepresidente en la reunión de hombres y recursos que es por el momento la función principal de esa retaguardia, pero puede hacerlo por su prestigio como caudillo militar. Cuando surge una oposición —por la prédica de Francis Hall, un británico admirador de Bentham que ha ofrecido sus servicios a Colombia, quien gana las simpatías de miembros de las clases propietarias caraqueñas, que compensan su falta de pasada militancia revolucionaria con un intransigente radicalismo— ella se beneficia de la tolerancia de Páez, cuyo celo en la defensa del orden colombiano no podría ser más tibio. La oposición tiene también un tinte pretoriano.

Esa primera disidencia liberal no llegó lejos, aunque había sabido integrar el radicalismo ideológico con una lealtad sin fisuras por el orden social venezolano: sus grandes temas eran la oposición a cualquier expulsión de peninsulares y la defensa de la esclavitud. Sobre este punto el acuerdo dentro de la élite venezolana era completo. La prudencia de Páez frente al influjo remoto pero temible de Bolívar permitió que a la postre la fronda caraqueña fuese contenida, si bien no totalmente acallada.

En la Nueva Granada el panorama político era más complejo, en parte porque no había en ella un centro dominante capaz de fijar su orientación política. Bogotá, como Caracas en Venezuela, iba a constituirse en fortaleza del sentimiento federalista; ahora bien, si ello era comprensible en la antigua capital venezolana, ahora mediatizada, tenía algo de paradójico en la ciudad beneficiada por la solución centralista.

Esa paradoja no se debía tan sólo al temor de que el centralismo otorgase decorosa cobertura a una tentativa de hegemonía venezolana. La

vicepresidencia de Santander —ese provinciano del Socorro que durante la Patria Boba había combatido el centralismo, equivalente entonces a la hegemonía de Bogotá y Cundinamarca— más la abundancia de otros provincianos y venezolanos en el gabinete y altas magistraturas y posiciones administrativas causaron el lógico resentimiento; nadie lo sentía más que Nariño, el precursor y jefe de la malhadada primera república, quien había esperado lugar más espectable en la segunda.

La oposición federal que Nariño vino a encabezar agitaba motivos ideológicos distintos de la caraqueña: el antiguo difusor de los Derechos del Hombre se había ya reorientado hacia un decidido misonerismo, y la oposición federal iba a denunciar incansablemente cualquier desfallecimiento en la piedad heredada, así como la que juzgaba manía innovadora de la segunda república.

Su oposición iba a ser por el momento tan ineficaz como la caraqueña. Su definición federalista socavaba las adhesiones potenciales que su conservadurismo podía haberle atraído; ese conservadurismo estaba en efecto muy cerca del que estaba ganando no sólo la simpatía cada vez menos reticente de Bolívar, sino el apoyo de sectores amplios de élite provinciana, comenzando por la de Popayán que —bajo la jefatura de las dinastías señoriales de Mosquera y Arboleda— realizaba mejor que ninguna el ideal de indisputada hegemonía oligárquica con el cual Bolívar estaba identificándose.

Esas reticencias conservadoras iban a ser a la larga más importantes que la fronda incansable de los veteranos bogotanos de la Patria Boba, debilitados, por otra parte, por la muerte de Nariño en 1823. Desde entonces sus antiguos seguidores bogotanos se transformaron en vendedores de escándalos y querellas inspirados por el mismo sentimiento conservador que en otros encontraba expresión menos litigiosa; pese a la ineficacia inmediata de su acción disgregadora, contribuyeron con todo a arraigar en Nueva Granada los debates sobre el estatuto de la Iglesia y las órdenes, que comenzaban en ese momento a arreciar en Hispanoamérica.

En Colombia esos debates giraron en torno del fuero personal de los eclesiásticos (suprimido por un código penal cuya redacción nunca concluyó el Congreso) y del patronato (reivindicado plenamente por el nuevo Estado). En este punto, en que las reivindicaciones liberales coincidían con la solución tradicional, la resistencia provino más bien del Vaticano. En el *modus vivendi* adoptado en 1827, el papa consagraba nuevos obispos absteniéndose meticulosamente de mencionar la presentación de la autoridad civil, a la que al mismo tiempo se había atenido. La puntual coincidencia en las decisiones entre dos poderes que se ignoraban iba a ser por décadas un milagro cada vez más rutinario. Gracias a él, lo

esencial del régimen de patronato sobrevivió a la ruina del antiguo orden, pero los derechos que él otorgaba al Estado no podrían utilizarse para imponer a la autoridad eclesiástica una orientación favorable a las tendencias propugnadas por los liberales, puesto que sólo sobrevivían gracias a la tácita aquiescencia vaticana.

El impulso reformador halló igualmente fácil blanco en los regulares, objeto ya de la crítica ilustrada; en Colombia, como en otras partes de Hispanoamérica, la fijación de un número mínimo de conventuales llevó a la supresión de numerosos conventos. En cambio los extensos debates en torno a los censos y capellanías y devolución de dotes monacales no dieron lugar a ninguna innovación legislativa.

Esos debates eclesiásticos vinieron a socavar la cohesión de la élite revolucionaria en el momento en que invadían sus filas los que —producida la ruina de la causa del rey— volaban en socorro del vencedor. En opinión de los partidarios de las reformas eclesiásticas, fue la oposición de esos revolucionarios del día siguiente la que hizo imposible su adopción plena: esta convicción consoladora simplifica demasiado, pero es más fundada en Nueva Granada que en Venezuela, donde, como se recordará, esos póstumos reclutas de la causa revolucionaria nutrieron sobre todo las filas de la oposición liberal.

Si los debates eclesiásticos alcanzaron un diapasón que hizo temer por la estabilidad de la administración que desde Bogotá trataba de gobernar a Colombia, el destino de ésta se jugaba en otros terrenos. Se ha indicado ya que su papel principal era allegar recursos para la guerra; este objetivo prioritario imponía límites severos a cualquier esfuerzo de renovación del Estado y la sociedad, pero, por otra parte —mientras lo cumpliera con razonable eficacia—, le aseguraba el apoyo de Bolívar, cualesquiera fuesen las reservas despertadas en él por ésta o aquella medida de su vicepresidente o sus colaboradores.

Ese apoyo tenía, sin embargo, un costo muy alto: las necesidades del ejército no podían nunca ser satisfechas, y para lograr ese resultado nunca satisfactorio el gobierno de Bogotá debía imponer a sus gobernados sacrificios recibidos desde el comienzo con menos unánime entusiasmo de lo que declara la leyenda patriótica. Desde que las posibilidades de reconquista española se hicieron claramente remotas, estaban siendo admitidos con creciente impaciencia. Santander terminaba entonces hallándose en falta a la vez frente al ejército y al país, y no se veía cómo podría sobrevivir a la enemistad de ambos una vez cumplida su ingrata misión.

Por un momento pareció, sin embargo, que la escapatoria era posible. Colombia descubrió junto con otros Estados sucesores, en la primera parte de la década de 1820, las seducciones del crédito externo. También para ella el fin de la bonanza en la City inauguró la hora de las recrimina-

ciones. Aunque las acusaciones de corrupción prodigadas contra la administración central nunca pudieron probarse, mientras sí se hizo claro que algunos de sus agentes de Europa se manejaron con criterios que caritativamente podrían caracterizarse como en extremo imprudentes, ese venetivo clamor moralizante reflejaba una situación demasiado real: Colombia había adquirido una deuda externa que no podía atender y dedicado los recursos así obtenidos a solventar una pequeña parte de la deuda interna y a posponer la bancarrota fiscal.

La guerra termina en 1825, y ya en 1826 los roces entre Santander y Bolívar se entrelazan con el conflicto entre el primero y Páez, surgido de la acusación presentada contra éste en el Congreso colombiano por el intendente de Venezuela. Antes que afrontar un juicio político lejos de su base de poder, Páez se lanzó a la disidencia. Su fidelísima ciudad de Valencia llamó a los venezolanos a seguirlo por ese camino, y pronto Caracas y buena parte de la antigua capitanía se plegaron a ella. Era un movimiento escasamente espontáneo y aún menos entusiasta; la oposición que encontró en el Bajo Orinoco no era más militante. Aquí como en Nueva Granada la decisión estaba en suspenso: los contendientes ocupaban posiciones a la espera del acto de arbitraje que se esperaba de Bolívar luego de su retorno del teatro de la guerra; por su parte, Páez introducía un nuevo elemento de disputa al proponer al Libertador que imitase la solución monárquica dada por Napoleón a la crisis crónica de la primera república francesa.

Aunque Bolívar no recogió el consejo, no hizo de él un cargo contra quien se lo ofrecía. A su lado se encontraba ahora el caraqueño Antonio Leocadio Guzmán, pasado y futuro agitador liberal, por el momento aliado con Páez, convertido a la causa monárquica y lanzado a un peregrinaje por el vasto territorio grancolombiano, para instar a corporaciones municipales y figuras representativas a encabezar un movimiento de opinión en favor de la concentración de poderes en manos de Bolívar, sin llegar, sin embargo, a proponer su coronación. Esta campaña agregó nuevos celos a la relación ya tan complicada entre el vicepresidente y el Libertador, que se deterioró más cuando éste se reconcilió con Páez, y al devolver al llanero a la legalidad proclamó explícitamente que se había apartado de ella por motivos justificados.

Sin duda, la libertad de acción de Bolívar era muy limitada (y sólo por eso se explica que sacrificara los intereses políticos de sus seguidores más fieles —incluida su propia familia— para consolidar el poder de Páez, único que podía mantener a Venezuela en el marco del orden bolivariano), pero su arbitraje en favor del llanero rebelde y en contra del vicepresidente y representante de la legalidad colombiana reflejaba por otra parte demasiado bien los sentimientos del Libertador, dispuesto a to-

das las indulgencias frente al humor inquieto de sus oficiales, en quienes veía a los artífices de esa hazaña esencialmente militar que era la emancipación, e impaciente frente a la manía leguleya, a su juicio reflejo del espíritu anárquico de la monstruosa alianza de aristócratas y demagogos, con la que veía identificarse cada vez más claramente a Santander.

Este estaba dispuesto a dejarse desplazar sin escándalo, pero antes de ello pudo mostrar que también él era capaz de indulgencias con alzamientos militares cuya inspiración encontraba laudable. En enero de 1827, la tercera división colombiana fue sublevada en Lima por un comandante neogranadino, en nombre del orden republicano amenazado por la intriga monárquica; los sublevados abandonaron el suelo peruano y tomaron Guayaquil contra una escasa y poco enérgica resistencia. Santander envió al coronel Antonio Obando a tomar el mando de la división sublevada. Este mantuvo una actitud curiosamente contemplativa mientras los recientes conquistadores de Guadaquil permitían a La Mar —ahora general peruano y leal al gobierno instalado en Lima en ruptura con Bolívar— hacerse con el poder en la ciudad del Guayas.

El episodio significaba, por otra parte un nuevo avance en la fragmentación de Colombia: en Venezuela, gracias al arbitraje de Bolívar, iba a ser facilitada por la supremacía ganada por Páez sobre los demás señores de la guerra; en el antiguo reino de Quito, donde, sofocados con dureza los movimientos de 1809 y 1810, la llegada de la independencia fue el fruto de la que Bolívar caracterizó como conquista liberal venida del Norte, el desenlace iba a estar dado por la emergencia de otro venezolano, el general Flores, partidario decidido de Bolívar y el más afortunado de los jefes de guarnición en lid por la hegemonía regional. En ambas secciones colombianas, el esfuerzo por establecer un complejo equilibrio político-administrativo está siendo abandonado por un retorno a las fuentes estrictamente militares del poder revolucionario.

Bolívar ambiciona todavía coronar esa yuxtaposición de poderes locales de base ya indisimulablemente militar con una autoridad central redefinida en sentido conservador y autoritario, pero mantenida en un marco constitucional y legitimada por su origen en la soberanía popular. Tras retomar el ejercicio directo de la Presidencia y —como había ocurrido ya en Venezuela con su consentimiento— tras deshacer buena parte de las innovaciones administrativas introducidas en la etapa anterior, convoca en Ocaña una nueva asamblea constituyente que espera sistematice esas reformas implantando una república conservadora y autoritaria. La esperanza será defraudada: los partidarios de Santander —convertidos ahora al federalismo— forman el bloque más poderoso, aunque no mayoritario; el único recurso que queda a los bolivarianos para evitar una derrota abierta es abandonar la asamblea, impidiéndole así sesionar. La implan-

tación de la dictadura de Bolívar rompe el atasco. Surge de un golpe de Estado militar disimulado por peticiones populares imperiosamente gestionadas por los mismos jefes golpistas.

La instalación de la dictadura era una confesión del fracaso del programa de reorientación conservadora y autoritaria en un marco constitucional; en Ocaña la alianza de demagogos y fronda aristocrática había revelado toda su fuerza. Nacido de un fracaso, el régimen nacía débil, y lo debilitaba aún más la repugnancia de Bolívar por la solución que se había visto obligado a aplicar, y que sólo podía aceptar como temporaria: la perspectiva de un poder personal basado en la fuerza militar se le aparecía escandalosa, y era por otra parte escasamente viable.

La primera reacción a la dictadura fue una tentativa de asesinato del dictador, a cargo de algunos miembros de la juventud dorada de Bogotá, que estuvo a punto de tener éxito. La respuesta al atentado fue una represión que —mediante prisiones y destierros— privó a la oposición de sus jefes más militantes, pero no pudo impedir los alzamientos de los generales Obando y José Hilario López en el Alto Cauca y el del general Córdoba en Antioquia. Ambos fueron reprimidos, y el orden volvió a imponerse en Nueva Granada, gracias en parte al influjo de las guarniciones controladas por jefes en su mayoría venezolanos.

Al mismo tiempo el orden colombiano se derrumbaba en Venezuela: el desenlace de la anterior secesión de Páez había transformado a éste en el árbitro de los conflictos de poder en la antigua capitanía, reconocido como tal por Bolívar: cuando en 1829 ese arbitraje se pronunció contra la permanencia de Venezuela en la unidad grancolombiana, encontró el consenso unánime de sus compatriotas, y Bolívar se inclinó por su parte ante un desenlace que sabía ya inevitable.

En 1830, restaurado en parte su prestigio por la victoria de las armas colombianas sobre el Perú, el Libertador pudo deponer la dictadura ante una nueva asamblea controlada por sus adictos y presidida por Sucre; al reunirse ésta ofreció su dimisión como presidente, que aceptó posponer hasta la promulgación de la nueva carta.

Pero el anuncio de que en Bogotá estaba reunida una asamblea que se disponía a dictar una constitución para Colombia, aceleró la disolución de ésta: Quito imitaba a Venezuela, uniéndose Pasto a esa secesión sureña, al tiempo que los llanos neogranadinos se pronunciaban por su incorporación a Venezuela. Pese a esos contratiempos, la asamblea llevó adelante su tarea hasta el fin; tres días antes de aprobarse la nueva constitución, Bolívar hacía renuncia indeclinable del cargo presidencial y emprendía viaje a la costa atlántica, de donde se proponía pasar a Europa a terminar su vida en el destierro. Iba, en cambio, a morir en Santa Marta, en diciembre de ese año. Así desaparecía la máxima figura de la

etapa revolucionaria en el momento mismo en que esa etapa tocaba a su fin, y las comarcas sometidas a su influjo tomaban caminos que —si bien iban todavía a entrelazarse en el futuro— no volverían ya a confundirse.

Al morir Bolívar, la transición a la etapa postrevolucionaria estaba ya consumada en Venezuela; todavía iba a plantear en Nueva Granada confrontaciones agudas, pero era sobre todo en las tierras andinas incluidas en el sistema bolivariano donde se anunciaba más problemática, ante todo porque la época que ahora terminaba no dejaba entre sus legados un preciso perfil y una segura unidad para el territorio de los Estados sucesores. De dos de ellos —la república del Ecuador, nuevo nombre para la presidencia de Quito, y la de Bolivia, constituida en la de Charcas— no todos esperan que puedan sobrevivir mucho tiempo, y la inseguridad radical sobre su futuro agrega una nueva dimensión a los problemas que la transición impone a la del Perú, cuya historia se entrelaza con la de las demás comarcas andinas desde tiempos prehispánicos. El derrumbe del orden bolivariano en las tierras andinas anunciaba ya, en sus modalidades, aspectos básicos de ese incierto curso postrevolucionario.

*Ecuador.* Quito se separó formalmente de la unidad colombiana en 1830; hasta entonces había ganado poco influjo en ella, mientras que los tenues lazos entre sierra y costa se debilitaron. En respuesta al alzamiento en Quito, el virrey del Perú colocó a Guayaquil, en 1810, bajo su mando directo, y aunque el alzamiento fue debelado en 1812, la situación se mantuvo hasta 1819; en octubre del año siguiente la ciudad del Guayas se pronunciaba por la independencia de España y la incorporación de «la provincia de Guayaquil a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur». La fórmula no sólo reflejaba la ambigüedad de sentimientos dominantes en Guayaquil con respecto a la dependencia de Quito, sino también la indefinición del marco en que la revolución venía a insertarse, entre la empresa libertadora del Norte que no había logrado superar la resistencia de Pasto y la del Sur que hallaba difícil arraigar en la costa peruana.

Por esas ambigüedades ambas empresas libertadoras rivalizarían en sus esfuerzos en favor de Guayaquil revolucionario. San Martín envió refuerzos distraídos de un Perú en que eran vitalmente necesarios, y que serían encuadrados con los llegados del norte bajo el mando de Sucre. Este los condujo en la decisiva victoria de Pichincha, que entregaba Quito a la revolución. Superado finalmente el obstáculo de Pasto, Bolívar la incorporó a Colombia (se recordará cómo pudo recibir pocos días después en «suelo colombiano» a San Martín). Un voto del recientemente elegido Colegio Electoral incorporaba también a Guayaquil a la «grande asociación» del norte.

Las tierras luego ecuatorianas iban a permanecer hasta 1825 en la zona de guerra colocada bajo el mando directo de Bolívar y la administración militar. De este modo se afirmó en esta etapa decisiva la supremacía política de jefes militares, en su mayoría no oriundos de la antigua Presidencia, gracias a la tenacidad con que el Libertador la impuso contra protestas y descontentos de la élite local. La eliminación de esa administración militar en 1825 no alcanzó a cambiar sustancialmente la situación, ya que la estructura política y administrativa de Colombia entró en crisis progresiva a partir del año siguiente. Los años que van de la liberación a la disolución de la Gran Colombia dejan entonces un doble legado: la confirmación de la unidad de sierra y costa, que en más de un momento pareció comprometida, y la introducción en el cuerpo social y el juego político del futuro Ecuador de un sector de élite, los oficiales del ejército colombiano (en su mayoría venezolanos), cuya gravitación no iba a atenuarse al desaparecer Colombia.

En otros aspectos las innovaciones revolucionarias fueron limitadas, y a menudo efímeras: el tributo, abolido en 1825, fue repuesto antes de 1830. Su restauración reflejaba —más que la nostalgia del antiguo orden propia de la última etapa bolivariana— la exasperada voracidad fiscal: el reino de Quito, menos levantisco y más cercano a la zona de operaciones que las demás secciones grancolombianas, debió contribuir con una parte desproporcionada de sus recursos a las campañas peruanas de Bolívar; mientras lo que recibía del fisco colombiano, con fines administrativos y de fomento, era insólitamente pequeña. La situación se agravó cuando los Estados sucesores se distribuyeron la deuda pública de Colombia: correspondió al Ecuador asumir una parte desproporcionadamente alta de ésta (cierto que no suponía una carga inmediata, pues los tres Estados se hallaban en notoria suspensión de pagos). Así se sentían, aquí como en Perú o Bolivia, las consecuencias de una liberación tan parecida a una conquista.

*Perú.* Mientras el futuro Ecuador llegaba a 1830 sin una fuerza militar propia, y su contribución al ejército colombiano, importante en recursos y hombres, sólo le aseguraba una presencia minoritaria en el cuerpo de oficiales, en el Perú —donde la empresa libertadora fue abierta por San Martín con medios limitados y sin esperanza de aportes externos— se organizó en cambio un ejército local que encuadró a reclutas del país. Su gravitación creció por la heterogeneidad de los contingentes llegados de fuera: los del norte refuerzan a los del sur (que permanecen en el Perú tras haber perdido sus bases de sustentación afuera), a lo que se suma la progresiva reorientación de tantos oficiales americanos del ejército realista

que —se ha indicado ya— van a dominar el elenco de jefes político-militares del Perú post-independiente.

Esos nuevos patriotas acrecían a la vez en el ejército del Perú el peso del macizo serrano del Sur que, junto con la meseta altoperuana, había constituido el núcleo más sólido de la resistencia realista sudamericana. Así, el complejo cuadro militar que facilitaba la emancipación del Perú de la tutela bolivariana y colombiana anticipaba ya complejas crisis y tensiones internas, entre una Lima acostumbrada a gobernar y una sierra donde se habían puesto ya las bases para un foco de poder militar sin rivales posibles dentro del Perú.

Los conflictos se perfilarían sólo paulatinamente. Cuando San Martín partió a Guayaquil la impopularidad de su gobierno entre la élite limeña era grande; en su ausencia un motín impuso el apartamiento de Monteagudo, el ministro juzgado responsable de la política seguida por ese gobierno; a su regreso, San Martín presentó su dimisión al cargo de Protector del Perú, y se alejó para siempre de Lima.

El Congreso Constituyente lo reemplazó con un triunvirato ejecutivo que se propuso mantener bajo su estricto control. Asumía así —a más de su función constituyente— lo esencial del gobierno del Perú, cuya vocación republicana confirmaba al desautorizar la misión enviada por San Martín a Europa para buscar un soberano, y al abolir la recién creada Orden del Sol, en la que pretendía ver el núcleo de un nuevo estamento aristocrático. Pero el consenso que apoyaba esa reorientación republicana era menos amplio que el reunido contra Monteagudo (y a través de él contra el influjo chileno-argentino) y no iba a sobrevivir a reveses militares por otra parte inevitables, ya que —como lo había admitido implícitamente San Martín— la empresa peruana no podía concluirse sin nuevos auxilios externos.

En febrero de 1823 un pronunciamiento militar disolvió el triunvirato y colocó en su lugar, como presidente de la república, a José de la Riva Agüero, entre los patricios limeños el más claramente hostil al antiguo orden. Este —tras disminuir las exacciones a los hacendados costeños y mientras entraba en conversaciones de armisticio con el virrey— auspició una campaña a la costa surperuana que contó con fondos del empréstito concertado en Londres y tropas en parte proporcionadas por Bolívar y Sucre; aunque menos claramente fracasada que una previa expedición prohijada por los triunviros, la auspiciada por Riva Agüero no alcanzó a sacudirse el predominio realista en la fortaleza sudandada.

El Congreso, que se había resignado mal a ver su autoridad retaceada, se lanzó a una oposición más activa cuando nuevos reveses militares impulsieron la evacuación de Lima. Reunido en minoría en el Callao, otorgó poderes militares excepcionales a Sucre e invitó a Bolívar a tomar

a su cargo la liberación completa del Perú; a la vez, destituyó a Riva Agüero, que por su parte negó valor legal a lo acordado en el Callao por una minoría de diputados y erigió en Trujillo un gobierno rival, apoyado en un grupo aún más exiguo de constituyentes que hasta allí lo habían seguido.

Liberada nuevamente Lima, el Congreso volvió a reunirse allí bajo los auspicios de Sucre, y fue ahora una mayoría de sus miembros la que ratificó la destitución de Riva Agüero reemplazándolo por el marqués de Torre Tagle, quien seguía siendo para Sucre —como antes para San Martín— el interlocutor que hallaban más digno de confianza entre los patricios limeños. En noviembre, la asamblea daba término a sus labores aprobando una constitución que se oponía minuciosamente a los ideales políticos bolivarianos al consagrar la supremacía del poder legislativo sobre el ejecutivo e introducir el máximo de descentralización compatible con un régimen formalmente unitario. Al mismo tiempo declaraba suspendidas todas las disposiciones constitucionales incompatibles con la suprema autoridad militar y política que había conferido a Bolívar en septiembre, junto con el título de Libertador.

Este texto desafiante mostraba muy bien las limitaciones del influjo político de Bolívar en el Perú, en el momento mismo en que su auxilio era proclamado indispensable para la supervivencia de la república peruana. Si los liberales proclamaban en el texto constitucional su decisión de reservarse el futuro, sus rivales, que habían apreciado más la orientación oligárquica y monárquica de San Martín y Monteagudo (aunque no el estilo perentorio y a menudo arbitrario que llevaron al gobierno) coincidían en considerar la influencia del libertador del norte un mal de momento necesario, pero no indispensable, ya que estaban dispuestos a reexaminar con ánimo abierto la alternativa realista. Los impulsaba a ello el atasco militar, que la venida de Bolívar no había alcanzado a romper: el propio Libertador indicó a Torre Tagle que abriese negociaciones con el virrey con vistas a un armisticio temporario; quizá estimulado por ello, Torre Tagle las inició también por su cuenta con el general Canterac.

Para entonces Riva Agüero se le había anticipado en el doble juego; descubierto, perdió el control de los oficiales que lo habían seguido en la disidencia, fue capturado y finalmente desterrado. Ese desenlace devolvía a Bolívar el control del norte, y desde allí comenzó a organizar el ejército que marchando por la sierra iba a afrontar directamente el reducto realista superperuano.

La defección de la guarnición argentina del Callao precipitó la ruptura con Torre Tagle, a quien Bolívar creyó complicado en el episodio. La sospecha era infundada, pero el acorralado presidente, tras descubrirse sus negociaciones con Canterac, juzgó prudente esconderse en Lima, para

salir de su refugio luego de una nueva toma de la ciudad por los realistas y proclamar públicamente su adhesión a la causa española, en lo que fue imitado por numerosos diputados y altos magistrados del Perú republicano.

Esas oscilaciones, y su escasa gravitación en el curso del conflicto, venían a confirmar la marginación del patriciado limeño en las horas decisivas del proceso emancipador peruano; si San Martín había esperado de su arbitraje favorable una victoria que sus recursos militares no bastaban para otorgarle, Bolívar había renunciado a esa ilusión y su corolario, que era la asignación de una importancia decisiva al control de la capital. De espaldas a Lima comenzaba su marcha victoriosa hacia la sierra del sur.

Mientras tanto, la defección de los jefes del patriciado limeño concentraba el influjo político en manos de los peruanos más adictos a Bolívar. Entre ellos no faltaban limeños, pero éstos —desde Sánchez Carrión, el «solitario de Sayán», antiguo ideólogo liberal que ofrece justificaciones inspiradas en la tradición revolucionaria para la asunción de la dictadura por Bolívar luego de la defección de Torre Tagle, hasta José María de Pando, vuelto recientemente de una larga residencia en la metrópoli y una igualmente larga militancia en el liberalismo peninsular— aportan a su gobierno su experiencia política y administrativa, pero no la adhesión de una élite urbana a la que pertenecen por su origen, pero de la cual no podrían considerarse representativos.

Poco segura de lo que quiere, segura en cambio de que esos tiempos de hierro sólo pueden ser transitados sin daño mediante una sistemática prudencia, poco convencida de que cualquier participación más militante pueda tener algún influjo en el desenlace, esa élite va así a afincarse en una marginalidad impuesta por las circunstancias. Hay otro sector que por el contrario gana gravitación creciente en la medida en que el curso de la guerra lo está acercando a las bases originarias de su poder: los oficiales serranos y ex-realistas, entre los cuales sobresale el altoperuano Andrés de Santa Cruz. Este estaba completando su aprendizaje político para la nueva era bajo el signo autoritario de la última etapa bolivariana, al que permanecerá fiel en su trayectoria futura.

Paradójicamente, las victorias de Bolívar, que hacían superflua su presencia en el Perú, revitalizaron la oposición a las soluciones políticas por él propugnadas. Pese a muy denunciadas presiones electorales, el Congreso convocado en 1826 incluía una minoría hostil tan eficaz que la acorralada mayoría terminó por solicitar la disolución de la asamblea y la aprobación de una nueva constitución por los colegios electorales, que debían también elegir un presidente para el Perú. Por esta vía poco auspiciosa para la futura estabilidad fue adoptada la constitución boliviana;

en noviembre de 1826, cuando fue resignadamente jurada en Lima, hacía ya tres meses que Bolívar había abandonado la ciudad para siempre; mes y medio después de la jura, el alzamiento —ya recordado— de la guarnición colombiana marcaba en verdad el fin de la etapa bolivariana en la historia del Perú; Bolívar lo entendió así al invitar a Santa Cruz a encauzar y encauzar la inevitable reacción peruana. Este emerge como nuevo hombre fuerte, mientras la constitución de 1823 es restaurada y se prodigan subsidios a los colombianos alzados a fin de facilitar su abandono del territorio del Perú.

La operación hubiera debido terminar como resignadamente lo había anticipado Bolívar: mediante una presidencia regular del presidente provisional Santa Cruz, que salvaría del programa bolivariano lo que pudiese ser salvado. Pero el Congreso constituye convocado en 1827 prefirió elegir al mariscal José de la Mar, oriundo de Cuenca en el antiguo reino de Quito, tenido sin duda por menos autoritario y más maleable que su rival sureño. A la indignada sorpresa de éste se sumó el descontento de otros oficiales serranos instalados como prefectos en los grandes distritos del sur: Gamarra en el Cuzco, Lafuente en Arequipa. Esas oposiciones cada vez menos encubiertas no impidieron que La Mar se recibiese del poder en Lima y que el Congreso dictase en 1828 una nueva constitución que atenuaba el liberalismo descentralizador y parlamentario de la de 1823, a fin de crear un poder ejecutivo lo bastante vigoroso para afrontar el retorno ofensivo de la Colombia bolivariana, tenido ya por inevitable.

El Perú no iba a esperar pasivamente ese choque: buscó mejorar sus perspectivas, en el sur mediante una intervención de Gamarra en Bolivia, en el norte en una guerra infortunada contra la agonizante Colombia. La guerra se preparó a la luz del día, invocando razones que iban desde las financieras hasta las territoriales: se disputa la línea de demarcación entre Perú y Colombia y más en sordina comienzan a exhumarse las viejas aspiraciones peruanas sobre Guayaquil.

Las tropas del Perú ocupan la ciudad del Guayas, pero en Tarqui Sucre les inflige una derrota que, aunque clara, está lejos de ser decisiva. A ella sigue una general atonía en el ejército invasor y negociaciones en que los agentes del Perú renuncian a sus objetivos de guerra, para ver los acuerdos rechazados por el presidente La Mar. El empate entre un ejército peruano incapaz de retomar la ofensiva y uno colombiano incapaz de infligirle un revés convincente es quebrado cuando Lafuente —que debía llevar al frente los refuerzos del Perú meridional— en el camino se alza con el poder en Lima; Gamarra, en ese momento su íntimo aliado, que ha venido secundando con clamorosa ineficacia el esfuerzo de guerra, recupera su garra combatiente para capturar a La Mar y enviarlo al des-

tierro en Centroamérica; el cuerpo de oficiales ofrece apoyo unánime a este desenlace, consagrado por la elección popular de Gamarra como presidente; para entonces se ha firmado ya la paz con Colombia sobre la base del *uti possidetis* de 1810, que supone la restitución de Guayaquil.

Por este camino tortuoso se desplegaban por fin las consecuencias de la hegemonía militar de los jefes de la sierra meridional, herencia de la guerra consolidada por la transformación económica de postguerra. La liberalización mercantil no había dado lugar a una revitalización de Lima como centro comercial, y tampoco la agricultura de la costa mostraba por el momento tendencias expansivas: ello dotaba al sur del Perú de una importancia en los tráficos comerciales de la nueva nación mayor que en el pasado colonial; a la vez la falta de una gran expansión del comercio externo (que limita el ingreso de aduanas) conserva al tributo indígena —recolectado sobre todo en la maciza sierra del sur— toda su importancia para los ingresos fiscales. Los señores de la guerra surgidos en la sierra meridional, primero bajo la bandera del rey y luego blandiendo la republicana, disponen así de instrumentos de poder que no son ya exclusivamente militares, y su gravitación va a dominar el primer cuarto de siglo de vida del Perú independiente.

*Bolivia.* La creación de este Estado, surgido de la última oleada revolucionaria que tuvo su origen en Venezuela, ofrecía una tercera solución para un dilema heredado del Alto Perú colonial, sucesivamente bajo dominio administrativo y comercial de Lima y Buenos Aires. Sin duda, el principio de *uti-possidetis* daba a la segunda derechos más sólidos sobre la antigua presidencia de Charcas. Pero en 1825 las provincias rioplatenses, ocupadas en el esfuerzo de rehacer un gobierno central mientras llevan adelante una guerra desigual contra el Brasil, para la cual ansían contar con el apoyo de Bolívar, no reivindican derechos que difícilmente podrían ejercer y cuya invocación podría ser mal vista por el Libertador del norte, cuyos duros juicios sobre la revolución rioplatense han quedado documentados en textos memorables.

Con el Perú compartía Charcas una más larga historia de contactos y afinidades, pero —en Lima más que en Buenos Aires— el influjo bolivariano inhibe cualquier ambición de unificar ambos territorios. Todo ello favorecía la solución independentista, que por otra parte continuaba la situación del Alto Perú en la última etapa realista, cuando el propio Casimiro Olañeta hizo secesión del Perú realista, acusando a sus dirigentes de proclividades liberales. Las figuras de élite local que habían acompañado a Olañeta (comenzando por su sobrino) apoyan con entusiasmo la creación de la república de Bolívar, que ha de asegurarles el goce de un poder no mediatizado sobre el Altiplano. Esta república es desde el

comienzo una creación frágil, y esa misma fragilidad alimenta su adhesión al sistema bolivariano, en cuyo marco sus posibilidades de supervivencia parecen más sólidas. Esa adhesión puede expresarse —como por otra parte en el resto de las naciones bolivarianas— en un diapasón tan enfáticamente adulatorio que inspira dudas sobre su sinceridad, pero expresa preocupaciones muy serias: no sólo con respecto a sus vecinos, sino con respecto a la cohesión territorial y funcionamiento de su recién nacida organización estatal.

El resultado paradójico es que en esta tierra fatigada y debilitada por la guerra interminable, bajo la jefatura de un primer presidente —Sucre— que aceptó el poder supremo con una falta de entusiasmo más sincera que en otros casos, rodeado por otra parte de colaboradores que hasta pocos meses antes habían apoyado un régimen militantemente antiliberal y misonista, la nueva Bolivia —que entraba tan tarde en el camino de las reformas— lo emprendía de modo más audaz y sistemático que los demás Estados. Si el éxito es aquí más difícil, es también más necesario, ya que el Alto Perú heredado del Antiguo Régimen no parece ofrecer el marco para un Estado viable.

El primer objetivo de ese esfuerzo renovador fue —como era esperable— el sector minero, sobre cuya prosperidad se había apoyado la riqueza pública y privada de Charcas. Aquí la cancelación de los derechos mineros, que en un proceso de siglos habían dado lugar a la constitución de un grupo de rentistas de minas que se reservaban una proporción insólitamente alta de los lucros de la plata, facilitó la implantación de compañías ultramarinas, de las que se esperaba la introducción de capitales y técnicas capaces de devolver a la explotación minera el ritmo ascendente de la segunda mitad del siglo anterior. Esto no iba, sin embargo, a ocurrir; otras reformas —como la supresión de la mita en 1825— dificultaron la rehabilitación minera, pero el obstáculo decisivo fue el brusco agotamiento de la corriente de inversiones ultramarinas a partir del derrumbe bursátil de la City; de hecho, la minería altoperuana iba a tardar casi medio siglo en recuperar su papel de foco dinámico de la economía nacional.

El desencanto con la minería dio vigor adicional al ataque al patrimonio eclesiástico, que combinaba el objetivo reformador con el fiscalista: Bolivia liquidó censos y capellanías y puso en el mercado los bienes de los conventos suprimidos. Estas reformas fueron llevadas más lejos que en otras secciones hispanoamericanas, y las reacciones fueron a la vez menos perceptibles que en aquéllas: la Iglesia no podía contar en Bolivia con la solidaridad de sectores populares que desde México hasta Nueva Granada (y más atenuadamente en Caracas o Buenos Aires) se había manifestado en ocasiones comparables. Más que la existencia de tensiones

entre el clero y su grey (sin embargo, reales: recuérdese cómo la promesa de atenuar el costo de los sacramentos ha sido esgrimida una y otra vez por poderes nuevos en busca de popularidad), una Bolivia abrumadoramente indígena y campesina, uno de los pocos ejemplos persuasivos de sociedad dual en Hispanoamérica, que torna impensable este tipo de reacción: ese mocizo bloque humano, nada pasivo sin embargo, no es fácil de movilizar ni por la Iglesia ni por el Estado.

Mientras se arrojaba con argumentos futuristas sobre el patrimonio eclesiástico, el gobierno de Sucre, como tantos otros en la etapa de penuria sin esperanza que siguió al breve *boom* del crédito externo, se lanzó a una cumplida contrarreforma financiera; al descubrir que la contribución directa, ese impuesto al patrimonio introducido también en Bolivia, constituía un elocuente homenaje a los sanos principios tributarios, pero no ofrecía una fuente real de recursos, debió reimplantar los impuestos al comercio interno y a la producción minera y sobre todo el tributo que, debido al marasmo minero, aumentaba su peso relativo en los ingresos fiscales.

La penuria financiera fue sólo motivo indirecto de la caída de Sucre, debida más bien a la insubordinación militar. También en Bolivia el ejército, en el que Bolívar había esperado encontrar sostén al orden vigente, a la espera de la más lenta rehabilitación de sus apoyos en la sociedad, se mostraba poco inclinado a asumir ese papel salvador.

Ante los signos cada vez más claros de la quiebra final del sistema bolivariano, oficiales y tropas estaban cada vez más impacientes por volver a sus tierras; la fatiga de la guerra y la conciencia de la impopularidad que los rodea se suma en los primeros al deseo de participar en su tierra de origen a la etapa que se abre, en la que —no es aventurado pensarlo— va a fijarse el equilibrio de poder.

En Bolivia, las tensiones acumuladas por la presencia dominante de un gobernante esclarecido, innovador y extranjero como era Sucre alimentaron tentativas de sublevar a las guarniciones peruanas y colombianas, ofreciéndoles como botín de su victoria los fondos que necesitaban para volver a su tierra: por este procedimiento fueron inducidas sucesivamente a pronunciarse las guarniciones de La Paz y de la capital; Sucre fue herido mientras afrontaba a los sublevados en esta última y sufrió defecciones en masa de parte de los miembros de la élite letrada que antes lo habían rodeado.

Gamarra aprovechó la coyuntura para avanzar desde el sur del Perú; encontró muy escasa resistencia y en Piquiza pactó la retirada de territorio boliviano de las tropas colombianas. Sucre abandonaba la presidencia, ocupada en 1829 por Andrés de Santa Cruz.

A diferencia de sus conmitones veteranos de la sierra, éste era, a la

vez que un jefe militar, un hombre de Estado con ideas precisas sobre las políticas más adecuadas para Perú y Bolivia en la difícil postguerra. Oriundo de la intendencia de La Paz y a la vez íntimamente vinculado con la vida del Cuzco a partir de su experiencia de oficial realista, todo preparaba a Santa Cruz para proyectar los problemas de esa postguerra sobre un marco más amplia que sus rivales: el del macizo andino. Sus acciones y las reacciones que suscitaron iban a ofrecer el tema central para la historia de sus dos patrias en la década siguiente, una historia que es entonces la de una tenue y disminuida continuación de los esfuerzos de Bolívar, el gran modelo de Santa Cruz, por poner freno a la disgregación política de Hispanoamérica. Pero ese proyecto más modesto —y, sin embargo, demasiado ambicioso, como lo iba a revelar pronto su fracaso— no obsta para que a partir de 1830 los países de Venezuela a Potosí que Bolívar había buscado integrar en un sistema, se confundieran en el destino común de una Hispanoamérica, cuyo destino político tras la guerra es la coexistencia entre Estados que sólo pueden contar consigo mismos para afrontar el incierto futuro.

## 9. Los Estados sucesores del sistema bolivariano

### *Venezuela*

De los países bolivarianos, la patria del Libertador fue la que se aseguró más rápida un lugar en el orden postrevolucionario. Las razones para este paradójico éxito en la Hispanoamérica más devastada por la guerra se han señalado ya al examinar su quehacer económico: preparada ya por su experiencia colonial para integrarse a un sistema mercantil más abierto, la Venezuela conservadora que surge en 1830 une su destino a la prosperidad del café. Esta crece en la primera década de vida de la Venezuela independiente y consolida la cohesión de las clases propietarias, en la que se apoya el nuevo Estado puesto abiertamente a su servicio: el gobierno de Páez no sólo se esfuerza por devolver a sus amos a aquellos esclavos que han utilizado las movilizaciones y los desbarajustes de la guerra para eludir su control, sino que impone a los trabajadores libres normas no siempre eficaces, que fijan límites muy estrechos a su libertad. Esas clases propietarias de origen heterogéneo (los terratenientes coloniales habían sufrido sin duda desigualmente la guerra y sus destrucciones y los claros en sus filas habían sido llenados a menudo por los jefes de la guerra emancipadora, a los que se agregaba una oligarquía mercantil y financiera urbana, en la que los comerciantes extranjeros tenían influjo decisivo) sólo podían mantener su cohesión mientras la prosperidad no trajese a primer plano las tensiones internas que la recorrían.

Esas tensiones se originaban en último término en la escasez de capitales en manos de los terratenientes, debido a la cual la expansión del café

## 12. Surgimiento del régimen imperial

### *El primer reinado*

Brasil llegó a la independencia en un proceso más lineal y, sobre todo, menos contrastado que en Hispanoamérica; esa ventaja inicial no impidió que en sus primeras décadas de vida independiente se viese varias veces amenazado de fragmentarse en una pluralidad de Estados sucesores.

La base económica y financiera sobre la cual debía apoyarse la unidad imperial era en extremo estrecha: se ha visto ya cómo el rey de Portugal llevó consigo a Lisboa las reservas metálicas, dejando en descubierto al Banco de Brasil; la antigua colonia no alcanzaría por varios decenios un tolerable equilibrio financiero. Esa demora (prolongada hasta la década de 1860) se debe a una multiplicidad de causas simultáneas y sucesivas. La primera cronológicamente es la que se presentaba además como el obstáculo más grave para la afirmación de la autoridad imperial: Brasil llegaba a la independencia con una economía estancada. La minería que en el siglo anterior había hecho surgir el núcleo del nuevo Estado no se recuperó del marasmo en el que había entrado a fines de ese siglo; la agricultura azucarera, que había revitalizado el viejo nordeste y avanzado sobre más de un rincón del Brasil central, había debido su efímero auge a los precios excepcionales alcanzados por el azúcar en un mercado mundial desquiciado por las Guerras de la Revolución y el Imperio franceses. La baja comenzó a partir de la caída de Napoleón, y la aceleró el avance de la producción cubana en los mercados mundiales.

El Imperio es así, desde su origen, una estructura mal sostenida sobre

una base a la vez desintegrada y endeble; sólo a partir de la década de 1830 el café se afianza en la provincia de Río de Janeiro y crea un núcleo más sólido para esa unidad brasileña de la que el Imperio es expresión política: el apogeo del régimen imperial durante el Segundo Reinado estará sostenido por el de la provincia surgida en torno a su capital, así como el avance ulterior en la frontera paulista del cafeto anuncia, a partir de 1870, la larga agonía de ese régimen.

Durante el Primer Reinado, antes de abrirse el ciclo del café, la resistencia a las fuerzas centrífugas, tan poderosas en ese inmenso país mal integrado, provenía sobre todo del Estado, pero de un Estado sólo a medias brasileño. En la oficialidad del ejército, en la magistratura y la burocracia abundan los oriundos de la metrópoli, pese a los retornos que acompañan y siguen al de don Juan VI a Lisboa; como en México, el precio de una independencia basada en el consenso era la continuación de los conflictos característicos de la última etapa colonial, puesto que los antagonistas habían sobrevivido; y también como en México, a medida que avanza la década de 1820 se agudiza el conflicto que opone a *reinões* y americanos.

El soberano, elevado al trono como jefe del partido brasileño, se transforma, a los ojos de sus súbditos, con un rápido deslizamiento, en el de la facción portuguesa; ese corrimiento permite una identificación progresiva entre nativismo y liberalismo, en la medida en que este último intenta poner límites al poder de un soberano a la vez autoritario y extranjero.

Esa identificación y la polarización que ella alimenta no parecían inevitables en 1822: la inspiración autoritaria no la recibía entonces el monarca de fuente ultramarina alguna, sino de la irreprochablemente vernácula que era José Bonifacio de Andrada. Ahora bien, los adversarios de ella comenzaron a denunciar su origen en el palacio, dentro del reducido círculo de cortesanos y altos funcionarios con quienes el soberano mantenía contacto estrecho, entre los cuales abundaban en efecto los metropolitanos.

El palacio no era la única fortaleza que quedaba a los peninsulares: mientras en Hispanoamérica éstos perdieron con la independencia influjo económico a la vez que político, en el Brasil fueron más capaces de retenerlos. La historia colonial del Brasil explica sólo parte de ese relativo éxito: durante el siglo XVIII Brasil se había convertido en una colonia de población, y la emigración desde la metrópoli y las islas atlánticas había sido más numerosa —y menos restringida a la élite— que en Hispanoamérica, donde la colonización con canarios y gallegos sólo afectó a áreas reducidas; el rápido reconocimiento de la independencia brasileña por Portugal evitó la interrupción prolongada de ese flujo migratorio,

y los peninsulares fueron por el resto del siglo el elemento más significativo, aunque no necesariamente más popular, de la sociedad urbana de Río de Janeiro que de la de México o Lima.

Números aparte, la más apacible transición a la independencia golpea menos al alto comercio peninsular, que ha sido el más claro perdedor en Hispanoamérica. Consumada ésta, ese comercio conserva un reducto inexpugnable en el tráfico de negros, que desde el comienzo del siglo está vedado a los británicos. El gabinete de Londres se esforzará, uniendo presión a persuasión, por eliminar la trata de las tierras americanas que rivalizan con sus colonias en la producción de frutos tropicales, pero su esfuerzo no impedirá que por décadas parte importante de las importaciones brasileñas sea de esclavos provenientes aún más que en el pasado de Angola y Mozambique.

El tráfico interno de negros estaba dominado también por portugueses, el relevo generacional había comenzado a nacionalizar a más de una firma consagrada a esa actividad; ello facilitó a esos tratantes retener la provisión y financiación a los mayores agricultores de mercancías cuya introducción ya no controlaban, y un papel en la comercialización de las cosechas de esos agricultores.

Porque los portugueses —desde los inmigrantes que engrosaban la plebe urbana a los grandes mercaderes— cumplían en la economía del Brasil independiente funciones en las que eran insustituibles, suscitaban una hostilidad que derivaba en conflictos y disturbios a veces violentos, aunque sin llegar a alimentar una agitación sistemática en favor de su eliminación, a la manera de la surgida en México contra los españoles. La inquina que despertaba su presencia, tan ineludible como aborrecida, derivaba hacia una protesta contra su gravitación política, propensa al autoritarismo reaccionario.

De este modo los *reinões* se constituyen en elemento no siempre espontáneo en la sorda lucha que durante el Primer Reinado opone al soberano y quienes le reprochan haber obstaculizado la metamorfosis del Brasil en un país independiente y regido por los principios liberales. Esa oposición se manifestó pronto; en septiembre de 1822 nació el Imperio brasileño, pero en diciembre, al ser coronado el nuevo emperador, se había producido la clausura de la logia masónica de Río de Janeiro, mientras José Bonifacio multiplicaba prisiones y destierros.

Bajo esos ambiguos auspicios se reunió en mayo del año siguiente la Asamblea convocada para redactar la constitución que el emperador había jurado de antemano. Desde sus primeras reuniones, la Asamblea se mostró celosa de reservarse la función constituyente, mientras el emperador, incapaz desde el comienzo de controlarla, complicaba la delicada situación política al expulsar del gabinete a José Bonifacio, figura domi-

nante en él, víctima de una intriga a la que no habían sido ajenos la querida y el barbero del soberano. Este buscó reconciliarse con el sector liberal de la Asamblea, enemigo hasta la víspera del caído ministro, pero la operación se frustró mientras los Andrada volcaban sus talentos e influencias —ambas igualmente temibles— en una lucha despiadada contra su ingrato señor. Transformándose en el alma de la oposición en el seno de la Asamblea, la empujaron bajo su dirección experta y audaz por el camino de la confrontación, mientras una campaña de prensa por ellos orquestada intensificaba la agitación en la capital, que dio lugar a choques entre brasileños y portugueses (entre éstos, algunos oficiales del ejército imperial).

El emperador respondió clausurando la Asamblea y deterrando a los jefes opositores. La redacción del texto constitucional quedaba a cargo de un Consejo de Estado por él designado, a quien encargaba preparar uno «dos veces más liberal» que el que podía esperarse de la disuelta asamblea. La promesa iba a cumplirse bien pronto; un mes después de la disolución de la Asamblea la *charte octroyée* sustituta de la que debió ser fruto de sus deliberaciones estaba lista para ser aprobada por las municipalidades e iba a subsistir, con algunas reformas, hasta 1889. ¿Era de veras dos veces más liberal que el texto que la Asamblea se disponía a votar? Digamos que no lo era menos; su texto, inspirado en el de la carta otorgada por Luis XVIII a Francia y el de la dictada por el rey de Suecia como nuevo soberano de Noruega, figuraba entre los modernamente liberales. Otorgaba al soberano veto suspensivo pero no absoluto, concedía la ciudadanía a todos los brasileños libres o emancipados, y al adoptar el voto censitario lo hacía menos restringido que el proyecto de la Asamblea. Su centralismo, que iba a ser luego vivamente reprochado por los liberales, era menos marcado que el de ese proyecto; en ese momento el centralismo conservaba aún algo del aura nativista que había ganado en reacción a la tentativa de las cortes liberales de Lisboa de utilizar la descentralización en ultramar para asegurar la supremacía metropolitana.

Tenía en cambio clara intención autoritaria la atribución al soberano del poder moderador. La expresión —tomada de Benjamín Constant— no marcaba como en éste un jalón en la separación progresiva de atribuciones entre el monarca, a quien Constant reservaba ese poder, y el gabinete, al cual entregaba el ejecutivo. En la constitución brasileña éste es también ejercido por el soberano, asistido por un gabinete por él designado sin aprobación parlamentaria. La designación imperial del senado y la judicatura acentúan, por otra parte, la orientación autoritaria.

En el texto constitucional, el poder moderador no constituye nota distintiva y original del orden político brasileño tal como iba a descubrirse después: subraya que la monarquía instituida en el Brasil indepen-

diente es constitucional, pero no parlamentaria. Durante el Segundo Reinado, superados los conflictos que el primero no había resuelto, la expresión iba a alcanzar por fin contenido más preciso: designaba la iniciativa que el soberano se arrogó para ritmar (y en algunos casos para suscitar) crisis de gabinete seguidas de disolución parlamentaria, y para elegir el equipo político que —como ministerio designado— tendría a su cargo la organización del proceso electoral.

Esta versión del poder moderador era menos brasileña de lo que opinan políticos e historiadores de ese país: ofrecía más bien una versión temprana de usos que iban a predominar en la Europa mediterránea y balcánica, donde eran compatibles con textos constitucionales del más puro parlamentarismo: allí donde las elecciones eran inexorablemente ganadas por quien las presidía, el turno de partidos y facciones en el poder dependía, antes que del electorado, de la decisión del soberano, quien concedía el decreto de disolución parlamentaria.

Faltaban, sin embargo, décadas para que el Imperio alcanzase la relativa atenuación de los conflictos entre facciones que esos usos consagraban; por muchos años la carta —por poco controvertido que fuese su contenido— conservaría la mancha de origen de haber nacido de la disolución violenta de una asamblea cuyo carácter representativo el monarca no había recusado. Y si las respuestas de las municipalidades fueron casi unánimemente aprobatorias (la de la capital imperial encabezó el sumiso coro) pocos meses después el norte ofrecía otra respuesta menos halagüeña: una insurrección republicana. Doblegada ésta, la hostilidad que el primer emperador se había ganado entre las fuerzas liberales le iba a hacer imposible para siempre asumir el papel de fiel equilibrio entre facciones, que su hijo iba a ejercer en cambio con creciente virtuosismo a lo largo de medio siglo.

El alzamiento del norte agudizaba conflictos entre la Junta de gobierno de la provincia de Pernambuco, el jefe de la guarnición de Recife, la capital provincial, de orientación liberal, y el intendente de marina. El jefe de guarnición debe abandonar el campo a un sucesor que —juizado demasiado absolutista— es derrocado por sus supuestos subordinados, que se apresuran a depurar a la Junta provincial. El inesperado beneficiario de ese complejo proceso es el presidente provincial, discreto funcionario de designación imperial que ha eludido hasta entonces una identificación demasiado militante con cualquiera de las facciones en pugna. Consolidado su poder, lo utiliza para desterrar a Río de Janeiro a Cipriano Barata, el más temible de los periodistas que han alimentado la agitación liberal.

Esta resurge con nuevos bríos en reacción al golpe imperial contra la Constituyente: en diciembre de 1823, en Recife, una asamblea de «cle-

ro, nobleza, pueblo y jefes militares» proclama una nueva Junta y se niega a reconocer no sólo al demasiado hábil presidente, sino al menos embanderado sucesor que le da el soberano. Comienza así la breve y desastrosa historia de la Confederación del Ecuador, proclamada en julio de 1824, expulsada de Recife, su capital, en septiembre, y aplastada en su postrero reducto de Ceará antes de terminar el año. El fracaso de la rebelión fue seguido por ejecuciones sumarias de jefes rebeldes capturados, que si de momento aseguraban la obediencia del Nordeste, ahondaron el foso entre la opinión liberal y el monarca, juzgado por aquélla responsable último de la profusión de episodios sangrientos.

Sobre este trasfondo de tensiones reprimidas pero no suprimidas, se desencadenó en el extremo sur la crisis de la rebelada Provincia Cisplatina, y ese trasfondo acorraló al soberano en la intransigencia. Tanto el gabinete imperial como la representación británica advertían que de un desenlace decoroso de esa crisis dependía la supervivencia del régimen imperial: se ha visto antes cómo la obstinación imperial y la eficaz mediación británica salvaron al Brasil de una paz de derrota, pero no pudieron impedir la pérdida de la Cisplatina y una grave pérdida de prestigio para el ejército, instrumento político por excelencia de la dinastía y refugio de metropolitanos, reforzados además para el combate con cuerpos mercenarios reclutados en los países alemanes gracias a la reciente alianza dinástica con la casa de Habsburgo (la emperatriz Leopoldina era en efecto hija del emperador de Austria), y sin embargo a duras penas capaz de eludir una derrota total al afrontar el desafío militar de las provincias del Río de la Plata.

La difícil marcha de la guerra había obligado a don Pedro a acortar distancias con los liberales que dominaban la cámara baja (el senado, de designación imperial, le era en cambio del todo adicto); una vez terminada la guerra la penuria financiera que era su herencia seguía imponiendo al emperador extrema prudencia en sus tratos con una oposición con la cual cualquier reconciliación plena era imposible. Esa penuria obligó en 1829 al Imperio a volver a la plaza de Londres en condiciones mucho menos favorables que cinco años antes: obtuvo de Rothschild un préstamo de 400.000 libras al 52 por 100. La aliviaba el mantenimiento de un valor en oro artificialmente alto para las acuñaciones locales de plata y cobre, que permitía al gobierno guardar para sí los lucros derivados de la acuñación de esa moneda con metal importado a precios en baja; el inconveniente fue que demasiados particulares estaban ansiosos de participar en el atractivo negocio, y la falsificación —sobre todo la del cobre— se hizo incontenible.

Ante un soberano humillado y debilitado la oposición recuperaba su audacia. Era ahora sobre todo la fracción liberal moderada la que hacía

oír su voz, propugnando innovaciones como la responsabilidad ministerial; de hecho, desde 1826 la interpelación parlamentaria a miembros del gabinete entró en las costumbres, y en 1829 sólo el término del mandato legislativo salvó a dos ministros de ser sometidos a acusación parlamentaria. En medio del deterioro paulatino pero incontenible de su influjo político, el soberano buscó limitar los avances de la oposición en las elecciones de 1830 mediante la designación de un gabinete menos militantemente hostil a ésta.

El cálculo se reveló errado, y el eco de la revolución francesa de julio, que parecía clausurar la etapa de predominio de la restauración en Europa —un eco desde el comienzo intensísimo— dio a los opositores una seguridad y una audacia nuevas. El monarca no buscó afrontar la tormenta que arreciaba, sino aplacarla con nuevas concesiones, pero su espacio de maniobra se hacía cada vez más estrecho. Cuando en marzo de 1831 los comerciantes portugueses de Río, que le eran adictos, iluminaron sus tiendas en señal de adhesión, la reacción de la plebe capitalina fue un destructivo aunque poco sangriento ataque contra esas fortalezas de viejo orden; los disturbios fueron menos alarmantes que la renuencia del ejército a reprimirlos, lo que, por otra parte, fue apenas necesario. El 7 de abril don Pedro I abdicaba en su hijo niño: se marchaba a Portugal a sostener por las armas la causa de su hija doña María de la Gloria, a quien había cedido los derechos a la corona portuguesa, contra el pretendiente don Miguel, sostenido por la facción absolutista.

En la antigua metrópoli halló así don Pedro el modo de conciliar su fe liberal con su prepotente vocación política; en el Brasil el destino lo había hecho soberano, pero su credo íntimo le vedaba entregarse plenamente a su vocación, encerrándole en una contradicción insoluble, y hacía años que el primer emperador brasileño había considerado escapar a ella mediante un retorno a la tierra natal.

El proceso que lo obligó finalmente a emprenderlo refleja el conflicto entre los influjos de la antigua metrópoli y los vernáculos, a la vez que el progresivo debilitamiento de los primeros; su desenlace se tornó inevitable apenas se hizo evidente que las fuerzas nativistas habían adquirido en el cuerpo de oficiales cuantía suficiente para equilibrar en él el influjo de los peninsulares y frustrar el reflejo de lealtad dinástica que hacía de éstos los más seguros instrumentos políticos de un poder imperial al que debían su lugar en la antigua colonia.

Con consecuencias menos perceptibles, también había avanzado durante el primer reinado la brasileñización de la magistratura y la alta burocracia civil, favorecida por otra parte por iniciativas del soberano y el senado a él adicto, como la instalación de un Tribunal Supremo

como cabeza de la judicatura y la de dos Escuelas de Derecho (en Olin-da y San Pablo) que ponían fin al monopolio de la metropolitana Coimbra en la formación de letrados.

Con el retorno del primer emperador a la madre patria se cerraba el período crítico en la liquidación del antiguo vínculo con ésta; a partir de entonces los dilemas de centralismo y autonomía regional, autoritarismo y liberalismo, progresismo y misoneísmo iban a plantearse en un contexto brasileño, aunque el motivo antiportugués tardara en desaparecer de las agitaciones democráticas.

En ese nuevo contexto la solidaridad de liberalismo, anticentralismo y progresismo, que había sido estrechísima, iba a hacerse más problemática, a la vez que iban a revelar todo su vigor las raíces vernáculas de las tendencias opuestas, denunciadas hasta la víspera como un mero reflejo de la residual influencia metropolitana.

### 13. Maduración del régimen imperial

#### *La regencia: afirmación del Estado central*

La abdicación de don Pedro I sorprendió a las fuerzas opositoras en una etapa de rápido aunque frágil crecimiento estimulado por el veleidoso autoritarismo imperial que había arrojado a sus filas, ya pobladas de cripto-republicanos y federalistas, aun a los más moderados entre los liberales-constitucionales. Estos iban a dominar, en parte gracias al apoyo militar, el proceso que llevó a la organización de la regencia provisional, triunvirato en el cual un miembro liberal y otro conservador eran mantenidos en perfecto equilibrio por el tercero, el brigadier Lima e Silva, identificado a la vez con el ejército y con la causa moderada. A lo largo de 1831 el brigadier se desembarazó de sus colegas, apoyado en una alianza cada vez más estrecha con los liberales, de cuyas filas provenía el ministro de justicia que pronto iba a dominar el gabinete y el gobierno.

Diego Antonio Feijó, eclesiástico paulista, había llevado adelante hasta entonces una intrépida campaña antiautoritaria: por su influjo la cámara municipal de Itú, centro secundario paulista del que era originario, había osado poner reparos a la constitución imperial; en la Asamblea imperial su espíritu innovador se reflejó en un proyecto de abolición del celibato eclesiástico, que defendió con elocuencia aunque sin éxito. Ahora tomaba a su cargo la defensa de una autoridad acosada desde la izquierda y la derecha a la vez, y amenazada todavía por las tendencias centrífugas siempre poderosas en el Brasil.

La elección de la alianza liberal por el jefe del ejército se reveló en